SEGUNDO AÑO — Núm. 487.

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, Viernes 22 de Junio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

NACION BIBLIOTECA

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n

Un mes 2 — Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 2[illegible]

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro

Un mes [illegible] Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.05 — Número atrasado (dentro de los [illegible] días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

22 DE JUNIO DE 1917

EL VOTO MUNICIPAL

El debate promovido alrededor del proyecto de la ley orgánica municipal ha tenido una derivación inevitable. Una vez más se han discutido en el recinto parlamentario las dos viejas y conocidas tesis: voto calificado y sufragio universal. Y nuevamente se han expuesto copiosos argumentos a favor de uno y otro régimen por parte de sus respectivos defensores. El senador socialista arguyó abundantemente a favor del voto sin restricciones, traduciendo así un anhelo radicado en el socialismo, el cual, en todas partes, aspira a apoderarse del gobierno municipal, contando para ello con sus habituales mayorías de los grandes centros poblados.

La representación radical sostuvo, en cambio, la conveniencia de calificar el sufragio, rodeando el derecho a su ejercicio de ciertas condiciones, entre las cuales resulta primordial la de contribuyente. Esa es, asimismo, la teoría sostenida por este diario en ocasión de que el mismo asunto debatíase en la cámara de diputados. Demostramos entonces que la designación del intendente por el Ejecutivo es una facultad privativa de éste, en su calidad constitucional de gobernador local de la comuna.

Y al discutirse esta vieja cuestión del voto, indicamos, asimismo, la conveniencia de atenerse a la prudente práctica de calificar el voto que parece ser hasta ahora el más adecuado medio de confiar el manejo de los intereses comunales a quienes contribuyen en primer término a formarlos. Deliberadamente, la tesis socialista empeñase en confundir las elecciones [illegible] porque el mediante el sufragio la municipalidad adquiriría un carácter de derecho civil de que naturalmente carece. La diferencia entre uno y otro derecho se destaca claramente, advirtiendo que siendo la ciudadanía requisito indispensable para votar en las elecciones políticas, resulta una condición puramente circunstancial para los sufragantes de los comicios municipales. Ello induce a pensar, entonces, que debe existir otra condición fundamental e inalienable indisolublemente unida a la categoría de elector dentro de la población metropolitana. Es la responsabilidad, y para obtenerla, la práctica acostumbró a clasificar a los ciudadanos. Es decir, se llegó a calificar el voto, a darle calidad para intervenir en la administración de los negocios municipales. No resulta difícil advertir que se encontró el elemento necesario para practicar la calificación en la índole misma de las funciones desempeñadas por los elegibles. El gobierno municipal, ante todo, maneja las rentas formadas por contribución; era claro, entonces, que los mayores contribuyentes debían ser las personas que ofrecieran mayor responsabilidad en el ejercicio de tales cargos.

Su misma condición de vecinos significados hace presumir que estaban más capacitados que otros para atender a la higiene y ornato de la ciudad. Una ampliación del criterio primitivo introdujo más tarde cierta liberalidad en el concepto de las leyes orgánicas municipales: aceptó la responsabilidad moral, al clasificar entre los electores a los ciudadanos que desempeñan profesiones liberales.

En esa forma, por una serie de inducciones, se llegó a fijar el carácter exigible en el elector municipal. Es probable que el sistema no sea perfecto, pero hay motivos para creer que es, actualmente, el que responde mejor a las indicaciones de la ecuanimidad, desde que realiza en cierto modo el precepto de dar al César lo que al César corresponde, al atribuir el derecho de manejar los negocios comunales a quienes contribuyen en primer grado a darles importancia.

Y si nuestro postulado es exacto en general, su conveniencia adquiere especial relieve en el caso particular que se debate en el senado. Siempre habría sido peligroso entregar la dirección de la comuna a un electorado imbuído de espíritu de clase y poco apto por su incultura para sacrificar aquél en obsequio del bien general. Pero la experiencia resultaría particularmente nociva en el caso nuestro, en que el sufragio universal podría poner los intereses comunales en manos de electores sin arraigo material ni moral con el país, arrojado a nuestras playas como aluvión migratorio y que, u obedecerían a sugestiones de cierto género o impondrían sus necesidades o aspiraciones como ley suprema de la conducta de sus elegidos. Como se ve, la natural gravedad del problema está intensificada entre nosotros por circunstancias de orden particular que deben ser detenidamente consultadas.

Es por eso, pues, que debe oponerse la calificación del voto entre aspiraciones desmedidas e intereses respetables, que son, simplemente, los de la mayoría de los vecinos de Buenos Aires.

Legislatura mendocina

Lo que no dice el mensaje del gobernador

Se efectuó ayer, la apertura de sesiones de la legislatura mendocina, acto en el cual leyó el gobernador de esa provincia el mensaje de practica pieza en la cual dicho funcionario hizo acrobacia de dialéctica para callar lo que dentro de su criterio no debía decir.

Refiriéndose, en efecto, a la cuestión política y a las últimas elecciones realizadas en la provincia, afirma el señor Alvarez que "el movimiento político ha sido un verdadero exponente de la vida republicana y que los partidos han organizado sus trabajos electorales en forma intensa y entusiasta para disputarse el triunfo".

Y en verdad que hay en esta afirmación el propósito manifiesto de callar la realidad de las cosas, escondiendo el cúmulo de detalles que la contradicen.

No habla, ciertamente, el mensaje de las persecuciones de que ha sido objeto el electorado no oficialista; ni de la actitud de las policías, que quemaron el último cartucho ensañándose con cuantos eran adversos al régimen existente; ni de las medidas tomadas por ciertos funcionarios contra los intereses populares, llegándose a privar en ciertos puntos a la gente hasta del agua; ni de ninguna, en fin, de esos atentados cometidos pa- [illegible] se contraria a las aspiraciones de la democracia argentina.

En la debida ocasión, y documentadamente, tuvimos la oportunidad de ocuparnos de todos y cada uno de los procedimientos repudiables puestos en práctica por el oficialismo mendocino para burlar el plesbicito popular en la elección de sus representantes a la legislatura. Y estos hechos que son del dominio público, no aparecen por ninguna parte en la exposición que hace el gobernador al declarar inaugurado el período de sesiones de la legislatura en el presente año.

Bien es cierto, que no podría el funcionario en cuestión hacer referencia a tales cosas, sin revelar la poca escrupulosidad con que en el sentido político se ha realizado su administración.

Pero entonces no ha debido pronunciarse en una forma que acuse, en último término, el deseo de tergiversar los hechos para hacer creer lo contrario de lo que en realidad sucede.

Ha callado, pues, el gobernador en su mensaje lo principal. Y bueno es por eso refrescar la memoria, a objeto de que no se crea que el rudo galopar de las horas es capaz de borrar tan fácilmente el amargo perfil de los acontecimientos.

Museo y exposición permanente de productos agrícolas

El doctor Felipe Senillosa, director de agricultura y defensa agrícola, se ha dirigido al director de comercio e industrias, doctor Javier Padilla, sometiendo a su consideración un proyecto que tiende a establecer con el carácter de permanente un museo y exposición de productos agrícolas.

Siendo excepcionalmente propicio los momentos actuales, dice el doctor Senillosa, para suplir muchos artículos extranjeros con similares del país, propendiendo a que el capital nacional ocioso, se aplique a la materia prima para industrializarla con los consejos de la técnica.

Convendría para este efecto, disponer de dos locales, uno permanente y principal, amplio, cuya ubicación no requeriría ser muy céntrica, mediando ya, gestiones privadas, tendientes a oficializar el museo agrícola de la Sociedad Rural Argentina de Palermo y otro menor, para la rotación de exhibiciones periódicas regionales y otros especializados de materias de actualidad y sentida necesidad, asistidos de dos técnicos oficiales, que además dieran conferencias con proyecciones luminosas y demostraciones gráficas, etc., para lo que también privadamente se gestiona, sin cargo por un año al menos, un local del Jockey Club, inmediato a su sede.

Si estos lineamientos generales merecieran la aprobación de los directores de ganadera, minas y comercio e industrias, dice, el doctor Senillosa, que podría ensayarse en las próximas fiestas julias, sin perjuicio de planear mejor y en definitiva la obra en conjunto. A su juicio, convendría exhibir, por ser de más palpitante actualidad, materia prima para pasta de papel; textiles, principalmente para arpillera de bolsas e hilo de atar; trigos y harinas ;combustiles, maderas, productos de la langosta (abono, jabones, aceites, alimentos para cerdos y aves); elementos de demostración de la misma; embases y embalajes.

A esta exposición podrían concurrir los productores e industriales, quienes podrían tener el aliciente de poder realizar sus ventas sin intermediarios, no pagar comisiones, ni gastos de ninguna especie.

Tendríamos, pues, un museo permanente de los productos naturales elaborados de los tres reinos, como exponentes de la riqueza del país.

CONGRESO

En diputados—

Después de un largo llamado al recinto se consigue quórum a las 4.20 p. m., disponiéndose la cámara a sesionar.

Se espera la llegada de los ministros de hacienda y agricultura para contestar a la interpelación pendiente del doctor Repetto, sobre las medidas que prohiben la exportación de trigo y harina y que permiten la importación de azúcar.

El diploma por San Luis—

El diputado electo por la provincia de San Luis, Dr. Teófilo I. Gatica, hizo entrega esta tarde de un diploma, al que deberá darle entrada la cámara en la sesión de hoy. El acta de la junta escrutadora que proclama los resultados de la elección asigna al candidato radical 7806 votos contra 5293 que obtuvo el candidato demócrata doctor Joffré.

La mayoría es de 2513 votos en un total de 13.099 que equivale al 50 por ciento, más o menos, de los ciudadanos inscriptos en el padrón.

Hay una sola protesta del apoderado demócrata en el departamento de Ayacucho que no tiene ninguna importancia.

El doctor Gatica que ha sido muy felicitado por sus colegas radicales, hizo una visita de cortesía a las autoridades de la casa.

Reposición de partida—

La comisión central directiva de la Sociedad Rural de la Pampa, se dirigió por nota a la cámara de diputados, solicitando sea repuesta en la ley de presupuesto del año 1918, la partida de 5.000 pesos que esa institución tenía asignada como subvención y que fué reducida a 3.000 pesos en la actual.

La ley concesión 5374—

El señor Antonio Piaggio en su carácter del representante de la compañía del puerto comercial de Bahía Blanca, solicita quiera mantenerse sin [illegible] obras serán inspeccionadas por el ministerio de obras públicas, sin cuya aprobación no podrán librarse al servicio, siendo de cuenta del concesionario los gastos que ocasiona la inspección, no pudiendo exceder de 500 pesos moneda nacional, etc."

Resulta ahora que al sancionarse la ley se aumenta a mil pesos esa contribución.

Otro pedido de aumento—

La fundadora y directora de la escuela argentina gratuita de niños pobres de Nuestra Señora de Lourdes solicita aumento a 2600 pesos moneda nacional la partida de 1200 que se le tiene asignada en el presupuesto.

Código de justicia militar.—

Celebra reunión la comisión especial reformadora del código de justicia militar la que se dispone a expedir despacho, después de tomar en cuenta algunas observaciones, formuladas por sus miembros. Deberá tomar en cuenta el acta de la reunión anterior.

REPRESENTACIÓN MÉDICA EN EL BRASIL

Esta tarde fueron recibidos en audiencia de despedida por el presidente de la república los doctores Aráoz Alfaro y Speroni que forman parte de la representación médica argentina, que en unión de varios estudiantes de grados superiores, emprenderá viaje a Río de Janeiro, el 2 del entrante mes a bordo del trasatlántico Infanta Isabel de Borbón.

El gobierno del país amigo en conocimiento de la próxima visita de la delegación, ha acordado a sus miembros las distinciones de que se da cuenta en el telegrama que va a continuación:

"Ministro argentino. — Río de Janeiro. — Sírvase V. E. agradecer a ese gobierno en nombre del argentino la distinción acordada a la representación médica que próximamente visitará ese país, declarando huespedes de estado a sus miembros, y renovar con ese motivo los sentimientos amistosos que vinculan a ambos pueblos. — Pueyrredón. — Ministro de Relaciones Exteriores".

Los expresados médicos sometieron a la consideración del primer magistrado el programa de conferencias que darán en San Pablo y otras ciudades del Brasil.

La representación médica argentina, es portadora, como se sabe, de una placa de bronce que será colocada en la tumba del insigne médico y bacteriólogo Osvaldo Cruz.

Aduana de la Capital

Peones del puerto

El administrador de la aduana de la capital, señor Antonio Lozano, se ha dirigido por nota al ministerio de hacienda solicitando el aumento de peones en el puerto, a fin de poder llenar las exigencias del movimiento de descarga de los buques, que se ven obligados a demorar esta operación por la falta del elemento obrero.

Descuento en los haberes del personal—

El señor Lozano ha resuelto hacer efectivo con todo rigor el descuento en los haberes del personal a sus órdenes por las faltas de asistencia y puntualidad no justificadas debidamente a fin de que la caja de jubilaciones y pensiones que es quien debe recibir el importe de esos descuentos no sea perjudicada y con el propósito de obtener mayor regularidad en el servicio del personal.

En el frigorífico La Negra

Visita ministerial

En la mañana de hoy los ministros señores Salaberry, Torello y Alvarez de Toledo visitaron los establecimientos de La Negra que la compañía Sansinena de Carnes Congeladas posee en Avellaneda. Acompañaban a los secretarios de estado nombrados en su jira los señores Carlos Alfredo Alberto Núñez y otros.

Iniciado el recorrido por la sección mataderos pasóse en seguida al departamento de conservas, donde diariamente se preparan 50.000 envases de carne cocinada con destino al consumo de los ejércitos aliados. Los visitantes observaron con interés el procedimiento empleado para el envase de la carne, facilitado por máquinas que efectúan la tarea asegurando un máximo de higiene en la misma.

De allí los visitantes pasaron a las

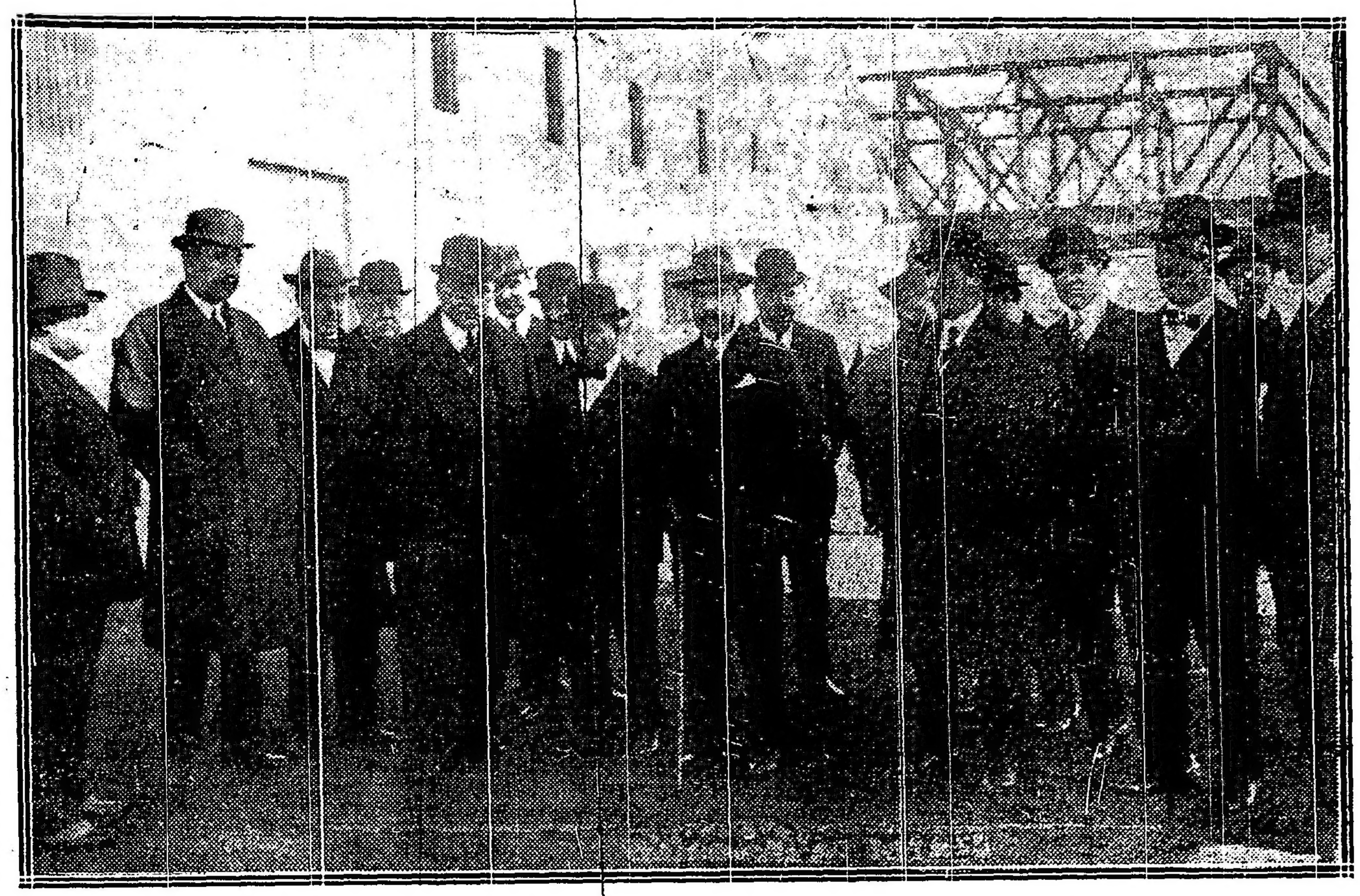

Los ministros y sus acompañantes recorriendo el establecimiento "La Negra"

Tornquist, presidente de la sociedad; Ramón Bidart, jefe de policía sanitaria; Miles Pasman, director de la compañía; Luis Mazdon, administrador general; S. Soulas, jefe de la sección preparación de cueros; A. Luro, doctor Manuel Begnerestain; comandante Enrique Mosconi, director del arsenal de guerra; coronel Isidro Arroyo, director de material; Eduardo G. Manigot, director de LA EPOCA; Carlos Díaz Vélez; Ernesto Alvarez de Toledo, José Gómez Ortúzar, Machado, Grossi, Castro, Susini, J. Odriozola, Izzaurbehere y 16 ayudantes. Cuenta con todos los instrumentos necesarios a las investigaciones que en él se practican, las que empeñosamente se prosiguen por parte del personal mencionado.

Fueron a continuación recorridos los departamentos de salchichería; las cámaras frigoríficas, donde a una temperatura de 10 grados centigrados bajo 0 se mantienen las reses hasta su exportación; los depósitos de huesos cuernos guano de sangre y de residuos, departamentos de máquinas productoras de calor y energía eléctricas, entre cuyas últimas figura un dínamo de 370 kilowats 115 volts de corriente continua, accionado por un motor Schultz suizo de 50 caballos de fuerza; máquinas productoras de frío, etc.

dependencias de la sección carnicería, constituídas por cámaras enfriadas, donde las reses son divididas y aprontadas para su transporte a los mercados.

El gabinete de estudios veterinarios ocupó luego por algunos momentos la atención de los visitantes. Instalado en forma eficiente hállase a su frente el señor Domingo Simonpieti con un personal formado por los veterinarios señores Rodríguez Galanea, H. Ledesma, H. Villafañe, A.

Terminado el recorrido por las dependencias del establecimiento los concurrentes fueron invitados a un almuerzo que se prolongó durante varias horas.

La escuadra norteamericana en Río Janeiro

Su partida para Buenos Aires

RIO DE JANEIRO, junio 22. — Escoltada por el dreadnought Minas Geraes y el destroyer Amazonas entró a las dos de la tarde la escuadra norteamericana compuesta por tres navíos y que son los mismos que estuvieron en Bahía.

Las fortalezas de la entrada al puerto de esta capital saludaron con cañonazos y enarbolaron conjuntamente con la bandera brasileña la norteamericana.

La referida escuadra norteamericana partirá el 26 con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Dirección de ferrocarriles

Habiendo solicitado el ingeniero Pablo Nogués, director general de ferrocarriles al ministro de obras públicas, se le concediese licencia para atender su salud algo quebrantada, el doctor Torello dictará dentro de breves días una resolución designando el funcionario que lo reemplazará mientras dure esa licencia.

Esta designación recaerá en alguno de los cuatro inspectores generales si es que no se le encarga esta función al actual subdirector ingeniero Giovacchini, quien se halla adscripto al personal de la intervención en la provincia de Buenos Aires.

LA VISITA DE MÉDICOS ARGENTINOS AL BRASIL

Preparativos para recibirlos

Como se sabe, pasado mañana se embarcarán con destino a Río de Janeiro, los médicos y estudiantes de medicina que deben ir a la capital fluminense, a objeto de visitar la Facultad de ciencias médicas y los establecimientos de higiene existentes allí y en San Pablo.

Y el anuncio de la próxima partida de estos facultativos, está dando lugar a que en Río se activen los preparativos para recibirlos, a objeto de hacerles grata la estada y subrayar la trascendencia que se quiere dar a esta visita, que ha de construir indudablemente una nota de confraternidad científica argentino-brasileña.

El doctor Aloysio de Castro, ultima así los últimos detalles de la recepción, en tanto que los estudiantes de medicina deben haber celebrado hoy una reunión para nombrar la delegación que recibirá y atenderá a sus colegas del Río de la Plata.

El viaje de estos médicos y estudiantes hará que en la dársena se efectúe pasado mañana una manifestación, pues un núcleo crecido de profesionales concurrirán a despedirlos.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

Movimiento administrativo del día - Diversas informaciones

La huelga de Zárate—

El presidente del departamento provincial del trabajo, doctor Condomí Alcorta, a cuyas eficaces gestiones se debe en gran parte la terminación de la huelga de Zárate, se entrevistó ayer con el ministro de gobierno.

Durante la larga conferencia celebrada, el doctor Condomí Alcorta enteró al ministro de gobierno de los pormenores del movimiento huelguista, y de sus gestiones en pro de una solución, que se vieron coronadas por el más feliz de los éxitos.

Los talleres oficiales—

Un grupo de industriales de esta ciudad, en el ramo de impresiones gráficas, se ha dirigido al ministro de obras públicas por medio de un memorial, encareciéndole la necesidad de que sean dictadas las disposiciones necesarias para que el taller de impresiones oficiales deje de ser una industria oficializada, con perjuicio evidente del comercio libre y del gremio de las artes gráficas.

Caja popular de ahorro — Los préstamos hipotecarios—

El decreto cuya parte dispositiva participamos ayer, sobre los préstamos hipotecarios de la Caja Popular de Ahorros, está precedido del siguiente considerando:

Que el artículo 12 de la ley de 9 de octubre de 1916 (caja popular de ahorros) dice:

"La caja popular de ahorros podrá hacer anticipos de sueldo a los empleados públicos, hasta por dos meses de sus sueldos y préstamos para construcción de casas a los mismos, hasta un máximum de 15.000 pesos moneda nacional;

Que el decreto reglamentario de dicha ley, de fecha marzo 15 de 1912, establece, que los préstamos para construcción, con el agregado, o adquisición de casas para empleados públicos, se harán en primera hipoteca, a diez años de plazo y la caja fijará el interés, la amortización y la comisión que ésta cobre anualmente al prestatario;

Que por el mismo decreto se establece, que la caja puede vender por sí y sin forma de juicio el bien hipotecado; (art. 39) una vez caído en mora el deudor;

Que esta disposición, importa dejar sin efecto las disposiciones establecidas por las leyes de procedimiento, para los contratos de la misma índole, creando un privilegio a favor de la caja, que no podría atribuirse ni a las propias facultades de la legislatura de la provincia;

Que el derecho de vender, por sí y sin forma de juicio, es propio del banco de la provincia de Buenos Aires, en mérito de sus privilegios, reconocidos por la constitución nacional (art. 31 de la C. N. y art. 30 de la ley de federalización de la capital) y que han dado fundamento a la ley-contrato, que reorganizó el banco y según la cual, es la única institución del estado de Buenos Aires que puede hacer contratos hipotecarios,

Que si la caja ha podido hasta ahora, hacer préstamos hipotecarios, se debe a que el directorio del banco no ha hecho reclamo alguno al respecto, pero que esto no obsta, para que en cualquier momento reivindique para sí el privilegio de la referencia.

Que además la caja popular de ahorros no tiene autonomía, que solo la constitución de la provincia habría podido atribuirle y no tiene por tanto personería para entablar acciones y seguir juicios ante los tribunales, siendo su presupuesto una institución que administra intereses fiscales, motivo por el cual, sólo el representante del patrimonio del fisco es quien puede entablar esas acciones.

Que es de temerse que si la caja procede de acuerdo con el decreto reglamentario antes citado, llevando a la venta en público remate y sin forma de juicio las propiedades hipotecadas, cuyos actos que tengan que ser judicialmente anulados, recayendo sobre ella, las consiguientes responsabilidades.

Que es conveniente para los intereses de la caja, suspender momentáneamente el otorgamiento de los préstamos a que se refiere la ley respectiva, máxime si se considera que de los informes suministrados a esta intervención nacional, existe un gran número de ellos verificados en condiciones gravosas, pues se dan casos de haberse adelantado a solicitantes hasta el 100 por ciento del valor asignado por tasación, al bien ofrecido en garantía;

Que según lo manifiesta el señor presidente de la citada institución, ésta carece del personal necesario para la ejecución de los préstamos acordados, que han caído en mora, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de 12 de abril de 1901 (artículos 1.º y 30), el interventor nacional, decreta:

Artículo 1.º — Las ejecuciones a que hubiere lugar, respecto a los préstamos acordados por la Caja Popular de Ahorros hasta la fecha, deberán efectuarse ante la autoridad judicial correspondiente, por intermedio del señor fiscal de Estado sujetándose a las prescripciones del código de procedimientos.

Art. 2.º — La Caja Popular de Ahorros suspenderá el otorgamiento de los préstamos a que se refiere el artículo 12 de la ley de 9 de octubre de 1911, hasta tanto se dicte una nueva reglamentación sobre la forma y condiciones en que aquellos deberán efectuarse.

Recaudación—

La dirección general de renta recaudó ayer la suma de 375.254.61 $ moneda nacional.

LA PLATA, junio 22. — El senador nacional doctor José C. Crotto estuvo hoy en esta ciudad. Almorzó con el ministro de gobierno, doctor Ferreyra y con el secretario del interventor, señor Ripa Elzaurdia.

LA PLATA, junio 22. — Invitado por el gerente del frigorífico Armour se trasladó esta mañana el ministro de obras públicas señor Alberto de Bary a ese establecimiento donde almorzó.

La escuela de parteras—

Por el ministerio de obras públicas se dictó ayer el siguiente decreto re-

lacionado con la reorganización de la escuela de parteras:

La Plata, junio 21 de 1917.

Considerando:

Que es conveniente a los fines de la enseñanza que se dicta en la escuela de parteras de la provincia dependiente de la dirección general de salubridad y obras sanitarias proceder a su reorganización inmediata, el interventor nacional decreta:

Artículo 1.o—Aceptar la renuncia presentada por el doctor Benjamín Domínguez del cargo de profesor de anatomía fisiología, puericultura e higiene de la escuela de parteras dependiente de la dirección general de salubridad y obras sanitarias.

Art. 2.o—Nombrar director de la escuela de parteras y de la maternidad anexa-encargado de la cátedra de obstetricia, al actual director de la primera, doctor Adolfo F. Gibert.

Art. 3.o—Nombrar profesor de anatomía y fisiología (primer año), al doctor Manuel Cieza Rodríguez.

Art. 4.o—Nombrar profesora de puericultura e higiene a la doctora Leonor Martínez Bisso.

Art. 5.o—Nombrar partera jefe y ecónoma a doña Adela Zavatarelli, cuyo sueldo se abonará de la partida de gastos generales de la dirección general de salubridad y obras sanitarias.

Art. 6.o—Los cargos para los cuales se designa a los doctores Adolfo F. Gibert, Manuel Cieza Rodríguez y doctora Leonor Martínez Bisso, serán desempeñados ad honorem.

Art. 7.o—Comuníquese, etc.

La comisión investigadora—

Los contadores de la intervención que iniciaron hace varios días sus tareas en la direción de escuelas, prosiguen su misión investigadora analizando una por una las dependencias de la repartición escolar.

F. C. al Meridiano V—

La liga agraria se ha dirigido al interventor nacional pidiéndole que gestiones ante el gobierno federal se permita el acceso a la capital de la república de los trenes del F. C. al Meridiano V.

Viaje del "Pampa"

Esta tarde visitó al ministro el director de administración, contraalmirante Rojas Torres, informándole que ya había sido cubierta la licitación para el viaje del "Pampa" a Norte América. El flete pagado es crecido.

El cargamento del transporte empezará mañana.

Estudio sobre los matacos

Publicación oficial de la obra

Texto universitario - administrativo

Algunos de sus capítulos

Próximamente se resolverá la publicación, por cuenta del gobierno, del último estudio que hiciera sobre nuestras razas aborígenes el señor José Elías Niklison.

Se trata de una obra nueva entre nosotros, sobre todo a título de iniciativa oficial con vistas al mejoramiento de la situación del indio, haciendo efectiva la tutela a que se refiere la Constitución en uno de sus primeros capítulos.

El primer trabajo de esta naturaleza fué publicado íntegramente en uno de los boletines del departamento nacional del trabajo, que luego sirvió de texto como valioso elemento de consulta en la facultad de filosofía y letras. Comprendía la vida de los tobas, a cuyo respecto, y gracias a la obra aludida, quedan interesantes constancias que sirvieron para iniciar la legislación protectora de los indígenas.

Lo que al principio hubo de considerarse como informes administrativo—pues el señor Niklison es inspector de aquel departamento,—se transformó en estudio metódico elevado a la categoría de especialidad.

A raíz de su jira por la región de los tobas, dicho delegado del gobierno concibió la idea de ampliar las observaciones hacia las otras razas del Chaco, entre las cuales figura en segundo término la familia mataco.

Aceptada la propuesta, apenas han cinco meses que fué terminada esta parte del estudio, abarcando un resumen histórico de la importante parcialidad indígena y todas las modalidades que pueden anotarse por aquellos que viven la dura existencia de las selvas, acompañando al indio, en su trato diario.

Y estas aventuras las han afrontado pocos exploradores.

La visita del señor Niklison a las lejanías chaqueñas acusa, sin duda, la primera tentativa llevada a buen éxito por encargo oficial.

El informe—mejor dicho la obra—que acaba de terminar el funcionario se desarrolla en un copioso expediente, de unas quinientas páginas, respecto del cual se abriga el propósito de editarlo oficialmente par el interés que tiene el gobierno en que se aclare de una vez por todas la situación social de tan olvidados ciudadanos.

El estudio sobre los matacos, así como se halla actualmente, arrinconado en las oficinas del departamento nacional del trabajo, no presta los servicios que cabe extraer de él.

Entendiéndose que éste no debe ser el destino de toda contribución útil no solo a millares de individuos que forman parte de nuestra nacionalidad sino también al prestigio del país, el presidente del departamento doctor Lezana, nos ha manifestado que la obra se publicará muy en breve de manera de completar la serie de estudios sobre esa materia.

El fundamento de este trabajo se circunscribe a destruir la leyenda acerca de la supuesta crueldad del mataco. Desmiente, asimismo, que sea un elemento inaccesible a la civilización, por cuanto son inexactas las versiones que le atribuyen un espíritu mezquino, holgazán, vicioso y falto de escrúpulos sociales.

Según decíamos, el texto de este estudio permanece inédito. Las menciones que ha merecido en diversas oportunidades, nos corresponde considerarlas como reflejo completo de las observaciones ordenadas, sino más bien como meros anticipos que bastan para darnos una idea sumaria de conjunto.

La facultad de filosofía y letras espera la publicación de esa obra por la circunstancia de haber adoptado ya a manera de texto, la primera parte de la serie, que contiene interesantes datos sobre la etnografía argentina complementados por el último trabajo del señor Niklison.

Hay aquí, en el tema de la parcialidades aborígenes, amplios horizontes que serán objeto de estudios especiales por el mismo funcionarios.

Las anotaciones reunidas constituyen la fuente de la legislación especial para los indios, comenzada mediante las disposiciones de leyes sociales, cuya finalidad permanecerá trunca mientras no se estimule su ampliación.

Esta obra reparadora es la que se realizará en breve.

CUERPO DE GUARDIA CÁRCELES

El ministro de justicia e instrucción pública ha elevado a la firma del presidente de la república, el decreto sobre las denuncias e irregularidades comprobadas por la inspección de justicia, en el cuerpo de guardia cárceles.

Gobierno de Entre Ríos

Llegada de los doctores Laurencena y Etchevehere

En la mañana de hoy llegaron a Buenos Aires, con el propósito de asistir a la demostración que esta noche se efectuará en honor del doctor Melo, el gobernador y el vicegobernador de Entre Ríos, doctores Miguel Laurencena y Luis L. Etchevehere.

Los distinguidos viajeros han sido muy visitados por personalidades de los diferentes círculos sociales de esta capital en el hotel en que se alojan.

De la legación de Colombia

Transcribimos la siguiente nota que nos ha sido remitida, por la legación de la república de Colombia, y que, como se vé, procede del ministerio de R. E. de aquel país, y ha sido dirigida al representante diplomático de aquella república, residente en Buenos Aires:

Mayo 1917.

Señor ministro:

Gratuitos enemigos de Colombia se han empeñado en propalar en el exterior, particularmente en los Estados Unidos, que la república es hóstil a las potencias aliadas, y que está dispuesta favorecer a Alemania en contra de los Estados Unidos. Se echó a volar la especie de que existían en nuestras costas bases listas para los submarinos alemanes y que, de territorio colombiano, partían comunicaciones inalámbricas de carácter hostil a los aliados. Noticias absurdas todas ellas y que no resisten el más leve examen, pues teniendo Colombia pendiente en los Estados Unidos un asunto de tanta magnitud como el tratado del 6 de abril de 1914, era imposible, que al propio tiempo quisiera malquistarse con esa gran nación, y pretendiera lanzarse en la extraña aventura de buscar un apoyo quimérico fuera del continente americano, en contra de los Estados Unidos. Por lo que se refiere a las naciones europeas, hoy en lucha, Colombia tiene con ellas antigua y cordial amistad y no tenía porque mostrarse hostil a pueblos que gozan en el país de grandes y extensas simpatías. Desde los comienzos de la guerra, el gobierno ha extremado las medidas para que se guarde la más estricta neutralidad; ha cerrado las estaciones inalámbricas y ha hecho vigilar las costas, sin omitir erogaciones que hoy son muy graves para el tesoro público.

El ministerio ha estado atento a desmentir todas las falsas noticias, a esclarecer todos los denuncios que se le han dado; y al propio tiempo, a poner en su punto la verdad respecto de otro género de especies que han venido también del exterior relativas a medidas hostiles tomadas con Colombia y que se han inventado con el dañado afán de excitar la opinión pública y de promover algún conflicto, cuyos resultados tendrían que ser perjudiciales para el país. El ministerio ha tenido la satisfacción de comprobar que la nación tiene confianza en el gobierno, que pesa los acontecimientos con calma y que no está dispuesto a dejarse arrastrar por gentes de aquí o de fuera que no tienen otra mira que hacerle daño.

Usted no debe perder ocasión de asegurar que la conducta de Colombia ha sido de irreprochable corrección y que no ha de apartarse de ella de acuerdo con las honrosas tradiciones de la república.

Soy de Vd. servidor muy atento.
Marco Fidel Suárez, ministro de Relaciones Exteriores.

Don Jorge Mejía

Su llegada a Buenos Aires

Desde ayer se encuentra entre nosotros, alojándose en el Plaza Hotel el distinguido caballero colombiano, don Jorge Mejía vástago de una de las más ilustres familias de la república hermana y persona que a lo largo de una vida de acción ha sabido conquistarse una sólida posición en el mundo de los negocios.

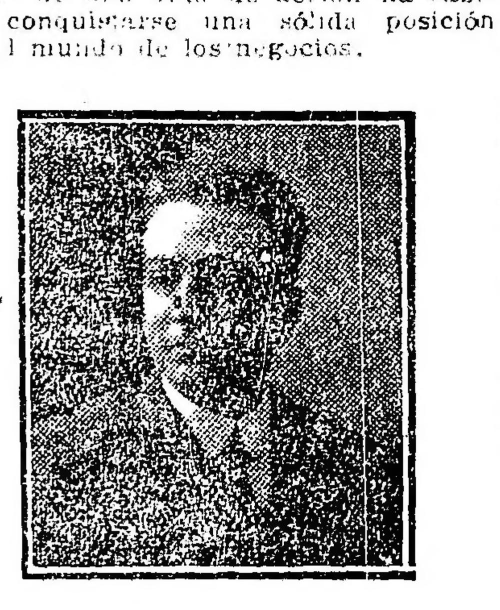

Viene el señor Mejía, que se ha dedicado al estudio del ramo de seguros generales en Canadá y Estados Unidos, en gira de observación y análisis por los países sudamericanos habiendo visitado ya Centro América, el Perú y Chile, países donde fuera acogido con particular cordialidad.

Representante de poderosas instituciones canadienses y norteamericanas, su viaje servirá para vincular a éstas con sus similares argentinas en forma de estrechar más las relaciones que unen a los dos continentes de América.

INTENDENCIA MUNICIPAL

COMISION SUPERIOR DE TEATROS

En el despacho del secretario de obras públicas se reunió esta mañana la comisión superior de teatros, bajo la presidencia del ingeniero Quartino.

Se despacharon numerosos expedientes relacionados con la habilitación de nuevos locales de espectáculos entre los que figuran un mayor número de cinematógrafos. Se acordó también que la comisión inspeccione en la corriente semana algunos teatros, para resolver después sobre la solicitud de reformas al artículo 77 de la ordenanza en vigor, que trata de las medidas que deben tener las butacas de platea.

OBRAS DE PAVIMENTACION

Vecinos de la calle Castillo y Fitz Roy se presentaron a la intendencia quejándose de los inconvenientes que les ocasiona el estancamiento de las aguas servidas que se arrojan en la calzada de la calle Castillo entre Humboldt y Fitz Roy, que por ser una de las arterias más bajas de esa zona se innunda a la menor lluvia.

Como para hacer desaparecer los inconvenientes enunciados es necesario para cimentar la citada cuadra, el intendente ha pedido autorización a la comisión municipal para llevar a cabo ese trabajo. Este pedido se hace extensivo también a la calle Los Patos, de Zabaleta a Monteagudo.

EN EL JARDIN ZOOLOGICO

Por decreto de hoy ha sido aceptada la propuesta de una empresa particular, para la construcción de todas las obras sanitarias en el Jardín Zoológico, por el precio de 11.854.31 pesos moneda nacional.

La travesía de los Andes

SUBSCRIPCIÓN EN LA ARMADA

Fiestas en Mendoza

La comisión ejecutiva "Pro aeroplano travesía de los Andes", que preside el general Ricchieri, ha recibido ayer por la tarde la cantidad de $ 130.60 producto de la subscripción levantada en el guardacostas "Almirante Brown" de acuerdo con lo autorizado por el ministerio de marina por intermedio de la orden general número 90 del año en curso.

Recibió asimismo la suma de $ 50, producto de la función de beneficio llevado a cabo en el teatro Español de Mercedes (provincia de Buenos Aires), que organizaron los jefes y oficiales del regimiento 6 de infantería, destacado en esa ciudad.

En Mendoza la comisión de caballeros que preside el señor Luis Calle, director del diario "Los Andes", organiza con actividad una velada de beneficio que se realizará en los primeros días del mes próximo en el teatro Municipal. Efectuada esta función, se repetirán en los cines Centenario y Colón, a los que concurren diariamente lo más selecto de la sociedad mendocina.

Otra fiesta se prepara en Chivilcoy en el teatro de la localidad y que organizan caracterizados caballeros.

Sabemos también que se ha iniciado ya la colecta popular en Pehuajó, ciudad importante de la provincia, según las informaciones que nos llegan los resultados serán en extremo halagadores.

Esta tarde, a las 6, en el local de este diario se reunen los miembros de la comisión central que auspicia tan loable y patriótica iniciativa y que ha sido recibida en toda la república con inusitado entusiasmo.

Exposiciones extranjeras

Concurrencia argentina

El embajador de España, señor Soler y Guardiola y el ministro de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Stipson, se han dirigido al ministerio de agricultura en nombre de sus respectivos gobiernos, pidiendo se les prepare colecciones de nuestros productos para ser expuestos en las exposiciones que se llevarán a cabo en breve, en sus respectivos países.

CONFERENCIA

En los salones del Museo Histórico Nacional el doctor David Peña dará en la tarde del domingo una conferencia sobre "La ancianidad y muerte del general San Martín". Han sido solicitadas numerosas invitaciones para ese acto.

El transporte de leña por "jangadas"

Sus inconvenientes

Buenos Aires, junio 21 de 1917.—Señor director de LA EPOCA — Señor director: He leído en "La Nación" de la fecha, un artículo titulado "Técnica negativa", y muy indignado por la serie de errores que él contiene, paso a ocuparme de él, al sólo efecto de hacer notar que es deplorable que en un diario que se precia de serio, se continúen publicando artículos de esa naturaleza en que se ataca a un ministro que hasta ahora tiene, "a mi juicio", condiciones de tal.

En primer lugar, dice que el término medio de las calorías de la leña argentina es de 2.600, y felizmente tal aseveración es compeltamente falsa. La leña argentina tipo Campana que se quema, tiene una potencia calorífera doble exactamente de la indicada, pues en los ensayos realizados en numerosos talleres oficiales, resulta que 1.600 a 2.000 toneladas de esa leña, dan el mismo resultado que una de Cardiff, cuya potencia calorífera es de 8.000 calorías, más bien más que menos.

De ese falso dato dedúcese otro también falso, y es el que debe tener la misma densidad. Error craso. Pues nuestro quebracho pertenece a una clase de madera de la que no hay igual en el mundo por su dureza, duración, densidad, etc. Su densidad es de 1.293 metros cúbicos es decir mucho mayor que cualquiera otra madera.

Debido precisamente a esta diferencia de densidad, cosa que el articulista ignora completamente, se originan las dificultades que hacen poco conveniente del punto de vista económico el transporte utilizando las jangadas. Los asuntos de esta clase no hay que verlos sólo bajo el aspecto de la posibilidad de realizarlos, sino bajo el de la conveniencia que habría en ello. De ahí que el articulista, poniéndo en el primer punto de vista, y sin considerar el segundo, por cierto más importante, llame a los dos errores indicados "perogrulladas y decisiones peregrinas".

"La técnica oficial no menciona sí el ñandubay y quebracho". Y yo pregunto qué otra cosa va a mencionar. Supongo que no pretenderá el articulista traer el sauce o el álamo [illegible] que sería absolutamente ridículo. Porque, para alcanzar las maderas blandas la potencia de 2.000 calorías se necesitaría cuatro veces más toneladas que para una de carbón. Y no hablemos del volumen y dificultad del transporte y su no poco importancia.

El espíritu burocrático no tiene influencia alguna en estas cosas. Son simplemente cuestiones de sentido común, de tener nociones de lo que se trata y de tomar también, simplemente, un manual de maderas argentinas y consultarlo, teniendo también un lápiz y un papel.

Dejaré de lado todos los comentarios de ese artículo, por contener una serie de inexactitudes, fruto de la ignorancia, e indicaré al señor director las razones que hay y que dificultan la utilización de las jangadas. Este problema ha sido estudiado detenidamente, no ahora, sino hace ya muchos años, habiéndose llegado a conclusiones negativas.

Es exacto que los jesuítas utilizaban las jangadas, en la forma como se utilizan en el Amazonas. Pero para ellos la cuestión económica era un factor, podría decirse, sin importancia, pues utilizaban los indios a los que no les pagaban.

La densidad del quebracho colorado que es el único utilizable para quemar, es de 1.293 metros cúbicos. Y digo el único, pues el mismo quebracho blanco sólo puede quemarse [illegible] cierto y determinado tiempo. Muy fresco y un poco reseco quema como si fuera paja con poca potencia calorífera. Las otras maderas no convienen aunque se podrían utilizar en parte. Dada esa densidad, si se quisiera formar una jangada de 1.000 toneladas para poder hacerlas flotar, sería necesario buscar el medio que permita compensar la diferencia de densidad. Y para ello habría que utilizar otras maderas más blandas y de la menor densidad posible, que fueren además [illegible] la madera que reune esas condiciones es el cedro del Paraguay, que se necesitarían 2.000 toneladas de cedro para 1.000 de quebracho. Sobre esto quiero llamar la atención del señor director, pues el cedro del Paraguay sólo lo hay allí en cantidades y dimensiones convenientes; el cedro de Formosa se encuentra en sitios en los que son imposibles el paso de las carretas, y su calidad es inferior al de dicho país.

Para las 1.000 toneladas de quebracho se necesitarán cortar vigas de cedro grandes. La mayor parte de esa madera se halla en sitios que a la vez se alejan más de los puntos de embarque. No estamos ya en tiempos de los jesuítas. Hay que transportar esas vigas a la orilla con el costo correspondiente y hay que amarrarlas después sólidamente. Y todo [illegible] cuesta caro. Hay después que cargar la madera. Suponiendo que se la quisiera transportar hay que [illegible] la jangada [illegible] si es que se quiere "explotar nuestros bosques", y cargar allí.

Supongamos que llegue felizmente la jangada al Rosario, y no hay razón alguna para que ello no sea [illegible] ¿cuánto cuesta la leña puesta allí? [illegible] Difícil es decirlo con exactitud. Pero lo seguro es que teniendo que vender el [illegible] en plaza [illegible] madera [illegible] para cierta clase de trabajos [illegible] muebles, etc., el precio que [illegible] no compensaría su costo y trabajo.

Se ve, pues, que teniendo que [illegible] personal para cortar los árboles, [illegible] trasladarlos al río, [illegible] la jangada [illegible] pagar los dueños de los bosques [illegible] su costo no ha de ser [illegible] El articulista parece que se olvida que a los indios [illegible] la hipótesis de que sean ellos [illegible] hay que pagarles.

He dicho que la jangada puede llegar al Rosario, es posible. A Corrientes no se envía en otra forma [illegible] Pero hay dificultades, podría [illegible] Y a esto se [illegible] un gran [illegible]

Por último, se indica que podría hacerse por flotadores, eso también se ha estudiado, pero yo pregunto al articulista, ¿ha hecho el cálculo del costo en este caso? Evidentemente, no. Pues si lo hubiera hecho vería en el resultado un negocio vidrioso que se necesitaría un capital enorme, del que la mayoría en la actualidad no dispone. **Los flotadores evitarían el uso de las maderas livianas, pero hay que transportarlos después, al punto de partida para utilizarlos nuevamente. Habría también que construir una embarcación apropiada para transportarlos, pues tienen que tener buenas dimensiones,** sin lo cual no servirían, y a más, un buen remolcador para el transporte de la jangada, etc. etc. Se necesitaría por último, un buen personal. Y todas estas dificultades habría que subsanarse para un negocio quizás problemático.

Esto mientras dure la guerra. Cuando ésta termine, todo cambiará completamente. La leña la pagarán al precio de [illegible] Entonces el negocio sería [illegible] Y habría que suspender la explotación, con el perjuicio consiguiente. Otro negocio imposible [illegible] (también es cuestión de economía) el carbón costará un poco más que la leña, pero como su uso es de menos trabajo y molestias. Además hay que tener en cuenta el empleo del petróleo de Comodoro Rivadavia, que si fuese bien explotado acabaría por ser el único combustible para la industria, etc.

El uso de las jangadas es, pues, posible. Pero hoy por hoy no conviene. Y en cuanto a que este negocio pudiera hacerlo el gobierno es un gran error. Porqué, como digo es vidrioso. Entretanto si simplemente (efecto del lápiz), se propusiera traer petróleo, podría ganar 60 pesos moneda nacional por tonelada (cuesta 30 y se vende a 90). Es decir, que la embarcación que se adquiriera, se amortizaría en dos o tres meses, sin peligro alguno y trayendo petróleo y no leña.

Por lo demás, el hecho de que en Alemania se utilicen las jangadas, es cosa completamente distinta. Allí las maderas son más livianas que el quebracho (fluctúan entre 0.400 y 0.650) y los [illegible] se dispersan con su precio. Además allí no se quema en forma de leña [illegible] los [illegible] que se emplean en la explotación son tales que permiten hacer todo de un modo económico.

Agradeciendo de antemano saludo muy atentamente al señor director. — N. N.

Obras públicas de la provincia

Las ruínas del puente "Mariano Peralta"

Solicitud de los vecinos de Roque Pérez

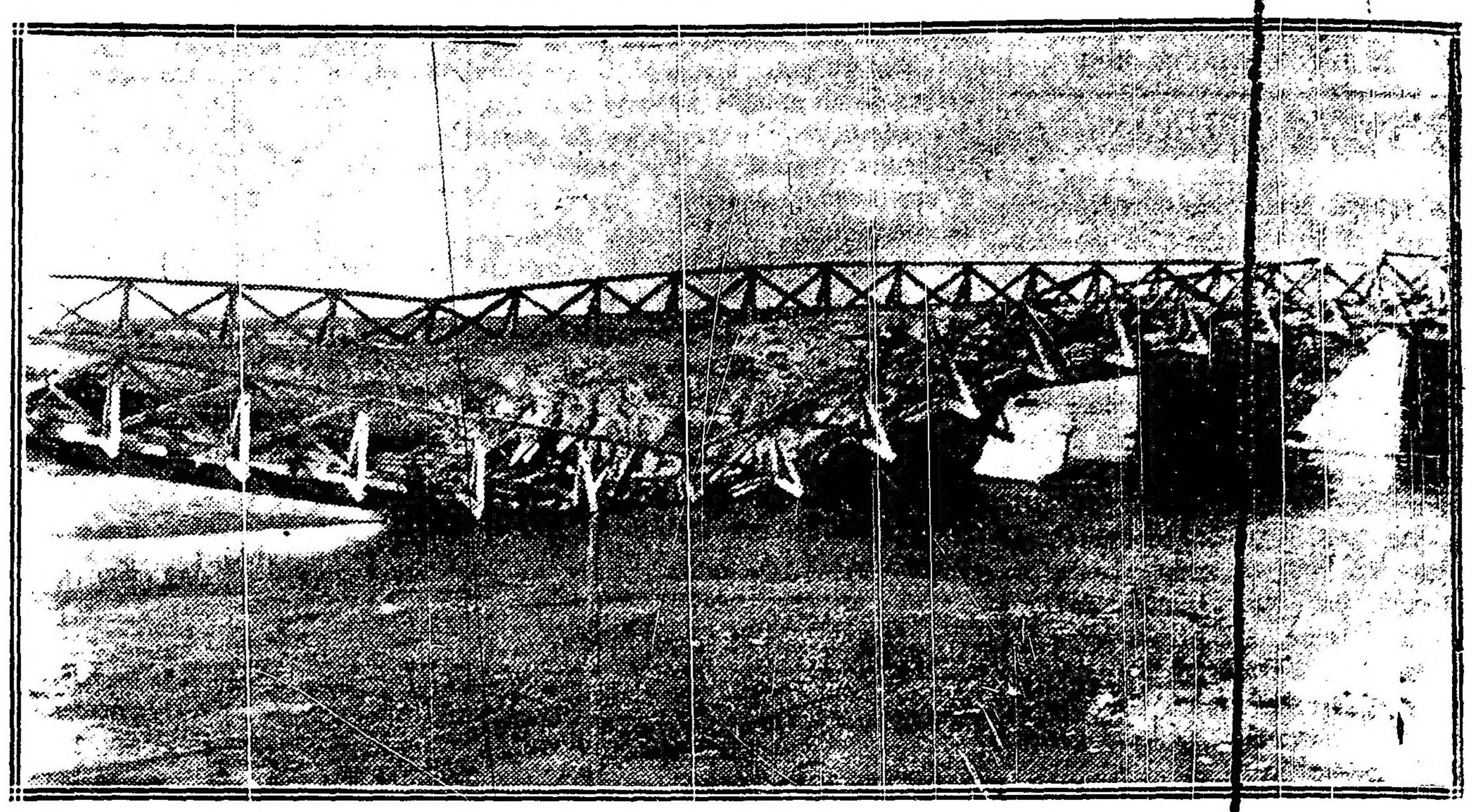

Puente "Mariano Peralta", sobre el Arroyo Saladillo, cuartel 8, de Roque Pérez, vista del lado norte — Fotografía sacada el 7 de junio de 1917

La pasada administración de la provincia de Buenos Aires no se caracterizó, ciertamente, por una desmedida actividad en la labor de reparación y mejoramiento solicitada por el estado de diversas obras públicas del vecino territorio. Era, sin embargo, lo menos que en ese orden de cosas hubiera podido exigirse del gobierno ugartista, pues ya que no construir nuevas, obras aunque fueran de utilidad reconocida, parecía lo más lógico que se procurase mantener en regular estado de conservación las existentes. Desgraciadamente la misma ausencia de celo que se notaba en la construcción de obras públicas — siempre que fueran éstas del resorte exclusivo del gobierno — se extendía a la reparación y conservación de las mismas. Este abandono, del que constituye todo un símbolo el grabado que adjuntamente publicamos, contrastaba en forma violenta con la fecundidad de iniciativas que tenía el gobierno referido para emprender obras cuyo costo descansaba — aplastándola muchas veces — sobre la riqueza particular. La inacabable historia de los afirmados y canales de desagües confirma ese punto plenamente. Parecía entender aquel gobierno que las obras públicas sólo debían gravitar sobre el peculio privado de los contribuyentes.

En cuanto a los impuestos y rentas generales con que esos contribuyentes formaban el tesoro provincial creía el gobierno ugartista que había muchísimos órdenes, más importantes que el de obras públicas, en que darles adecuada y fructuosa inversión. Las campañas políticas, el cohecho de funcionarios y ciudadanos, las subvenciones clandestinas para los adictos al régimen, demandaban sumas fabulosas e impostergables, porque eran la palanca primordial del mantenimiento del mismo régimen.

Naturalmente que dentro de ese estado de cosas no podrán alcanzar gran éxito las reiteradas solicitudes que vecindarios como el de Roque Pérez elevaban al gobierno solicitando la reparación de obras tan útiles e indispensables como la de que se da cuenta en el documento más abajo inserto. Esa solicitud ha vuelto ayer a ser presentada al ministro de obras públicas de la intervención, dejándose constancia, como se verá, de las infructuosas gestiones verificadas anteriormente con igual objeto. El ministro señor De Bary ha prometido conceder atención preferente al pedido de la solicitud que dice del modo siguiente.

Roque Pérez, junio de 1917. — Excelentísimo señor ministro de obras públicas, don Alberto de Bary. — La Plata. — En diversas ocasiones los vecinos que subscriben del cuartel 8 de Roque Pérez, provincia de Buenos Aires, hemos elevado al ministerio de obras públicas, pedidos a los efectos de que hiciera una reparación en el puente denominado "Mariano Peralta" sobre el arroyo Saladillo sin que hasta la fecha hubiéramos tenido resolución alguna a nuestras gestiones.

El puente "Mariano Peralta", excelentísimo señor ministro, es el paso obligado de comunicación de una extensa zona agrícola de cerca de veinte leguas que forman el cuartel 8 con la estación del F. C. Sud y, por las fotografías que adjuntamos, sacadas el día 1o. de junio del corriente año, dará una idea de lo justo de nuestra insistencia máxime en los actuales momento en que deseamos secundar los patrióticos propósitos de su excelencia el señor presidente de la nación que exhorta a los agricultores a la siembra de trigo como futuro problema que resolverá en parte la crisis económica del país.

Mal podemos, señor ministro, prestar nuestro concurso si tenemos por delante la imposibilidad del transporte de nuestras cosechas motivadas por el estado del puente susodicho.

El envío de un inspector técnico que puede informar a V. E. sobre el estado, ya no solo de peligro, sino de destrucción completa del puente será la mejor información, que justificará nuestro pedido.

Saludan a V. E. muy atentamente. Es justicia.

Juan Cammarano, Juan Espelosín, Francisco Brian, Martín A. Lanz, José H. Fernández, A. Basterrica, Domingo Larraburu, Pedro Asando, Marcial Pedelaborde, Tomás Rodríguez, Juan B. Adyndé, Pedro Ortega, Piñero Cortina y Cía., Juan Aguirre, Marcelino Gibert (hijo), Juan Hasuy, Antonio Guerra, Jesús Seijas, Justo Troncoso, Luis Pessi, Félix Hoquy, Manuela A. de Escorza, Antonio Bellagamba, Fernando Aycaguer, Miguel Suárez.

Crónicas europeas

LA GUERRA Y EL ESPIRITU RELIGIOSO

Niza, abril 9 de 1917.

Niza en estos momentos, y las ciudades próximas, Menton, Cannes, Grasse, etc., no ofrecen nada nuevo que no haya comunicado a los lectores de LA EPOCA — conciertos de beneficencia, conferencias, exposiciones, rifas, funciones teatrales, suscripciones, que son todas las mismas, y como el tiempo sigue siempre lluvioso, nublado, frío, sin trenes de ferrocarril, porque el gobierno los destina, con excepción de tres o cuatro, a los transportes militares o de provisiones, sin automóviles particulares o de alquiler, porque la mayor parte han sido requisados o no tienen bencina, sin carruajes, porque no hay cocheros, sino algunos viejos y casi inútiles, ni caballos, pues los unos y los otros han sido tomados para el ejército — la gente que aún queda en Niza, venida de otras partes, que es la que le da movimiento y alegría, se queda en la Avenue des Anglais, se pasea en la Avenue de la Gare y se mete en cama a las nueve de la noche, hora en que se cierran todos los cafés, teatros y puntos de reunión a donde el público puede concurrir.

La semana que termina hoy ha sido la semana santa y la tradición que se ha conservado a través del tiempo se ha afirmado en Francia, desde de la guerra actual, y en Niza, con más fervor que los años precedentes, la población ha concurrido a las diferentes iglesias que estaban profusamente adornadas con las más hermosas flores de sus innumerables jardines.

A las ceremonias celebradas en todos los templos y capillas, han asistido todos los nizas y muchos que no lo son, hasta el punto que en la Catedral, San Pierer de Arene y Notre Dame los fieles estaban amontonados hasta los humbrales de las puertas de manera que era imposible que entrase al templo una persona más.

Es asistiendo a la salida de los fieles, concluida la ceremonia principal, que se veía con pena el crecido número de viudas, madres y hermanas de los soldados muertos en la guerra. A pesar de que la mayoría de la concurrencia femenina vestía de negro las viudas llevan en el sombrero, sosteniendo el velo una pequeña cinta blanca y puedo asegurar que eran muchas muchísimas, las que llevaban este distintivo, que por otra parte no es un distintivo de circunstancias sino ordinario, que las mujeres de Niza acostumbran llevar siempre en esas circunstancias.

El viernes santo, los nisvis que son fieles a sus creencias y observan las viejas tradiciones, lo han celebrado con su habitual piedad; por la mañana y a la tarde la muchedumbre en todos los templos y capillas era extraordinaria para besar los pies de Cristo crucificado y para asistir a los oficios de las tinieblas.

El sábado de resurrección, he presenciado una escena curiosa. Según la costumbre, entre 10.30 y 11 de la mañana, las campanas fueron echadas a vuelo, anunciando a los creyentes la feliz resurrección y los viejos nisvis se precipitaban sobre calderos llenos de agua colocados a ese propósito, o sobre las fuentes que hay en las calles, y se lavaban la cara y las manos alegremente, pues según su tradición, esa será el agua "de la gloria" que había sido bendecida por Dios. Así lo quiere una graciosa leyenda.

La pascua es una de las más grandes fiestas de la cristiandad. Después de los cuarenta días de tristeza y de penitencia, pascua es la fiesta de júbilo, pero este año ella se resentirá todavía de los acontecimientos dolorosos de que sufrimos todos, sólo será celebrada discretamente, y el pensamiento irá a los que en las trincheras luchan heroicamente por la libertad de la Francia.

(Continuará).

EXPORTACIÓN DE CARNES

El frigorífico Swift, de La Plata, ha cargado en el vapor Port Pirie con destino a Londres 15.154 cuartos de vacuno congelados.

Nuevo servicio telefónico de "LA EPOCA"

UNION TELEFONICA

Administrador general	5194	Avda
Director	5195	"
Secretario redacción	5196	"
Redacción	5197	"
Publicidad	3683	"
Carreras	5198	"
Sociales	6586	"
Expedición	7126	"

COOPERATIVA TELEFONICA

Administrador general	3928	Central
Administración	3927	"

La ley de reserva federal de los E. U. A.

Su funcionamiento, ventajas financieras y efectos

Opiniones del presidente de la Junta de reservas

En estos momentos, cuando todo lo que podría significar el mejoramiento de las finanzas interesa, podemos leer con la mayor atención los detalles referentes al funcionamiento de la gran ley financiera norteamericana, cuyos resultados han sido óptimos en aquella república que ocupa un lugar tan prominente en las finanzas mundiales.

El presidente de la junta de reserva federal, el honorable Carlos S. Hamlin, explicó últimamaetne ante una convención de banqueros de los Estados Unidos el mecanismo y los efectos benéficos de esta ley.

A sus efectos, se dividió el territorio de los Estados Unidos en distritos, cada uno con su Banco de reserva federal, y todos bajo la superintendencia de la junta de reserva federal (Federal Reserve Board), cuyo deber es vigilar con plenos poderes conferidos por una ley "ad hoc" sancionada por el congreso nacional.

—

El señor Hamlin, en su notable conferencia sobre este tema, dijo que había ordenado la preparación de una estadística de los recursos financieros del primer distrito, cuyo Banco central es el Banco de reserva federal de Boston (Estado de Massachusetts) y con sorpresa vió que allí la potencia bancaria nacional estaba representada sólo por un 28 o|o de pesos 928.000.000 o|s.; la potencia bancaria de los Bancos de aquel estado representaba cerca de $ 666.000.000 o|s., mientras que los recursos enormes de los Bancos de ahorro de aquel estado se cifraban en $ 1.665.000.000 oro sellado.

—

Decía el presidente del "Federal Reserve Board" "que el estado de los es-" tablecimientos bancarios de los Es-" tados Unidos de América, jamás ha-" bía sido más floreciente desde que " aquella república existe".

Solamente en los Bancos del Estado tenemos en exceso de sus reservas legales, la suma de $ 800.000.000 o|s., y si nos recordamos que esta suma no incluye los fondos excedentes de las grandes compañías financieras (trust companies) podemos imaginar las proporciones que asume. Ya tenemos depósitos en los Bancos de reserva federal cerca de $ 300.000.000 o|s., mientras que estos Bancos tienen facultades de emitir, en caso de conveniencia, billetes titulados "de reserva federal" por unos $ 500.000.000 o|s.; debo agregar que tenemos, además, la facultad de conceder crédito por la suma de cinco o seis billones de pesos oro, en caso de necesidad".

—

Cuando se declaró la guerra mundial, que desgraciadamente sigue, se produjo una dislocación del comercio de los Estados Unidos, pues en ese momento el comercio norteamericano debía al extranjero la suma de pesos 500.000.000 o|s., y había dificultad para hallar la mejor manera de pagarla, pues teníamos el oro, pero no había manera de exportarlo. En ese momento el oro disponible de la Junta de reserva federal era $ 100.000.000 oro sellado, inmediatamente después de su constitución.

Se pidió a los diversos establecimientos bancarios americanos la contribución de $ 100.000.000 o|s., que patrióticamente aportaron en el acto, así que hay motivos de creer que si se hubiese pedido $ 300.000.000 o|s., se los hubiera aportado lo mismo.

De esta manera se evitó todo trastorno financiero en un momento difícil, y se produjo la más absoluta confianza, cuya significación todo banquero sabe bien apreciar.

En esa época, el gobierno de la Gran Bretaña mandó al distinguido economista, Sir George Paish, invitado por el gobierno de los Estados Unidos de América, con el fin de conferenciar con el secretario del tesoro y con la Junta de reserva federal, para el estudio de la mejor manera de efectuar el pago en el extranjero de las obligaciones a oro, de los Estados Unidos.

Mientras que se discutía la mejor manera de pagar estas obligaciones en países extranjeros, las condiciones financieras cambiaron rápidamente, y pronto encontramos que en lugar de eso, tuvimos que discutir los créditos que se podían dar a países extranjeros, así que en lugar de ser una nación deudora, llegamos a ser nación acreedora, y además en ese momento también se nos solicitaban créditos para el comercio con Sud América, que se encuentra en la imposibilidad de remitirnos oro sellado en cambio de nuestros productos.

—

Empero, no hay que olvidar que esos créditos tienen que ser recompensados a lo largo con oro o mercaderías u otros valores, pues debemos entender que así funciona el comercio internacional, pues la antigua teoría de que la ganancia de una nación significaba la pérdida de otra, ha quedado reemplazada por la teoría de que hay ventajas para ambas. Todo país que exporta debe aceptar el pago de sus productos en lo que importa, y solamente los saldos tienen que ser abonados en oro. Por ejemplo, un país, como los Estados Unidos de América no podría suprimir sus importaciones y al mismo tiempo continuar su exportación, porque si así hiciera, en tres o cuatro años los Estados Unidos habran acaparado todo el oro del universo.

Naturalmente, antes de que así sucediese, el aumento del stock de oro en la república haría aumentar los precios de todo, y la exportación de las mercaderías se haría imposible.

—

Actualmente los Estados Unidos se hallan en mejor posición para aumentar su exportación que en ninguna época anterior de su historia comercial, como también para conceder créditos a países extranjeros que no se hallen en condiciones de remitir oro, y al mismo tiempo para mejorar sus propias finanzas internas simultáneamente. Eso se debe al hecho de que el sistema bancario en vigencia en los Estados Unidos hoy inspira la más absoluta confianza en los círculos financieros, como también en el pueblo en masa.

El ex presidente Taft opinaba que la constitución de la junta de reserva federal era un paso de la mayor importancia hacia la consolidación de las finanzas norteamericanas, y se puede decir que el estado favorable hoy de esas finanzas se debe en mucho a ese sistema, según el cual se consolidan las reservas bancarias, al mismo tiempo que da elasticidad a la circulación monetaria.

Desde el principio de la vigencia de esta ley, la emisión de billetes en los Estados Unidos no ha aumentado, pero ha hecho factible la utilización de ella en mayor escala que antes.

Antes de tratar de la mejoría en las finanzas operada por este sistema de reserva federal, debemos recordar la situación finaciera en los Estados Unidos antes de esa ley. En aquella época habían unos 7.500 bancos independientes con sus correspondietes reservas; pero entre ellos no había cooperación alguna y esa era una anomalía grande. Antes de inaugurar el sistema que estudiamos, cada Banco tenía su reserva legal, inmovible, y en caso de no alcanzar a la cifra requerida por la ley, ese Banco entraba en liquidación forzosa.

En ese tiempo, entonces, los Bancos solamente podían apelar a la ayuda del Banco nacional, pero del mismo modo que un hambriento podría contemplar una vidriera llena de alimentos sabrosos, es decir, sin participar mayormente de ellos. Esa era la condición financiera antes, en tales circunstancias en los Estados Unidos, y esa misma independecia o autonomía absoluta de los Bancos particulares les obligaba muchas veces a luchar por su existencia en tiempos de pánico. Cuando tuvo lugar el pánico del año 1907, tuvieron los Bancos particulares norteamericanos más de 200.000.000 pesos oro sellado de reservas, y si éstas hubiesen estado coordinadas y disponibles, ese pánico no hubiese sucedido.

Bajo el viejo sistema los Bancos particulares se asemejaban a regimientos que entraban en acción, pero sin oficiales para mandarlos, y ese grave defecto ha sido curado por el sistema de reserva federa l.Es sabido que el negocio preferente de los Bancos es precisamente el descuento de pagarés comerciales y letras de cambio.

Ahora bien; esos documentos descontados eran dinero muerto hasta su vencimiento, y si algún Banco trataba entonces de hacer el redescuento de esos documentos, la conducta de su directorio parecía sospechosa. La ley de Reserva federal ha logrado resucitar el valor de esos papeles, temporariamente muertos, pues ahora el Banco tenedor de ellos puede llevarlos al Banco de reserva federal, quien los redescuenta o adelanta fondos con esa garantía. Bajo el otro sistema anterior esa operación no era de ninguna manera factible.

—

En los Estados Unidos rige el sistema de circulación fiduciaria, y se suponía que esta circulación era bastante elástica, pero de hecho no lo era. Además, esa emisión de billetes tenía relación directa con cierto número de títulos del Estado, que en mi concepto, decía el presidente de la Junta de reserva federal, no tenía nada que ver con el comercio en general. Esos títulos del Estado representaba algunos compromisos o necesidades anteriores del gobierno nacional, y la emisión de billetes de banco estaba sujeta a la fluctuación de valores de aquellos títulos del Estado.

Posiblemente cuando se creó aquella situación financiera, pudo haber habido el deseo de llegar a vender aquellos títulos del Estado, pero actualmente no hay ese motivo, de manera que esa relación no tiene razón de subsistir por más tiempo.

—

La ley de reserva federal nos facilita un sistema mediante el cual podemos substituir a aquella circulación, otra verdaderamente elástica. El Japón al principio seguía el sistema de los Estados Unidos, pero pronto lo abandonó, como del todo insuficiente para las necesidades de su comercio, que iba siempre en aumento rápido.

Según aquel antiguo sistema, los Bancos de los Estados Unidos no estaban en condiciones de poder ayudar a los negociantes exportadores, mediante aceptación de sus letras. Las importaciones de sedas y artículos manufacturados del Oriente era enorme, pero la letra girada por los vendedores venía girada contra un Banco extranjero, y mientras que las mercaderías se distribuían por los diversos estados americanos, la letra y demás documentos viajaban por el canal de Suez a algún país extranjero, para ser devuelta más tarde a sus efectos. Todo ese trámite ha cambiado hoy y el cambio es el resultado de la ley de Reserva federal. Cualquier Banco asociado (member banck) puede aceptar letras de cambio, relacionadas con negocinos extranjeros, y de ese modo más tarde o más temprano los Estados Unidos se arreglarán para hacer el negocio de por sí, sin apelar a bancos de otra nacionalidad y pagarles las comisiones correspondientes.

—

El mecanismo de la ley de Reserva Federal es bastante sencillo: pues se divide el territorio de los Estados Unidos en doce distritos, y cada uno de ellos contiene de 500 a 700 Bancos nacionales. Los Bancos nacionales de cada distrito conjuntamente forman un Banco nuevo que se titula "Federal reserve bank".

El capital de estos doce Bancos de reserva federal varía desde cinco millones de pesos oro sellado hasta veinte millones de pesos oro sellado, y en la actualidad su capitales pasan de ciento veinte millones de pesos oro sellado, y estos establecimientos funcionan con la cooperación de los Bancos nacionales y de los respectivos Bancos oficiales de los diversos estados en donde se hallan. Ahora bien: muchas veces hay una gran diferencia en la densidad de la población de los diferentes distritos de la reserva federal.

En años anteriores, entre los financistas notables norteamericanos ha habid algunos que hubiesen preferido el establecimiento de un gran Banco central, como aquél que figuraba en el proyecto de ley sobre la circulación monetaria de Aldrich. El motivo era que ellos creyeron que sería más eficaz y más económico, pero las investigaciones efectuadas sobre este punto han probado que no era así, pues los gastos de un gran Banco central habrían sido mayores que los gastos de los Bancos de reserva federal.

Referente al territorio de cada distrito federal y su población, hay que tener presente que el distrito de reserva federal de San Francisco, es tan extenso que en el caben la Gran Bretaña, Italia, Francia y todo el imperio alemán, y asimismo sobra lugar aún.

El ejemplo este no es único, de manera que queda bien evidente que sería imposible la centralización de semejante organización en un solo Banco central, como se proponía.

Vamos a ver ahora, cómo se dota estos Bancos de reserva federal de los capitales que necesitan; pues, de esta manera: cada Banco nacional aporta el seis por ciento (6 o|o) de su capital y excedente, y cada Banco nacional debe entregar al Banco de reserva federal la tercera parte de sus fondos de reserva.

Hasta hoy los Bancos nacionales han entregado cerca de 300.000.000 pesos oro sellado como fondos de reserva a los Bancos de reserva federal, y ahora estos Bancos de reserva federal tendrán aproximadamente unos cuatrecientos millones de pesos oro sellado, que dentro de poco llegará a la cantidad de 600.000.00 pesos, de manera que es fácil comprender lo que significan en el mundo financiero norteamericano. Y no solamente los Bancos de reserva federal están obligados a limitarse a estos recursos, no despreciables por cierto, sino que el mismo gobierno de los Estados Unidos puede, cuando creyese conveniente acrecentar sus recursos con importantes depositos fiscales, que vendrían a darles mayor importancia aún.

—

Los únicos accionistas de los Bancos de reserva federal son los Bancos asociados ("member banks"), es decir los Bancos nacionales y los Bancos de los diversos estados y compañías financieras que hayan contribuído al sistema en cada distrito. Ellos no pueden vender ni hipotecar sus acciones, pero reciben un dividendo acumulativo de seis por ciento (6 o|o), y cualquier ganancia que haya arriba de esa cantidad pasa a los fondos fiscales en carácter de impuesto fiscal. Además, conviene tener presente siempre, que los fondos de los Bancos de reserva federal son realmente fondos en custodia, en beneficio de la agricultura, del comercio y de la industria de los Estados Unidos.

—

Los Bancos de reserva federal son manejados por nueve directores, tres de ellos elegidos por banqueros, tres que representan a la agricultura, al comercio y a la industria de cada distrito, y los otros tres directores son elegidos por el gobierno nacional.

De esta manera, se forma un cuerpo de nueve directores, que entre ellos representan todos los intereses diversos, de manera que tanto el público como el gobierno, están interesados en el manejo del Banco de reserva federal.

Todos los Bancos de reserva federal funcionan independientemente uno de otro, pero bajo ciertas condiciones uno puede hacer depósitos en otro, o redescontar documentos pertenecientes a otro Banco de reserva federal. Hasta la fecha las relaciones entre ellos han sido muy cordiales y no hay motivo de tener dificultades. Además, aunque estos Bancos de hecho son organismos independientes, todos ellos están bajo el control de la junta de reserva federal, que tiene su asiento en la ciudad de Wáshington.

—

La junta de Bancos de reserva federal, en Wáshington, tiene facultades muy amplias sobre el funcionamiento de ellos, puede, por ejemplo, suspender las operaciones de cualquiera de ellos, aún llegar a ordenar su liquidación.

La junta puede, además, definir la clase de documentos a descontar y establecer la tasa del descuento que regirá para ellos.

No solamente tenemos la acción de la Junta mencionada, sino que también existe el Consejo consultivo (Federal Advisory Council), formado de un miembro de cada distrito en donde haya un Banco de reserva federal. Este cuerpo es de consita, y sus miembros se reunen con los de la junta para el estudio de todas las operaciones que se efectúen bajo la ley de reserva federal.

Luego, la acción de estos Bancos tiene un efecto muy marcado sobre la tasa del descuento de los Bancos en general, lo que regula el enorme movimiento de metálico en los Estados Unidos, dando de esa manera mayor elasticidad a la circulación montearia. Actualmente los Bancos de reserva federal tienen facultades para emitir unos 500 millones de pesos oro sellado norteamericano. Este poder extraordinario fué concedido por la ley de emergencia financiera de Aldrich-Vreeland, y la ley de reserva federal hizo factible esa operación.

—

Los billetes de los Bancos de reserva federal son verdaderamente billetes elásticos, en el sentido que no dependen de la garantía colateral de títulos de Estado, pues tienen la garantía de transacciones individuales en el comercio, en la industria o en la agricultura. A medida que estas fuentes aumentan, los billetes aumentan, y cuando hay paralización en los negocios los billetes vuelven al Banco automáticamente y se retiran de la circulación.

Por otra parte, los Bancos federales no han sido inaugurados en los Estados Unidos con el objeto de ganar dinero, pues como hemos dicho ya, toda ganancia arriba del seis por ciento (6 o|o) va a las arcas fiscales, sino que sirven en carácter de Bancos de seguro para los Bancos asociados a ellos.

Los financistas de los Estados Unidos opinan respecto a la acción de estos Bancos de reserva federal, que constituyen el sistema más adelantado y más completo de operaciones bancarias que el mundo conoce hoy, y ha sido establecido justamente en la época cuando la nación americana pasa de ser una nación deudora a ser nación acreedora, debido al movimiento excepcional de las finanzas mundiales, ocasionada por la conflagración universal. La exportación anual de los Estados Unidos es extraordinaria, mientras que sus importaciones disminuyen, y el saldo sólo se podrá cubrir con mercaderías o con oro. Si esta situación anómala siguiese un tiempo, es muy posible que el eje de las finanzas mundiales dejase de estar en Londres y pasara a Nueva York, y los acontecimientos de hoy parecen indicar la posibilidad y probabilidad de esa transformación.

—

Los diversos proyectos financieros que están al estudio de nuestros financistas en estos momentos de restricción monetaria y de estancamiento de centenares de millones en los Bancos del Estado y particulares, hacen doblemente interesantes estos datos sobre el funcionamiento de los Bancos de reserva federal, cuya acción ha contribuído a facilitar la "elasticidad" de la circulación monetaria norteamericana, cuando la nuestra parece presentar síntomas de "arterioesclerosis".

—

Adquiere actualidad el precedente estudio por el convenio celebrado entre el Federal Reserve Banck con nuestra institución bancaria nacional. Ambos organismos poderosísimos en el ambiente en que desarrollan sus transacciones se complementarán por las concesiones mutuamente otorgadas, reportando esto un doble beneficio, facilitando las operaciones individuales y estrechando los vínculos comerciales que unen a ambos países.

FERROCARRILES

REBAJA EN LAS TARIFAS DE PASAJEROS

Con motivo de las próximas fiestas patrias, desde el 2 hasta el 8 del mes entrante, la empresa del F. C. P. ha resueltto expender boletos de primera y segunda clase en toda su línea y combinaciones con una gran rebaja de precios.

Dichos pasajes serán válidos para regresar por los trenes que corren hasta el 16 del mismo.

GENERAL EDUARDO VÁZQUEZ

† AYER EN MONTEVIDEO

Por muchos conceptos era particularmente prestigiosa y querida en la vecina república del Uruguay la figura del ilustre general Eduardo Vázquez, que acaba de desaparecer. La carrera de este militar remóntase a épocas ya muy lejanas en la historia de su pueblo, pero que han quedado marcadas con sello indeleble en virtud de los críticos sucesos y nuevas orientaciones que produjeron y determinaron. Ya por el año 1864 el general Eduardo Vázquez ostentaba el grado de capitán, entrando a pelear en la guerra contra el Paraguay, al fin de la cual, después de un sinnúmero de acciones brillantes, volvía a su patria con el grado de coronel.

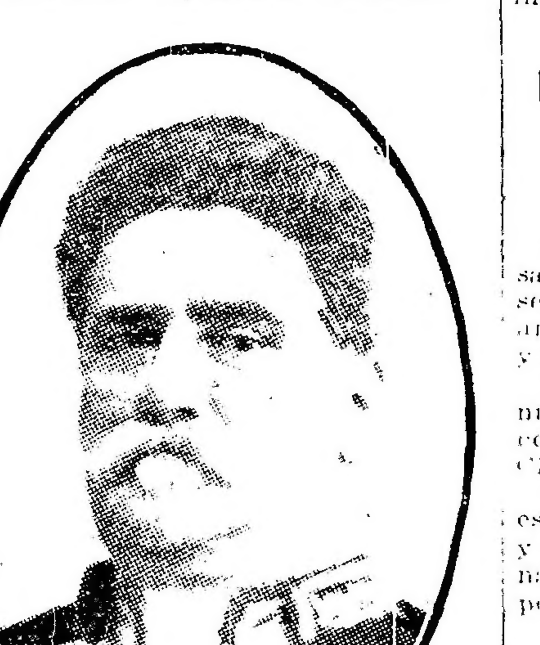

Desde entonces tomó parte más o menos activa, pero siempre gloriosa, en todos los hechos de armas ocurridos durante los últimos cuarenta años en el Uruguay, tanto en las luchas con los países vecinos, como en las internas, a menudo más sangrientas que las primeras. Basta recordar, a este respecto, las batallas de Lomas, Angostura, Barreta Grande, Tuyuné y tantos otros cuyos nombres son familiares en esta zona del continente americano.

Una de las acciones que más renombre dieron al general Vázquez, fué la que tuvo por objeto la sofocación, prontamente conseguida, del movimiento encabezado en 1874 por el coronel Máximo Pérez. Al año siguiente ocupaba el cargo de jefe de estado mayor del ejército y poco después ocupaba la cartera de guerra bajo la presidencia de Latorre. Este mismo puesto, ya en posesión del generalato, debía volver a ocupar años más tarde, en 1903, bajo la presidencia de Batlle y Ordóñez.

Resta advertir que si como militar le caracterizaron siempre la impetuosidad y la audacia, llevadas al límite en sus triunfos más sonados, como funcionario público en la administración de su país, distinguióse por una prudencia y un tacto a cual más notables, logrando con ellos una actuación eficiente y digna del prestigio que en toda ocasión le acompañó.

Con la personalidad del general Vázquez desaparece, en fin, del escenario uruguayo, una de sus figuras más representativas e ilustres, indudablemente vinculada a la historia de ese pueblo.

Partido liberal de Corrientes

Reorganización extemporánea

A esta altura de fechas y circunstancias, tan incompatible con el propósito que se atribuye a esa fracción política, ha pensado en reorganizarse el viejo partido liberal de Corrientes. Reorganizarse: es decir, volver a imprimir unidad de vida y posibilidad de acción en un organismo que si históricamente desempeñó cierto papel en el escenario de la política provincial, dentro de determinadas situaciones, y circunstancias, desapareció en forma definitiva, como no podía menos de suceder, cuando desaparecieron aquellas circunstancias y situaciones que habían determinado su formación.

La empresa, como se ve, más que aventurada se presenta absurda, por definición. No habría mucho agravio a la verdad en comparar el proyecto de los liberales de Corrientes al intento de resucitar un cadáver artificialmente. Y si la comparación no es del todo exacta, se debe a que en este caso tampoco se trata de un cadáver íntegro, sino de fracciones mutiladas de un cuerpo que tuvo vida en otro tiempo. Claro que esas fracciones créense susceptibles de reunirse y coordinarse todavía, como han pensado los liberales de Corrientes.

Lo imposible es que de tal coordinación artificial pueda surgir algo con derecho a la existencia, porque con la adición de miembros muertes — siguiendo el ejemplo — no podrá llegarse nunca a la formación del organismo vivo.

Los liberales de Corrientes al emprender esta reorganización extemporánea, no parecen estar bien compenetrados con el objeto ni el significado último de un partido político. En vez de considerar a los partidos políticos como concreciones de estados de opinión y aspiraciones comunes, verdaderos cauces en que al traves del tiempo imprimen su acción la conciencia y la actividad nacionales, cauces tanto más fecundos cuanto más honda es su tradición en lo pasado, los liberales de Corrientes juzgan, con visible candidez, que un partido político puede formarse o reorganizarse mediante un simple acuerdo tomado en tertulia familiar, asamblea si se quiere, por un núcleo de personas más o menos autorizadas y respetables. No es de extrañar que en esa creencia propónganse, con singular desenvoltura, reorganizar un partido que como tal, no existe desde el día en que el señor Vidal, con la complicidad del ex presidente Figueroa Alcorta derrocó el gobierno del doctor Martínez, último representante conspicuo de esa agrupación política.

Pero si la teoría no tiene gran poder aleccionador sobre los liberales de Corrientes, ahí está la experiencia cuyos dictados, igualmente seguros, tienen la virtud de ser más patentes. Aludimos a las recientes derrotas del partido provincial de Jujuy y del conservador de San Luis, fracciones políticas que estaban en la misma situación del partido liberal de Corrientes.

El fracaso de todas esas agrupaciones, sin consistencia ni vitalidad, era fácilmente previsible, dentro de la orientación — ya definitiva — que se ha fijado y arraigado indeleblemente en la política y en la administración de la república. Luchar contra esa corriente es una labor sobre estéril, poco juiciosa. A quienes la realizan les falta de fijo, la conciencia indispensable de lo que representa su esfuerzo en medio de la común colaboración, política o de cualquier índole.

De llevar adelante su esfuerzo el partido liberal de Corrientes seguirá el mismo camino y alcanzará resultados idénticos al provincial de Jujuy y al conservador de San Luis. Es lástima, por último, que los liberales de Corrientes no presten más atención al conocido principio de lógica, según el cual dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí. Entoces abandonarán, por absurda, la reorganización imposible que actualmente se han prometido llevar a término, término más cercano, sin duda, de lo que ellos se imaginan.

En el Círculo de La Prensa

CONFERENCIA

Mañana, a las 4.30 p. m., en los salones del Círculo de la Prensa, el señor Emilio B. Morales, dará su anunciada conferencia sobre los lagos y selvas del Nahuel Huapi.

Los intervalos serán amenizados con números de concierto a cargo del compositor argentino señor Armando Chimenti.

Han sido especialmente invitados a esta conferencia los socios del círculo y sus familias, como así los diputados nacionales y los miembros del cuerpo diplomático y consular.

Dicha disertación será ilustrada con numerosas proyecciones luminosas especialmente tomadas.

Servicios de tranvías

La asociación de fomento de Flores ha pasado una nota a la compañía de tranvías Anglo Argentino, concebida en los siguientes términos:

"Esta asociación, al acusar recibo de su nota, por la que nos hace saber la imposibilidad de extender sus líneas en jurisdicción de esta parroquia, pedimos que al igual de lo que ocurre con la línea 48, esa administración otorgue combinaciones con la línea núm. 88, válidas para las líneas números 2, 5 y 43, tanto a la ida como a su retorno, cuyo trasbordo para la ida se efectuaría en las calles de Rivadavia y San Pedrito y Rivadavia y Pedernera, siendo para su retorno el trasbordo en las calles Rivadavia y Curapaligüe y Rio IV y Curapaligüe.

Como podrá observarlo el señor administrador, esta mejora no irroga ningún gasto de material a esa compañía y en cambio favorecería a los habitantes de esta zona que se ven precisados a ocupar dichas líneas".

Estado agrícola de San Juan

El agrónomo de San Juan ha dado cuenta al ministerio de agricultura del estado agrícola en esa zona. Dice que las sementeras han tomado gran importancia en estos últimos tiempos, sobre todo por la de trigo. El alza de los precios ha despertado mucho entusiasmo entre los cultivadores. Actualmente se está pagando de 18 a 20 pesos por cada 100 kilos de semilla. La retención de la tierra se está haciendo con tanto interés, que hasta se ha efectuado la compra de un motorarado que rotura diez hectáreas de tierra diarias con un personal de cinco hombres. Otro cereal que también interesa a los agricultores y que se siembra en cantidad, es el de cebada cervecera y forragera, proporcionando la semilla de la primera por la fábrica de cerveza Quilmes de la capital federal. La semilla de cebada se ha adquirido a 16 pesos los 100 kilos. La cosecha de maíz se ha terminado. Los rendimientos han sido de 2 a 3.500 kilos por hectárea, de espigas medianas, granos bien formados y de coloración no definida, dando lugar a productos híbridos.

Muchos agricultores han cosechado el maíz un poco húmedo debido a la precipitación de desgranarlos para aprovechar los precios de 12.50 $ la fanega. Los forrajes se presentan con perspectivas superiores. Los que no han vendido la alfalfa enfardada antes de la cosecha la están vendiendo a 50 y 60 $ la tonelada según clase, puesta sobre vagón en San Juan. Para la cebada de verdeo se está cobrando de 12 a 15 $ mensual por cabeza de animal. El precio de la semilla de alfalfa es de $ 1.20 el kilo, existiendo mucha demanda. La vendimia ha terminado y algunos viñateros han dado principio a arar y podar. Las verduras se cotizan a alto precio para San Juan, pues los chacareros obtienen buenos precios para la exportación. Cada día aumentan las hectáreas dedicadas a hortalizas. La situación agrícola de la provincia es excepcional a las del resto del país. Sus productos han tenido buenos precios y no han ocurrido pérdidas.

LA DEMOSTRACION AL SENADOR MELO

EL ACTO DE ESTA NOCHE EN EL PRINCIPE JORGE

Esta noche se llevará a efecto en el vasto salón Príncipe Jorge I, demostración que desde días atrás venía preparándose en honor del prestigioso senador por Entre Ríos doctor Leopoldo Melo.

Hemos ya indicado los prolegómenos del gran acto a realizarse que difiere de los ordinarios, de su índole, por dos circunstancias especiales, primera por el número, verdaderamente extraordinario, de los asistentes a la demostración, detalle que hace pensar en el unánime entusiasmo con que desde un principio se acogió la iniciativa; segunda por la heterogeneidad de los elementos adheridos al acto que dentro todos de un plano de elevada distinción, pertenecen, no obstante, a muy diferentes órdenes de actividad social o pública. Vale decir, que el acto de esta noche en honor del senador Melo no reviste en modo alguno una significación parcial cualquiera. No se le ofrece exclusivamente al político, ni al jurisconsulto, ni al correligionario, ni al caballero, con estar a tan alto nivel, bajo todas esas faces, la personalidad del obsequiado. Es a esta personalidad, en la que se funden méritos tan distintos, a la que se dirige, en conjunto, la exteriorización de simpatía colectiva que tendrá lugar esta noche. Y de así, finalmente, que unidos por la misma común signficación se encontrarán representados en la concurrencia, los más distinguidos miembros de la banca, del foro, del comercio, de la administración y de la política, como exponentes de otras tantas esferas en que es familiarmente respetada la figura del popular senador por Entre Ríos.

El doctor Manuel Augusto Montes de Oca ha sido designado para ofrecer la demostración cuya brillantez y éxito excluyen, anticipadamente, el mejor comentario.

Coronel Martín E. Bortagaray

Demostración en su honor

Celebrando su reciente ascenso, será objeto mañana de una brillante demostración de simpatía, el coronel Martín E. Bortagaray, prestigioso militar que cuenta en nuestro ejército con unánime aprecio y estimación.

Su ascenso a coronel ha sido recibido, por esa causa, como un justo premio de los merecimientos obtenidos al través de toda su carrera militar, caracterizada por una concienzuda exacta de la disciplina y demás deberes inherentes a la institución en que ha logrado destacarse con relieve propio y con general aplauso de superiores que subordinados.

A la demostración de mañana, que tendrá lugar en el Hotel Americano, a las nueve de la noche, asistirá un centenar de personas entre las que figuran, como es lógico, distinguidos jefes y oficiales del cuerpo militar, ... Desde ya puede anticiparse que, no obstante su carácter íntimo y cordial, la demostración será un buen exponente de las simpatías que dentro y fuera del ejército, cuenta el coronel Bortagaray.

Firman la invitación los siguientes caballeros:

Vicente C. Gallo, Numa P. Soto, José F. Uriburu, Ricardo Cornell, Rogelio Araya, Leonardo C. Carman, Juan P. Marzano, Julio Muró, Carlos Villar Sáenz Peña, Luis M. Campos Urquiza, Bernardo Meyer Pellegrini, Mariano Arioz de Lamadrid, Horacio González del Solar, Ramón Araya, Horacio O'Higgins, Joaquín Rebedes, Manuel Bohstro, Francisco A. Rin, Tomás de Veyga, Luis Cordra, José Saravia, Mariano Viller Sáenz Peña, Francisco Nocetti, Alfredo Catelín, Mariano F. Bernsohun, Antonio Lozano, Agustín P. Justo, Raúl G. Torrent, Pedro Iriondo, Carlos J. Martínez, Carlos Díaz Vélez, Eduardo Muró, Emilio Meyer Arana, Federico G. Oromí, Isaac L. Torrent, Román Avalos Billinghurst, Juan Vidal Molina, Carlos Spika, Juan E. Vacarezza, Augusto Spika, Benjamín Carman, José M. Medina, Julio Passerón, Arturo Montevede, Juan Gómez Ortázar, Miguel E. Tello, José A. Oneto, Eduardo Manigot, Manuel Farnañán, Eduardo Healy Chico, Julián Passo Viola, Eduardo Tello, Enrique Mosconi, Luis F. Pérez Colman, Francisco Vacarezza, Marcos Rufino, Augusto Iturrieta, F. G. de San Martín, Diego González Victorica, Ignacio Freire Bustos, Francisco Emparanza, Rodolfo Freyre Bustos, Rafael Nocetti, Víctor S. Gauna, Luis M. Vázquez, Samuel Casares, Ernesto Sánchez Remafé, Martín Gras, Alberto Linch, Luis V. Saravia, Juan J. Solfini, Juan Angel Manzano, Ernesto Sánchez, Domingo F. Taladriz.

Nos comunica la comisión que los cubiertos podrán retirarse en el gran restaurant Conte, Cangallo 960 y Florida 271, escritorio 8, hasta las 3 de la tarde del día de mañana.

Ferrocarriles de la República

Informaciones diversas

El ministerio de obras públicas ha autorizado a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para llevar a cabo las siguientes obras:

Colocación de tranvillos en los cabezales de los vagones de hacienda serie 7251-8400, destinados a facilitar el paso de los animales, de un vehículo a otro. Costo total de las obras $ 1.587.50 m|n.

... ejecución de trabajos de perforación en la estación Setalegui, con el fin de evitar la fuerte erogación que originaba el transporte de agua en tanques a grandes distancias, aprobándose asimismo el presupuesto que asciende a un total de pesos moneda nacional 1.210,61.

— No se ha hecho lugar a la solicitud de la municipalidad de San Antonio Oeste (Territorio de Río Negro), de que se transporte gratuitamente el agua potable con destino al consumo de esa población, por cuanto el precio que se cobra actualmente por ese servicio sólo alcanza a compensar los gastos de tracción.

— No ha hecho lugar el pedido de la empresa del F. C. Central Argentino, de que se deje sin efecto lo ordenado por la dirección general de ferrocarriles en fecha 15 de abril próximo pasado, para que dentro del término de 60 días proceda a la instalación de barreras en el paso a nivel ubicado en el kilómetro 113,385 del ramal de Cañada de Gómez.

— Tampoco ha hecho lugar al pedido de la empresa del F. C. Central Argentino de que se deje en suspenso la orden que le fué impartida por la D. G. de ferrocarriles, para que prolongase la plataforma de su estación Garín, por razones de seguridad pública.

— No se ha hecho lugar a lo solicitado por la empresa del F. C. Central Argentino, de que se suspenda lo ordenado en 27 de enero próximo pasado de que proceda a la colocación de molinetes en el paso a nivel de la calle Azpurrúa en la estación Pavrección.

GUERRA Y MARINA

ESCUELA DE MECANICOS

Dictóse una resolución declarando comprendidos en el inciso 1) del número 121 de la reglamentación de la ley 9675 a los oficiales subalternos de la escuela de mecánicos.

CONCURSO DE TIRO

Los comandantes de división y jefes de grandes reparticiones han sido autorizados para estimular la concurrencia de cinco conscriptos por unidad al tercer concurso organizado por la Federación de Tiro de Bahía Blanca, durante los días 8 y 9 del mes próximo.

DISTRITO MILITAR 18

Ha pasado a prestar sus servicios al distrito militar número 18 (Bragado), el capitán Félix F. Almada.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

CONSECUENCIAS DEL ASUNTO GRIMM — PROYECTO DE PERPETUIDAD DE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO — LA CRISIS AUSTRIACA SE SOLUCIONA DENTRO DEL MINISTERIO — ANTECEDENTES DE LA CUESTION POLACA — EL PROBLEMA ACTUAL — EL GABINETE ITALIANO ATE EL PARAMENTO.

Grimm ha creído oportuno lanzar un manifiesto para sincerarse ante Europa entera. No acepta en forma alguna ninguno de los cargo que se lo han hecho. Y como actos de obligada satisfacción a su país y a sus correligionaros, renunció oportunamente a la jefatura del socialismo helvético y a su cargo en el consejo nacional suizo.

No han parado ahí las consecuencias de este sonado asunto, con el cual quedan una vez más en descubierto las intrigas con que la corte berlinesa persigue vergonzantemente una paz que en concepto de propios y extraños va siéndole absolutamente indispensable para subsistir, como imperio — se entiende. También ha dimitido el representante diplomático de la república helvética en Petrogrado, Mr. Odier.

El embrollo ha ido, pues, mucho más allá de lo que en el primer momento pudo imaginar el doctor Bethmann Hollweg. Y el fracaso de la diplomacia alemana esta vez es tan ruidoso y sustantivo, que no se concibe cómo va a poder encubrirlo la camarilla de Berlín.

Para consolarse de esta calamitosa derrota, Alemania, por medio de sus emisarios en Estocolmo, procura mantener la primacía en la conferencia socialista. Influyendo sobre la fracción holandesa y escandinava reunida en comité, logra el apoyo de la delegación que se titula norteamericana para llevar adelante el proyecto de convertir la conferencia en permanente, aún después de celebrada la paz. Pero, no debe perderse de vista que la supuesta delegación norteamericana no es ni lo uno ni lo otro. Los verdaderos delegados no pudieron obtener pasaportes del gobierno de la Unión; y, además, entre los aludidos en este caso, uno sólo es de origen norteamericano, y los demás son europeos y germanófilos. Su anuencia a los proyectos alemanes carece, por tanto, de valor.

Mientras tanto, los acontecimientos referidos parecen distraer hasta cierto punto la atención de los políticos alemanes; y, en tal concepto, el canciller puede felicitarse de lo ocurrido. Las divergencias internas quedan por un momento en suspenso; y aun la crisis austriaca, que en algo podía preocupar a las gentes de Berlín, a causa de su origen anti-teutón, parece en vías de solucionarse, mediante un trueque de posiciones. El ministro Clam Martinez ha sido encargado de formar el nuevo gabinete. Es decir, que permanecen los mismos hombres; y probablemente subsistirá el mismo régimen. Pero los promotores de la situación se han reunido para formar un comité de agitadores. La cuestión polaca, y sus congéneres la tcheca y yugo-eslava parecen entrar, por consiguiente en una nueva etapa.

El reino polaco discurrido por Austria y Alemania pasará a la historia de los fracasos germanos. Y es que, según escribía desde los pirineos esbozos de esta idea utilitaria del kaiser el presidente del comité polaco de Moscú, Lednitzky:

"Alemania no ha resuelto el problema polaco: sólo lo ha puesto en el tapete de la discusión, convirtiéndolo indudablemente en un asunto internacional; por eso, únicamente podrá resolverlo una conferencia internacional. Alemania no se ha ganado la voluntad del pueblo polaco, porque no puede haber Polonia sin Cracovia, sin Galitzia y Silesia, y sin la cuna de la civilización polaca: el gran ducado de Posen. El pueblo polaco necesita una independencia real, y no una pantomima de ella".

Recuérdese que en Varsovia, capital de la Polonia rusa, se reunió un comité de eminentes polacos oriundos de las provincias mencionadas, quienes adoptaron la profesión de fe que consta de la siguiente proclama:

"La nación polaca es indivisible. Aspira a la creación del estado de Polonia, reuniendo las tres Polonias hoy separadas. La proyectada creación de un reino de Polonia, con uno de esos territorios, exclusivamente, que forma sólo una parte de Polonia no sólo no se aviene con los anhelos de los polacos, sino que, disimuladamente, busca la división de nuestra patria".

Este punto de vista es apoyado por los bohemios y exclavones.

Como antecedentes de la situación polaca, conviene recordar que Polonia apareció como país constituído, el año mil.

Hasta 1572, a pesar de su lucha contra el zar Iván el Terrible, fué respetada. Pero bien pronto comenzó su decadencia. A causa de las guerras que sostuvo sucesivamente, con Rusia, Turquía, Suecia, los electores de Brandeburgo, los cosacos, y sobre todo, por sus divisiones y luchas intestinas, Polonia se fué debilitando poco a poco a tal punto, que cuando su rey Juan Casimiro abdicó el trono, en 1668, pudo predecir, antes de descender del trono, el reparto de su patria entre Prusia, Austria y Ruisa.

En el siglo XVII, Poniatowsky, favorito de la emperatriz de Rusia Catalina II, fué proclamado rey de Polonia, comenzando desde entonces la agonía de ese infeliz reino. Para arrojar al invasor los polacos pidieron ayuda a Turquía y a Francia, pero estaba escrito que ese país no podría salvarse; en el momento en que ambas naciones iban a intervenir, acontecimientos militares y políticos paralizaron sus esfuerzos: Turquía fué derrotada por los rusos; y en Francia cayó el ministerio Choiseul, partidario decidido de Polonia.

Aprovechando estas circunstancias, los vecinos de los polacos se pusieron de acuerdo, y la emperatriz de Rusia, Catalina II, el rey de Prusia, Federico II, y la emperatriz de Austria María Teresa, llevaron a cabo en 1772, uno de los crímenes internacionales mas graves y vergonzosos de la historia: el primer reparto de Polonia: apoderándose cada uno por la fuerza, de un pedazo de ese desgraciado país. Las provincias polacas tomadas por Prusia, tenían 416.000 habitantes; las que arrebató Austria, 2.700.000 y las que pasaron al poder de Rusia, 1.800.000 habitantes. Lo que quedó, porque nadie osó apropiárselo, siguió conservando el título de reino de Polonia.

La anarquía interior de Polonia dió pretexto para un nuevo desmembramiento. Por primera vez opuso Polonia al opresor una resistencia salvaje, y Kosciusko, Zabellio y Poniatowski fueron el alma de una lucha admirable, célebre, pero inútil. Los polacos fueron vencidos. Rusia se apropió de varios territorios con 3.000.000 de habitantes; y Prusia hizo lo mismo, apoderándose de una región de Polonia que contaba con 1.000.000 de pobladores.

Hoy Rusia propende a la reintegración de la Polonia; pero los imperios centrales adoptan un programa diferente, excluyendo del nuevo reino proyectado a la Polonia prusiana. Como Austria se adhiere a ese plan, sus súbditos polacos acusan al gobierno de Viena de servilismo con el de Berlín. Y esta es la base ocasional de un conflicto que, a nuestro modo de ver, no será resuelto por el nuevo ministerio Clam Martiniez.

Si tan vidriosa es la posición del gabinete austriaco, pasa en cambio algo muy diverso con el italiano. Después de su reorganización, que salvó por el momento las amenazas de crisis, quedaba aún pendiente la expectativa de las cámaras respecto de los ministros.

Ayer se reabrieron las sesiones. Boselli, jefe del gabinete, expresó en términos claros y convincentes la política del gobierno, muy distante de [illegible] dictatoriales que sus contrarios pretendían atribuirle. En seguida el barón Sonnino, centro de las miras opositoras, pronunció un dilatado discurso, que fué como una revisión completa de la política europea actual, y de las vinculaciones de Italia en la misma, justificando su conducta, y terminando con un llamamiento al esfuerzo en pro de la victoria.

La cámara no se pronunció en favor ni en contra, pasando a sesión secreta. Pero la prensa opina que el ministerio saldrá a salvo y que, en puridad, su situación está consolidada.

Frente occidental

Enérgico ataque alemán en Vauxaillon — Pérdida y recuperación de posiciones por los franceses — Rechazo de los alemanes en Mont Cornillet—Combates entre el Scarpe y Flandes — Buques torpedeados — Nuevas órdenes inglesas — El asunto Hoffmann — Socialistas italianos en Estocolmo — Consejo de ministros en Madrid — Se restablecen las garantías en Portugal.

PARIS, junio 22. — El comunicado oficial francés que publica el ministerio de la guerra, dice:

Anteayer los alemanes emprendieron al este de Vauxaillon un ataque en extremo violento preparado con un fuerte bombardeo. Esta operación fué realizada con tropas especiales de asalto, pertenecientes a una división recién llegada del frente de Rusia.

El ataque se estrelló contra la resistencia encarnizada de las tropas francesas.

Los alemanes consiguieron finalmente penetrar en nuestras trincheras de primera línea sólo en dos puntos: al sur del Mont des Singes, en un frente de 400 metros, y cerca de la granja de Moisy, en un espacio de 200 metros.

Una vuelta enérgica de nuestras tropas a la ofensiva, nos permitió reconquistar por la mañana una porción ocupada por el adversario al sur del Mont des Singes.

Tomamos 50 prisioneros.

Catorce aeroplanos y un globo cautivo alemanes fueron destruídos en nuestro frente entre el 8 y el 20 de este mes. Once fueron derribados por los pilotos en combates aéreos y los otros tres por las ametralladoras y los cañones especiales contra la aviación. Además, otros siete aparatos enemigos cayeron con averías dentro de sus líneas durante ese período.

Nuestras escuadrillas aéreas efectuaron numerosas salidas y arrojaron bombas, sobre todo en la estación de Bensdorf, las fábricas y depósitos de municiones de la región de Laon y otros puntos. En esas excursiones, lanzaron 13.000 kilos de proyectiles, causando grandes destrozos.

Durante el día, al este de Vauxaillon, el combate continuó con ventaja para nuestras fuerzas.

Nuestro contraataque a la parte de trinchera que el enemigo ocupó en el sector de la granja de Moisy, dió buenos resultados. En este momento, nos hallamos en posesión de todas nuestras posiciones, a excepción de un saliente de 400 metros al norte de la granja, donde unas fuerzas enemigas se resisten aún.

En toda la región el cañoneo fué vivo.

Entre Heurtebise y Craonne, nuestras líneas del frente fueron bombardeadas con gran violencia.

En la Champaña, los progresos que realizamos por la mañana, al nordeste del monte Cornillet, se han efectuado en condiciones particularmente brillantes.

Entre el monte Cornillet y el monte Blond, una tentativa realizada por los alemanes, cerca de las 3 de la tarde, para volver a tomar las posiciones de que nos apoderamos el 18 del corriente, fué rechazada por nuestros granaderos, los que, tomando la ofensiva, persiguieron a los alemanes hasta la trinchera de donde partieron, la cual fué tomada. De este modo, hemos avanzado en un frente de 600 metros por 300 de profundidad. Quedaron en el campo unos cien cadáveres del enemigo.

LNDRES, junio 22. — El estado mayor transmite el siguiente parte oficial que publicó el ministerio de guerra:

Durante el día no hubo sucesos de especial interés.

Por la noche, al sur del camino de Bapaume y Cambrai, al este de Laventie y en las cercanías de Lombartzyde, rechazamos con nuestro fuego unas fuerzas invasoras.

Por la noche, cerca de Lombartzyde, otro grupo de enemigos consiguió penetrar en nuestra línea del frente; pero inmediatamente fué expulsado. Algunos de nuestros soldados han desaparecido.

En ambas orillas del Scarpe, la artillería enemiga estuvo en actividad durante el día.

NUEVA-YORK, junio 22. — Desde Berlín transmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor alemán:

En Flandes y en el Artois, la artillería no estuvo en actividad en un ancho frente hasta que el tiempo no fué más claro. Por la noche, continuó el fuego hasta hora avanzada.

En las cercanías de la costa, durante ataques nocturnos por sorpresa, tomamos a los británicos un número de prisioneros.

En Hooge, al este de Ipres, el día de ayer y hoy temprano, rechazamos fuertes destacamentos exploradores enemigos.

Fracasaron unas operaciones emprendidas por el adversario en Vermelles y Loos.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

En Vauxaillon y al nordeste de Soissons, después de unas preparaciones fuertes y cortas de fuego de mina, unas compañías del Rin, de Hanover y Brunswick, asaltaron ayer una posición francesa de una anchura de 1500 metros, y penetraron en la línea enemiga, bien apoyadas por tropas de ofensiva, la artillería y los aviadores.

Rechazamos unos violentos contraataques de los franceses.

En las trincheras tomadas al noroeste de la granja de Heurtebise, el enemigo preparó con fuerte fuego de efecto un ataque, que fué frustrado por nuestro cañoneo destructivo.

Se hizo un fuego de artillería muy vivo durante las primeras horas de la noche, en la orilla oeste del Suippes.

En el este de la Champaña, y en las pendientes occidentales del Argona, nuestras tropas de acometida tomaron varios prisioneros en las líneas francesas.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto no se efectuaron operaciones de importancia.

Al sur de Lens, cerca de Vauxaillon, y al sudeste de Nauroy, hubo esta mañana una viva actividad de combate.

En los demás puntos del frente no se efectuaron operaciones de importancia.

PARIS, junio 22. — El almirantazgo francés anuncia lo siguiente:

Una buque patrullero perteneciente a la flotilla de la Gran Bretaña, recogió 50 tripulantes de un buque inglés que fué torpedeado.

Este buque patrullero cañoneó, cañoneándolos, a dos submarinos que se hallaban aún cerca de las canoas en que se habían embarcado los marineros.

El mismo buque salvó a 49 marineros ingleses cuyo buque había sido **torpedeado por un submarino el cual disparó varios tiros sobre las canoas de salvamento, matando ocho de entre ellos.**

MADRID, junio 22. — Telegrafían de Gijón que el vapor francés Beaure ha sido torpedeado por un submarino alemán.

Seis de los tripulantes resultaron gravemente heridos.

LONDRES, junio 22. — El rey ha fundado dos nuevas órdenes, en las que serán admitidas las mujeres, como los hombres. Estas órdenes son la del Imperio Británico y la de los Compañeros de Honor.

Las mujeres recibirán una dignidad correspondiente a la de las órdenes de caballeros, teniendo el título de "dame".

El príncipe de Gales ha sido nombrado Gran Maestre de la orden del Imperio Británico.

GINEBRA, junio 22. — Con motivo del asunto Hoffmann, reina eran efervescencia.

Las manifestaciones hostiles contra los consulados de los imperios centrales continúan.

Varios diarios piden la dimisión de todo el consejo federal y del general en jefe, Wille.

ESTOCOLMO, junio 22. — Los señores Labriola, Raimondo y Lenda, delegados de la mayoría socialista italiana, y Cappa, delegado de los independientes, han llegado a esta capital por vía de Rusia. Los delegados Nemez y Habermann, llegaron el martes. Carlos Moor representará a Suiza en la conferencia.

MADRID, junio 22. — Se celebró en palacio un consejo de ministros, en el que el jefe del gabinete, señor Dato, habló del movimiento huelguista en el reino, manifestando su confianza en el buen sentido de los obreros para evitar un conflicto provocado por la paralización de trabajos. Dijo que espera que los obreros se hagan cargo de que España es el país que se encuentra en mejores condiciones en lo relativo a las subsistencias, cuya carestía es la principal causa del disgusto de la clase trabajadora.

El gobierno, según agregó, dedicará la atención debida a la creación de nuevas industrias que intensifiquen el trabajo, y mostró confianza en que no llegará a declararse una huelga del personal ferroviario, la que ocasionaría una tremenda perturbación en los actuales momentos.

Por esa confianza no cree el jefe del gabinete que llegue el caso de tenerse que suspender las garantías constitucionales.

LISBOA, junio 22. — Ha apare[illegible] do un decreto por el cual quedan restablecidas las garantías constitucionales que se suspendieron a causa de los desórdenes ocurridos recientemente.

Frente oriental

Combates de artillería en todo el frente ruso. — Raid británico en Macedonia. — Combates en el Struma. —Rechazo de los kurdos en Erzingam. — Ley marcial en Siberia. — El congreso de cosacos. — Voto de confianza al gobierno provisional.

PETROGRADO, junio 22. — El gobierno dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

En el frente de Rumania [illegible] los [illegible] frente de Rumania, hubo tiroteos [illegible]

En la región de Podgaitzy, derribamos un aeroplano enemigo y sus dos ocupantes, que resultaron heridos, fueron hechos prisioneros.

En el frente del Cáucaso, al sur de Erzingam, los kurdos atacaron a nuestras tropas ocupando unas posiciones. Los contraatacamos y fueron rechazados [illegible]

NUEVA YORK, junio 22. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que trasmite de Berlín.

En el teatro oriental de la guerra la artillería rusa estuvo en actividad **en las cercanías de Luzk, sobre el Zlota Lipa, en el Narajovka y al sur del Dniester. La nuestra respondió al fuego.**

Ultimamente han desarrollado mayor actividad los destacamentos invasores rusos a los que hemos rechazado en varios puntos del frente.

PARIS, junio 22. — El [illegible] el siguiente parte [illegible]

[illegible]

NUEVA YORK, junio 22. [illegible]

[illegible]

PETROGRADO, [illegible]

[illegible]

Más de 1500 anarquistas [illegible] cómplices fueron arrestados por haberse descubierto un complot [illegible] por objeto asaltar [illegible] bancos y negocios y para asesinar a los jefes de [illegible]

PETROGRADO, junio [illegible] — El ministro de guerra, señor Kerensky, ha ordenado que se incorporen nuevamente a filas los reservistas que fueron licenciados para atender a las faenas rurales.

AMSTERDAM, junio 22.—Un despacho recibido de Viena hace saber que el jefe del gabinete búlgaro, Sr. Radoslavoff, ha llegado a aquella capital con objeto de visitar al emperador y al canciller Czernin, con quienes tratará de cuestiones políticas.

PETROGRADO, junio 22. — Se celebró la sesión de apertura del congreso de cosacos reunido en esta capital.

Asisten [illegible] delegados.

El ex ministro de guerra Sr. [illegible] pronunció el discurso inaugural.

COPENHAGUE, junio 22. — Informan [illegible] desde Petrogrado que el congreso de obreros y soldados ha dado un voto de confianza al gobierno y que se ha declarado por unanimidad, en favor de una inmediata reanudación de la ofensiva rusa, [illegible] reorganización del ejército.

Añade el despacho [illegible]

SITUACION MILITAR

LOS ATAQUES GERMANOS A VAUXAILLON Y MONT CORNILLET — OBJETO DE LAS INDICADAS TENTATIVAS ALEMANAS — LA INMINENTE OFENSIVA RUSA — DECISION DEL CONGRESO DE COSACOS — CONATOS ALEMANES EN AFGANISTAN — FRACASO DEL TENIENTE VON HENTING.

La encarnizada embestida que acaban de dar los alemanes contra Vauxaillon, donde sus transitorias ventajas del primer momento han concluido en uno de tantos rechazos a que ya va acostumbrándose fatalistamente el estado mayor de los ejércitos germanos en Francia, no puede considerarse sino como una de las acostumbradas ofensivas por sector con que la defensiva general trata de retardar el progreso incontrastable de las armas francesas en el circuito de Laon.

El punto donde se ha combatido ayer, y donde a buen seguro se continúa combatiendo a estas horas, se halla en el fondo de la curva que ha llegado a formar la línea de contacto de ambos adversarios en el curso del avance en doble dirección, emprendido por las fuerzas republicanas. Está directamente al sur del macizo de Saint Gobain, y constituye el vértice de un triángulo recto cuya hipotenusa sería la línea Coucy-Anizy. Este último punto se encuentra aún fuera de las posiciones francesas.

La idea del comando alemán es, probablemente, no sólo impedir que el anillo en torno de Saint Gobain se estreche más con la toma, ya inminente de Anizy, sino procurar, en cuanto sea posible, hundir la curva, atacando su punto céntrico con la mayor energía posible, a fin de desvanecer la amenazadora constricción.

Que esta es su mente lo prueba la pertinacia con que repite sus ataques en diversos y muy señalados sectores de la curva, como Laffaux, el fuerte Malmaison, Filain y Heurtebise, esta última posición ubicada a unos veinticuatro kilómetros al este, dominando inmediatamente el Chemin des Dames, a la entrada del bosque de Vauclerc.

Simultáneamente con el ataque a Vauxaillon se ha producido otro en uno de los sectores situados al oriente de la ciudad de Reims, donde los franceses se apoderaron a mediados de abril último de los Montes Cornillet y Haut, y de las trincheras de Moronvilliers. Es este otro de los puntos más tenazmente contraembestidos por las fuerzas germanas, con resultados adversos. El objeto del comando alemán en esta región es mantener la amenaza contra la plaza de Reims, furiosamente bombardeada a medida que el avance republicano se acentúa.

Desde luego queda postergado en cierto modo el retroceso; al menos por el momento, ya que los franceses deben cuidarse de que sus ventajas pretéritas no resulten esterilizadas por un golpe de sorpresa. No obstante, la forma en que se diseña la maniobra **general de Nivelle permite comprender que esos esfuerzos parciales de la defensiva alemana pueden considerarse inocuos.**

En el fondo, es muy probable que Hindenburg, vaya percatándose de que la situación bélica en general se halla en vísperas de complicarse. Pues, en efecto, hay ya vehementes indicios de que Rusia llegará a salir de su transitoria inacción.

Kerensky, el alma de la reacción moscovita, y Brusiloff, ídolo de los soldados, han hecho una campaña eficaz, [illegible] donde lo dejan entender las noticias, para levantar el ánimo de las tropas. Y la [illegible] actual expontánea de [illegible] rusos, [illegible] en el congreso.

En dicho congreso han tomado parte los delegados de todas las circunscripciones cosacas de Rusia, habiendo concurrido como asistentes, cierto número de miembros de la Duma y del consejo de [illegible]. Por el tono del discurso, y muy señaladamente el de Savateley, presidente del congreso, se comprende que anima a esos esforzados guerreros el más sano espíritu patriótico y militar. La ofensiva está decidida, y, como acertadamente lo expreso Gutchkof, la asamblea aludida va a resultar el punto de partida del renacimiento del espíritu bélico ruso, propendiendo a lograr una victoria de tal magnitud, que Rusia y sus aliados queden en condiciones de dictar la paz a los imperios centrales, en armonía con los objetivos de la guerra, ya perfectamente elucidados.

El presidente de la Duma, Rodzianko, pronunció un discurso, cuyo período principal dijo:

"No quiero ni siquiera hacer la injuria a los valerosos cosacos de tocar la cuestión de una vergonzosa paz por separado, pues se que los cosacos son ardientes patriotas que sólo conocen un camino sagrado, que es el de la victoria sobre el enemigo, y la conclusión una paz de las más dignas para nuestra patria.

"Un solo santo y seña: dijo Rodzianko, debe unir a todos y e[illegible] siguiente: grandes y pequeños deben luchar por la patria y defender su honor y sus derechos hollados sin cuidarse de su bienestar [illegible] vida y [illegible] sangre".

Para contrarrestar [illegible] la amenaza de Rusia, Alemania no ha abandonado del todo sus intrigas en Asia. Fracasada su empresa en Persia, perdida la Mesopotamia, cerrada la Palestina, quedábanle aun ciertas esferas de posible influencia en caso de ser ventajosamente [illegible] podrían causar distracciones tanto a las fuerzas anglo-indias, [illegible] a las que operan en la región [illegible] órdenes [illegible] como el [illegible] del general Baratoff. Estas tropas, alejadas del hervidero de la revolución han conservado su unidad y disciplina, manteniéndose en sus puestos [illegible] lealtad de sus jefes, a diferencia de lo ocurrido con los del Cáucaso y otros sectores.

Emisarios germanos habían penetrado hasta el corazón del pequeño país asiático de Afganistán, procurando levantar a las poblaciones y promover motines, que al cabo pudiesen conducir al levantamiento del país, arrastrándolo a complicar la situación [illegible]. Las tribus afganistanas habrían suplido el apoyo que a los turcos en derrota ha negado el imperio persa, y todo parcial a las fuerzas rusas que han liberado la provincia del Azerbaján.

Pues bien; la tentativa ha fracasado plenamente, y este mal éxito puede señalarse como uno de los corolarios de las victorias ruso-británicas en el Asia Occidental. **Dirigía esas labores perturbadoras el teniente alemán von Hentig; y al cabo tuvo que desistir de sus maniobras, ante la exaltada indignación de las masas y la inquebrantable lealtad del Emir a la causa occidental.** A mayor abundamiento, detalle que demuestra hasta que punto han desaparecido el ascendiente y las posibilidades germanas en las indicadas comarcas, es el de que el teniente mencionado no pudo regresar a su país por la ruta habitual de Bagdad [illegible] Berlín. Todo está dominado por las fuerzas de los [illegible] [illegible] el Pacífico [illegible] embarcó en Escandinavia [illegible] dirigió a su país.

Hay, pues, un [illegible] en la declinación [illegible] bélica de Alemania [illegible] perdida para [illegible] Turquía.

[illegible] de guerra [illegible] por jefes del ejército y de la armada [illegible] personalidades [illegible]

La escuadra permanecerá [illegible] en Río de Janeiro.

Hoy desembarcaron [illegible] del crucero Frederik.

En América

La ley de subsistencias en el congreso — Posible creación de un departamento especial al respecto — Los fondos para la Cruz Roja—El viaje de las misiones europeas — La escuadra norteamericana en Río de Janeiro.

WASHINGTON, junio 22 — Disminuye la oposición en la cámara de representantes, contra el proyecto de ley de vigilancia de subsistencias.

El senado estudia el modo de reemplazar dicho proyecto por otro que creará un departamento para fiscalizar las subsistencias, al que se concederían poderes para entrar en arreglos con los aliados, a fin de constituirse en su comprador y evitar así que los precios de los artículos se encarecieran. Se concederían también probablemente facultades para fijar precios, si fuere necesario.

WASHINGTON, junio 22. — Se anuncia hoy que la suma recaudada hasta el presente para la Cruz Roja asciende a 60.000.000 de dólares.

Como es sabido, se trata de acumular un fondo de 100 millones para la referida institución.

Los miembros que forman la misión rusa entraron ya en contacto con los altos funcionarios norteamericanos.

El primero de todos los diplomáticos extranjeros que visitó a la misión en su alojamiento fué el embajador del Japón.

NUEVA YORK, junio 22. — El alcalde de esta ciudad, Mr. John Purroy Mitchell, recibió hoy al príncipe de Udine y a los demás miembros de la misión italiana que se encuentran en este país y que vinieron a hacer una visita de tres días a esta ciudad.

Nueva York se encontraba embanderada profusamente con tal motivo y la concurrencia en las calles ha sido enorme.

El alcalde Mitchell ofrece esta noche un banquete a la misión.

RIO DE JANEIRO, junio 22. — Acaban de entrar los buques de guerra norteamericanos que completan la escuadra en visita a este puerto. Salieron a recibirlos en división el Minas Geraes, el Matto Grosso y el Amazonas, el primero dreadnought, y los demás destróyers.

El ministro de marina ofrecerá a los oficiales un pic nic en el Corcovado, y el de relaciones exteriores [illegible] Itamaraty.

Frente austro-italiano

Conquista de una altura en el Lagaznoi, por los italianos. — Los austriacos rechazados en el Vodice y otros puntos — Resistencia austriaca en Siete Comunas — Hostilidad contra Constantino en Lugano.

ROMA, junio 22. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Anteanoche en el sector del valle Costeana (Amperzano), debajo del Cilletta, en el pequeño Langazuoi, hicimos explotar una potente mina preparada después de una extensa perforación.

La explosión revolucionó la posición adversaria que se hallaba encima y destruyó el presidio. A continuación apoyados por el fuego de la artillería, nuestros alpinos, en un empuje audaz, conquistaron la cumbre de la altura 2668, en el pequeño Langazuoi, que inmediatamente fué preparada para la defensa.

En el frente Juliano dos tentativas de ataque contra nuestras posiciones del Vodice y al sudeste de Jamiano, fueron rechazadas.

La viva acción del fuego enemigo contra nuestras alturas al sur del Vodice fué prontamente reprimida.

En la misma zona, debido a un ataque por sorpresa, llevamos adelante en un trazado bastante notable nuestra línea avanzada.

NUEVA YORK, junio 22. — El estado mayor austriaco publicó el siguiente comunicado que transmiten de Viena.

En la meseta de Siete Comunas después de un fuego de artillería que duró 24 horas, la infantería italiana inició anteayer por la mañana un ataque, efectuado con gran despliegue de tropas. El esfuerzo del enemigo se dirigió especialmente contra el ala del norte, en la región del Monte Rosso y en la cresta de la frontera.

Nuestras tropas frustraron todas las tentativas del enemigo.

Un éxito local que dió a los italianos una ganancia de cien pasos en gran parte fué anulado por un contraataque nuestro.

En el frente del Isonzo no se efectuaron operaciones de importancia.

LUGANO, junio 22. — Debido a la manifestación hostil de que fué objeto el martes último, el ex rey Constantino y demás miembros de su familia, no salieron del hotel durante todo el día de ayer.

Se dice que hoy se trasladarán los [illegible]

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Buenos Aires

EMISIONES a sortearse en el mes de JUNIO

DIA 23. — EMISION 290 $ 20.000

DIA 30. — EMISION 291 $ 20.000

Del premio mayor se deducirá el 5 % para premiar el número anterior y posterior— TODAS DE 25 MILLARES

CASA MATRIZ: Calle 45 número 581. LA PLATA

Oficinas en Buenos Aires: RIVADAVIA 1392

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN SENADORES

Acuerdo a los nombramientos de gobernadores

REPRODUCCION DE PROYECTOS

SOBRE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

Continúa discutiéndose en particular

EL DOCTOR CROTTO FUNDA SU VOTO

OPORTUNAS RECTIFICACIONES

Como lo anunciamos en su oportunidad, celebró ayer el senado sesión secreta prestando en ella acuerdo favorable a los siguientes nombramientos de gobernadores, propuestos en recientes mensajes por el poder ejecutivo: de Misiones, al señor Héctor Barreiro; de los Andes, al señor Domingo Torino, y del Chaco, al señor Enrique J. Cáceres.

Reproducción de proyectos—

Al iniciarse, inmediatamente después, la sesión pública bajo la presidencia del doctor Luna, dió por reproducidos el senador Crotto, aduciendo las razones y alcances de utilidad pública que con ellos se perseguía, los proyectos de ley de que era autor, relativos a las obras domiciliarias de salubridad, fomento del territorio de los Andes, y adquisición, por parte del estado, de un millón de vacas, para ser distribuídas a los pequeños propietarios o agricultores. Todos ellos, habían caducado, en virtud de la ley Olmedo.

Apoyada suficientemente la indicación, y votada por la afirmativa, se destinaron esos proyectos a estudio de sus respectivas comisiones.

Ley orgánica municipal—

Se pasó entonces a la orden del día. Pendiente de la discusión se encontraba el proyecto de ley orgánica municipal, en cuyo artículo 2o. proponía el señor Melo una enmienda.

Hablando acerca de este asunto, dice el

Sr. Crotto — Pido la palabra.

Me he sentido estimulado por las palabras pronunciadas por el señor senador por la capital en la última sesión, y he decidido tomar parte en esta discusión.

Indudablemente, mi situación es poco cómoda, pues apremiado constantemente por múltiples ocupaciones, que son notorias, me impiden muchas veces dedicar a los asuntos todo el tiempo y estudio que ellos requieren. Por otra parte, me encuentro en presencia del señor senador por la capital, cuya verba, siempre copiosa, cuya ilustración indiscutible y cuya erudición enciclopédica todos le reconocemos, lo hacen un adversario muy digno de tenerlo en cuenta. Pero, por de pronto, no deja de ser una ventaja el de conocerse a sí mismo, recordando aquel lema lleno de sabiduría que los antiguos ponían en el frontispicio de sus templos, el "nosce te ipsum". Y vaya ello como compensación para mi situación desventajosa.

Resulta, señor presidente, que uso de la palabra, estimulado por las del señor senador por la capital, y ya que en la sesión anterior pidiera yo que se levantara la sesión.

Corrección necesaria—

Lo primero, señor presidente, y sobre lo que me permitiré decir algo, es sobre una cuestión que aparece aquí, en el diario de sesiones (lo muestra), y lo hago simplemente porque se presenta la oportunidad de aclararlo, y es conveniente hacerlo así.

El señor senador por San Juan, hizo una modificación al artículo 1o.: "que en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores municipales". Esa fué la moción del señor senador Rojas; pero al darse lectura por señor secretario Ocampo — y sin que esto importe un cargo, señor presidente — en vez de poner "de los electores municipales" se ha puesto "de la ley municipal", lo que adultera completamente el sentido; o mejor dicho, queda sin sentido la moción del señor senador por San Juan.

Así es que convendría que se hiciera la corrección.

Sr. Presidente — Se hará la corrección como corresponde, aunque en el acta consta en esa forma, señor senador.

Sr. Crotto — Muy bien, señor presidente; tanto mejor.

Sr. Presidente — Se hará la corrección con arreglo al acta.

Una grosera imputación—

Sr. Crotto — Antes de pasar más adelante, señor presidente, deseaba no dejar en silencio una afirmación del señor senador por la capital, cuando ha dicho que el presidente de la república fué elegido por una "horda de insolventes" Yo no puedo aceptar en silencio una afirmación de esta naturaleza; el señor presidente de la república no ha sido elegido por una horda de insolventes; muy al contrario, los ciudadanos que han llevado a la presidencia de la república al doctor Hipólito Irigoyen son hombres de todas las clases de la sociedad, distinguidísimos todos, ocupando altas posiciones o no, sean ricos o proletarios; pero a ninguno de ellos se les puede clasificar como formando hordas de insolventes.

Sr. del Valle Iberlucea — Yo me refería a las palabras del señor senador por Entre Ríos.

Sr. Crotto (dirigiéndose al doctor Iberlucea) — Un mmento, señor presidente. (Risas).

Sr. del Valle Iberlucea — ¡Senador!

Sr. Crotto — Disculpe que lo haya puesto tan alto.

Comprendo que, efectivamente el señor senador por la capital se refería a las palabras del señor senador por Entre Ríos, doctor Melo. Es exacto, pero en realidad aquí me parece que se fué, como se dice vulgarmente, a la otra alforja, al clasificar a todos los electores, a todos los ciudadanos que han elegido al actual presidente de la república como una horda de insolvente. Yo, por mi parte, señor presidente, y a nombre de los míos, protesto contra esta grosera imputación.

Ahora, señor presidente, tomando las palabras del señor senador por Entre Ríos, sobre las que ha hecho este estiramiento, diremos así, el señor senador por la capital, y analizándolas fríamente, creo que lo que ha querido decir, en realidad, el señor senador por Entre Ríos, al referirse a todos los habitantes...

Sr. Del Valle Iberlucea — Pero eso no dirá el señor senador por Entre Ríos.

Agremiamiento con plan preconcebido—

Sr. Crotto—Muy bien, pero como yo puedo interpretar a mi modo sus palabras, así como el señor senador por la capital se toma la libertad de interpretarlas al suyo, permítame que yo las interprete como creo que deben serlo, las palabras del doctor Melo. En realidad, y a mí entender, el señor senador por Entre Ríos se ha referido únicamente a un estado de cosas que se venía preparando en esta capital. Ha querido decir, que en la administración de limpieza, en ese gremio, que en su mayoría está formado por extranjeros, se está haciendo, por intermedio del señor diputado doctor Cúneo, un verdadero agremiamiento con un plan preconcebido obligándoseles a sacar carta de ciudadanía y teniendo en cuenta esta ley que estaba por dictarse, y que al dar el derecho del voto á "todos los argentinos", también se los daría a estos argentinos empleados municipales que andaban de huelga en huelga, disciplinándose para intervenir en las luchas del municipio.

Es a estos a quienes se les preparaba para el voto en la capital, con lo cual se pretende formar una mayoría de diez mil votos, más o menos, a los que se refirió el doctor Melo. Este ha sido, a mi entender, el alcance de sus palabras al hablar de "hordas de insolventes". Se ha referido a los extranjeros, a quienes se les hacía sacar carta de ciudadanía, con fines únicamente electorales.

Sr. Melo — ¿Si me permite el señor senador...? Lo que acaba de expresar es exactísimo...

Sr. Crotto — Ya ve el señor senador por la capital.

Sr. Melo — Me me referido a los extranjeros sin arraigo en la capital federal con cartas de ciudadanía y que no pagan impuestos. Ese ha sido mi pensamiento y resulta claro de mi exposición.

La "chusma' socialista—

Sr. Crotto — Bien, señor presidente.

No sería, por otra parte, tan grave que digamos, la imputación por cuanto muchas veces, entre los mismos socialistas a los que pertenece el señor senador por la capital, se hacen imputaciones más o menos parecidas. Aquí tengo una publicación de don Juan B. Campora que apareció en el diario "Ultima Hora" en donde, se refiere a una conversación tenida por dos distinguidos miembros del partido socialista, Pascali y Dickman. Expresa, hablando de la posible actitud que asumiría el partido socialista frente al comité y a la dirección del diario "La Vanguardia", que "Pascali dijo, refiriéndose a Dickmann y al otro compañero director del diario, que ambos estaban moralmente obligados a renunciar si el congreso les era adverso" (como les fué). "Dickmann se manifestó preocupado por esta solución diciendo que se corría el peligro de entregar el partido a los Ferlini, a los Penelones, a los de Andréis, etcétera, a la chusma del partido".

Lo de "chusma" no es un punto más alto que lo de horda.

Resultaría, pues, que, en todas partes se cuecen habas, y no sería tan grave como parece la imputación hecha por el señor senador por Entre Ríos

Aclarada esta parte, voy a pasar al asunto que nos preocupa.

El sufragio universal—

Debo manifestar que, en principio, y para que no se me achaque de "reaccionario" como lo ha hecho con el señor senador por la capital, una de esas publicaciones a que me he referido la que también motejó de la misma manera a un exaltado internacionalista que se volvió seminacionalista en poco tiempo; debo manifestar que, en principio, soy partidario del sufragio universal; sobre todo, en las cuestiones políticas; y soy partidario del sufragio universal en los municipios de todas las provincias, de manera que en esto acompañaría con mi voto cualquier solución de esta naturaleza; pero, si lo soy con respecto a ellas no lo soy en la capital por las razones que paso someramente a enumerar.

El mismo señor senador Olaechea y Alcorta que firma este despacho, al fundar su voto decía: "algún otro señor senador en conferencia privada recuerdo me indicaba otra limitación que aun dentro de los mismos argentinos solamente votaran los que saben leer y escribir, porque, agregaba con razón, conviene que sólo vote el electorado conciente para tener un buen concepto. Cuando hacía esta observación pensé que la podía someter al honrable senado, porque ese despacho había sido ya entregado a la cámara". De manera que se transparenta por estas palabras con cuánta simpatía el mismo señor miembro informante doctor Olaechea y Alcorta miraba esta referencia que le hacía el señor senador.

La actual ley municipal tiene origen en un proyecto presentado por el señor senador por San Juan, quien en su discurso se mostró sumamente versado en la materia, y aun algunas veces, en varias ocasiones, lo he encontrado elocuente.

He aquí porqué me parecía que era lo natural que hubiera tomado la palabra, dada su preparación; y me tomé por eso la libertad de decirlo, porque consideré imposible, que habiendo sido uno de los autores de la ley de 1882 no terciara en el debate.

Bien, señor presidente. Esa ley presentada por el señor Rojas fué despachada en la cámara de diputados por las comisiones reunidas de legislación y de negocios constitucionales, compuestas por hombres muy distiguidos como el doctor Delfín Gallo, Goyena, Ortiz, Bustamante, Videla y el mismo doctor Rojas.

Yo he encontrado en las palabras de los que dictaron esta ley, elementos que me han hecho pensar que, efectivamente, podían tener razón en muchas cosas. En 1882, al discutirse la ley, el doctor Goyena decía que el régimen constitucional descansaba en la municipalidad electiva, y apoyándose en Savigny y otros autores, daba a la municipalidad un carácter completamente lato, a lo cual, refutándolo, decía el doctor González: "Municipalidad solamente quiere decir corporación, corporación reconocida por la ley..."

Sr. del Valle Iberlucea — ¿El doctor González era diputado en 1882?

Sr. Crotto — Me refiero al diario de sesiones de la cámara de diputados de 1882.

Sr. Melo — Es lo mismo, porque el argumento de Goyena lo reprodujo el doctor Barroetaveña más adelante.

Corporación o cuerpo autorizado—

Sr. Crotto — Hay un mal entendido. He querido decir que en 1901 el diputado Barroetaveña reproducía ese argumento aducido por Goyena en 1882 (ver diario de sesiones 1901, pág. 44) y refutándolo aducía el doctor González: La municipalidad sólo quiere decir corporación, corporación reconocida por la ley, y no hay ninguna persona jurídica que no tenga su origen en el reconocimiento de la ley, porque no puede haber ninguna corporación o persona que represente un todo o parte de la soberanía, sino está autorizada por el poder soberano que es la legislatura. Por lo tanto, el verdadero concepto de la municipaidad es simplemente corporación, o cuerpo autorizado por la ley para gobernarse por sí mismo, y no es otro en el sentido de la ley romana y de la ley argentina.

He querido citar la opinion del señor senador para traer a colación que en realidad lo más alejado de la municipalidad son precisamente los derechos políticos y que, en efecto, las municipalidades son sólo corporaciones de vecinos destinados a reglar sus intereses propios, la higiene, la moral, las obras públicas y dentro de su circunscripción que es la comuna. Empero, como ya dije antes, tratándose de municipios fuera de la capital, yo no tengo inconveniente aún para extender más y más sus atribuciones y darles a las municipalidades hasta derechos políticos y que sean electas por sufragio popular.

Pero veamos, señor presidente, lo que han expresado hombres más preparados que yo.

Electorado político y municipal—

El señor senador Rojas al discutirse la ley del 82, decía: "Se comprende, señor presidente, que dada la naturaleza, la índole de esta institución, los poderes comunales deben residir en los mismos que forman parte de la comuna, en los vecinos de ella, en los que tienen el derecho electoral. El electorado municipal se funda en esta idea principal: que la comuna es una institución de intereses armónicos y que deben ser convenientemente atendidos; sólo deben concurrir a la formación de las autoridades comunales los que estén directamente interesados en la gestión de los negocios municipales y el interés se manifiesta en la forma cómo contribuyen los vecinos del municipio a la formación del tesoro comunal en la manera como concurren a sufragar los gastos que demande la institución.

Por eso establece en este proyecto, en el título primero, que sólo serán electores los que paguen impuestos municipales o se encuentren en análoga situación a los contribuyentes".

En otra sesión el mismo seño senador por San Juan decía: "Hay dos ideas fundamentales sobre esta materia de sufragio: el sufragio político, diré así, y el sufragio municipal".

La simple enunciación de estas cuestiones las resuelve.

Principios muy diversos rigen lo que se refiere a la administración política, al gobierno de un país, de los que se aplican a la administración de los negocios comunales.

Es así que el electorado político es completamente distinto del electorado municipal.

La municipalidad se sintetiza en esta fórmula gráfica: es un conjunto homogéneo, armónico, de intereses. Así la raza sajona, que sobre esta materia podemos invocar como un antecedente irrecusable, pues ha comprendido siempre la institución municipal en toda su amplitud, dice: "El derecho que el individuo tiene a participar de la gestión de los negocios de la comuna debe estar en relación directa a la parte con que contribuye a las necesidades del municipio, en proporción al impuesto que paga".

Todos son afincados y pagan impuestos—

Sr. García — Como ha dejado de leer y si no lo interrumpo voy a hacerle una pregunta.

Sr. Crotto — Con mucho gusto, señor senador

Sr. García — ¿Cómo se explica el señor senador, que trae todos estos antecedentes, que el señor presidente de la república haya enviado en la lista municipal, sin excepción alguna, a todas las personas que presiden los comités políticos de la capital?

Sr. Crotto — Simplemente por esta razón: porque, aunque el señor senador no los conozca, son todos afincados y pagan impuestos.

Sr. García — Pero son presidentes de los comités electorales y vienen por su orden, el de la primera, el de la segunda, el de la tercera y así sucesivamente.

Sr. Crotto — No es exacto en su totalidad; pero aunque así fuera, eso no le quita la calidad de contribuyentes. Como el señor senador no los conoce, yo me complazco en informarle haciéndole saber que todos son contribuyentes de la capital.

Sr. García — Muchas gracias.

Sr. Crotto — Me alegro que quede satisfecho el señor senador.

En las grandes ciudades—

Bien, señor presidente; estas indudablemente son razones que han sido dichas y que tiene su pero. Podrá ser discutida, indudablemente, que la tendencia moderna en ciertas partes es de que el sufragio universal vaya a todas las localidades. Esto es cierto, pero también no hay regla que no tenga excepción; y en esta materia de las municipalidades la excepción cabalmente son las ciudades metropolitanas y así en Londres, París y Nueva York, se ha tenido que tomar en consideración ese factor.

He citado mal a Nueva York, y ya noto la sonrisa del señor senador por la capital. He querido decir el distrito de Columbia.

¿Por qué, señor presidente? Porque en las grandes capitales, en las ciudades metropolitanas, existe el poder central y no puede dársele a las comunas toda la amplitud que se les da en otros pueblos que no son los metropolitanos; y así, señor presidente, tenemos que en el distrito de Columbia, por ejemplo, primeramente se dió intervención a todo el electorado...

Sr. del Valle Iberlucea — Y después a tres comisarios.

Sr. Crotto — ...a todo el electorado; la primera vez que en el distrito de Columbia hubo ley orgnica, fué, poco más o menos, en la forma del proyecto del señor senador Rojas. Después se hicieron elecciones, siempre calificadas, de intendentes y de concejales; pero aquello andaba mal, sucedía como aquí, y entonces se vino al sistema de los comisionados.

Una verdadera razón—

¿Por qué andaba mal? Por varias razones y entre ellas por la expuesta de la coexistencia del poder central y el de la comuna, ampliamente desarrollada mediante el sufragio popular; lo que en realidad, hace que constantemente existan estos roces entre ambos poderes; y aquí me hago cargo de uno de los argumentos que hacía el señor senador por la capital, diciendo que el fracaso de la ley en la capital, era debido al pequeño número de electores que tenían derecho a elegir la municipalidad de Buenos Aires.

No, señor presidente, es un error; esa no es la verdadera razón, la verdadera la ha dado el señor miembro informante de la comisión doctor Olaechea y Alcorta, cuando ha dicho que había degenerado la municipalidad de la capital, hecho ocurrido en realidad por las trapisondas que se habían realizado en su seno; porque una minoría se había adjudicado el derecho de hacer propiamente las elecciones, sin respetar la voluntad popular. Esa ha sido la verdadera razón; y se podría decir que ese defecto que se ha notado en la capital se ha notado también en otras provincias, en donde, a pesar de existir el sufragio popular, no han prosperado esas comunas por la misma razón; o sea porque la trapisonda política se había enseñoreado en ellas. Entonces también fracasaron, de modo que no podemos tomar como base para caracterizar el fracaso de la municipalidad de la capital el hecho de que haya habido un padrón de electores calificados; puesto que también fracasan las municipalidades elegidas por sufragio popular.

Ciertos concejos...—

Pero el concejo deliberante en esta capital no se puede decir que haya fracasado por causa del sistema de la ley de 1882. Yo he tenido la honra de pertenecer al concejo deliberante, durante tres períodos los de 1891, 1892, 1893 1894, 1896 y 1897, y puedo decirlo, con la frente bien alta, que en aquellos concejos deliberantes se consultaban perfectamente los intereses de la comuna. Que las rentas municipales fueron invertidas con toda escrupulosidad; que aquel concejo deliberante benefició al vecindario; que debido a su intervención se consiguió el mejoramiento de la capital, se abrieron caminos, se logró presionándolas, que las empresas de tranvías pusieran pasaje de cinco centavos para los obreros se abarató la vida, se abrieron avenidas, se adquirió el Parque Lezama, que es hoy lugar de distracción del elemento prolectario de una gran fracción de la capital; no hubo déficit en las finanzas municipales se cubrió el presupuesto. De manera que esos concejos deliberantes, elegidos por la ley de 1882, pueden presentarse como modelos. A él pertenecieron hombres tan distinguidos como el doctor Lino Loureiro, Félix Bernal, Juan José Montes de Oca, el doctor Spuch y tantos otros honorables caballeros, que han tenido seguramente ocasión de conocer mis honorables colegas y que desempeñaban el cargo a carta cabal, con celo y con conciencia de sus deberes. Ese concejo no se inmiscuyó en trapisondas políticas; cumplió perfectamente con sus deberes, y fué repito, modelo de concejos deliberantes.

No puede entonces decirse que la ley de 1882 fuera la que llevara al concejo, por su voto calificado, al fracaso.

Sr. García — ¿Era en la administración del doctor Pinedo?

Sr. Crotto — Sí; entonces fué intendente el doctor Pinedo.

Sr. García — Y antes el doctor Francisco Bollini.

Sr. Crotto — Los dos.

Sr. García — Pero eran del régimen esos distinguidísimos caballeros. (Risas).

Sr. Crotto — Sí, dentro del régimen pueden andar distinguidos caballeros. (Risas).

Sr. Rojas. — Y andan.

Sr Crotto. — Me complazco en reconocer que el señor Francisco Bollini y el doctor Pinedo fueron buenos intendentes municipales, y varias veces he tenido el honor de manifestárselo personalmente, como lo hice en el seno del concejo deliberante, al cual, lo repito, tuve mucho honor en pertenecer y del que formé parte elegido por la voluntad del pueblo, por unanimidad, en urnas libres y por todas las fracciones de la circunscripción comunal de San Cristóbal, sin tener un voto en contra; si acepté la designación, fué porque allí no cabía la política, sino que se trataba de simples intereses de la comuna.

Sr. García. — En la administración del doctor Pellegrini. (Risas).

Sr. Crotto. — Ya he contestado varias veces al señor senador.

Colazos del viejo régimen—

Sr. Torino. — En esa misma época a que se refiere el señor senador, yo también era concejal, y tuvimos ocasión de mandar al fiscal del crimen para acusar a varios empleados municipales que habían vendido, en varias ocasiones, las mismas manzanas que estaban destinadas para plazas, al sur de la ciudad, para lo cual se arrancaban hojas de los expedientes, derramaban tinteros y cometían toda clase de faltas. Eran colazos del régimen que ha seguido hasta hace poco tiempo.

Constituciones de provincias—

Después de un ligero cuarto intermedio sigue diciendo el

Sr. Crotto. — Señor presidente, la cuestión municipal en la república reviste la gran trascendencia de otros países. Efectivamente la constitución ha circunscripto podemos así decir esta cuestión dentro de límites para mí infranqueables.

Las provincias tienen por el artículo quinto de la constitución nacional la obligación de dictar una constitución bajo el sistema representativo republicano, que asegure, entre otras cosas su administración de justicia y su régimen municipal. De modo pues que la constitución ha dejado a las provincias que desarrollen su propia actividad que fijen ellas mismas cuales son las condiciones que deben revestir los electores y los intendentes municipales, y cuáles las atribuciones que deben darse a estos, respectivamente. Por otra parte, la misma constitución en su artículo 107 ha dejado que las provincias tengan su administración de justicia, manejen sus intereses económicos, se ocupen de trabajos de utilidad común con conocimiento del congreso federal; promuevan su industria, construyan ferrocarriles y canales navegables, etc., etcétera.

De modo que le ha dado en realidad la consutución, a las provincias una serie de elementos para que puedan desarrollar y desenvolver sus propias actividades de la manera más amplia posible.

En consecuencia, son las provincias las que dan las facultades a sus municipios respectivos, y por esto nos encontramos con que en algunas provincias argentinas existe un régimen municipal y en otras, uno distinto.

Legislación exclusiva—

Talvez convendría, andando el tiempo, que el congreso argentuno regularizara este orden de cosas y sometiera a todas las provincias a un patrón igual en el sentido de los municipios, propendiendo a que ellos se verifiquen dentro de las atribuciones que les da la constitución nacional. Pero la consutución nacional, que estatuye para las provincias, y las deja en libertad, opina de un modo fundamentalmente distinto cuando se trata de la capital de Buenos Aires. Allí se fijan normas completas. Efectivamente, señor presidente, por el artículo 67 inciso 27 encarga al congreso que haga una legislación exclusiva en todo el territorio de la nación y sobre los demás lugares adquiridos por compra o cesión en cualquiera de las provincias. De manera que desde el momento que la constitución ha dejado, al honorable congreso, la misión de confeccionar una legislación exclusiva, por las palabras que acabo de citar, entiendo que ha quitado a su poder comunal la facultad de hacer una legislación cualquiera. De modo que, en definitiva, vendría a quedar simplemente una legislación desligada de este congreso, de la que pudiera tener el concejo deliberante, y su poder ejecutivo municipal.

Otro artículo de la constitución, el 86 inciso 3, ha dicho que el presidente de la república es el jefe inmediato y local de la capital de la nación.

En mi entender este artículo resuelve la cuestión para la capital federal. Los constituyentes no han querido en modo alguno, al ha podido apartarse de este círculo de hierro. Para mí es claro que un régimen municipal es obligatorio para la ciudad de Buenos Aires.

Bien acompañado—

—El señor senador Melo hace al orador una observación en voz baja, y dice el

Sr. Crotto. — Me advierte el señor senador por Entre Ríos que en lo que estoy exponiendo es de la misma opinión el doctor Montes de Oca, que la hizo pública al discutirse la ley en 1907, con lo cual me felicito por estar en tan buena compañía.

El doctor Achával Rodríguez al discutirse la ley vigente, refiriéndose a las municipalidades, decía también que la institución municipal no podía ser en la capital ni podía tener los caracteres que las municipalidades pueden y deben tener en otras provincias. Y se explica perfectamente bien, puesto que son distintas las prescripciones de la constitución que se refieren a las provincias y las que se refieren a la capital de la república. No se concibe, señor presidente, la coexistencia de un poder extraño y autonómico, puesto que dentro de ella misma está el poder sumamente omnímodo de la nación y éste debe, en cualquier momento, primar sobre el poder de la municipalidad.

Podrán, señor presidente, presentarse muchas opiniones de autores que no sean de aquí; podrán tener todo el valor que se quiera, pero yo digo y sostengo que ellas no nos son aplicables absolutamente y menos a la capital de la república. Podrán ser, sí, aplicables para el resto del territorio; podrán con ellas fundamentarse las reformas que en tales o cuales provincias sean necesarias, para que el sufragio universal impere en ellas, podrán servir para que las municipalidades tengan, no sólo los poderes políticos a que he tenido ocasión de referirme al principio de esta sesion como convenientes y lo vería con agrado que no sólo se implantaran, sino que se extendieran a las municipalidades de las provincias, el poder político. En algunos casos creo que sería de evidente adelanto para ciertas localidades; pero tratándose de la capital de la república, yo me permito creer que no nos podemos separar de los términos precisos de la constitución.

Lo que dice el doctor Sáenz Valiente—

Acompaño en su opinión a un distinguido autor, el doctor Sáenz Valiente, quien tratando la cuestión, escribe, puesto que él afirma con más elocuencia que yo, el mismo concepto que me he propuesto desarrollar. Dice el doctor Sáenz Valiente: "Esto es, en definitiva, lo que dispone la constitución vigente; podrá tal vez argumentarse que es otro su espíritu"— no creo esto;—"que condicen con el rol preponderante, ni con la trascendencia del régimen municipal"; tampoco lo creo, señor presidente; "que no concuerda con el papel político que se asigna a la capital, autorizada para designar dos senadores al congreso; podrán, en fin, traerse a colación la opinión de cien autores o legisladores, pero todo en cuanto en tal sentido se argumente, ha de estrellarse, sin duda alguna, contra preceptos claros y expresos, y frente al sentimentalismo declamatorio de los escritores se aparecerán como mordazas, los distintos conceptos y las fuentes de donde ellos emanan: la constitución americana y las bases de Alberdi, que autorizan la interpretación que yo sostengo".

Sin menoscabo en el voto—

Bien, señor presidente; he sostenido en el curso de este debate, que las municipalidades en las metrópolis no tendrán todas las atribuciones que podrán tener en otras partes, y fuera de los fundamentos referentes al roce que pudiera existir con los poderes públicos centrales, cabe otro argumento más.

Efectivamente, señor presidente, y con relación a Buenos Aires, con mayor razón, que según nuestra constitución, siendo como es el congreso la legislatura de la capital de la república, puede y está a su alcance atender todas las necesidades locales. Este congreso puede perfectamente ocuparse de las obras públicas de la capital de la república, de la higiene y de la moral que debe existir en ella. El poder ejecutivo, a su turno, puede tomar también las medidas que crea oportuno para subvenir a las diversas necesidades que se hagan sentir dentro de la capital, de donde resulta cuán reducido viene a quedar el papel de la municipalidad de Buenos Aires que, en realidad, viene a ser el de una simple corporación. Además, que el voto se salifique, en realidad, no significa menoscabar los derechos de los ciudadanos de la capital de la república. ¿Acaso los ciudadanos de la capital no traen sus representantes a este senado? ¿Cómo los han traído? ¿Acaso no han votado en las elecciones nacionales? ¿Acaso no han ejercitado sus derechos políticos? ¿En qué se les menoscaba entonces...? ¿En qué no existe con la legislatura local como existe en la provincia de Buenos Aires y en otras provincias? Pues si eso es precisamente lo que la constitución no ha querido que exista. Ha querido que el congreso argentino fuera la legislatura provincial de la capital, para que los señores representantes de las distintas provincias de la república vinieron a constituir propiamente la legislatura local de la capital ¿Y por qué? Por el hecho de haberse federalizado la capital; por la razon de que si se hubiera procedido a la inversa, nos hubiéramos encontrado aquí con otra legislatura provincial.

Dos poderes distintos—

Si diéramos el derecho del sufragio a todos, constituiríamos aquí una legislatura lo mismo que cuando existía la legislatura provincial en otras épocas, y tendríamos, dentro de la capital, a dos legislaturas: la elegida por el pueblo de la capital, y la elegida por toda la república.

Tendríamos dos poderes distintos con plenas atribuciones dentro de un mismo radio. Esa coexistencia es la que no ha querido la constitución nacional; ¿y por qué, señor presidente, no ha querido esto la constitución nacional? Porque en realidad esta Buenos Aires es la de todos los argentinos; sus hospitales, sus museos, sus riquezas, sus Bancos, todo lo que significa civilización, todo lo que significa grandeza, no es el patrimonio exclusivo de la capital; es el patrimonio de toda la república, y lo lógico, entonces, es que la autoridad que deba dominar y predominar sea la de los dos poderes que han establecido la constitución: el congreso y el poder ejecutivo nacional.

Antecedentes nacionales—

Esta cuestion, señor presidente, no deja de revestir su gravedad. No es un misterio para los señores senadores que durante largos años la república fué teatro de la anarquía, los elementos del interior, durante mucho tiempo estuvieron en pugna con los elementos de la capital. El federalismo se extendía en todas las provincias y los tiempos eran heroicos, eran de sangre y de devastación, muchas veces.

La capital, por su parte, sostenía ese centralismo que venían incubando en su espíritu, desde la época de la colonia, y muchas veces las reyertas fueron crudas y años negros pasaron. Pero, andando los tiempos, y caída la tiranía omnímoda que dominaba la república, vino la convención constituyente del año 53. En su seno habían unitarios, federales, que buscaban de alguna manera solucionar la cuestión que por tantos años había dado y dió en bandos a la república, y es así como en aquella asamblea del 53 tuvo su origen la actual constitución nacional.

Pero no sólo fué la constitución nacional la que se dió por aquellos constituyentes. Se dió también una ley declarando capital a la ciudad de Buenos Aires, también se objetó la ley orgánica municipal de esta ciudad. Aquella asamblea tuvo un carácter — diremos así — casi personal entre los partidos históricos que se habían dividido en bandos en la república, y de ahí salió como por una imposición de los unos y los otros, la capitalización de la ciudad de Buenos Aires, con un territorio mucho mayor que el que tiene actualmente, puesto que por una parte, era el límite que le había marcado anteriormente Rivadavia, fijado el arroyo de Las Conchas y por el otro La Magdalena.

Calificación del voto—

¿Para qué los constituyentes quisieron federalizar a Buenos Aires? Para que de esa manera, al fijar también la ley orgánima municipal se pudiera consolidar la república, que se resentía de la anarquía. De manera que mucho tenemos que tener en cuenta esa intención de la convención constituyente.

Me encuentro con que las diversas leyes que se han dictado, en realidad fijaban términos dentro de los cuales la municipalidad de Buenos Aires debía existir. Así, el señor senador citaba el decreto de Urquiza, de septiembre 2 de 1852, con el objeto de crear la municipalidad de Buenos Aires. Urquiza decía, entre los considerandos de ese decreto, que "es propio y digno que la ciudad de Buenos Aires haga ensayo de una institución tan benéfica, demostrando particularmente la bondad de la municipalidad, que consiste en dejar los negocios particulares a la libre administración de los que tienen mayor interés en ello, y más capacidad".

En esa parte, involucra la calificación del voto.

Otros antecedentes—

Decía en los decretos, en su parte dispositiva, lo siguiente: "La municipalidad considerada como una asociación de familia, unidos por intereses, bienes y derechos comunes a todos sus miembros". No solamente como familia, señor presidente, sino también unidos por sus intereses, bienes y derechos. Esto concuerda perfectamente con los prolegómenos sentados en los considerandos, por los cuales juzga que la administración de la capital debe ser hecha por los que tienen más intereses y más capacidad para ejercerlos.

Los miembros, agregaba, serán vecinos afincados, padres de familia de probada y notoria respetabilidad y práctica en los negocios. Y por otra de sus cláusulas se les exigía, que cada uno depositará la cantidad de cincuenta mil pesos de moneda de aquel entonces, para poder ejercer las funciones de miembros del concejo deliberante.

En el artículo 29 de la comisión de seguridad decía: "le corresponderá formar la lista anual de los jurados y el registro de los ciudadanos que tienen voto activo en las elecciones". Este artículo no se llegó a cumplir porque los sucesos del 11 de septiembre, precipitaron el retorno de Urquiza a Entre Ríos y no le fué posible llenar entonces, lo que había proyectado, es decir, la calificación de quienes eran los que debían tener voto activo en la capital de la república.

Opuesta por Buenos Aires, reticencias a la sanción de la constituyente del 53, vino con posterioridad la ley de residencia de los poderes federales en la capital. En realidad Buenos Aires, no quiso aceptar que la capital fuera aquí. ¿Por qué, señor presidente? Porque creía en aquel entonces que se menoscababan los derechos políticos que tenían. Esta fué la verdadera razón. Por eso, en las enmiendas que se hicieron en el año 1860 se quitó aquella disposición que habían dado los constituyentes del 53, de que la capital fuera en Buenos Aires, y quedó entonces aquí la capital provisoria, que fué la residencia del poder ejecutivo, legislativo y judicial de la nación. Estuvieron, como diríamos, en casa prestada, y las consecuencias tenían que ser las que fueron.

Algunas leyes—

Existía aquí el congreso nacional y el poder ejecutivo nacional existía también el ejecutivo provincial y la legislatura provincial y, necesariamente, tenían que ser épocas de incerti-

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascos, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundos, álamo de Italia, plátanos, paraísos, robles y ligustrum), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|807-v. julio 14.

dumbre en que la quietud no era lo que predominaba.

En 1863 se dictó una ley municipal, y en 1865 se dictaron nuevas leyes, pero a pesar de que en alguna de ellas se calificaba el voto, siempre hubieron escenas escandalosas, siempre resultó que los ánimos se exaltaban en la capital y hubo siempre que acudir al nombramiento de comisiones, porque en realidad era imposible el voto comunal dentro de la capital de la república.

Bien, señor presidente; en 1873 también se dictó otra ley orgánica municipal que si la cito es porque en su artículo 45 establece el voto secreto e inviolable. Ya había habido este adelanto en aquel entonces que es muy digno de ser recordado, que la ley lo fundaba en este concepto: "las mejores intenciones mañana pueden caer en bancarrota por el falseamiento del sufragio, como le puede suceder al mejor banco, con la falsificación de sus notas".

Entre las disposiciones sobre aquellos que deben sufragar, establece que es necesario que se tengan por lo menos tres meses de residencia, que se posea una propiedad raíz que produzca renta, o bien pagar alguna contribución.

Como se ve, también la calificación del voto.

Así los tiempos, llegamos a que, creciendo la capital de la república en el número de sus habitantes, y creciendo también sus pretensiones, se vuelve cada vez más imposible la coexistencia de los dos poderes; el nacional y provincial dentro de la capital, y vienen los acontecimientos del 80 y tras de ellos la actual ley orgánica municipal del 82 con algunas modificaciones que se le han hecho.

Esta ley del 82 fué en realidad el resultado de una necesidad sentida, y no podía ser de otra manera porque el 80 puso un punto final a la antigua cuestión tan debatida de la capital.

Retrotrayendo la situación—

El doctor Carlos Tejedor se levantó aquí en la capital. El movimiento revolucionario es dominado por todo el resto de la república, y entonces se impuso la necesidad de dictarse una ley que estableciera la capital aquí, y al mismo tiempo, una ley municipal que cohonestara las facultades políticas que tenía el congreso y las simples comunales que tenía la municipalidad.

Yo creo, señor presidente, que si nosotros por medio de una ley, pudiéramos en este momento conceder el sufragio popular a todos los que habitan en la capital y hacer al intendente municipal electivo, habríamos retrotraído la situación a la existente antes del 80. En aquel entonces sólo había 300.000 habitantes, hoy hay un millón setecientos mil, y a poco andar nos encontraríamos con que la municipalidad sería en realidad la misma legislatura provincial que existía antes de 1880, y el intendente municipal vendría a ser el gobernador de la capital.

Es cierto, señor presidente, que ha crecido mucho el resto de la república, pero cierto es también que un millón setecientos mil habitantes pesan mucho en la balanza y no tardaría mucho en encontrarse en pugna el poder ejecutivo nacional y este mismo congreso, con el poder del intendente y el poder de la comuna, o la legislatura de Buenos Aires.

¿Y a dónde nos podría llevar eso, señor presidente? A terrenos inciertos, si en cualquier momento fuera intendente municipal de la capital un hombre de la envergadura del doctor Carlos Tejedor.

El intendente municipal—

Yo creo que en una situación semejante, y poniéndose en el caso de que el resto de las provincias eligiera un presidente sin verdadero arraigo en la capital, cosa que puede suceder perfectamente, un presidente demócrata o conservador, partidos que no tienen en estos momentos mayores elementos en la capital y que pudieran tenerlos mañana, a ese presidente — lo digo y lo creo en conciencia — si se encontrara con una municipalidad y un intendente elegido por los partidos contrarios, se le crearía una situación muy difícil, pero muy difícil; lo que prueba, señor presidente, que han pensado bien los constituyentes del 53, cuando, para evitar que pudieran en el futuro encontrarse estas instituciones completamente antagónica dentro del distrito federal de la capital, han establecido que el verdadero poder ejecutivo esté en manos del presidente de la república y que el congreso nacional, formado por los representantes de toda la nación, sea el verdadero congreso local de la capital.

Por eso yo decía al empezar, que, en realidad, si bien soy partidario de que en el resto de la república y en todas las provincias sea el sufragio universal el que decida el nombramiento del intendente y los concejos deliberantes, en la capital no debe ser así. Yo pienso que el intendente municipal de la capital está bien nombrado en la forma que dispone la ley del 82, propuesto por el poder ejecutivo con acuerdo del honorable senado, y creo que no ha hecho mal la ley del 82, en calificar el voto de los electores, porque pienso siempre que en una situación parecida a la que anteriormente me he referido, serían menores las resistencias que se producirían entre el concejo deliberante y el presidente de la república, cuando no participaran uno y otro de las mismas ideas políticas.

Derecho del voto—

Y, si bien discrepo con el señor senador por Entre Ríos, doctor Melo, en cuanto al monto que ha fijado para la calificación del voto, mi discrepancia es sólo en parte. Yo aceptaría que tuvieran voto en la capital todos aquellos argentinos que pagaran cualquier patente, cualquier contribución directa, la que fuera, por mínima que fuera, y aquellos extranjeros que pagaran por lo menos doscientos nacionales, porque creo, también, que debemos prever el caso de que el número de extranjeros fuera demasiado considerable en los registros municipales, porque fácilmente podría suceder que con la cuestión de la naturalización provocada por los que tienen interés en tener votos, la inmensa mayoría del concejo deliberante fuera extranjera.

Por eso creo, que debe ponerse una cantidad que aleje ese peligro.

También opino que se debe dar voto en las elecciones municipales a los empleados municpales. La ley del 82 sólo exceptúa a los empleados de policía, pero ya creo que debe exceptuarse también a los empleados municipales. ¿Cuál sería, sino, el resultado si se les diera voto a esos 8000 obreros que había en la administración de limpieza y que estaban constantemente haciendo huelgas dentro de la capital y exponiendo a los vecinos de esta ciudad a pestes e incomodidades de toda naturaleza? Si se les diera voz y voto a esos ocho mil obreros resultaría la capital en poder de elementos que en realidad mirasen sólo su interés propio, para los cuales no habría ningún otro móvil al emitir su voto que al gremial; y resultaría una imposición que haría imposible en realidad el gobierno de la comuna. Por eso señor presidente, yo creo que debe ser quitado el voto a los empleados muncipales; también creo que lo debe ser a todos los lenones que forman legión en la capital de la república y también a todos los señores de la limpieza pública que impondrían en realidad, en la captal una especie de tiranía entre lenones y basureros. Bien, señor presidente, he abusado de la atención de los señores senadores, pero...

Varios señores senadores. — No no.

Sr. Crotto — ... conste que en poca parte soy culpable: ha sido el señor senador el que me ha estimulado. He concluido.

"Vana quimera"—

El señor del Valle Iberlucea que habló largamente a continuación, se lamentó de que el poder ejecutivo no hubiera concretado su opinión en tan importante asunto, guardando silencio. Pretendió demostrar en contra de lo sostenido que el voto administrativo no podía ser distinto del voto político. No es posible — dijo — sostener como sofisma esa falsa quimera.

Sr. Melo — A juicio del señor senador, pero lo que él llama "vana quimera", importa la legislación de las principales naciones de Europa.

Fallos de la corte—

Más adelante para probar que no podía descartarse dentro de un municipio algo que pueda ser político, recurrió a las opiniones sustentadas por Posadas y Joaquín V. González así como a varios fallos de la suprema corte de justicia de la nación. A propósito de esto último, interrumpe para decir el

Sr. Melo — Desearía que se refiriera a esos fallos porque no me explico como ningún tribunal argentino, con relación a la municipalidad de la capital puede salirse del texto de la constitucón.

Cita entonces el señor del Valle Iberlucea, páginas, tomos y apreciaciones, entre otras la que sostiene que "los municipios se forman por elección directa del pueblo, de los respectivos distritos, ciudades o villas según la división legal con participación de los extranjeros".

Sr. Melo. — ¿Quiere el señor senador tener la bondad de decirme a qué municipio se refiere ese fallo, porque seguramente no se refiere al de la capital? Por otra parte, lo que resulta de ese fallo es lo conocido y que enuncia el código civil, es decir, la doble entidad de las comunas como persona del derecho administrativo y como persona del derecho privado.

Sr. del Valle Iberlucea. — Le voy a citar uno de los fallos registrados en el tomo 43, página 117. El se refiere a un juicio entablado por el doctor Carlos Tejedor contra la municipalidad de Las Conchas, sobre impuestos ilegales por incompetencia.

Sr. Melo. — Ahí tiene la prueba...

Sr. del Valle Iberlucea. — ...Está equivocado el señor senador.

El único concepto nacional—

Lo que sostengo es que hay un concepto nacional respecto del carácter de los municipios, concepto que se desprende de los considerandos de diversos fallos, en distintos asuntos, y que ha sabido expresar con tanta precisión jurídica el doctor González en su Manual de Constitución Argentina.

Sr. Melo. — ¿Si me permite? El único concepto nacional es el que está en el artículo 5.o que dice que las provincias organicen su régimen municipal, pero no les fija bases ni conceptos, y de ahí, proviene que algunas han dado mayor libertad al régimen municipal, y otras lo han restringido.

El decreto de Urquiza—

Al referirse al decreto de Urquiza, cuyos considerandos silencia "prudentemente" el orador dice que al principio los miembros fundadores de la municipalidad serían nombrados por el poder ejecutivo y en lo sucesivo "popularmente". Así lo establece agregó la parte dispositiva de ese decreto.

Sr. Melo. — Precisamente, esa palabra fué suprimida por la constitución del 53.

Autonomía municipal—

Siguiendo en su disertación el señor del Valle Iberlucea se extrañaba de la actitud de los representantes del partido radical frente a la resolución de la convención de Esperanza sobre la municipalidad electiva.

Sr. Melo — Permítame el señor senador.

Lo que deseo es explicarle al señor senador lo que él dice que le extraña. Sencillamente eso. Nada más.

En Entre Ríos el partido radical ha hecho plataforma de la autonomía municipal; pero la explicación la encontrará el señor senador en la referencia que él mismo hacía al artículo 5 de la constitución nacional, que no establece base para la organización del régimen comunal.

Una aclaración personal—

Antes de pasarse otra vez a cuarto intermedio pide hacer uso de la palabra para decir el

Sr. Melo. — Es para un esclarecimiento de orden personal; no voy a referirme a lo expresado por el señor senador por la capital, sino a una interpretación que ha sido dada por él en la sesión anterior, a unas palabras mías. El señor senador me preguntó por qué no combatí en la cámara de diputados la ley municipal, o por qué guardé silencio al tratarla. Le contesté que no me había encontrado en la discusión de esta ley. Con motivo de tal respuesta, algunos diarios han afirmado que me hallaba en la sesión y para demostrarlo, invocaban que, en el comienzo del acta de la misma figuraba mi nombre. Basta, sin embargo, acudir al diario de sesiones (página 2572) para probar que, al producirse una votación nominal, no figura mi nombre, nombre lo que evidencia que decía verdad al afirmar que no me había encontrado en ese debate.

Por otra parte, lo ocurrido fué lo siguiente: Por una costumbre que existe en la cámara de diputados, se da como presentes a los que están en las salas de comisiones. Ese día me hallaba en el despacho de la de presupuesto, ocupado en estudiar expedientes, como presidente de la comisión de armamentos. El presidente de la contaduría había remitido a la comisión una planilla y una serie de expedientes, y además estaba emplazado para dar cuenta a la cámara, por ser el último día hábil, 20 de setiembre. De suerte que no me encontré en el recinto ni me retiré, por lo tanto.

Esto creo de mi deber decir, para dejar constatado que hablé con verdad cuando afirmé tal cosa.

Por qué son malos nuestros caminos

El arte de construir caminos no era nuevo cuando se aprobó la ley Mitre, y los ingenieros de este país tenían como ejemplos los magníficos caminos de Inglaterra y Francia, o más cerca, los caminos de tierra de los Estados Unidos de la América del Norte, de los cuales muchos son construídos bajo casi idénticas condiciones que los nuestros y ofrecen una buena base de comparación, tanto en la manera de construirse como en el costo.

De las estadísticas publicadas por los departamentos de caminos de algunos estados centrales de Norte América, resulta que el término medio del costo de la construcción de caminos con tierra y por medio de máquinas adecuadas es más o menos 400 pesos moneda nacional por kilómetro.

Es algo difícil conocer el costo exacto de la construcción de caminos con tierra en nuestro país, pero se ve por los presupuestos confeccionados por la oficina técnica de la comisión administradora del fondo de caminos que, para la construcción de unos 700 kilómetros de caminos durante parte del año 1914, y presentado al poder ejecutivo para su aprobación se calculaba el costo poco más o menos en 1.900 pesos moneda nacional por kilómetro, es decir, cinco veces más que los de Norte América bajo casi idénticas condiciones.

Además, los caminos de ese país están construídos con una superficie dura y la mayor atención ha sido puesta en el desagüe, para poder reducir a un mínimum el costo de conservación. Entre nosotros no se procede así y resulta en consecuencia, que después de pocos años vuelven a quedar intransitables a pesar de haberse invertido para su construcción ingentes sumas. Esto es sumamente importante, primero porque varios millones de pesos están comprometidos, pues la cantidad entregada por las empresas a la comisión administradora del fondo de caminos pasa de tres millones de pesos por año, y segundo, porque los caminos son una necesidad vital para el desenvolvimiento económico de nuestro suelo.

Una de las razones principales de que los caminos de este país no puedan compararse, sea en calidad o en costo, con los de Norte América, es que, en cada caso no se estudia su traza más adaptable. Todos los escritores en materia de ferrocarriles insisten en afirmar que el dinero invertido en los estudios para el trazado de una vía férrea hasta encontrar su mejor delineación, es el gasto más provechoso en la construcción del ferrocarril. Si este criterio es aplicable a ferrocarriles, lo es tal vez más a los caminos, pues, un error del trazado traerá un atraso permanente en el camino y a los pobladores que lo usan, siendo este error más costoso a medida que aumenta el tráfico del mismo; es decir, un camino cuyo trazado no ha sido bien elegido será la causa de continuos gastos por el interés a pagar sobre el capital invertido y los gastos elevados de conservación debido a la imposibilidad de efectuar obras de desagüe.

El método usado generalmente por la comisión administradora consistía en reparar un rastro ya existente y alambrado, sin considerar que en muchos casos se sigue tal vez el peor trazado, cruzando bajos y pantanos, los cuales imposibilitan el desagüe del camino; el resultado es que el trabajo es costoso, invirtiéndose grandes sumas en el relleno de pantanos y lagunas, cuando probablemente una pequeña desviación del rastro primitivo permitiría la construcción de un camino mejor y de más bajo precio.

Además, siguiendo el mejor trazado se puede obtener un camino con un desagüe adecuado y por consiguiente un gasto mínimo de conservación, pues ningún camino, aun el mejor construído, así sea con piedra o con tierra, puede observarse en buen estado sin un desagüe apropiado; no llenándose esta condición esencial es solamente cuestión de un corto período para que el camino para el cual se ha gastado tanto dinero y tan poco estudio volverá a su estado originario: "un pantano".

Cualquiera que quiera observar este proceso de disgregación de los terraplenes debido a la falta de desagües puede verlo en la mayoría de los caminos construídos en la república. El remedio para este inconveniente se resuelve estudiándole mejores estudios y ningún país que debe valerse de comunicaciones indispensables para su desarrollo, debe ignorarlo.

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Movimiento de la semana

Durante la semana que cerró ayer, el embarque de los diversos productos agrícolas está representado por las siguientes cantidades:

Trigo, 2.274 toneladas; maíz, 10.281; toneladas; lino, 382; y harina, 5.883.

Dicha exportación tuvo salida por los puertos que a continuación se expresa y en estas proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 2.274 toneladas; maíz: por el de Buenos Aires, 5.916; por Rosario y San Lorenzo, 4.365; lino: por el de La Plata 382 toneladas.

Los embarques tuvieron estos destinos: trigo, al Brasil, 2.274 toneladas; maíz, a varios, 10.281 toneladas; lino, a Europa, 382 toneladas.

Desde el 1.o de enero del corriente año se han exportado estas cantidades:

Trigo, 732.251 toneladas; maíz, 575.414 toneladas; lino, 38.409 toneladas; avena, 178.059 toneladas; harina, 30.674 toneladas.

AVIACION

LOS VUELOS DE HOY

Próximo raid a Montevideo

OTRAS NOTICIAS

Numerosos vuelos se realizaron esta mañana en la escuela militar de aviación, utilizándose algunos de los aparatos que constituyen el material aeronáutico del referido instituto.

En el biplano H. Farman número 5, el teniente Argilio T. Varela se trasladó al regimiento 8 de infantería, surto en Campo de Mayo, donde se realizaba la ceremonia de la jura de la bandera. Mediante un correcto planeo aterrizó en los terrenos que ocupa dicho regimiento. Después de permanecer una hora en ese punto, se volvió a elevar, en el mismo instante en que se iniciaba la ceremonia aludida, regresando al aeródromo militar, no sin antes realizar bonitos virajes sobre los cuarteles de Campo de Mayo, evidenciando singular maestría en la conducción del biplano.

El capitán boliviano René Pareja efectuó dos vuelos en el Farman número 1. Otro tanto hizo momentos después el teniente Salinas Gómez.

Con el monoplano Blériot de 50 H. P., el subteniente peruano Ruiz y el teniente Parravicini trazaron numerosas líneas rectas.

Antes de las 8 de la mañana el teniente Lo Faroni arribaba al aeródromo con el monoplano Blériot 80 H. P. que había dejado ayer en una quinta situada en las calles Segurola y Condé en la que tuvo que aterrizar ayer a raíz del desperfecto que sufriera el motor.

Mañana a primera hora el suboficial Segundo Gómez se trasladará en el biplano Farman número 5 al regimiento 6 de ingenieros situado en Campo de Mayo, donde se realizará, como se efectuó hoy en el 8 de infantería, la jura de la bandera por los conscriptos.

Además, este piloto ha hecho trasladar a ese cuerpo, trecientas palomas mensajeras del Parque Aerostático que se largarán durante la fiesta.

Raid Buenos Aires - Montevideo—

El teniente primero Cesáreo Berisso, del ejército uruguayo realizará el martes o miércoles de la próxima semana un raid a Montevideo. Utilizará en ese importante viaje el biplano Farman de 50 H. P., denominado "El Aguila", que ha sido construído en los talleres anexos a la escuela militar de aviación de El Palomar y que ensayará mañana a primera hora el teniente Lo Berisso.

Se elevará del aeródromo militar, dirigiéndose inmediatamente hacia Los Sauces, departamento de la Colonia donde descenderá y que está distante 45 kilómetros del punto de partida. En dicha localidad cargará los tanques del biplano, para lo cual, y con el fin de no tropezar con el inconveniente de la falta de nafta, llevará dos latas de esencia en el asiento destinado al pasajero. Desde Los Sauces se dirigirá a Montevideo para aterrizar en la escuela militar de aviación del Uruguay.

Piensa el teniente Berisso emplear para recorrer los 240 kilómetros que abarcará el raid, tres horas aproximadamente.

Como se sabe ese biplano fué mandado construir por el gobierno uruguayo y servirá de modelo para otros que se construirán en ese país. Con este aparato se iniciarán las clases prácticas de vuelo en el aeródromo militar de la vecina orilla.

A fin de ensayar las bondades de la construcción de ese biplano, que constituye un nuevo triunfo para la escuela de El Palomar, el teniente Berisso realizará el lunes un viaje a Villa Pilar.

Brevet Superior Militar—

En los primeros días del mes próximo, **los suboficiales aviadores Segundo Gómez y Ramón Alderete rendirán las pruebas necesarias para obtener el brevet superior militar.**

Jura de la bandera—

El sábado de la semana próxima se llevará a cabo en la escuela militar de aviación la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos que componen el destacamento aeronáutico. Con tal motivo se realizará una fiesta interesante.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Atiende el juez doctor Adolfo Casabal con los secretarios doctores Peña 22 y 30; González del Solar, 23; Persani, 25; Laspiur, 26 y 28; García Fernández, 27.

Agente fiscal, doctor José M. Padilla.

Asesor de menores, doctor Daniel Llambí.

Recusaciones, juez doctor Fernando M. Colombres.

Fuero comercial. — Interviene el juez doctor Eduardo M. Naón con los secretarios doctor Villafañe, 22 y 27; González Gowland, 23 y 28; Aguilar, 25 y 30; Martín y Herrera, 26.

Agente fiscal, doctor Isaac P. Arrióla.

Recusaciones, juez doctor Alberto Estrada.

Fuero federal. — A corgo del juez doctor Manuel B. Anchorena, con los secretarios doctores Arias, lunes y jueves; González del Solar, martes y viernes; Leguizamón, miércoles y sábado; Amaya, asuntos del Banco de la Nación.

Procurador fiscal, doctor Benjamín García Torres.

SENTENCIAS DEL JUEZ Dr. FERNANDO COLOMBRES

Fueron fallados por el juez doctor Colombres los juicios siguientes:

Por locación de servicios médicos el doctor Esteban P. Adaro, demandó a la sucesión de don Aquiles Leme. Habiendo el actor justificado los servicios reclamados el juez declara que se debe abonar al actor lo que fijen árbitros. Sin intereses y sin costas.

En el juicio ejecutivo que por cobro hipotecario de pesos inició don José J. Cattaneo contra don José Gianfelice, el ejecutado opuso excepciones de espera y nulidad, a lo que el juzgado falla, no haciendo lugar; con costas.

Actuaron los secretarios doctores Sandullo y Pizarro.

SENTECIAS DEL Dr. ROBERTO BUNGE

El juez doctor Roberto Bunge dictó en su último despacho las siguientes sentencias:

En el concurso formado a Jorge Delatre, por la secretaría del doctor Quesada se suscitó un incidente sobre la verificación de un crédito. Habiéndose presentado el acreedor don Francisco Dagnino fuera del término legal, se declara verificado su crédito pero abonando las costas ocasionadas por el motivo apuntado.

Don J. Larramendy Mongrell demanda a doña María L. Pereyra de Atucha, sobre devolución de una cantidad de dinero. Se declara procedente la demanda, sin imposición de costas. Secretaría del doctor Marini.

Pedro Poutz, por cumplimiento de un contrato bilateral, demandó a don Reynaldo Confenti, por la secretaría del doctor Rawson. Hace lugar a la demanda.

Cirilo Bourell contra Francisco Ferreiro. Se admite la acción; con costas. Secretaría doctor Rawson.

CONVOCATORIAS DE QUIEBRAS

Los señores Fernández Hermanos solicitaron ser declarados en quiebra. Estaban instalados en calle Arenales núm. 1201. Juzgado del doctor Eduardo M. Naón. Secretaría L. Martín y Herrera. No acompañaron el balance.

Por la secretaría del doctor del Campillo, juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda, ha sido presentado el estado de distribución de fondos en la quiebra de don Daniel de Ariño.

En el concurso civil de don José G. Giménez, se ha fijado la audiencia de verificación de créditos para el 25 del corriente. Secretaría del doctor Guillermo Giménez Zapiola.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo continúa bueno y casi despejado en toda la república. Prevalecen vientos suaves y muy variables y en muchos puntos reina calma.

La temperatura ha bajado en las regiones del oeste y sud, en las demás partes ha habido poco cambio. Está bajo la normal, excepto en puntos aislados, en las regiones del sud.

La presión atmosférica ha subido en todas partes, hallándose 770 mm o más, en las provincias, mientras que en el extremo sud de Patagones el barómetro marca 755 mm.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: bueno y frío en todas partes.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y norte de Córdoba: bueno y frío; emperatura en leve ascenso.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: bueno; poco cambio de temperatura.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta, Tucumán, Río Negro, Neuquen, Chubut y Santa Cruz: bueno poco cambio de temperatura.

BIBLIOGRAFÍA

"IDEAS"

El número 11, correspondiente al año segundo, de la magnífica revista "Ideas", órgano del "Ateneo de Estudiantes Universitarios", publica el interesante sumario que transcribimos a continuación:

"Ideas", América y la guerra, (inquisición), respuestas de Monner Sans, Britos Muñoz, Scotti, Aparicio, Casablanca y de la Mota; La Dirección, La revolución rusa; La Redacción, José Enrique Rodó; La Dirección, Nuestro número; D. González Ramírez, Bernardino Rivadavia; Manuel Pinto, Juan B. Alberdi; Alberto Palcos, Sarmiento estadista; Carlos C. Malagarriga, Bartolomé Mitre; Héctor Ghiraldo, Vélez Sársfield en relaciones exteriores; Adolfo Korn Villafañe, Bernardo de Irigoyen; José B. Maril, Enrique R. Larreta (caricatura).

ALEJANDRO E. BUNGE

Población total de la Argentina

Razón de su crecimiento

(Conferencia pronunciada en el Museo Social Argentino)

Cifra exacta del total de la poblacion en 1914—

La cifra total de la población de la la república en 1914, no es, pues, ni 8.094.084, ni 7.915.502, ni 7.905.502. Es la que ha arrojado la operación del censo, es decir: 7.885.237.

Debe añadirse que la población autóctona que no ha podido ser censada, se estima, según el resultado de recuentos hechos por grupos o tribus, en 18.425; y que las omisiones las apreciá la comisión del censo en el 1 1|2 o|o sobre el total censado.

La población total en 1869 y 1895—

En el primer censo nacional hecho en 1869, fué empadronada "la población terrestre de los estados argentinos" como se expresa en el comentario de la obra, (1) comprendiéndose, además, "la población fluvial conforme a un sistema semejante al que se seguía en Inglaterra". No se explica cuál fué el sistema. "El ejército de operaciones en el Paraguay y las diversas fuerzas nacionales que guarnecen las fronteras, fueron comprendidos también en los días designados". Se añade después que muchos de los "jefes de fronteras, algunos comisarios provinciales, y hasta particulares, comunicaron interesantes antecedentes sobre las cifras de población a que ascienden las más de las tribus indias conocidas, y en relación cordial u hostil con nuestras fronteras". Concluye el comentario diciendo que tales antecedentes han servido para fijar tal vez con mucha aproximación la población de los territorios federales".

Con todos estos elementos sumados, es decir, la "población indígena", el ejército en el Paraguay y los argentinos en el extranjero, se llega a la cifra de 1.877.490 habitantes, que figura como cifra total en el comentario.

El señor de la Fuente, superintendente del censo, (1) presenta un interesante cálculo de la población probable desde 1809:

En 1809	406.000	cifras aprox.
„ 1819	527.000	„ „
„ 1829	634.000	„ „
„ 1839	768.000	„ „
„ 1849	935.000	„ „
„ 1859	1.304.000	„ „
„ 1869	1.736.923	Primer censo

Dice luego: "Lo repetimos, en ninguna de estas cantidades se consigna la población indígena, ni la población argentina fuera del territorio".

La última cifra de este cuadro comprende, pues, la población de hecho individualmente censada. Debo hacer, sin embargo, una pequeña corrección para dar la cifra exacta, dado que el señor de la Fuente ha omitido incluir en esa cifra la "población civilizada" de la Patagonia (pág. 633) bien empadronada y que suma 153 habitantes.

En consecuencia, la población total de la república el 15 de septiembre de 1869, según los resultados del primer censo, es de:

1.737.076

Debiendo añadirse: a) que la población autóctona contada aparte y por grupos o tribus alcanzaba a 93.138; b) que el ejército de operaciones en el Paraguay se componía de 6.276 personas.

El 10 de mayo de 1895, según el resultado del segundo censo nacional, la población total de la república, "nominalmente censada", según expresa la dirección del censo (tomo II, página XIX), era de:

7.951.911

Esta cifra es la que resulta exacta, de acuerdo con el método expuesto al ocuparnos de la población total en 1914 y 1869.

Más adelante, continuando con el comentario se procede a hacerle algunas adiciones hasta llegar a la cifra de 4.011.911. Pero queda estableciendo con suficiente claridad que la cifra censal de la población de hecho fué la citada al principio.

Deb además tenerse presente: a) que la población autóctona contada aparte y por grupos era de 30.000 indios. b) que los argentinos residentes en el extranjero en el momento del censo eran 50.000; c) que la dirección del censo apreció las omisiones en la cifra de 60.000 habitantes (Resumen de la república, cuadro I, pág. CXLIX del tomo II del segundo censo nacional).

Información retrospectiva—

Los censos antes citados han sido precedidos de diversos empadronamientos parciales y cálculos realizados por las autoridades administrativas y militares y personas autorizadas, en distintas épocas, de los cuales algunos merecen ser tenidos en cuenta.

No se ha hecho todavía un estudio tan completo, como puede y debe hacerse, consultando nuestros archivos. La dirección del segundo censo nacional ensaya este capítulo con bastante éxito. Considero conveniente la lectura de los breves párrafos que exponen los resultados hasta el año 1869:

"No es posible presentar cifras aceptables respecto a la población indígena de esas comarcas hasta los tiempos del descubrimiento y la conquista.

De aquellas remotas épocas sólo existen algunas relaciones de los recuentos hechos por los gobernadores para conocer el número de hombres de pelea que existían en las recién fundadas poblaciones y el armamento y pertrechos de guerra de que podían disponer.

Se conservan también las actas de la fundación y repartimiento de tierras de algunas ciudades, por las que puede colegirse el número de familias que existían en cada una de ellas.

En los siguientes párrafos presentamos el resumen de los datos de esa naturaleza que hemos podido obtener.

Cuando en 1573 D. Juan de Garay fundó la ciudad de Santa Fe, resultó que había sesenta soldados, muchos de los cuales, probablemente, se radicarían allí con sus familias.

El 15 de julio de 1577 D. Lorenzo Suárez de Figueroa, teniente gobernador de Córdoba, hizo la traza de aquella ciudad, en la que consta que se repartieron solares para doscientos diez y nueve vecinos, que seguramente tenían familias más o menos numerosas.

El [illegible] de febrero de [illegible] el capitán Alonso Montiel hizo el repartimiento de tierras para chacras a los vecinos que fundaron la ciudad de Santa Fe, cuando se trasladó a su actual asiento.

De ese repartimiento resulta que había noventa y una familias a quienes se concedieron solares.

El maestre de campo Juan Arias de Saavedra, practicó una revista de todos los hombres de armas llevar, que existían en la ciudad de Santa Fe a [illegible] de 1658, resultando que eran cuarenta y dos.

Otro recuento verificado por el mismo el 5 de junio de 1659, demostró que existían cincuenta y tres, por haber regresado algunos soldados que habían salido en una expedición contra los indios.

Por último, otra revista hecha el 3 de julio del mismo año con la totalidad de los vecinos de armas llevar, nominalmente efectuada, dió setenta y cinco hombres entre [illegible] y soldados.

Un recuento verificado en la provincia de Buenos Aires en 1744, dió 11.220 habitantes a la ciudad y 6.064 para la campaña, o sea un total de 17.284.

Creado el virreynato de La Plata, un empadronamiento de la misma ciudad y provincia hecho en 1778, dió 24.205 para la primera y 12.925 para la segunda, o sea un total de 37.130.

El llamado censo de 1797, citado por Azara, arroja las siguientes cifras para una parte del actual territorio argentino:

Buenos Aires (ciudad)	40.000
Buenos Aires (campaña)	32.168
Santa Fe (ciudad y provincia)	11.292
Corrientes (ciudad y provincia)	9.228
Entre Ríos	11.600
Misiones Orientales y Occidentales	43.340
Total de la población del litoral	147.628

Aceptando la opinión de Martín de Moussy que en esa época calculaba en 163.000 habitantes la población de los territorios del interior, resultaría que el total llegaba a 310.628 al finalizar el siglo XVIII.

Llegada la época de la independencia, si bien hubo cierta disminución de habitantes a causa de la guerra, ella fué más que compensada por los beneficios producidos a consecuencia de la caída del régimen colonial y de la apertura de este vasto continente al comercio del mundo.

(Continuará)

(1) Primer censo de la República Argentina, pág. XVI.

(1) Pág. XX.

CRONICA SOCIAL

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Susana Ayerza con el señor Carlos Cichero, gerente del Banco Español de Córdoba.

La noticia ha de provocar entusiastas manifestaciones de congratulación a la distinguida pareja, que tantas simpatías cuenta en uestra sociedad.

⊙ ⊙ ⊙

Las damas de la Caja Dotal para Obreras han logrado confeccionar un programa de excepcional interés para la fiesta que a beneficio de dicha institución se celebrará en el teatro Colón el lunes 2 de julio próximo.

Asegurado el concurso de todas las figuras centrales del elenco de la actual temporada, obtienen el primer triunfo, precursor del éxito grandioso que aguarda a la velada.

Se explica así que apenas conocida la noticia, se haya iniciado una profusa demanda de localidades en casa de la señora de Olmos.

La forma en que se dosarrollará el espectáculo es como sigue:

1.o Tercer acto de "Il trovatore", con el tennor Lafuente, la señora Burchi y el barítono argentino señor Marcelo Urizar.

2.o Cuarto acto de "Sonámbula", con la señora Barrientos y el señor Hackett.

3.o Canciones por el tenor Caruso, que contribuirá con números escogidos para el más amplio despliegue de sus admirables recursos.

4.o Prólog de "Mefistófeles", por el bajo señor Journet. Escena de la prisión de la misma ópera, por Mme. Vallin Pardo y los señores Hacket y Journet.

5.o Ultimo acto de "Hamlet", por la señora Barrientos y cuerpo de baile.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos bajos y balcón, sin entradas, pesos 60; palcos altos, sin entradas, 40; palcos de cazuela, sin entradas, 30; palcos baignoire, sin entradas, 60; platea con entrada, 12; entrada general, 5; cazuela con entrada, primera fila, 6; id segunda y tercera fila, 5; tertulia alta primera fila, 6; id segunda y tercera fila, 5; galería, con entrada, 3; paraíso, con asiento, 2.50; entrada a cazuela y tertulia alta, 2; entrada a paraíso, 1.

Los pedidos se atienden todos los días en la Avenida Alvear 1660, de 2 a 5 de la tarde.

La Caja Dotal para Obreras, institución favorecida con este gran beneficio tiene su junta directiva constituída en esta forma:

Adelia María Harilaos de Olmos, presidenta; Delia Alvear de Ocampo, vice primera; Susan Casares de Llobet, vice segunda; Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, secretaria; Lola Barrenechea de Larguía, prosecretaria; Elena Murga de Acebal, tesorera; Sara Ocampo de Cranwell, protesorera; consejeras: María Unzué de Alvear, Ernestina Llavallol de Acosta, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Angela Lastra de Bidau; vocales: María Salomé Freyre de Iriondo, Sofía Arning de Bengolea, Concepción Unzué de Casares, Delia Correa Morales de Cobo; Leonor Uriburu de Anchorena, Matilde Sánchez Elía de Méndez, María Isabel Drago de Arana, Leonor Cabral de Vivot, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Carmen Dormal de Gramajo.

⊙ ⊙ ⊙

Han comenzado a circular las invitaciones para el te concierto que como lo hemos anunciado, se llevará a cabo en el Plaza Hotel el 29 del corriente, a beneficio de la comisión de Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

El interés que esta fiesta ha despertado en nuestros círculos sociales, permite augurarle un éxito brillante.

Los pedidos para retener mesas, pueden hacerse por teléfono al 4301 y 1227 Juncal, todos los días de 2 a 4, o al Plaza Hotel.

La entrada con opción al te se ha fijado en 3 pesos.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

María Luisa Alvarez Toledo de Boggi, presidenta; Marcelina Iribarne de Pita, secretaria; Albina v. P. de Sala, Dolores Lavalle de Lavalle, Josefina Mitre de Caprile, Zulema García Quirno de Méndes Goncalves, Constancia Bravo de Villamayor, Filomena Devoto de Devoto, Carmen Oliden de Zuberbühler, María Flora Rojo de Nogués, Delfina Caprile de Klappenbach, Fanny Carman de Cantón, Dalinda R. de Rodríguez, Inor L. de Dickinson, Etelvina González Chaves de Torello, Olga Bossi de Fernández, Josefina C. A. de Idoyaga Molina, Magdalena H. de Mansilla, Susana A. de Castro Almeyra, Susana Pestaña de Méndes Goncalves, Elena Zavalía de Rueda, Carmen D. V. de Alvarez de Toledo, Esther Méndes Goncalves, Margarita Crisol, Dora Silgueira Crespo, Paulina Gowland Büttner, Esther Alvarez de Toledo, María Elisa y Servina Bellocq, Ofelia Rodríguez Egaña, Carmen Padilla Victorica, Laura y Manuela Lavalle, Carmen Cambaceres, Matilde Díaz Vélez, Elena y Angélica Castro Almeyra, Ernestina Mendonca Paz, Matilde Almanza, Elena Lamarque, Tita Fernández, María Dorado Livingston.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha fijado para octubre próximo el enlace de la señorita Ana Coelho con el ingeniero Jorge Butler Fernández.

⊙ ⊙ ⊙

Continúa viéndose muy concurrido el ejercicio del mes del Sagrado Corazón, que se practica todas las mañanas a las 10 en la capilla de San Roque, adjunta al templo de San Frnacisco.

Da mayor realce a los cultos la participación de un grupo de niñas conocidas, que se turnan para entonar cánticos apropiados. Son ellas las señoritas María Esther Astigueta, Alicia de Ezcurra, Angélica Molina Crisol, Carmen de la Serna, Angélica Ferrari y Esther Piaggio.

Hoy ha comenzado la novena del Sagrado Corazón, que se reza después del mes.

La sociedad de la Guardia de Honor hace entusiastas preparativos para su gran fiesta del 1.o de julio, que como siempre revestirá solemnes contornos.

La nota sobresaliente será la procesión del Corpus, a las 2.30 de la tarde, presidida por el nuncio de Su Santidad.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Beatriz Williams con el señor Vicente Eduardo Requena Gallo.

⊙ ⊙ ⊙

Mañana por la tarde se efectuará en el Petit Palace la segunda matinée de la serie que bajo el auspicio de la sociedad Escuelas y Patronatos viene realizándose a beneficio de las colonias de vacaciones para niños débiles.

En el programa de mañana se exhibirán varias cintas cinematográficas especiales y habrá también un acto de variedades, con payasos y prestidigitadores.

Durante un entreacto se sorteará la rifa de un cochecito y varios poneys.

Las entradas han sido vendidas en su casi totalidad.

Las localidades pueden solicitarse en la secretaría de la sociedad, calle Paraná 1055, donde podrán adquirirse personalmente, o por teléfono al 3464 Juncal.

⊙ ⊙ ⊙

En casa de la novia y en la mayor intimidad, será consagrado mañana a las 5.30 p. m., el enlace de la señorita Célica Calviño con el doctor José Vázquez Romaguera.

Serán padrinos la señora María Luisa Vázquez Romaguera de Pinto, hermana del novio, y el señor Joaquín Calviño, padre de la novia.

Del acto civil, que se realizará momentos antes, serán testigos el doctor Joaquín H. Calviño y los señores Casimiro Gómez y José M. González, por la novia, y los señores Jaime Vázquez Romaguera, Anselmo Villar y Ramón Varela Radió, por el novio.

⊙ ⊙ ⊙

Será todo un acontecimiento para la sociedad de Córdoba, la boda de la señorita Clarita Rueda con el doctor Rafael Reyna, que se efectuará el 5 del mes próximo.

La ceremonia se realizará en el templo de la Merced y en ella serán padrinos la señora Mercedes Juárez de Cuenca y el doctor Pablo G. Rueda por la novia, y la señora Elpidia Funes de Piñero y el señor José M. López Peña por el novio.

El contrato civil será firmado por los señores doctor Ramón J. Cárcano, don Francisco Rueda y don Miguel Angel Rueda por parte de la novia, y por los señores doctor Luis Funes, coronel Belisario Villegas y don José María Reyna, por el novio.

En casa de la familia de la novia habrá una gran recepción.

⊙ ⊙ ⊙

Párrafos de una carta confidencial de una dama de edad a una niña enamorada:

"Usted no debe dar importancia ni crédito a los anónimos. Estos papeluchos no se deben ni mirar; casi siempre están inspirados por la envidia, y revelan un alma baja, cobarde, vil. Todo ser pequeño y ruin, siente la necesidad de hacer el mal anónimo, se goza en la ponzoña que destila. El escribir anónimos y el "espiar", son dos manifestaciones de mentalidades enfermas, deformadas o corrompidas, y saturadas de odios que se estrellan en la impotencia. No, mi amiga, usted jamás debió admitir lo que las cartas decían de su novio. Debió mostrárselas y reírse de ellas. La mejor contestación a los anónimos, sea de la clase que sean, es el desprecio. Pero no por eso disculpo a su novio. Creo que se ha portado muy cruel con usted. Porque al fin y al cabo, los celos en una mujer están justificados hasta cierto punto, por la libertad que tiene el hombre. Su imaginación exaltada se crea un mundo de fantasma y abulta los hechos. Su novio no se muestra muy inteligente; un hombre inteligente comprende este estado de ánimo de una mujer apasionada, que ama, y en vez de enojarse, trata de razonarla y demostrarle, como dos y tres son cinco, que está equivocada. Jamás se falsifica el acento de la sinceridad. El verdadero amor tiene defensas que brotan espontáneas del alma y que ningún talento puede falsificar. Su novio, si realmente la quiere, no debió sacrificarla a un ridículo amor propio. Al fin y al cabo, su falta grave era amarlo demasiado, y él no la ha comprendido!... ¡Eso, suele pasar muy a menudo, querida amiga!... ¿Cree usted que todos los corazones se parecen, y que su capacidad para amar es la misma?... ¡Oh!, no; desgraciadamente, siempre hay uno que sufre un poco o un mucho más que el otro... ¿Cómo podré llevar a su alma un consuelo? La distancia es su peor enemigo, pues las cartas por más que digan, siempre tienen un poco de literatura que entorpece el sentimiento que emana directo del alma. A veces una mirada, el contacto de una mano, la actitud, una lágrima, cualquiera cosa, encierra un paraíso de venturas o un infierno de desdichas. Tenga calma, tenga valor, si el destino marchita la flor de su cariño!..."

⊙ ⊙ ⊙

El lunes próximo se iniciará en el Petit Palace una serie de veladas a beneficio de los talleres gratuitos de Santa Rita de Casia, de la parroquia de San Agustín.

Se preparan números de variedades a cargo de conocidos artistas que alternarán con escogidas vistas cinematográficas.

Regirán los precios de costumbre, pudiendo solicitarse las localidades en Coronel Díaz 1835, o por teléfono al 1556, Palermo.

Patrocinan estas reuniones, las señoras:

Elcira Villanueva de Bombal, Cipriana Sáenz Peña de Lerena, Justa Varela de Láinez, María L. de Bellocq, María Amalia B. de Martínez Urquiza, Luisa G. de García, Mercedes Bullrich de Casavedo, Susana H. de Bombal, Elvira de la Riestra de Láinez, María Luisa Madero de Martínez de Hoz, Elena Peña Unzué de Alzaga, María Manuela Conde de García, eMrcedes Bullrich de Casares, María A. de Reynal O'Connor, Mercedes Sagasta de Maggiolo, Vicenta Iriondo de Cullen, Pastora G. de Araya, Hortensia Lavalle de de la Riestra, María Celina Panthou de Oneili, Guillerma Villate de Rivero Ocantos, Carmen Ramos Mejía de Fernández, Dolores Costa Arguibel de Navarro Viola, Josefina Unzué de Cobo, María Josefa Costa Arguibel de Zeballos, Esther C. de González Chaves, María Elina Bianchi de O'Gorman, Sara Unzué de Madero, Teresa G. de Romero, Mercedes B. de Berón de Astrada, Celia P. de Vedia y Mitre, Adolfina Buttner de Barrenechea, María Isabel Migueus de Obarrio, Elelmira G. de Mejía, Celia Catsex de Hughes, Flora Villate de Anchorena, Adela Unzué de Leloir, Elisa Gandulfo de Souza, Matilde Casares de Amadeo, Ernestina Paz de Mendonca, Juana Rita Villate de Oromí, Rita Díaz Valdez de Tomkinson, María O'Gorman de Klappenbach, Petrona S. de Westemarjer, Alcira Casares de Tomkinson, María Amalia M. de Baraldo, Teresa Pinto de O'Gorman, María Mercedes Gelly de Obarrio, Carmen Lezica de Sicardi y Emilia Ardiz de Molina.

Señoritas: Mercedes Peña Unzué, Carmen Costa Arguibel, Mercedes Pacheco, Alicia Lagos, Mercedes Bellocq, María Teresa O'Gorman, Teodelina Mejía, María Molina, María Antonia Isla, Olga Lily Souza, María Esther Reynal O'Connor, María Concepción Bengolea, Lola Navarro Viola, María Isabel Ezcurra, Raquel Reynal O'Connor, Sara de la Riestra, Cristina Lerena, Ernestina Mendonca Paz, Amelia Alkain, Ana María Araya, Carlota Lerena, María Alina Ezcurra, María Luisa Leitscher, María Alina Tomkinson, Josefina Alcácer, María Esther Bianchi, Benita Martínez Campos, María Luisa Lerena, Teresa Eguía Molina, Carmen Amadeo Casares, Clara Vollenweiler, María Alcira Tomkinson, Ana María Casas, Carmen Cambaceres Taylor, María Juana Martínez Villega, Laura Araya, Sara Danuzzo Iturraspe, Beatriz Costa de Arguibel, Esther Araya, Angélica Bianchi, Lola Schaherv Zeballos, María Silvina Isla Casares, Matilde Lagos, Enriqueta Adalid, Dora Freire, Carlota Lerena, María Luisa Navarro Viola, Leticia Alkain, Hortensia Amadeo Casares, Celia Anso, Ena Eguía Molina, Susana de la Riestra, Clotilde Cranwell, Sara Costa de Arguibel, Ala Reynal O'Connor, Ernestina O'Gorman, Mercedes Eguía Molina, Mercedes Moscoso, Raquel O'Gorman, María Isabel Sicardi Lezica, Mercedes Mones Ruiz, María Barrún, Felica Adalid, María Teresa Alvarez Escalada.

⊙ ⊙ ⊙

En presencia de numerosas familias de la colectividad irlandesa y de nuestra sociedad, se efectuó anoche en el templo de San Miguel una lucida ceremonia con motivo del casamiento de la señorita Katie Graham con el señor Tomás Wood.

Fueron padrinos la señorita Juana Wood y el señor Enrique Graham.

Acompañaron a la gentil pareja como damas de honor, las señoritas Clare Pearson, Jenny Wood, Sylvia Graham, Bunny Mc. Kerow y María Esther Pernín.

En el matrimonio civil actuaron como testigos los señores Ramón López Lecube y Carlos Pearson, por la novia, y los señores L. Woodgate y R. Cámeron, por el novio.

En casa de la novia hubo una interesante reunión.

De Rosario:

⊙ ⊙ ⊙

La moda y la ciencia han cooperado con el sentido común; eso es la que demuestra la gran exposición de corsés que hemos visto en la esquina de las calles Florida y Tucumán.

Allí vemos que los corsés combinan en su forma con todos los componentes esenciales de la belleza, pues, sus líneas graciosas nos hacen recordar las líneas de la belleza griega.

Estos corsés son la sencillez misma en sus adornos, mientras que su forma duplica la salud del cuerpo, pues deja juego libre para los pulmones, al mismo tiempo que contiene los músculos y resaltan sus cualidades de elegancia, confort y durabilidad, todo lo cual es verdaderamente una combinación admirable. Por supuesto, nos referimos a los productos "Gossard".

⊙ ⊙ ⊙

El viernes próximo a las 11.30 a. m., se efectuará en la iglesia Santa Cruz el enlace de la señorita Margarita Campión con el doctor Pedro P. Harriott.

Bendecirá la unión monseñor Piaggio y serán padrinos Mrs. Harriott, madre del novio y el señor Santiago Campión, hermano de la novia.

Luego se celebrará la misa de esponsales.

El acto civil se realizará un día antes y serán testigos los señores Juan, Santiago y Roberto Campión, por la novia; y el capitán de fragata Julio Castañeda, doctor Juan Harriott y teniente de navío Eduardo D. Harriott por el novio.

⊙ ⊙ ⊙

Mañana será obsequiado con un almuerzo, en el Club del Progreso, el general Eduardo H. Reiz, con motivo de su reciente ascenso.

Participarán de él los señores:

Rafael Cobo, Estanislao Goya, Juan M. Oyuela, Máximo Paz, Rómulo Pereda, Julio Lagos, Juan B. Migueus, José V. Benítez, José Cesario, Enrique Tolomé, José Niveiros, Honorio Carozzi, Agustín Souza, Angel Garay, Juan B. Báfico, Benjamín Zavaleta, etc.

Ofrecerá la demostración el doctor Guillermo Cullen.

⊙ ⊙ ⊙

Anoche fué consagrado en la capilla del Carmen, el enlace de la señorita María Rivella con el señor Antonio Benegas Nin.

Fueron padrinos la señora Cora Nin de Benegas y el señor Andrés Rivella.

Terminada la ceremonia, se efectuó una recepción íntima en casa de la familia de la novia.

⊙ ⊙ ⊙

El doctor José Antonio Amuchástegui y su señora Cristina Keen celebraron ayer el cumpleaños de su hijita María Cristina, reuniendo en una fiesta infantil a los amiguitos de la obsequiada.

Asistieron los niños de Correa Keen, Casares Selveyra, Anasagasti Blaquier, Pérez Calvo, Peña Blaquier, Domínguez Drago, Pérez Centeno, Gándara Jurado, Casares Lynch, Iturraspe, Jurado Lynch Casabal Campos, Elía, etc.

⊙ ⊙ ⊙

"No se puede plantar semilla de zapallo y esperar que brote una encina". Estas palabras, algo rudas quizá y sin dejar de ser pintorescas, tienen su aplicación, según William Muldoon, ex campeón mundial de lucha y hoy dueño de un sanatorio en el que se restauran las fuerzas físicas y nerviosas de aquellos hombres que sufren de "surmenage".

William Muldoon sostiene que las actuales generaciones norteamericanas muestran tendencias a la degeneración física y moral del individuo.

Cree, también, que esos males provienen de la educación que los niños reciben en el hogar; de la falta de cuidado de los padres, de la falta de idealismo.

El diario Neoyorquino "New York American" sostiene la misma teoría que el señor Muldoon y recuerda una serie de casos en los que intervinieron hombres que por su posición social y financiera, por la educación que recibieron y el ambiente en el cual desarrollaron, debieran haber aportado, tanto a la patria como a la humanidad, los esfuerzos de sus obras y actos para el beneficio de los mismos.

La causa fundamental de que tantas energías se malogren, que tanta juventud abandone el buen sendero y se extravíe, reside en al falta de disciplina doméstica. Los padres tienen la culpa — dice Mr. Moulldoon.

El caso de Harry Thaw, el joven millonario de Pittsburg, matador del arquitecto White, encerrado durante años en un asilo de locos, puesto en libertad más tarde y vuelto a encerrar después, es de los más característicos.

Harry mostró, desde sus primeros años, su predisposición a las excentricidades, que inocentemente fomentaba su bondadosa madre.

Se recuerda que una vez que su magnífico automóvil sufrió una "panne", aburrido de ver los inútiles esfuerzos del chauffeur para hacerlo andar, resolvió abandonarlo en medio del camino, para que lo tomase quien lo quisiera.

Raymond Belmont, el hijo del famoso banquero contrajo matrimonio con una corista. No necesitamos que las niñas coristas de los teatros neoyorquinos hagan malas esposas; pero es tan desigual el partido, que esos matrimonios siempre concluyen en los tribunales, como el caso que nos ocupa, y el del hijo del abogado general de los Estados Unidos, Philander Knox.

Thomas Mitchell, el conocido archimillonario de Baltimore también se casó contra el consentimiento de sus padres, con una artista de un teatro de segundo orden. Hace pocos meses Mitchell fué visto ante una agencia de colocaciones buscando un empleo. Su fortuna se fué entre las manos de su primera y segunda esposa, otra mujer y el resto, y buena parte de aquélla se la llevó el juego.

Halsey Corwin, que heredó siete millones de dólares, casó en un restaurant de moda, en Broadway, a la bella Roberta Menges. Se casaron en dos semanas y en dos años Halsey Corwin comenzaba a vender sus bienes. Este hombre, todavía joven, no posee un centavo; su fortuna y su reputación están arruinadas.

Sus padres le educaron mal; Halsey era caprichoso y sus caprichos, [illegible], le arrastraron a la situación en que hoy se halla.

Otro caso bien triste de la forma en que los multimillonarios yanquis malgastan su vida y su fortuna, es el del joven Bernard W. Lewis.

Su inesperada muerte descubrió la participación que él tuviera con el trágico fin de Grace Colbert, la belleza de Filadelfia.

Hasta hace dos meses, Bernard era el niño mimado de sus ricos padres, mimado de la sociedad a la cual pertenecía. Hoy día, que ya ha dejado de existir, su misma memoria es una mancha para su familia y sus amigos.

Pero no sólo acontecen estos deplorables hechos en las familias ricas; también los vemos en las clases acomodadas y, lo que es más grave, entre las gentes humildes — dice Muldoon.

"Aquí, en Norte América, los hombres estamos demasiado ocupados en nuestros negocios, no tenemos tiempo para nada y mucho menos para atender nuestros hogares y vigilar, con la atención que requiere la educación de nuestros hijos.

Estos están a cargo de nuestras esposas; son las madres las que se encargan de indicar a nuestros hijos el sendero donde deben iniciar y continuar sus pasos en la vida. Y, justo es confesarlo, a nuestras esposas, a las madres de nuestros hijos, les falta carácter, energía, decisión. Esta generación de hombres jóvenes, se caracteriza por sus hábitos licenciosos, su afición a los licores y a los cigarrillos, sus pocos ideales, sus pobres ambiciones que rebajan deplorablemente el carácter de la raza.

¿Quién debe velar con voluntad de hierro por la educación de sus hijos sino el padre?

No dejemos toda esa carga abrumadora a la debilidad de los corazones maternos; aunemos nuestros esfuerzos con los de nuestras esposas, impongamos nuestra voluntad, basada en la experiencia; desarrollemos una generación de verdaderos hombres, conscientes de su misión como entidades sociales".

⊙ ⊙ ⊙

De Junín:

Hoy será consagrado en la iglesia parroquial el enlace de la señorita Margarita Albarello con el señor B. Cándido Solari.

Las vinculaciones de los novios harán que la boda motive una lucida reunión social.

Serán padrinos la señora Paulina P. de Albarello y el señor Pedro Solari.

Los desposados fijarán su residencia en la capital federal.

⊙ ⊙ ⊙

Brillantes proporciones adquirió el beneficio cinematográfico realizado ayer en el Palace Theatre. En la elegante sala se congregó una buena parte de nuestra mejor sociedad.

—En el teatro Colón se realizará mañana a la noche el concierto a cargo de los hermanos Senac. Son numerosas las familias que retienen localidades para esta audición.

¡LA NOTA DEL DÍA!
La constituye el ESTRENO del film argentino
VIVIANA
En 24 partes — "PLATENSE FILM"
Protagonista CAMILA QUIROGA
Esta noche en el CINEMATOGRAFO CALLAO

—El próximo 12 de julio será consagrado el enlace de la señorita María Esther Chioli con el doctor José María Cafferata. Con tal motivo, en la casa de los padres de la novia se verificará una gran recepción.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario se celebraron ayer solemnes cultos en honor de San Luis Gonzaga.

Concurrieron varias congregaciones y asociaciones pías en corporación.

—El domingo a la tarde tendrá lugar en el teatro Colón una fiesta organizada por las alumnas de la escuela normal número 2.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita Delia Susana Bacigalupo con el señor César Augusto Sáenz Báfico.

⊙ ⊙ ⊙

Sigue bien, después de la operación que le fué practicada, la señora María Josefa Cantilo de Moores.

—Continúa enferma, la señora Celia Ayerza de Achával Rodríguez.

—Se encuentra enfermo, el señor César González Segura.

—Enferma, la señorita Susana Pardo de Tavera.

⊙ ⊙ ⊙

Han partido:

Para [illegible], los señores Fortunato de Alvear, Alfredo P. Escofet y Luis J. de Irigoyen.

—Para Córdoba, el señor José Luis Pizarro.

—Para Córdoba, el señor Enrique Amaya y su hijo Ernesto.

—Para el mismo punto, el señor Juan José Paz.

—Para Tucumán, el señor Manuel N. Paz, su señora Máxima García González y su hija Josefina.

—Para Santiago del Estero, el señor Luis Lagos.

—Para Santa Fe, el senador nacional Pedro Antonio Echagüe.

—Para Tucumán, el doctor Gerardo Meana.

—Para Córdoba, el señor José M. Aliaga.

—Para el Azul, el señor Manuel Campos.

—Para Paraná, la señora Tránsito Calderón de Arijos y sus hijas.

—Para el Salto Oriental, el señor Juan Pieción y su hermana Corina.

—Para Corrientes, el señor Vicente González Cazón.

—Para Pergamino, el señor Andrés Rolón.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Miguel Duggan.

—Para Santa Fe, el señor Julián Frers.

—Para Montevideo, los señores Raúl Pérez Avendaño, Modesto Sánchez Viamonte y Rodolfo Sánchez Terrero.

—Para Macurú, el señor Andrés Sekikedantz.

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

De Arrecifes, la señora Amalia R. de Merlo y familia, y los eñores Horacio D. Merlo y Alberto A. Fox.

—De Entre Ríos, el señor Guillermo Zavalía y familia.

—De Río de Janeiro, el señor Alejandro Molina Torres y su señora Zulema Miles Almeyra.

—De Montevideo, el señor Alberto Arijos Calderón y señora.

—De Tucumán, el diputado nacional Eduardo Paz.

—De Salta, el doctor Indalecio Gómez y familia.

—De la estación Alfonso, el doctor Mariano Alfonso.

⊙ ⊙ ⊙

De La Plata.

Anoche se llevó a cabo en el teatro Ideal la anunciada función a beneficio de la Sociedad Sopa del Niño.

El actor Arsenio Perdiguero recitó un monólogo y la señora Mercedes Díaz cantó varios couplets, recibiendo del público numerosas manifestaciones de simpatía.

Estuvieron presentes las familias de: Chaumeil, Cortés, Ortiz de Rozas, Cilley Vernet, Gorordo, Carranza, Perdriel, Grané, Ceppi, Díaz Bavio, Molina Carranza, Moncoso, Senet, Centurión, White, Gazcón, Sánchez Viamonte, Mallo, Huergo, Escobar, Greco, Bandoni, Romano Jalour, Alsina, Alvarez, García Cortina, Isla, Grigera, Beret, Milani, Santamarina, Riera, Giollo Lavalle, Marina, Hudson, Ulloa, Malenchini, Novas, Freyer Spangemberg, Cordero, Arrambide, Tiscornia, Muzzio, etc.

Lucidas proporciones alcanzará la función que se realizará el sábado en el teatro San Martín a beneficio de la Cruz Roja Belga.

La velada cuenta con el concurso de numerosas niñas de nuestra sociedad.

He aquí el programa:

Primera parte: Himno Nacional; Himno de los Aliados; comedia en un acto del señor Emilio Coutaret "L'Oiseau de France"; reparto: Mlle. Berthe, Georgette Even; Gretchen, demoiselle de compagnie, Guy Arrambide; Margot, cantinière, Cora Orborn; Von Bluff, mayor prusien, Juan Even; Hans, soldat, Diego M. Arrambide; Gastón, aviateur, Mariano Orborn; La Multitud; Carmen Costa Alvarez, Evangelina Roldán, Nélida Squirru, Pablo Fablet, Emilio Ringuelet, Eduardo Philip, José Fablet, Ernesto Aubone; La Marsellesa, por la banda.

Segunda parte — Sinfonía por la banda; "L'été", Chaminade, romanza cantada por la señorita Laura Oasset, acompañada al piano por Guy Arrambide; "Las segadoras", cuadro vivo, por las señoritas Nélida Squirru, Felicita Cortés y Juana Even; "Lecauchemar" (pesadilla), poesía recitada por su autora, Nalina Privat de Meranville; "Attendant au passage" (esperando al paso), cuadro vivo de J. Hugues Williams, señoritas Elena Fablet, Carmen Costa Alvarez y Guy Arrambide; "L'âme du canon" (el alma del cañón), cuadro vivo, por la señorita Georgette Even y el señor Diego M. Arrambide; marcha final, por la banda.

—La señora Amalia G. de Aramburú ha solicitado la mano de la señorita Rosa Blake, para le señor Carlos Aramburú.

—En el Jockey Club será servido en breve un banquete que los amigos del señor Agustín Gambier le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

—El 27 del corriente se llevará a cabo en el teatro Ideal una función para proveer de fondos a la comisión que organiza el campeonato interno de football, tiro y pelota.

—El 28 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Delia Sagastume con el señor Benigno Larrea.

DE LA PLATA

LOS FRIGORIFICOS

A pesar de la difícil situación por que atraviesa el país, los frigoríficos han obtenido muy buenos beneficios en sus negocios.

Los balances publicados por las empresas, dan en el último ejercicio los siguientes resultados:

La compañía Armour, con un capital de 7.000.000 de pesos oro, obtuvo un beneficio de pesos 672.463.49 de la misma moneda, o sea el 22.4 por ciento; la compañía Swift, cuyo capital es de 7.790.000 pesos oro, [illegible] 2.738.910.35 pesos de igual moneda, lo que corresponde al 36.78 por ciento; la compañía La Blanca, con un capital efectivo de 1.500.600 pesos oro, ha producido un beneficio de pesos 1.520.901.26, también oro, es decir el 101.39 por ciento.

La compañía Sansinena en su último ejercicio obtuvo una ganancia de pesos 1.219.827.55 oro por sus propios negocios y 160.864 pesos oro por otros conceptos indirectos.

CONCEJO DELIBERANTE

Esta noche, a las 8.30, se reunirá el concejo deliberante, ocupándose especialmente del proyecto de ordenanza de la intendencia sobre higienización de la leche.

LOS DESALOJOS DE "LOS TALAS"

El oficial de justicia, acompañado por un piquete de gendarmería volante, continuó ayer la tarea de entrevistarse con los colonos del campo "Los Talas", notificándoles el desalojo que tienen que efectuar en estos días.

CENTRO COMERCIAL DE LA ENSENADA

Una comisión de socios del centro comercial de la Ensenada, formada por los señores Alejandro Cestino, Pedro J. Lizarraldo, Bautista Parnisari, José Pittetta y acompañada por el señor Luis Monteverde, se dirigirá hoy a Buenos Aires para entrevistarse con el ministro de marina y solicitarle informes acerca de las medidas que ha adoptado respecto a la estadía de los buques de guerra en el dock central, que se le ha solicitado.

INFORMACIÓN GENERAL

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Para los cursos de extensión universitaria y de divulgación científica que se celebrarán en el local Cevallos 269, esta sociedad anuncia su desarrollo, de acuerdo con el siguiente programa:

Mes de junio, agregando a las ya dadas el 19 y 21 pasados. — Martes 26 a las 9 p. m.: Segunda conferencia del curso de fitohistología, por el profesor Augusto C. Scala.

Jueves 28, a las 9 p. m.: Conferencia del señor Roberto G. Paterson; tema: La novela considerada como expresión histórica.

EN EL COLEGIO PIO IX

Festejando el 40.o aniversario de su fundación y con motivo de las bodas sacerdotales de su director, el presbítero Esteban Pagliere, el 24 del actual, a las 2 de la tarde, tendrá lugar en el local del colegio, San Carlos 4050, un torneo gimnástico, por los exploradores del mismo.

INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

Disertación de monseñor De Andrea

Esta tarde, a las 5.30, se realizará en el salón de actos públicos de "La Prensa", la anunciada conferencia a cargo de monseñor De Andrea, quien disertará sobre el tema: Orientaciones sociales.

Las condiciones y prestigios del orador dan lugar a augurarle un completo éxito en el acto, para el cual han sido ya solicitadas gran número de invitaciones.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

En la reunión últimamente habida en esta asociación por los Fabricantes de Carruajes, después de leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, se procedió a la elección de la comisión directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Reinaldo Fehling; vice, Santiago Muzio; secretario, León M. Santour; prosecretario, Jerónimo Gneco; tesorero, Bernardo Mendiondo; vocales: José Liviero, José Argentieri, Emilio Ros, Nicolás Fabbro.

Suplentes: Vicente Gonella, Valentín Marrugat, Juan Malgor, Nicolás Busca.

LIGA ARGENTINA PARA EL IMPUESTO UNICO

En su local Florida 22, tendrá lugar pasado mañana 24, a las 4 p. m., una asamblea extraordinaria a que cita esta liga, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura de la memoria anual.

2o. Elección de los nuevos miembros que han de integrar la comisión.

DEMOSTRACION

Con motivo de haber recibido recientemente el señor David Fideleff su diploma de doctorado en la Facultad de Ciencias Económicas, sus compañeros de tareas se aprestan a obsequiarle con un lunch, mañana sábado, en uno de los salones de la Bolsa de Comercio.

PIELES

La casa F. Reller, Maipú 440, U. T. 2212 Avenida, acaba de recibir un espléndido surtido de pieles, representando las últimas creaciones de la moda y a precios muy acomodados.

La casa, teniendo su propio taller, se encarga de cualquier compostura, arreglo y transformación.

ARTE Y TEATRO

LOS ESTRENOS

"LA HUMILDE QUIMERA", comedia en 3 actos, del doctor Vicente Martínez Cuitiño — Teatro Apolo — Compañía Membrives-Casaux.

Corresponde, antes que todo, reconocer en el doctor Martínez Cuitiño la noble perseverancia con que mantiene su producción dramática dentro de una bien definida tendencia de idealidad artística que afortunadamente viene, en cierto modo, a apuntalar los prestigios del teatro argentino, amenazado de derrumbe irremediable a consecuencia del exagerado incremento de un género escénico, cuya facilidad de realización está en razón directa de la vacuidad deplorable que lo constituye.

La compañía que actúa en el Apolo, persiguiendo fines puramente comerciales antes que de relevante interés artístico, se ha especializado en la representación de comedias, que en manera alguna entrañan algo de esa aspiración a la belleza que justifica y forma la razón de ser del teatro, como elemento de educación colectiva; comedias cuyos autores no se toman la molestia de "pensar", o porque les disgusta o porque no saben, sin más; comedias que, lejos de manifestar un noble afán por remontarse a las alturas del pensamiento, descienden por el contrario a complacer los más híbridos y subalternos gustos del público, obrando a la manera de un sello de magnesia o de una cucharada de bicarbonato después de una opípara bucólica...

De ahí que resulte difícil discernir si las vacilaciones características de los personajes de "La humilde quimera", son directamente imputables al autor o a sus intérpretes; sin embargo, deberíamos suponer que lo primero, a juzgar por las palabras de alta complacencia con que el doctor Cuitiño vino a premiar, al final del espectáculo, la labor de los artistas.

Ignoramos si esta comedia, (tan nebulosa en su desarrollo psicológico como en su definición temática), es anterior o posterior, como realización, a "La fuerza ciega"; de cualquier manera, y quedando sentado que la perfección no es de este mundo y que tan sólo el genio goza el privilegio de mantener serenamente igual la tessitura ética de sus producciones, una tras de otra, reputamos "La humilde quimera" sensiblemente inferior, como pensamiento y como técnica, a la que aplaudimos tan sincera y entusiásticamente en el Nuevo.

El doctor Martínez Cuitiño, convencido y fervoroso cultor del teatro moderno, en lo directo de su observación psicológica y en la forma cómo traduce sus estados de correlación escénica, háse apartado, esta vez, del método de sus preferencias en lo atinente a la expresión "verbal", de los sentimientos que animan a sus personajes; muéstrase algo inseguro y difuso en el diálogo, llevando la pintura moral de tal cual de sus tipos hasta la exajeración caricaturesca; no empleando ningún elemento de contraste que confirme y robustezca la legitimidad plausible de su premisa.

"La humilde quimera" viene a ser, (según lo hemos entendido), la aspiración más o menos concreta que a la dicha sentimental alienta la mujer de la clase media y que la ayuda a sobrellevar alegremente la pesada carga de un cotidiano y desabrido trabajo material. En la comedia mencionada, ninguna de las muchachas (ni Consuelo, ni Cata), consigue la plenitud de ese anhelo porque su mala suerte pone a ambas frente a frente con dos individuos inferiores, amoral el uno y "tilingo" el otro; agréguese a esta situación marcadamente antojadiza en el autor, el atropello inicuo del comerciante Casablanca a la dignidad y a los pudores de Consuelo que resístese a aceptar un "chantage" moral que su culpa transitoria motiva en aquél, y tenemos malogrado un intento artístico que el propio título de la obra definiera preferentemente como debiendo orientarse hacia una finalidad optimista...

El autor muéstrase, ahí, tendencioso en probar algo que la observación de la vida de las que alguna vez llamáramos "las laboriosas abejitas de la colmena bonaerense", viene a desmentir a diario; donde hay hombres buenos, también los hay malos, como que donde hay luz proyéctase faltamente la sombra; pero la condición humilde de las heroínas del "faubourg" porteño no implica necesariamente en ellas, inaptitud para el discernimiento, en lo que al amor se refiere. Temperamentalmente, la muchacha criolla de modesta condición es más rehacia que no accesible a las asechanzas de la cortesanería masculina ambiente; y no nos parece acertadamente definida la idiosincrasia sentimental de Consuelo, que se contradice por falta de un sólido asentamiento de su personalidad moral. Hubiéranos agradado que, en vez del inconveniente y arbitrario arrepentimiento de los dos causantes del desastre sentimental de Consuelo y Cata, actuara en la comedia, desde sus escenas iniciales, un robusto elemento de contrapeso, de optimismo risueño y alentador que amenguara con su resplandecimiento emocional la sensación de injusta amargura que aquélla nos ha dejado.

La enjundia del teatro de éste muy apreciable y habilísimo dramaturgo parece predominar en la nota pesimista que refleje con preferencia los dolores de la vida que no sus optimistas incidencias. ¿Tal vez resultárale estéril y falsa la nota opuesta...? "El derrumbe", "Los tiranos", "Mate dulce", "El malón blanco", "La fuerza ciega", "El viaje de don Eulalio", y ahora "La humilde quimera"... todas esas obras entrañan un propósito desalentador, contrastante con la propia modalidad personal y habitual del doctor Martínez Cuitiño, según lo hemos conocido siempre; de donde podríamos, parodiando una frase corriente, deducir que "el teatro no es el hombre..."

Esa ausencia de contrastes a que nos referimos, nos impide aquilatar en toda su aparente hondura la emoción de las situaciones culminantes; porque el tono grisáceo de la composición habitúa nuestra sensibilidad a percibir tan sólo un aspecto, que llamaremos "invariable", de los sentimientos analizados. Añádase a esto, la artificiosidad excesiva con que el núcleo de actores y actrices del Apolo han interpretado sus papeles, por demás opuestos a los de caricatos exhilarantes que acostumbran remedar... y llegaremos fatalmente a la conclusión de que "La humilde quimera" es una comedia dramática falsa en sus conclusiones y falta de interés por la vulgaridad de su asunto y la superficialidad de su desenvolvimiento.

No obstante estos reparos, ella evidencia, lo mismo que sus similares anteriores, las férreas e indesmentibles condiciones de dramaturgo diestro y enjundioso que caracterizan al doctor Martínez Cuitiño. Y a pesar de lo dicho respecto de la interpretación, anotaremos un buen punto a las señoritas Dealessi y Vargas. Los demás, muy malos... pese al elogio nominal del autor.—R. M.

AJENJO BERGER

GACETILLA

EN EL COLON

Esta noche se hará la última popularísima con "La Rondine", para la que se han vendido todas las localidades

Mañana el turno impar oirá "Mignon" y el domingo habrá dos funciones, haciendo "Tosca" por la tarde y "Elixir d'amore" por la noche, en función de turno par.

El 6 de julio se celebrará una función a beneficio del Charing Cross, hospital de Londres, cantándose "El barbero de Sevilla". Esa noche el comendador Caruso hará oir algunas romanzas.

COLISEO

La reducción de precios en las localidades del Coliseo ha aumentado la afluencia de público al espectáculo del Circo Cómico Español, cuyo programa, ameno y variado, ofrece números interesantes, como los de Las Gira linas, del divertido ventrílocuo Alfaro, las escenas cómicas de Charlot y de don Toribio, además de los clowns y tonys.

En las funciones sucesivas se harán algunas presentaciones de nuevos artistas y en breve debutará el hijo de Cónsul, mono que ejecuta algunas habilidades interesantes.

Para el domingo, se anuncia tres funciones ofreciéndose la sección vermouth, después de la matinée, con intervención de los principales artistas y don Toribio, en su hilarante trabajo.

ODEON

Hoy, a las 5 de la tarde, se realiza un festival en honor del publicista madrileño don Juan Brassa, organizado por un grupo de periodistas y literatos.

Se iniciará el espectáculo con la opereta "Molinos de viento", interpretada por la compañía que dirige el maestro Ventura.

A continuación hablará el señor Brassa, haciendo la descripción de escritores, políticos y toreros de la actualidad española.

Intervienen también en la fiesta los actores Parravicini y Casaux, que declamarán monólogos y las artistas Emilia Benito y Lola Membrives en sus números de canto.

—Por la noche la compañía Ventura dará la cuarta representación de la opereta de Giménez "La embajadora".

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Anna Case, aplaudida soprano norteamericana del "Metropolitan" de Nueva York.

PROXIMAS TEMPORADAS

Nos comunica la empresa del Odeón que continúa abierto en la administración la abono para la temporada general que comprende las compañías Thuillier, María Guerrero y Andrés Brulé.

Además, se ha abierto un abono exclusivo para la compañía Thuillier, que debe llegar mañana sábado, en el "Infanta Isabel", y cuyo debut, como se ha anunciado, se efectuará el miércoles próximo.

SAN MARTIN

En sección vermouth de hoy vuelve a ponerse en escena el poema dramático de Roldán, "El rosal de las ruinas". Por la noche se repito "El caballo de bastos".

Mañana sábado se realizará una función en honor del señor José Antonio Saldías, con motivo del éxito de su aplaudida comedia que alcanza a su 40a. representación consecutivas.

Se ha fijado para el miércoles próximo el estreno de la última producción de Otto Miguel Cione "La rosa de Jericó" comedia en tres actos sobre la cual se anticipan los más auspiciosos comentarios.

Se repiten a diario los aplausos a la simpática tonadillera Paquita Escribano cuyos números de fin de espectáculo han gustado tanto.

Este artista se despedirá del público del coliseo de la calle Esmeralda la noche del 1o. de julio próximo, preparando para su función de despedida alguno snúmeros nuevos.

NACIONAL

Recordamos que en sección de las 10 se estrena hoy la pieza cómica en un acto y dos cuadros "El collar de Esperanza", original de Octavio P. Sanguinetti, música del maestro Payá.

Reparto: Margarita, señora María Esther Pomar; Cristina, Sra. Olinda Bozán; Esperanza, Sra. Aurelia Ferrer; Pura, Sra. Concepción Sánchez; Olga, Sra. Elena Méndez; María, Sra. Marta Poli; Toribio Torreón, Vittone; Pompeyo, Pomar; Damián Manzano, Sr. Antonio Gallego; Jacobo, Sr. Marcelo Ruggero; Edmundo, Sr. Alfredo Camiña. Gastón, Sr. Samuel Jiménez; Horacio, Sr. Rafael Bracigliano; Ermente, Sr. Juan Zorzoli; Andrés, Sr. Tomás Vega.

Completan el programa en segunda el sainete de Aguirre y Peralta "Los Inmortales" en última "Palomas y gavilanes" de Vácarezza y el maestro Payá.

En sesión vermouth "Frente al cuartel".

ARGENTINO

En función de moda de hoy se repite la comedia de Roldán "Mister Franck" que alcanza a su 14a. representación, manteniéndose el público como en las primeras noches y prodigándose aplausos a sus principales intérpretes en diversas escenas siempre con el mismo entusiasmo.

BUENOS AIRES

En tercera sección se estrena hoy la revista "Almanaque porteño ilustrado" que firman los aplaudidos revisteros Florencio Iriarte e Ivo Pelay, con números musicales de los maestros Calatayud y de Bassi.

La obra está dividida en un prólogo, seis cuadros y un final con los siguientes títulos:

Prólogo: Por la loma del diablo, cuadro I.—La corte celestial.—II La casa del año viejo.—III ¿Dónde estás que no teveo?.—IV Las estaciones. —V Refranes, dichos y canciones populares.—VI Sipnosis del tiempo.—Final: El iris de la paz.

Para todos los cuadros se han pintado decoraciones especiales y confeccionado vestuarios lujosos que contribuirán al completo buen efecto escénico.

En segunda se repite "El debut de la jiba" de Cayol y en última "S. E. Don Agenor Saladillo", que también ocupa la sección vermouth.

VICTORIA

Continúa ocupando el cartel de este teatro la delicada producción dramática de Joaquín y Serafín Alvarez Quintero, "Malvaloca" en cuyo rol de protagonista la primera actriz de esta compañía señora Josefina Díaz, ha obtenido un éxito interpretativo más marcado.

En efecto, revisten sin desmedro para sus condiciones de actriz inteligente, cualquier comparación con las buenas actrices que han abordado triunfalmente la interpretación de ese personaje intenso de la obra de los fecundos autores andaluces.

Así lo reconoce el público numeroso que concurre al Victoria y que noche a noche repite su aprobación con insistentes y prolongados aplausos.

AVENIDA

Recordamos que esta noche, en sección doble de las 10, se estrena la zarzuela en dos actos "El asombro de Damasco", original de los festivos autores españoles Paso y Abati, música del maestro Luna.

Esta obra fué estrenada últimamente en el Apolo, de Madrid, constituyendo un éxito muy marcado.

Aquí será representada con toda propiedad, habiéndose esmerado la empresa para ello. Todos los preparativos, así como la representación en privado efectuada anoche, que produjo excelente impresión, hacen que no sea aventurado predecir que "El asombro de Damasco" constituirá un éxito.

El reparto es el siguiente:

Zobeida, señora Rovira · Fahima, señora Camps; Zahara, señorita Salcedo; Abriza, señorita Ronré; Mirta, señorita Espín; Almea, señorita Circasiana; Ben-ibhen, señor Ligero; Alí Mon, Cadí de Damasco, señor de la Vega; Nhuredin, Gran Visir, señor Montoya; Derviche, señor Coll; Derviche, señor Sánchez; Moselin, señor Ochoa; Amarus, señor Cardona; Un hombre del pueblo, señor Riera.

Completan el programa en primera la delicada opereta del maestro Luna "Molinos de viento". "La venganza de la Petra", el chispeante sainete de Carlos Arniches, que alcanza a su 14 representación consecutiva, ocupa hoy la sección vermouth.

COMEDIA

En sección de las 10 se estrena la opereta de Mihura y el maestro Randó titulada "La señora condesa". En segunda se repite "El millón de pesos", y en última "La venganza de la Petra", de Arniches, que ocupa también la sección vermouth.

VARIEDADES

Hoy reaparece en el Mayo la tonadillera Antonia Costa.

El transformista Fregolini, ha estrenado un nuevo número titulado "Dorotea" que ha gustado mucho.

Hoy debuta en este teatro la bailarina internacional Isabel Fortuny.

—En el Marconi siguen actuando los ilusionistas Chéfalo Palermo que hoy ofrecen su función en beneficio de la Asociación Progenie d'Italia.

—En el teatro Esmeralda debutará el lunes próximo el dueto internacional Marí-Bracco, que ha actuado con éxito en diversos escenarios.

—Ha sido bien recibido en el teatro Florida el debut de "La rondalla aragonesa" en sus interesantes números de música regional.

—Se realizaron con éxito ayer en el Casino, las matinées familiares.

Hoy debutan los bailarines excéntricos y malabaristas americanos The Gorans Masoces.

FILMS

Viviana—

En el cine Callao se estrenará hoy la película argentina "Viviana", que ha sido impresa bajo la dirección Weisbach, siendo protagonista la señora Quiroga. Según nuestros informes, es una obra cinematográfica que puede equipararse a las mejores europeas y que tendrá un éxito extraordinario, tanto por la excelencia de los intérpretes como por un argumento lleno de situaciones variadas e interesantes.

DE LA PLATA

Olimpo—Con mucho éxito se repitió anoche en este coliseo la obra titulada "El caballo de bastos".

Est tarde va: "Amores y amoríos" y en la noche "El caballo de Bastos".

En ambas funciones cantará la señora Mercedes Díaz selectos couplets.

Avenida — Numerosa concurrencia asistió a las funciones de ayer que en este teatro dió la compañía que dirige el señor José Brieba.

En la matinée de hoy subirá a escena "El novio fantasma" y en la noche "El octavo no mentir" y bailes por Panchito Aranaz y señora.

Ideal—Anoche se pasaron en este cine, las películas "Diplomacia" y "Pegy".

Hoy se exhibirán las películas "Amor de madre" marca Fox y "Los hijos del circo".

París—El programa para las funciones de hoy es el siguiente:

"Una aventura de Appiani", notable película cómica interpretada por Ida Negre y Guido Appiani.

Además se pasará "Los destructores del hogar".

DE MONTEVIDEO

El domingo termina su temporada en el Solís la compañía Simo Raso, que ha interpretado en sus últimas funciones "La frescura de la fuente", uno de sus mejores éxitos de risa.

—La compañía de opereta italiana que actúa en el Urquiza anuncia para mañana "Cinema Star" de Gilbert.

—Continúa enfermo el primer actor de la compañía de zarzuela que actuó en el 18 de Julio don Salvador Ferrer.

Esta compañía tiene en ensayo la revista política "Solfa uruguaya".

NOTAS POLICIALES

ACCIDENTE DE TRAFICO
Un herido de importancia

Es un hecho comprobado que, en la mayoría de los casos, los accidentes de tranvías no reconocen por causa determinante, como atribuyen las empresas, la imprudencia de los pasajeros. El origen, por el contrario, reside en la desidia manifiesta de los guardas y motormans que no observan para con el público la consideración y el respeto debidos. En su afán de ahorrar tiempo, para no verse recargado en el horario de trabajo, los motoristas han establecido la costumbre, convertida hoy en norma invariable, de no detener los coches, en el ascenso y descenso de pasajeros, sino para las mujeres, los hombres deben ingeniarse para subir y bajar a los vehículos en movimiento. Resulta de ahí que se exige al público cierta habilidad de acrobacia que no todo el mundo posee y que, muchas veces, aun para los saltimbanquis, resulta peligrosa.

Un caso concreto, que demuestra la verdad de nuestro aserto, ocurrió anoche en la calle Pedro Mendoza, entre las de Colorado y Villafañe. En circunstancias en que Ceferino Pérez, intentó subir a un coche en movimiento de la línea 63, de la empresa Anglo-Argentina, el buen hombre perdió pie y fué a estrellarse contra una de las columnas sostenedoras de los cables eléctricos que existen en ese paraje. **Como consecuencia del desgraciado accidente Pérez sufrió la fractura del brazo derecho, siendo internado para su curación en el hospital Rawson.**

DERRUMBE DE UNA HABITACION
Una familia en peligro

En la casa ubicada en la calle Alvarado 2027, de propiedad de Juan Schenone, se produjo esta mañana un accidente que puso en serio peligro la vida de una familia numerosa.

La propiedad en cuestión es de construcción antigua y una de las habitaciones se encontraba ocupada por Juan Seguel, su esposa y ocho hijos.

Esta madrugada, Seguel sintió crujir los tirantes del techo, y por vía de precaución hizo desalojar apresuradamente la pieza, para lo cual hubo de despertar a su esposa e hijos que se hallaban entregados al sueño. Apenas era evacuada la habitación, cuando el techo de la misma se vino al suelo, ocasionando algunos perjuicios en el moblaje. Como el resto de la propiedad ofrece peligro de derrumbarse, la comisaría 32, que intervino en el suceso, ha solicitado el auxilio del departamento de obras públicas de la municipalidad.

DAÑO INTENCIONAL
EN UN COMERCIO

Del interior de un automóvil que circulaba anoche a velocidad excesiva por la calle Rivadavia, fueron arrojadas piedras sobre el comercio establecido en el número 3159 de aquella arteria, rompiendo una vidriera que ha sido avaluada en 300 pesos por el propietario de aquél Orel y Frotsky.

La sección 9a. ha conseguido obtener el numero del automóvil en cuestión.

MATON DE NUEVO CUÑO

En la comisaría 17 se encuentra detenido el sujeto de malos antecedentes Prudencio Córdoba, quien en el café establecido en la calle Las Heras 2502 lesionó en el rostro sin causa justificada al parroquiano José Ferrer.

Córdoba, que goza fama de matón, se divierte en molestar y castigar a la gente, cuyo carácter pacífico no ofrece peligro.

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones Internacionales —

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha recibido una comunicación, haciéndole saber que el gobierno norteamericano no acepta en lo sucesivo telegramas que sólo contengan una palabra de texto, sea del lenguaje claro o secreto.

Con tal motivo la expresada repartición ha enviado a circular de práctica, participando de igual noticia a la secretaría general del ministerio de Marina, administraciones de los Telégrafos nacionales del Paraguay, Chile, Uruguay, Brasil y Bolivia, y a las compañías telegráficas radicadas en el país, adheridas y no adheridas a la convención telegráfica argentina.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas por inspectores de la administración de correos y telégrafos, las siguientes oficinas de la misma:

Río Gallegos Puerto Santa Cruz, Cantantal, Bella Estancia, Trapiche, Río Quinto, Carlos Beguerie, Amenábar, Leguizamón, Estación Perico (Jujuy) y Basavilbaso (Entre Ríos).

De conformidad con las conclusiones a que arribaran, respectivamente los funcionarios, la dirección [illegible] de la referida repartición ha dispuesto [illegible] las [illegible] que [illegible] constituida en los servicios a cargo de los mencionados dependencias.

Autorización para expedir telegramas sin previo pago—

[illegible] por el [illegible] de correos y telégrafos [illegible] nómina [illegible] para [illegible] telegramas [illegible] departamento [illegible] señores Emilio E. [illegible] y José M. [illegible], habiendo dispuesto [illegible] las medidas del caso [illegible] de la repartición, a sus efectos.

Incompatibilidad de empleos—

La dependencia de correos ha elevado al ministerio [illegible] una nueva nómina [illegible] de los empleados [illegible] administración [illegible] nacionales, municipales o provinciales que ocupen, a los efectos de decreto del P. E. del 17 de octubre último sobre incompatibilidades.

Dicha nómina comprende las que fueron remitidas oportunamente.

Pedido de instalación del telégrafo nacional—

Varios vecinos de estación Chaya (F. C. C. C. Santiago del Estero) se han dirigido a la dirección general de correos y teleg. fos, gestionando la elevación a la categoría inmediata superior de la oficina local y la instalación del telégrafo nacional.

Fundamentan esta petición razones justificadas, y que la referida localidad como se ha podido constatar, tiene su importancia, pero la situación difícil porque atraviesa el erario nacional hacen por ahora imposible satisfacer tales exigencias.

En consecuencia la dependencia de correos, ha resuelto diferir hasta mejor oportunidad dicho pedido, haciéndoles saber en su descargo que no tiene en la actualidad puestos donde imputar la elevación de categoría del empleado a cargo de aquella dependencia, ni fondos para prolongar y construir el ramal telegráfico desde Frías al expresado punto que abarcaría 32 kilómetros, ya que sería ése el punto más próximo para ir hasta la oficina local [illegible] telégrafo nacional.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 19
Pilar

Se cita a los miembros de la comisión directiva a la reunión que con el objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima conferencia y manifestación, tendrá lugar hoy viernes 22, a las 8.30 p. m., en su local, Azcuénaga 1396.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL
Sección Ciencias Médicas

Quedan invitados los adherentes a este comité a la asamblea general que se llevará a cabo mañana sábado 23, en el local del comité de la capital, Suipacha 156, a las 9 p. m., para considerar sus estatutos.

Se hace saber a la vez, a los estudiantes radicales de medicina que no se hubieran adherido al comité que el padrón se cerrará el día 26 del mes en curso.

CLUB MAIPU

Se cita a los afiliados de este subcomité a la reunión extraordinaria del domingo 24 del corriente a las 2 de la tarde en el local Monroe 4250 para tratar sobre el homenaje al Dr. Alem el 1o. de julio y la manifestación a efectuarse el 30 del corriente.

ASAMBLEA

LANUS, junio 22 — El subcomité radical Coronel Martín Irigoyen, de la sección 5a., organiza una gran asamblea que tendrá lugar en el teatro Petit Colón, de Valentín Alsina, el día 24 del corriente, en la que harán uso de la palabra los siguientes señores: R. Caraza, A. Vasco F. Poisson, E. H. Celesia.

Dado el entusiasmo reinante entre los correligionarios se descuenta desde ya que esta asamblea será todo un éxito, poniéndose de manifiesto en ella la fuerza incontrarrestable del radicalismo en la sección 5a.

BUENOS AIRES
Asamblea radical

CIUDADELA, junio 22 — A fin de dejar constituida las autoridades del subcomité radical Hipólito Irigoyen, en Ciudadela, un núcleo de correligionarios invitan a los que simpaticen por la noble causa de los ideales del partido a concurrir a la reunión especial que tendrá lugar el próxim domingo 24 en la confitería en frente de la estación, a las 2 p. m., donde se fijará fecha para la próxima asamblea que se celebrará de acuerdo a lo que se resuelva en ésa.

LA PLATA
Club Florentino Campos

Los miembros de la comisión directiva del club radical de la sección 2a. Florentino Campos están citados a la reunión que se efectuará hoy a las 8.30 p. m., en el comité calle 42 número 267, para tratar asuntos de importancia.

UNIVERSITARIAS

CONFERENCIA

El doctor Francisco J. Oliver dará mañana 23, a las 5 p. m., en la Facultad de Derecho, una conferencia disertando sobre el tema "Cuestiones financieras".

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO ESCOLAR VII

En la secretaría del consejo escolar VII, Sarmiento 2250, y en los locales de las escuelas Tucumán 2341, Belgrano 2419 y Moreno 2104, se inscriben alumnos de ambos sexos para las escuelas creadas por resolución del Consejo Nacional de Educación.

CENTROS RECREATIVOS

Lago di Como. — Según anunciábamos, pasado mañana tendrá lugar a las 8.30, el baile que esta sociedad prepara, en su local social, Cangallo 1756, y que promete resultar muy concurrido.

Nacional Club — Para el domingo próximo se anuncia el segundo baile que este club organiza en el local de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756. Con tal objeto se ha confeccionado un excelente programa de baile.

Centro social "Buenos Aires". — En el local Olleros 3979, este círculo dará pasado mañana 24, a las 9 p. m., un baile de moda.

Los Defensores de Villa Crespo. — La C. D. de este centro activa con gran entusiasmo los preparativos para el baile que en conmemoración del aniversario de su fundación verificará mañana, a las 10.30 p. m., en el salón Nueva XX de Settembre, Bustamante 563.

Círculo Filarmónico de la Boca — Conmemorando el 12 aniversario de su fundación, este círculo dará el domingo 24, a las 2 de la tarde, en la plazoleta Senguel y Almirante Brown un selecto concierto, cuyo desarrollo estará a cargo del cuerpo musical del mismo.

Que te parece. — El domingo 24, a las 8 p. m., se efectuará en el local Paraná 555, la gran soirée que este círculo prepara.

Las cuatro estrellas. — En el local del Círculo de Aragón, Tacuarí 255, se realizará el 24 del corriente, a las 2.30 de la tarde, un baile familiar, propiciado por este centro.

Recreación y Moralidad. — El próximo domingo, en el salón Bel Paese, calle Olleros 2979, tendrá lugar una tertulia danzante que activa y empeñosamente prepara este simpático centro.

Adelante — En el salón-teatro Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, este club efectuará mañana, a las 8.30 p. m., un festival artístico. A continuación se desarrollará un baile.

Los amantes del saber. — Mañana 23, a las 8.45 p. m., en honor de uno de sus socios e inaugurando la asociación, sus socios darán un gran baile en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

Círculo social "Guido y Spano". — En honor de la comisión auxiliar de señoritas, este culto centro social anuncia para mañana sábado, a las 10 p. m., un gran baile familiar, el que se efectuará en el salón de la Sociedad Italiana, Moldes 2159.

Tome y Traiga. — En los amplios salones de la Sociedad Española de Belgrano, se dará pasado mañana 24, a las 3.30 p. m., la quinta matinée de la serie.

Tradición de Antaño — Este centro dará mañana sábado una velada dramática seguida de un baile familiar en el salón Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento número 2419, estando dedicada a las familias de sus asociados y en honor de la comisión directiva honoraria y auxiliar de señoritas.

Círculo Juventud — Con este nombre acaba de fundarse un centro recreativo cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, Alfredo Portis; vicepresidente, Luis Rey; secretario, Juan J. Genovés; prosecretario José González; tesorero, Antonio Mesa; protesorero, Julio E. Genovés; vocales: Benjamín Villafañe, Prudencio Rey, Miguel Moracho, Manuel Teubo, Daniel Diegues, A. Ballesteros.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Para conformidad de todos, los resultados del programa de ayer oscilaron varias veces entre el triunfo del favorito y la victoria del batacazo, golpes leves estos últimos que por fortuna para la cátedra no tendrán consecuencias graves.

Ganando Pan Solo la cátedra adivinó un buen resultado que no tardó en torcerse algo con el triunfo de Wilda, una segunda favorita muy recomendable a pesar de la chance de Idaviva; más tarde Bis, que ha iniciado su campaña ganando, escarmentó a la mayoría que no quiso seguir el prestigio de los tradicionales colores.

Luneville a renglón seguido, confirmando el acierto de nuestro pronóstico repartía un bonito dividendo entre tantas fijas y batacazos.

Remanso compuso algo a la cátedra que, sin reparo lo hizo gran favorito; más aliviada después del triunfo de Fripona, sostenida con entera confianza a pesar del numeroso lote de rivales, esperó el triunfo de Leader, otra fija que se hizo con toda fortuna.

Y en la última volcó la cátedra tanta satisfacción en Ojal... que la voz del Profeta no se oyó hasta que el marcador anunció bien su victoria y en las ventanillas recibieron sus boletos, a cambio de 15.50 por cada uno.

Esto fué todo. ¿Puede decirse que pasamos una reunión amable?

El lector responderá...

Wilda, por Greenan y Wealthy Water, ganadora de la carrera de productos de dos años.

Bis, por Cyllene y Partícula, ganador de la carrera de productos de dos años.

Primera carrera — Pan Solo — Verdaderamente las carreras de vallas tienen su encanto para los amigos de emociones fuertes. Ayer es un pobre animal el que se estropea al saltar una valla; otro día es un jockey el que sufre deterioro en su persona y en algunos accidentes se da el caso fortuito de que son ambos "al unísono". Pero todas estas desgracias, "reparables", aunque con elementos distintos, hay que aguantarlas con paciencia por el mejoramiento de la raza caballar.

Able fué el protagonista de la nota cómica. El hijo de El Amigo rodó en la valla del viaducto y como es natural arrastró en su caída a Martín de los Santos (hijo), que no sintió grandemente el percance, por esta vez no hubo que lamentar desgracias personales... ni de las otras.

El ganador, que salva los obstáculos con más habilidad que un comerciante en época de guerra, no ha tenido necesidad de poner a prueba sus medios, que no son muchos, ni otras habilidades que tendrá reservadas para un apuro, pues la persecución de Fisgona primero y el ataque final de Tresillo, no llegaron a molestar al pupilo de Andrés Guadalupe, ni éste se molestó tampoco por el sport que abonó Pan Solo...

Tomás Conde esperaba... la puesta de Tresillo, pero no hubo caso... Pan Solo tenía que ganar y ganó.

La cátedra empezó bien, aunque no bien del todo, porque el nombre era cabalístico...

—

Segunda carrera — Wilda — Tantos títulos como la que más tenía la hija de Greenan, que resultó favorita en segundo término en la cotización final.

El público impresionado por la monta de la pupila del Armón y por las performances que ésta había producido recientemente, le cargó la mano con firmeza, olvidando que esta hija de Galloway desde que debutó en la carrera ganada por Partiquino ocupando el mismo puesto que ayer, hasta la fecha ha disputado once pruebas figurando en casi todas ellas, pero dando lugar a que abandonen la categoría a que aun pertenece todas las "compañeras" que se le han cruzado en el camino.

Wilda llevó al disco sus colores y como sería prematuro formar un juicio aproximado respecto a su porvenir, dejamos esta brillante oportunidad que se nos presenta, aplazándola para ocasión más oportuna; la de su segundo triunfo por ejemplo.

Roba defendió sus posiciones en una forma que sus partidarios creyeron asegurada la victoria de la hermana de Rochela, pero al alzarse los números cayeron las ilusiones al suelo con la misma gravedad que cayó el fallo del inapelable señor juez de raya.

Por "una cabeza"... Una cabeza es a veces la salvación del país. Ayer sólo fué la de unos cuantos.

—

Tercera carrera — Bis — Algunos debutantes que venían rodeados de gran prestigio, dieron interés a la carrera de potrillos perdedores.

Allí estaban Aster que, como hermano de Aventurero, contó con mucha opinión; Rodaballo, un hijo de Le Samaritain que no ostentaba blasones de ninguna clase; Ligustro, un Fulmen sin aspiraciones por el momento; Puntapié, un lindo lance que resultó favorito, y Bis, un propio hermano de Enérgica, que a pesar de ser el precio más alto de un año y de su gran origen, abonó 18.20 $ a ganador por ciertos rumores que corrían respecto a si le gustaba o no la música del tango...

Ya estamos a mediados de temporada y empiezan a debutar los productos de clase. El lote de ayer no puede ser más excelente, la mayoría de los nuevos debutantes abandonarán la categoría de perdedores a la mayor brevedad, como es lógico suponer.

Respecto al futuro de Bis está bien visto; si no sufre contratiempo, si conserva su estado, si responde a sus antecedentes de familia, será uno de los llamados a destacarse entre los de su generación, aunque hay quien parece que tiene interés en que resulte todo lo contrario, o en que emigre a la otra orilla como algunos cracks consagrados antes de serlo y que sólo lograron esa celebridad momentánea que tienen los falsos brillantes.

—

Cuarta carrera — Luneville — Se ha definido con el triunfo de Luneville la carrera más difícil de la tarde.

Llegada de la cuarta carrera: 1o., Luneville (N. Berazategui); 2o., Infalible; 3o., Víctor Manuel III; 4o., Divo

Decimos difícil no porque las demás dejarán de serlo, sino porque está para el aficionado se presentaba con el desconcierto de muchos animales reunidos por la fuerza de sus mismas mediocridades.

Son estas, precisamente, las carreras donde quedan más doloridos lamentando su mala estrella, porque estos son los encuentros donde se juntan más fijas. La víspera dimos cuenta de varios candidatos probables, según referencias de los cronometristas y de algunos allegados a los profesionales en danza.

En el hipódromo nos asaltaron en igual forma, repartiéndonos fijas a granel, asediándonos mareándonos al punto de vernos obligados a no salir de nuestra torre de cristal donde se hacían tolerables los timbres del teléfono y los chistes de algún fúnebre colega...

Sabíamos algo de Silvano, de Chiste conocíamos secretos preciosos, de Infalible nos hablaron mucho, de Girondino nos contaron progresos increíbles, de Divo nos garantieron su éxito, y de Luneville nos recordaron hazañas que nunca tuvimos en cuenta.

El desenlace de la prueba ha sido lamentable para muchos. Solamente los que creyeron en las bondades de Luneville llegaron a los tramos finales con la esperanza de cobrar un sabroso dividendo presenciando a la par un reñido encuentro con Infalible, dispuesto, al fin, a responder a su nombre.

Una cabeza separó a los dos héroes: la gente del stud Radamés enmudeció ante el fallo uniéndose a la caravana de los Girondinos, Chistes, Divos, etc. mientras Luneville se consagraba ante la aclamación ruidosa de todos sus partidarios.

En verdad, ¿por qué Luneville no había de salir airoso siendo nuestro candidato? Palpitamos su triunfo, no sabríamos por qué misteriosas razones lo vimos descollar del lote... Luneville fué nuestro pronóstico en la carrera más difícil de la tarde. Aquellos que siguieron nuestro consejo bendecirán la hora de habernos leído... mientras nosotros, algo satisfechos, dirigimos la mirada al numeroso montón de los doloridos... Pero queda la esperanza; será otra vez...

—

Quinta carrera — Remanso — Quiere decirse que en el hijo de Val d'Or hay un producto estimable con meritos suficientes para incorporarse después de esta segunda hazaña al número de los productivos.

No vamos a dejarnos impresionar por esta fácil victoria, no vamos a entonarle himnos de alabanza, ni declararlo un crack. Observando serenamente sus hazañas llega fácil a la conclusión de que es un producto que sale de lo vulgar. En su primera presentación "sorprendió" hasta a los de su caballeriza que nunca lo creyeron capaz de conquistar un triunfo tan holgado (esta era la segunda tentativa) y ante tal revelación había que inclinarse, creyendo en sus bondades, indicándolo ya como un serio candidato.

Nosotros lo hicimos nuestro favorito; no veíamos en Campeador II, ni en Júbilo II, ni en Magistral, ni en Wildrake, el enemigo que pudiera impedir el triunfo de Remanso. Todos los competidores de esta prueba nos parecieron vulgares animales predestinados a esperar turno para salir airosos si es que antes no desesperaban sus propietarios buscando mejor fortuna en los hipódromos patrocinados.

Por estos cracks podía permanecer tranquilo Botafogo...

La primer victoria de Remanso nos impresionó muy favorablemente y era justo concederle en este nuevo encuentro grandes probabilidades, destacándolo del conjunto como el candidato lógico.

El público lo comprendió así, la alta cátedra lo reconoció también, y fué para todos una satisfacción ver a Remanso bajo la hábil dirección de Torterolo trasponer la meta galopando cómodamente con una ventaja de cerca de dos cuerpos, que no pudo descontar Wildrake a pesar de sus desesperados esfuerzos, ni Júbilo II con su amago de temible atropellada.

Con nuestro favorito la cátedra obtenía un triunfo más. Es evidente la revelación de un producto estimable pero su futuro todavía permanece oculto por los siete velos del más insondable misterio...

Indudablemente no será esta la última victoria de Remanso, ¿pero hasta dónde llegará?...

Nuestra prudencia no nos permite unirnos a los entusiasmos de su entraineur ni de sus propietarios.

Contemos que existe un buen producto... y nada más.

—

Sexta carrera — Fripona — Razón tuvieron — y tuvimos — los que a raíz de la última derrota de Fripona después de su anterior buena performance, aseguraban que el jockey Acosta había perdido los estribos... Si volviéramos a repetir los juicios anteriormente emitidos sobre este profesional, en sus días de mayor fortuna, se nos reconocería razón, así como antes se nos culpó de injustos y parciales.

Nada hay que inspire mayores aciertos a un profesional como las caricias de la suerte. Acosta, que lo fué y lo seguirá siendo a pesar de este paréntesis, un mimado de esa bala caprichosa, conquistó fama, nombre y partidarios tan decididos que no permitían la menor duda sobre los méritos del astro... Sin embargo, nosotros siempre opinamos sinceramente. Así culpamos a Acosta de la última derrota de Fripona. La prueba de que no era inexacta nuestra afirmación es que ayer mejor dirigida se impuso por un cuerpo y medio, fácilmente, sobre un lote de rivales mediocres, pero de igual fuerza que los anteriores, pues esta es solamente la categoría donde puede alternar la defensora del stud Círculo de Armas.

También esta prueba tenía el atractivo del sincero ya que no de la calidad de sus competidores, y también como en el premio Piña, para mal de los aficionados abundaron las fijas en forma desconcertante.

Al final, cuando llegó el momento de definir posiciones, de confirmar todas las hazañas hechas en privado, de cobrar las fijas, sólo Fripona, respondiendo a nuestra preferencia y al favoritismo del público, se destacó al frente inútilmente, porseguida por Isoca que como todo triunfo conquistó el segundo puesto, aunque delante de Terrona, popular por Benvenutti y su inolvidable batacazo.

Allí detrás, envueltas por el polvo de la derrota llegaba el escuadrón disperso y agotado, todo el lote de mediocres había caído una vez más en el fracaso.

Pero la cátedra estaba de parabienes.

—

Séptima carrera — Leader — La ausencia de Colenso y Cacique dejaba el campo favorable a Leader, uno de los buenos elementos de handicap que pasa en la actualidad por un buen momento.

¿Qué podían hacer Palpalá, Tata Dios, Banderaió, Espartillar y Aluminio? Lo que han hecho, escoltar al hijo de Saint Michan, después de recorrer con pocos bríos los 1800 metros de la carrera.

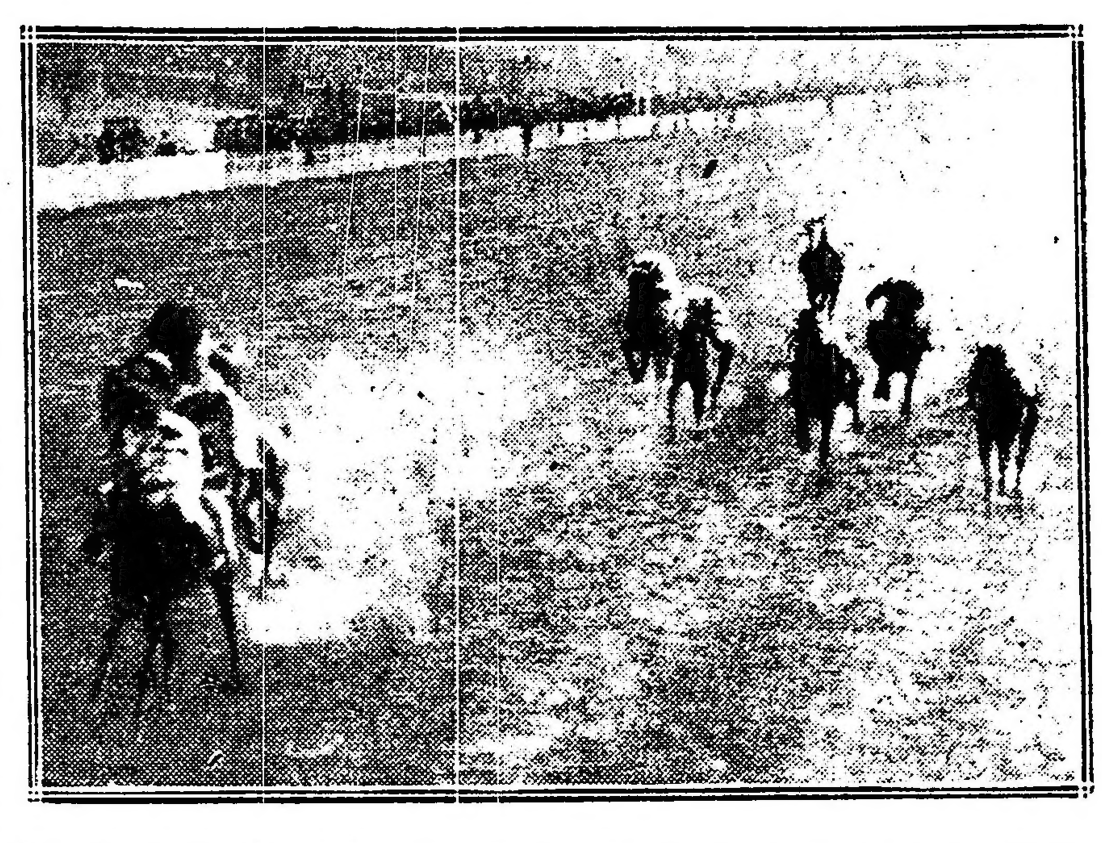

Llegada de la octava carrera: 1o., Profeta (T. N. Fernández); 2o., Britón; 3o., Perlino; 4o., Valentón

Espartillar que de tiempo en tiempo se presenta en alguna de estas pruebas donde realiza honorables performances ayer apenas conquistó un cuarto puesto lejos, muy lejos del vencedor; Tata Dios que sólo tiene chispazos como todos sus compañeros de ecurie, no se conduce en la forma que debiera, no lucha con aquellas energías ni avanza con su característico "rush", entregándose como un dogo cualquiera. Banderaió que no está para estos trotes que también ha tiído vergonzosamente sin que su entraineur termine de convencerse para mal de los que todavía creen en las bondades del hijo de Orange.

Leader, gran favorito, se impuso fácilmente, siguiendo la serie que promete continuar hasta que el rigor del handicaper le haga sentir el peso de los kilos.

Y nuevamente segundo, como un predestinado a no pasar de ese puesto, llegó el tordillo Aluminio, el de las fugaces hazañas, el de las irregulares performances. Esa sorpresa con que sueña su entraineur no llega siempre, queda en la mitad del camino y para mayor mal de sus males, cerca del triunfo como si quisieran en una burla sangrienta acercarle la miel a los labios para retirárselo instantáneamente apenas quiere probarla.

Palpalá tercero. Ya progresará... Cumple, pues, admirar la campaña de Leader al modesto hijo de Saint Michan que necesitó varios fracasos para conquistar el primer triunfo y que poniendo luego de manifiesto notables adelantos se ha colocado en un lugar preferente en esta categoría de handicaps.

Parte de la admiración debe dedicarse a su entraineur.

—

Octava carrera — Profeta — Lo temíamos como a la tormenta que se adivina por un negro nublado como el pampero que se anuncia con las primeras ráfagas... Este Profeta en su última presentación anunció su próximo triunfo, pero como nadie es "profeta" en su tierra, la cátedra se entregó ciegamente a Ojal — ¡buena carta! — y a Faucheur como un tardío reconocimiento al entraineur Valla.

Y llegó el profeta sin mayor ruido de bombos ni platillos, se hizo presente en el momento decisivo y sacó una ventaja que ya nadie podría descartar.

Profeta se impuso al galope demostrando más que una superioridad alarmadora sobre sus rivales, sencillamente que estos no poseen tantas bondades como se creía, resultando el hijo de Dusty Miller, al final de cuentas, un competidor de tanta chance como cualquiera.

Faucheur a pesar de su talla enorme y su silueta antiestética, no se vió en ningún momento.

Ojal tampoco ni siquiera llegó al marcador donde podía haber tapado parte de su vergonzosa derrota.

Profeta, Britón, Perlino y Valentón regresaron solamente al pesaje, tres que casi pasaban inadvertidos, tres que no merecían confianza a la cátedra porque demasiado sabía los tildó alguna vez de mediocres.

Así, para fin de fiesta, unos cuantos afortunados llegaron a las ventanillas donde se abonaba buen dividendo por los boletos de Profeta y el resto emprendió la marcha silenciosa, triste, pensando ya en la revancha, en el desquite, en las grandes ganancias del domingo próximo.

BIS

El debut del representante del stud Alvear no pudo ser mejor.

El hermano de Enérgico, si bien no podía anticiparse con seguridad su triunfo, por cuanto sus trabajos no habían sido sobresalientes, tratándose de un producto tan caro y de tan linda estampa, la cátedra lo descuidó injustamente, descuido que vino a favorecer a los constantes partidarios de los simpáticos colores que con tal motivo cobraron un dividendo que no esperaban.

Bis se ha iniciado con todo éxito demostrando poseer las condiciones necesarias para adjudicarse una buena serie de triunfos.

REMANSO

Corría ayer por segunda vez y volvió a obtener la victoria con la misma facilidad que el día que hiciera su debut.

Su triunfo de ayer es muy sugestivo y su ecurie ha resuelto presentarlo en el premio clásico Montevideo y como creen en un nuevo éxito, piensan no parar hasta medirlo con Botafogo (!)

No hay duda que el hijo de The Whirpool es un animal de seguro porvenir.

LEADER

El hijo de Saint Michan, que obtuvo ayer una fácil victoria en el handicap de 1800 metros, será de la partida el domingo en la prueba final sobre 2000 metros y su dirección le será confiada al jockey Francisco Arcuri.

Dado el alto grado de preparación en que lo ha puesto su entraineur. Leader a pesar de que disputará una carrera mucho más brava, su figuración puede volver a ser honorable.

DIJITAL

A la hija de Calepino se le hará cumplir su compromiso del clásico Libertad.

La excelente yegua ha mejorado mucho su preparación y si no ha recobrado por completo su estado, ya posee el necesario como para poder defender, como lo ha hecho en innumerables ocasiones, con éxito los colores del stud Alvear.

Cuenta para ello con una corrida bastante buena y como la distancia le favorece a sus medios es por lo que es de esperar le corresponda ocupar uno de los puestos de preferencia en dicho compromiso.

PALPALA

El hijo de Orinoco que fué nuestro favorito, no se condujo como era de esperarse, pero su figuración está de acuerdo con los pocos boletos con que contó.

En su próximo compromiso ha de poder mejorar dicha performance.

OCURRENCIA

Es cosa resuelta que la buena hija de Val d'Or haga su rentrée el domingo en el clásico Saipacha dirigida por su piloto habitual Domingo Torterolo.

En su caballeriza se cree en el triunfo y por lo tanto su completa rehabilitación.

FRANCISCO BARROZO

Después del triunfo de la yegua Fripona en la sexta carrera de ayer, el aprendiz F. Barrozo, que había sido comprometido para dirigirla, se presentó a los comisarios dejando constancia del compromiso y solicitando por lo tanto la correspondiente comisión que de ley le pertenece.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Wilda	100	4.000	4.100
Roba	900	400	1.300
Idaviva	2.200	100	2.300
Bis	—	4.000	4.000
Puntapié	—	400	400
Odio	—	100	100
Luneville	450	3.500	3.950
Infalible	350	350	700
V. Manuel III	100	100	200
Remanso	4.000	4.500	8.500
Wildrake	4.900	450	5.350
Júbilo II	4.000	100	4.100
Fripona	4.950	3.500	8.450
Isoca	10.500	350	10.850
Terrona	9.450	100	9.550
Leader	16.650	4.500	21.150
Aluminio	6.133	450	6.583
Palpalá	19.900	100	20.000
Profeta	8.380	4.500	12.880
Britón	4.900	450	5.350
Perlino	19.110	100	19.210

GIRONDINO

El hermano de Gontran aun ayer hizo su debut sin mayor éxito en la carrera ganada por Luneville, en cuanto corra ha de conseguir su primer triunfo.

Ayer corrió bastante bien, pero renunció al final debido a que fué presentado bastante cargado de carnes.

ASTER

El hijo de Druid del que se esperaba hiciera un buen debut, pues contaba con ejercicios como para ello y que la cátedra lo hizo su favorito, puede decirse que ha producido una falsa performance de la que no ha de tardar en rehabilitarse.

El representante del stud Provincial estaba muy sudado y esto agregado a las dificultades del debut han de haber influído indudablemente en su mala carrera.

NOTICIAS GENERALES

El haras San Ignacio con motivo de cambiar corrientes de sangre, pondrá en remate mañana, que venderán los señores A. Bullrich y Cía., un lote de yeguas madres puras de carrera servidas por los padrillos Américo, Mimic, Tulibardine y Percante.

Se pondrán también en venta los padrillos Percante, Agachón y Quintillo y los caballos en training Nitrato, Quitasol y Botador.

—

Don Alfredo Nebel representante del Jockey Club Uruguayo, hará entrega mañana a la comisión directiva del Jockey Club de una copa de plata valor de 400 $ que aquella institución ofrecerá al propietario del producto ganador del premio Montevideo que se correrá en el hipódromo Argentino el domingo próximo.

—

Wilda nació en el haras Las Ortigas y fué comprada en los remates de productos en 5500 pesos, en comisión, por el cuidador Juan Torterolo.

—

Bis procede del haras Ojo de Agua y fué comprado en las ventas de productos del año pasado en 39.000 pesos por la ecurie Diego de Alvear.

—

Remanso ha ganado las dos carreras que ha corrido y 8500 pesos.

Reaparecerá el domingo en el premio Montevideo, 1400 metros, peso 54 kilos, para potrillos.

—

En el haras Las Ortigas ha muerto ayer de mañana un hijo de Greenan y Mimí.

—

Gavilla por Shah Jehan y Gorbe d'Or, será traída de Montevideo, para ser servida por Craganour en el haras Chapadmalal.

—

El aprendiz Berazategui ha ganado hasta la fecha cinco carreras.

—

La comisión directiva del Jockey Club Uruguayo ha modificado el artículo 234 de su reglamento de carreras en la siguiente forma, en la parte referente a los premios remates. (Cubierta la base de venta, se adjudicará el animal al mayor postor, y el excedente, en caso de hacerlo, corresponderá una mitad al Jockey Club o hipódromo en que se verifique la carrera y la otra se destinará a constituir un fondo de reserva para los empleados de la institución). El excedente se adjudicaba hasta ahora por mitades entre el Jockey Club y el propietario del caballo.

—

Entre ganador y placé se vendieron en la reunión de ayer en Palermo 339.165 boletos.

—

Pocholo ha sido destinado a correr en carrera de vallas.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el 28 del corriente, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Curupí (vallas), distancia 2500 metros — Hídrico, Gringuito, Cornachón, Bajo Hondo, Fisgona, Piou Piou, Curupí, Lord Ragland, Pan Solo, Tresillo.

Premio Nuty, distancia 1000 metros — Andreína, Indochina, Idaviva, Perle, Chistosa, Suzón II, La Conflagración, Mentirilla, Volcánica, Roba, Quetupí, Baliza, Ivry, Gallarda II, Simonita, Cubanita, Anfitrita, Francheville, Isolita.

Premio Raspail, distancia 1200 metros — Yo, Irmao, Irascible, Leonazo, Charleroi, Steen, Fierabrás, Dubail, Fariseo, Domingalero, Gamo, Petit Gosse, Juguete, Fileto, Juan de Garay.

Premio Mérito, distancia 1500 metros — Impetuosa II, Cigatera, Impaciencia, Dead Heart, Chichina, Gernessiere, Pagadora, Locanda, Religiosa, Limosnera, Polly III, Hilachita, Nube, Fiorana, Après Moi, Christmas, Milita.

Premio Cita, distancia 1400 metros — Emelina, Mechita, Tafalla, Irish Bell, Ibagué, Sleeping Beauty, Daisy White, Gyp, St. Agnes, L'Espoir, Cuca, La Imperio, Ada Islandina, Huanguelén, Divina II, Rosso Checks, Fortunata.

Premio Piña, distancia 1700 metros — Rey Mago, Submarino, Safo, Meneguina, Lord Derby, Lescaut, Parigot, Grandeza, Chispazo II, Lamento, Visionario, Quehuín, Secante, B. and Soda, Sin Rumbo, Marco Polo, Galop, Paulita, Ortiguita, Fripona, Patacón II, Etrusco, Aquilón.

Premio Full Hand, distancia 1600 metros — Lord Beatty, The Lad, Fiador, Cristalino, Curiosity, Comunal, Precoz, Art Nouveau, Ton Ton, Colenso, Sable, Perjura, Siete y Medio, Full Hand, Harlem, Tata Dios, Clearing, Hurgón, Fachinero, Espartillar.

Premio Retiro, distancia 2500 metros — San Luis, Atila, Profeta, Mariucha, Espartal, Majestad, Mi Nena, Britón, Terrona, S. V. P., Chuchín, Cracker, Ojal, Maraschino.

Llegada de la quinta carrera: 1o., Remanso (D. Torterolo); 2o. Wildrake; 3o., Júbilo II; 4o., Campeador II

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras San Ignacio—

16 yeguas madres puras de carrera, servidas por los padrillos Américo, Misnic, Tullibardine y Percante, 2 padrillos de carrera, muy aparentes para mestizar: Percante, Agachón y Quintillo, y 3 productos en training, Nitrato, ganador de 43.000 pesos; Quitasol y Botador, también ganadores, procedentes todos del haras San Ignacio, se rematarán

El sábado 23 de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión: 6 o/o a cargo de los compradores.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa. — Adolfo Bullrich y Cía. 3|837 vjun22

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, junio 22. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: apertura, 208; intermedia, 210; clausura anterior, 203, centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 180; intermelia, 178 1|2; clausura anterior, 178 1|2.

WINNIPEG, junio 22. — El trigo colorado americano a entregar en octubre se negoció hoy aquí: apertura, 194; clausura anterior, 193 1|2.

MAIZ

CHICAGO, junio 22. — El maíz mixto americano, entrega en julio, se negoció hoy aquí: apertura, 155; intermedia, 153 3|4; clausura anterior, 153 1|4, centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 22. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: apertura, 315; intermedia, 315; clausura anterior, 315, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, junio 22.—Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negócios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	*Entrega*	*Suba*	*Baja*
Winnipeg	Octubre	—	s|cotiz.
Chicago	Julio	7.—	—
trigo	Septiembre	—	s|camp.
maíz	Julio	11.—	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	s|cambio	—

Operaciones intermedias

Mercado	*Entrega*	*Suba*	*Baja*
Winnipeg	Octubre	.2.—	—
Chicago	Julio	1|2	—
trigo	Septiembre	1 1|2	—
maíz	Julio	1 3|4	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	s|camb.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 22.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o.
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o	54 ⅝

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378	69 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	91.—
Emprést. Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 o|o. . . .	96.—
Emprést. Argentino de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o	80.—
Emprést. Argentino interno, de 1909, 5 o|o.	86.—
Province of Buenos Aires, de 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 22.—

Renta Francesa, 3 o|o. . . .	88.15
Renta Francesa, 5 o|o	60.15

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 22. — En la primera hora de operaciones de esta Bolsa, fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios, serie R, a $ 95.40.

Banco Italiano, 145; id. para fin de Deuda Interna, a 97.20. mes, a 145.

Conversión, para fin de julio, a pesos 86.50.

Deuda Consolidada, a 65.10.

—En este puerto se registró hoy en entradas a los siguientes vapores: "J. Durado", de Río de Janeino"; "Alice M. Colburn", de Nueva York; "El Uruguayo" y "Brittany", de Liverpool.

Sale: "Ciudad de Montevideo".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 33.000 a 98.20; 400 a 98.10; total, 37.000.

Id. para junio 23. 50.000 a 98.10.

Id. para fin de mes: 10.000 a pesos 98.10; 40.000 a 98.20; total, 50.000.

Id. para julio 31, 30.000 a 95.

Id. para agosto 15, 30.000 a 94.90.

Cédula Hipotecaria Argentina de primera serie, al contado, 8000 a 94.30; 5000 a 94.40; total, 13.000.

Id. para junio 25, 4000 a 94.50.

Cédula Hipotecaria Argentina, de segunda serie, al contado, 32.000 a 93.20; 58.500 a 93.80; total, 90.500.

Id. para junio 23, 30.000 a 93.20.

Id. para junio 25, 21.500 a 93.10.

Cédulas Nacionales serie K, al contado, 10.000 a 89.

Id. serie A (a oro), al contado, 6800 a 91.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 1000 a 88.30.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, segunda serie, al contado: 2000 a pesos 66.60.

Id. de 6 o|o, 2.a serie, al contado, 1800 a 82.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado, 5000 a 76.60.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los Banco Comercial Italiano, Compañía Arenera del Vizcaino (preferidas) Banco República del Paraguay, la Argentina de Pesca, Nuevo Banco Italiano, ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

La inmobiliaria (seguros) Compañía Argentina de Créditos y Construcciones, La Propiedad The Smithfield, Compañía Sansinena, Nuevo Banco Italiano.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer

Trigo barletta: base 80 kilos, en dársena (cons.), 18.30; trigo pan, id id a 18.10; lino base 4 por ciento, id 22.50; avena, base 47 kilos id, 10.40; id id Bahía Blanca, 10.40.

Maíz: Clase amarillo, colocado sobre dársena, a 13.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para agosto entrega sobre dársena, 200 toneladas en 12.85; para septiembre, 600 id a 12.95, 1600 id a 12.85, 200 id a 12.90 $.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 1000 a 96.

Deuda Municipal de 1891, nacionalizada, al contado: 6000 a 97.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 10.000 a 32, 5000 a 31.90; total, 15.000.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para junio 23: 500 a 3.15. Id para julio 31: 200 a 3.20.

Banco de la Provincia, al contado 100 a 121.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino al contado: 170 a 137, 10 a 139, 110 a 140, 35 a 140.50, 15 a 141; total, 340.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.92; 200 id. a 12.90; 200 id. a 12.80 $.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 42 vagones con los siguientes frutos:

15.625 kilos de lana 1.046 atados de cueros lanares, 1.928 cueros vacunos, 527 cueros de potros, 82 bultos de cerdas, 1 bulto de plumas, 45 cascos de grasa, 52 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Lana, segunda esquila — 1000 kilos a pesos 28, 1500 a 26, 700 a 25.50, 1200 a 25, 2000 a 24, 1800 a 23.50, 3000 a 23, 1500 a 22, 1000 a 20, 1500 a 18, 500 a 16.

Pieles lanares, estación, consumo — 950 kilos a pesos 2.19, 200 a 2.10, 1200 a 2.08, 500 a 2.06, 1400 a 2.05, 300 a 2.02, 500 a 2, 500 a 1.95, 200 a 1.91, 700 a 1.85, 1200 a 1.80, 300 a 1.75, 400 a 1.70, 1500 a 1.65, 500 a 1.60, 1000 a 1.50.

Estación desecho — 50 kilos a pesos 1.99, 200 a 1.90, 400 a 1.88, 300 a 1.86, 400 a 1.85, 300 a 1.82, 500 a 1.80, 300 a 1.75, 20 a 1.75, 800 a 1.65, 80 a 1.60, 200 a 1.55, 600 a 1.50, 1500 a 1.45, 500 a 1.40, 1000 a 1.10.

Pelado consumo — 400 kilos a pesos 1, 300 a 0.90, 200 a 0.80.

Pelado desecho — 300 kilos a pesos 0.80, 500 a 0.70, 200 a 0.60.

Borregos — 200 kilos a pesos 1, 300 a 0.90.

Cueros vacunos — 30 cueros a pesos 21.20, 50 a 21, 350 a 20.50, 300 a 20, 200 a 19.50, 150 a 19, 100 a 18.50, 150 a 18, 100 a 17.

Becerros — 300 cueros a pesos 20, 350 a 9 50, 200 a 19.

Nonatos — 300 cueros a pesos 17, 300 a 16.50, 200 a 16.

Potros — 100 cueros a pesos 9.30, 150 a 9.50, 100 a 9.40, 150 a 9.30, 50 a 9.20, 100 a 9, 3 a 8.50.

Cerdas — 100 kilos a pesos 13.50, 300 a 13.20, 200 a 13, 150 a 12.80, 300 a 12.60, 200 a 12.50, 400 a 12.30, 200 a 12.20, 400 a 12, 300 a 11.80, 100 a 11.70, 300 a 11.50, 200 a 11.30, 150 a 10.20, 300 a 11, 200 a 10.50, 300 a 10 20, 300 a 10.

Nutria — 200 kilos a pesos 2.90, 150 a 2.50, 100 a 2.30, 150 a 2, 50 a 1.80, 30 a 1.60.

Liebres — 200 cueros a pesos 0.34, 300 a 0.32, 400 a 0.30, 200 a 0.28, 200 a 0.27.

Zorros — 150 cueros a pesos 10, 50 a 0.90, 40 a 0.80

Gatos — 50 cueros a pesos 1, 30 a 0.80, 8 a 0.70.

Sebo derretido — 25.055 kilos a pesos 7, 4 cascos a pesos 3, 5 a 5.90, 3 a 5.80.

Sebo pisado — 10 cascos a pesos 5, 13 a 5.90, 12 a 4.80, 5 a 4.50.

BOLSA DE CEREALES

Junio, 22 1917.

Entradas de hoy en el Once:

Trigo, 1523 bolsas; maíz, 435; nabo, 11; avena, 417; pasto, 2388 fardos chicos y 151 grandes.

Ventas de hoy:

Trigo barletta—300 bolsas en Haedo, pesos 18.50; 700 en Sola, pesos 18.40.

Trigo varias clases—400 bolsas en Once, pesos 17.90; 405 a pesos 17.90; 1100 en Sola, pesos 17.

Maíz amarillo nuevo—182 bolsas en Once, a pesos 12; 302 a pesos 11.85; 330 a pesos 11.80; 284 a pesos 11.80; 400 a pesos 11.70; 123 a pesos 11.50.

Avena—103 bolsas en Sola, pesos 11.50; 185 en Once, a pesos 10.40; 205 en Sola, a pesos 10.35; 60 a pesos 10.30; 300 en Once, a pesos 10.

Nabo—40 bolsas en Sola, pesos 24.70.

Centeno—15 bolsas Meracdo Central a pesos 20.

Afrecho—250 bolsas en Once, a pesos 4.50.

Cebada—124 bolsas en Buenos Aires, pesos 12.70.

ENTRADAS DE CEREALES

Ingeniero Brian—Avena, 975 bolsas.
Sola—Maíz, 1218 bolsas; harina, 230.
Buenos Aires—Trigo, 3140 bolsas; avena, 350; pasto 51 fardos.
Riachuelo—Maíz, 619 bolsas.
Pacífico—Alfalfa, 25 bolsas; pasto, 63 fardos grandes.
Retiro—Harina, 885 bolsas.
Mercado Central—Trigo, 428 bolsas.
Oeste—Trigo, 7003 bolsas; maíz, 7190, lino, 17.534; nabo, 7 8.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 2388 fardos chicos de pasto y 151 id grandes.

Ventas de hoy:

Buzzi, Perazzo y Cía.—
40 fardos grandes alfalfa de Vedia, pesos 63; 34 id id id de Tres Lomas, pesos 40.

Martínez y Saharrea—
135 fardos alfalfa kilómetro 1156, pesos 50; 175 fardos chicos de Allen, pesos 30.

Domingo Bracchi—
567 fardos chicos alfalfa de Casilda, pesos 50; 542 id id id a pesos 48.50, 36 fardos frandes atada de América, pesos 48; 40 id id id pesos 47; 41 id id betrada, pesos 41; 33 id id id de Tres Lomas, pesos 43.

Jacinto Sein—
300 fardos chicos alfalfa de Pilar, pesos 53; 337 id id id pesos 44.50 30 id id id pesos 45; 300 id id id pesos 43.

Puiggrós y Cía.—
460 fardos chicos alfalfa de Salliqueló, pesos 46.

Est. Palermo, F. C. P.—

ESTACION PALERMO F. C. P.

Buzzi, Perazzo y Cía.—
33 fardos grandes de Lafourcade, pesos 50; 35 id id id pesos 50.

Ventas de última hora:

Juan A. Botto—
38 fardos grandes de Mercedes, pesos 54; 25 id id id pesos 43.

ESTACION Bs. AIRES C. G. B. A.

Puiggrós y Cía.—
331 fardos chicos alfalfa de Castellano, pesos 43; 132 id id id, pesos 13.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

No obstante haber sido algo moderada la entrada habida hoy en este mercado, los precios de las haciendas no han experimentado mejora alguna, continuando estos flojo para todas las clases.

Solo se han cotizado regularmente los lotes de novillitos y vaquillonas en muy buen estado de gordura y clase.

La entrada del día fué de 5286 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 2735, vacas 1841; terneros 644 y bueyes 66. Porcinos entrados 965.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes.

Bueyes para consumo de pesos 110 a 200; novillos m. especiales para frigorífico de 177 a 210; id, especiales id. de 153 a 173; id, m. gordos id. de 135 a 150; id, de consumo de 55 a 141, novillito id. de 45 a 127; vacas id. de 50 a 100, vaquillona id. de 3 a 114; terneros id. de 35 a 72, id. mamones id. de 15 a 28.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.51; especiales de 0.53 a 0.55 y excepcionales a 0.62 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias Tapalqué animales: 100, id. Iriquelarrea, La Madrid 48; id. Varela, C. de Areco 40; id. Gante; id. 25. Acame Bellini y Cía., Berrutti; Necochea 10; id. Livano, Bragado 10; Ardohain Miguel; Beritti; Necochea 10; Ainscough y Cía. Tomizza, Judson M. Buey 41; Bunge y Born. Madariaga, Luján 199; Bayona Juan; Otero; Tandil 40. Benítez y Murré; Demaría, Elisa 12; Crespo y Rodríguez; Valente; Córdoba 10. Coop de Hacendados. Defferari; Necochea 30; id. O'Farrell; Juncal 39. d. Morgan; Giles 33; Ceballos y Cufré; Velázquez. La Plata 24; Crotto Hermanos, Pell; Necochea 65. Devoto y Cía. Tomás, Gambes C. Tejedor 35 id. Garré; Curarri 30; id. Irma; 3 Algarrobos 32. Dubox y Rivera Ocantos, Correnta; Elisa 45, id. Colman; id. 8; Elordy y Cía. Juan; Sorjen. S. Regina 65; González García A.; Bataanley; Unión 78; Guillon y Cía. Rodolfo, Sorjen, Entre Ríos 100 id. Lauíne, Rovers 10, Garat Bernardo, Etchegaray, Alvear 95; Lanusse Pedro y Antonio; Molinelli; id. Oriental 250; id. Pedersen S. Ignacio 25, id. Elissalt, Las Heras 18, id. Sartoni, Santa Fe 10; id. id. Elisa 19; id. Ormond, Santa Fe 30. Lizarralde Hermanos, Pilgain, Las Heras 22, Lanús Florencio y Ado. Oriental; La Plata 49, Lourtet Hnos. y Cía.; Pardo, S. Ignacio 26, Lalor Juan, Kenny; V. Tuerto 44 id. Cavanaki; S. Ambrosio 42; id. Purul, Unión 25, id. Larson, Tandil 10, id. Cañuelas, Bell Ville 20; id. Mendiaharzu, Azul 12; Mihura Hnos.; Firpo, Victoria 67, Nale Repetto y Cía., Fernández, S. Martín 7; Puiggrós y Cía., Giordano; Elisa 14, id. Correntí; Guthry 29, id. Corrent, Elisa 45. Patrón Costas y Peró, Ledesma; M. Juárez 44; Petersen y Gutiérrez, Bauer. C. de Areco 35; Sur. Juan Curutchet, Duggan; S. Spirito 9. id. Navarro 12. Soc. Crédito Territorial; Brayo, [illegible] Santamarina e hijo; Fraynas; El Triunfo 1; Salaberry y Berecteche. [illegible] Pehuajó 160, 114 Ganardo, Cañuelas 20, id. [illegible] S. Mariano 26; id. Tartizo; Elisa 8; id. Lacan Rivadavia 36, Terr[illegible] [illegible] Sorjen; Magdalena 41, Unzué Alzaga y Cía., Serna, Navarro 46; id. Serna; id. 30; Urtasun [illegible] M. [illegible] Echeverría 50, Vilela Hnos. y Cía., Dubet Rojas 19, id. [illegible] Elisa 23, Velaz y Cía. Angel; Sánchez, Roffan 10. id. Crotta, Juárez 46, id. [illegible]; Arrecifes 10; id. Pellarch; C. Sosa 100.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
39 novillitos especiales Tapalqué pesos 110; 31 vaquillonas c. gorda id. 80; 4 terneros gordos id. 62, 1 vacas c. gorda la Madrid 95.

Ainscough y Cía. Tomás R.—
10 novillos c. gorda Tandil pesos 135; 19 novillitos b. carne id. 72; 9 vacas g. y c. gorda id. [illegible] 105; 5 id. id. 105; 10 id. gordas id. 125; 2 id. especiales id. 138, 8 id. d. 136.

Acame Bellini y Cía.—
21 bueyes gordos Colón pesos 161, 6 toros c. gorda id. 110; 20 vacas id. id. 85; 21 novillos id. id. 117; 20 vacas g. y c. gorda [illegible] 105.

Brachi y Cía.—
1 buey c. gorda Dolores pesos 101, 2 vacas gordas id. 115; 4 novillos g. y c. gorda id. [illegible]

Benítez y Murré—
1 vaca especial Córdoba pesos 149, 2 id. gordas id. 125, 2 id. c. gorda id. 95; 5 id. id. [illegible] toros especiales Las Colonias 1. [illegible] 6 vacas [illegible] id. 110, [illegible] c. gorda id. 10, 1 [illegible] id. 110. 1 id. m. gordo S. Cristóbal 100; 11 vacas c. gorda id. 88 1 novillito b. carne id. 63. 1 id. id. 75; 1 id. id. 75, 1 vaquillonas id. id. 75; 4 terneros gordos id. 55, 12 bueyes id. id. 165 1 toro c. gorda id. 110, 7 vacas g. y c. gorda id. 90, 9 [illegible] c. gorda id. 90, 2 vaquillonas [illegible] 75, 1 terneros buenos id. 50, 1 [illegible] gordo id. 60.

Jolly Eduardo—
7 vacas g. y c. gorda Entre Ríos pesos 103, 5 terneros regulares id. 2; 5 vacas c. gorda id. 95, 5 id. id. 79.50, 95 novillos id. id. 10.

Cueulio Felipe L. —
6 vacas c. gorda Giles pesos 93; 4 id. b. carne Matanza 85.

Cooperativa de Hacendados—
39 vacas m. gordas Santa Fe pesos 120; 38 id. g. y c. gorda S. A. de Giles 100; 15 vaquillonas b. carne id. 70, 35 novillitos m. gordos Necochea 105.

Costa y Fayanás—
2 novillos g. y c. gorda Rivadavia pesos 13, 4 vacas gordas id. 115, 11 id. c. gorda id. 82.

Crotto Hermanos—
59 novillos [illegible] Alvear pesos 138.

Casáu José B.—
[illegible] novillitos g. y c. gorda Necochea pesos [illegible] id. [illegible] gorda id. 82, 15 vacas id. id. 92, 22 terneros gordos id. 60.

Crespo Rodríguez—
10 novillos especiales Córdoba pesos 158; 25 id. criollos S. Cristo 85, 5 id. id. 50, 14 novillitos c. gorda M. Juárez 85.

Delfino Hermanos—
50 vacas especiales Ayacucho pesos 123; 25 novillitos g. y c. gorda 9 de julio 87; 25 id. id. 94; 80 vacas m. gordas M. Chiquita 127, 6 id. b. carne id. 72.

De los Santos y Cía. José C.—
46 novillos m. gordos Tandil pesos 157.

Dubox y Rivera Ocantos—
10 novillos c. gorda Elisa pesos 110; 8 toritos b. carne id. 70.

Devoto y Cía. Tomás—
3 novillos m. gordos Santa Fe pesos 150; 20 novillitos id. id. 105; 10 vacas id. C. Tejedor 123; 2 vaquillonas m. especiales id. 114; 8 vacas gordas id. 110; 8 id. g. y c. gorda id. 100; 2 vaquillonas gordas id. 100; 16 vacas id. id. 116; 4 novillitos m. gordos id. 105, 6 id. c. gorda Lincoln 85

D'Hers y Cía. Francisco—
8 vacas gordas Rauch pesos 112; 8 id. c. gorda id. 93; 9 terneros buenos id. 44; [illegible]

Elordy y Cía. Juan—
20 toros especiales S. Regina pesos 185 5 vacas gordas id. 120, [illegible]

Goñi e hijos Ignacio—
[illegible] novillos m. gordos Pergamino pesos [illegible] [illegible] especiales id. 124, 14 terneros [illegible] 1 novillos b. carne id. 85.

Guillon y Cía. Rodolfo—
100 novillos gordos de Entre Ríos, pesos 117, 6 gordos de Lincoln, pesos 145; 1 vacas carne gorda de Lincoln, pesos 90.

González García A.—
48 vacas gordas de la Pampa Central, pesos 130.

Garat Bernardo—
5 terneros buenos de Córdoba, pesos 48, 12 buenos de Rauch, pesos 48 191 novillos flacos de Santa Fe, pesos 70; 12 vacas carne gorda, de Chivilcoy, pesos 82; 95 gordas de la Pampa Central, pesos 112.

Lanús Florencio y Ado. E.—
45 novillos gordos de La Plata, pesos 158.

La Exp. Argentina—
14 toros criollos de Córdoba, pesos 135; 111 novillos id. pesos 106; 5 toros id pesos 9.; 3 vaquillonas, pesos 85.

Lizarralde Hnos.—
5 vacas [illegible] carne de Marcos Paz, pesos 70, 6 novillitos buena carne, pesos 66, 6 terneros gordos, pesos 54; 3 vacas carne gorda de Las Heras pesos 80; 3 terneros buenos, pesos 53; 19 gordos, pesos 56.50; 6 novillitos buena carne, pesos 72

Lalor Juan—
8 terneros buenos de Santa Fe, pesos 74, 7 [illegible] pesos 78; 4 vacas buena carne, pesos 77; 1 novillos flacos, pesos 62, 9 novillitos, pesos 16.50; 3 carne gorda de Córdoba, pesos 85; 2 bueyes carne gorda, pesos 118; 9 novillos buena carne, pesos 97, 18 novillitos flacos, pesos 85; 22 especiales, pesos 161; 8 carne gorda de Santa Fe, pesos 121; 1 especiales pesos 158, 2 vacas mestizas especiales, pesos 111, 1 gordas de Azul, pesos 111.70, 6 carne gorda, pesos 97.50, 7 carne gorda, pesos 99, 6 especiales de Córdoba, pesos 122.50, 26 especiales, pesos 129, 8 mestizas especiales de Tandil, pesos 105, 5 gordas y carne gorda, de la Pampa Central, pesos 109, 20 novillos carne gorda, pesos 106.50, 13 buena carne, pesos 101, 3 carne gorda, pesos 87; 2 carne gorda, de Córdoba, pesos 115; 2 vacas carne gorda, pesos 120; 2 terneros mamones de Matanza, pesos 15.

Lourtet Hnos. y Cía.—
25 vacas gordas y carne gorda de Juárez, pesos 100, 2 vaquillonas carne gorda, pesos 77.

Lanusse, Pedro y Antonio—
47 novillos mestizos especiales, de la República Oriental, pesos 191; 208 especiales, pesos 161, 18 mestizos gordos, de Las Heras pesos 150; 15 terneros mestizos especiales de Bolívar, pesos 77, 18 mestizos especiales pesos 99.50, 1 vacas gordas de Tandil, pesos 116, 2 vaquillonas flacas de Santa Fe, pesos 51, 7 vacas gordas de Bolívar, pesos 112; 17 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 97; 16 novillos carne gorda de Tandil, pesos 125; 5 vacas gordas, pesos 111, 20 gordas de Olavarría, pesos 111.3 buena carne, de Santa Fe, pesos 70; 7 terneros regulares, pesos 31; 2 vacas buena carne de Arenales, pesos 78; 4 carne gorda de Santa Fe, pesos 83; 4 novillos especiales de Bolívar, pesos 176.50, 13 gordas y carne gorda de Santa Fe, pesos 109.50; 24 novillos buena carne, pesos 81; 21 novillitos, buena carne, pesos 92; 18 terneros carne gorda, pesos 115; 11 novillos b. carne, pesos 99; 30 novillitos carne gorda, pesos 99, 17 bueyes carne gorda, pesos [illegible]; 5 vaquillonas buena [illegible] vacas carne gorda pesos 87; 2 carne gorda, pesos 90; 6 novillos buena carne pesos 84.50; 13 vaquillonas buena carne, pesos 65; 3 vacas carne gorda, pesos 87; 2 novillitos buena carne, pesos 70; 20 vacas gordas, de Olavarría, pesos 115; 8 novillos excepcionales, pesos 210; 10 vacas mestizas gordas, pesos 128.50.

Mihura Hnos.—
21 novillos carne gorda de Victoria, pesos 107; 18 vacas gordas y carne gorda, pesos 100; 2 novillitos carne gorda, pesos 85; 7 vaquillonas carne gorda, pesos 80; 7 buena carne, pesos 60; 11 terneros gordos, pesos 60; 1 bueno, pesos 50.

Ojea Antonio—
9 vaquillonas buena carne, de Saladillo, pesos 70; 20 novilitos buena carne pesos 65.

Perin y Giglio—
22 novillos criollos, de Mendoza, pesos 72; 25 criollos, pesos 66.50; 20 id id id, pesos 64.

Peña Julio L. y Cía.
17 vacas carne gorda de Córdoba, pesos 95; 16 carne gorda, pesos 85; 27 carne gorda, pesos 85.

Patrón Costas y Peró—
11 vacas gordas de Córdoba, pesos 118.

Puiggrós y Cía.—
7 bueyes mestizos gordos de Elisa, pesos 170, 5 vacas mestizas especiales de Villa María, pesos 143. 2 novillitos carne gorda de Elisa, pesos 110 4 carne gorda, de Griety, pesos 105; 8 vaquillonas buena carne, pesos 71.

Petersen y Gutiérrez—
18 novillos especiales de Carmen de Areco, pesos 170; 35 terneros excepcionales, pesos 85.

Ruiz, Baldassarre y Cía.—
4 bueyes carne gorda de Santa Fe, pesos 135; 70 novillos, pesos 110.

Sur, Juan Curutchet—
5 vacas mestizas gordas pesos 130; 10 mestizas gordas de Navarro, pesos 120; 2 gordas, pesos 18, 70 terneros gordos, de Venado Tuerto, pesos 60; 10 vacas gordas, pesos 110; 5 gordas y carne gorda, pesos 105; 4 gordas y carne gorda pesos 100; 3 carne gorda, pesos 90.

Santamarina e Hijos—
7 vaquillonas gordas y carne gorda de Lincoln, pesos 90; 3 vacas carne gorda, pesos 90; 2 gordas pesos 120.

Sociedad Crédito Territorial—
11 terneros buenos de Lincoln, pesos 46; 24 gordas, pesos 55; 20 novillos carne gorda, pesos 120; 9 novillitos, pesos 78; 12 novillos criollos, pesos 95.

Salaberry y Berecteche—
6 terneros buenos de Cañuelas, pesos 50; 9 terneros buenos, pesos 48.50; 6 buenos, pesos 45; 5 buenos, pesos 51.50; 9 buenos, pesos 48; 5 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 93; 8 vacas gordas y carne gorda, pesos 106.50; 7 gordas, pesos 114.50; 2 gordas y carne gorda, pesos 104; 2 especiales, pesos 140.50; 3 vaquillonas b. carne, de Córdoba, pesos 71; 3 carne gorda, pesos 83; 2 novillitos carne gorda, pesos 78; 2 vacas especiales, pesos 136; 7 vaquillonas gordas, pesos 101.50; 5 novillitos mestizos especiales de Trenque Lauquen, pesos 121; 4 mestizos gordos, pesos 105; 2 novillos especiales, pesos 168; 16 vaquillonas gordas de Santa Fe, pesos 100.50; 17 mestizas especiales, pesos 112; 2 novillos gordos, pesos 146, 8 novillitos mestizos gordos, pesos 108; 6 gordos y carne gorda, pesos 95.50, 3 novillos buena carne de Pehuajó, pesos 94; 43 novillitos mestizos especiales, pesos 138; 40 mestizos especiales, pesos 129; 36 gordos, pesos 101; 20 carne gorda de Cañuelas, pesos 85.50; 3 vacas carne gorda de Santa Fe, pesos 91; 6 terneros buenos, pesos 51.50; 10 gordas, pesos 58; 2 toros gordos y carne gorda, pesos 119; 3 novillos, pesos 128; 9 buena carne, pesos 83; 8 novillitos carne gorda, pesos 81.50; 5 gordos, pesos 117.50; 3 toros carne gorda, pesos 125; 2 vacas mestizas especiales, pesos 160; 12 novillitos gordos y carne gorda, pesos 94; 4 buena carne, pesos 64; 8 buena carne, pesos 56; 5 vacas carne gorda, pesos 91; 2 novillos buena carne, pesos 88; 36 novillos especiales de Rivadavia, pesos 173; 4 terneros mestizos gordos de Pehuajó, pesos 61; 3 novillitos carne gorda, pesos 80; 14 terneros gordos, pesos 57; 14 terneros gordos, pesos 59; 8 mestizos especiales, pesos 74; 6 gordos de Olavarría, pesos 74; 3 vacas carne gorda, pesos 83; 3 vaquillonas carne gorda, pesos 88.50; 2 terneros mestizos gordos, pesos 63; 9 buenos, pesos 48; 26 novillos gordos, pesos 139; 11 carne gorda, pesos 118.50; 3 vacas carne gorda del Azul, pesos 99.50, 5 vaquillonas gordas, pesos 100.50; 8 terneros especiales, pesos 66; 3 novillitos carne gorda, pesos 85.50; 11 vaquillonas buena carne, pesos 70

Ferrarasa e Hijos Juan—
26 novillos especiales de Magdalena, pesos 155, 10 carne gorda, pesos 1[illegible] 9 flacos, pesos 75.

Unzué, Alzaga y Cía.—
29 vacas criollas de Navarro, pesos 60; 20 novillos criollos, pesos 75; 18 a pesos 55; 52 vacas criollas, pesos 62, 12 vaquillonas a pesos 45.

Urtasun e Hijo Martín—
50 novillos mestizos especiales de Echeverría, pesos 177; 16 vacas gordos de Rivadavia, pesos 115.

Velaz y Cía. Angel—
14 novillos carne gorda de Córdoba, pesos 80, 2 novillos mestizos especiales de Arrecifes, pesos 178; 8 gordos de Santa Fe, pesos 143; 10 bueyes gordos de Santa Fe, pesos 158; 46 novillos especiales de Juárez, pesos 156; 13 mestizos gordos de Villegas, pesos 153; 2 toritos mestizos gordos, pesos 153; 84 novillos criollos, pesos 135.

Vilela Hnos. y Cía.—
2 bueyes mestizos especiales de Carabelas, pesos 200; 2 novillos gordos y carne gorda, pesos 135; 3 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 90; 5 vacas buena carne de Elisa, pesos 58; 10 terneros regulares, pesos 35; 5 novillitos flacos, pesos 45; 1 ternero mamón, pesos 15; 2 vaquillonas flacas, pesos 35; 1 vaca gorda de Carabelas, pesos 115.

VENTA DE CERDOS

Cena y Bergonse—
11 cerdos buenos de General Pintos, pesos 0.51 el kilo; 9 buenos, pesos 0.49.

Ripoll Juan S.—
50 cerdos mestizos especiales de Colón, pesos 0.58 el kilo.

De Zilis y Fuges y Cía.—
20 cerdos mestizos especiales de La Plata pesos 0.58 el kilo; 10 especiales de Pergamino, pesos 0.57; 50 buenos de Santa Fe, pesos 0.51.

Caniguiry, Casaux y Cía.—
20 cerdos buenos de Junín, pesos 0.49 1|2 el kilo.

Acame, Bellini y Cía.—
20 cerdos buenos de Bragado a pesos 0.50 el kilo.

Purral y Guanecheun—
42 cerdos buenos de Rojas, pesos 0.50.

Buzzi, Perazzo y Cía.—
20 cerdos regulares de Arenales, pesos 0.43 1 2, 10 flacos, pesos 0.30 el kilo.

Méndez Hnos. y Cía.—
20 cerdos mestizos especiales, de 9 de Julio, pesos 0.58.

Amoretti Cayetano—
27 cerdos excepcionales de Santa Fe, pesos 0.62.

Crespo y Rodríguez—
20 cerdos especiales de Chacabuco, pesos 0.52; 20 regulares de Lincoln, pesos 0.43

Velaz y Cía. Angel—
77 cerdos Santa Fe pesos 0.53 el kilo

Lanusse Pedro y Antonio—
19 cerdos especiales 9 de Julio pesos 0.5[illegible] el kilo.

Rodger y Cía. Gmo. H.—
20 cerdos regulares Villegas pesos 0.4[illegible] el kilo.

Salaberry y Berecteche—
20 cerdos especiales C. Tejedor pesos 0.5[illegible] el kilo, 20 id. regulares P. Central 0.4[illegible]

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En las ventas efectuadas esta mañana en este mercado, se observó en plaza bastante animación.

Los precios en general no experimentaron cambios de importancia, manteniéndose dentro de un nivel favorable, debido a que las entradas no fueron de mayor importancia.

La entrada fué hoy de 8.196 animales, vendiéndose en la mañana 6912 cabezas, repartidas en esta forma: F. A. S. América 1019, Swift de la Plata [illegible] Compañía Sansinena 957; La Blanca 692, Argentine Central 565; Armour 796, Zárate 469 y 1000 [illegible] mataderos locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico de pesos 19.50 a 3[illegible]; id. para matadero de 24 a 40.10; ovejas id. de 14 a 29; borregos id. de 11.50 a 13.80; id. para frigorífico de 14.20 a 15.80; id. con lana id. de 16.30 a 18.

Entradas

Consignatarios: Barbo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Pazas; procedencias: Parish; animales: 110; Ayerza e hijos: Burgos; Napaleufú 30; Bellocq e Hita; Tres Arroyos: América 362; id. Bellocq; Orense 100; Chapar y Cía.; Panquet; L. Luiggi [illegible]; Barrero; Orense 181; id. Nogueras; C. Muerto 85; Cucullu Felipe L.; Chotre; Ascuénaga 140; Crotta Hnos.; Crotto; [illegible] 110; Calvo Nicolás A.; Alvear; Kilómetro 195 199; Devoto y Cía. Tomás; Aries; Cambaceres 170; id. id. Paso 113; id. Bell; Lértora 99; id. Devoto; de la Serna 14; id. Quontana; Santa Regina 120. id. id. 240; Dubox y Rivera Ocantos; Augmort; R. Grande 59; Delfina Hnos.; Delfino; Olavarría 299; Etcheverry y Cía. José, Deffe[illegible]; Casper 200; De los Santos y Cía. J. C. Arana; Napaleofú 270; Goyo y Etchar Boulé, Corazzi 277; Goñi e hijos Ignacio; Domínguez, T. Lauquen 209; id. Bazist; La Pelada 118; Lalor Juan, Loruso, Barker 150. Lanusse Pedro y Antonio. Becquier; Pardo 115; id. Nieto; Orense 85. id. Str[illegible] Olavarría 160; La Coop. de Hacendados Pereda, Mari Lauquen 190; d. Granadena, Primera Junta 400, Mihura Hnos. Mihura, Entre Ríos 450. Palacios Hnos. H. Vegas, Olavarría 315. Patrón Costas y Peró, Ramírez, Roena 200, [illegible] B. Sensot; Dosiochea; Muño 50. d. Salaberry Relemo 230, Santamarina e hijos, S. Arri, Orense 170. Salaberry y Berecteche. Reno, Alsina, S. Bernardo 450; id. Arambur[illegible] Pourtalé 215. Total: 8.196 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
22 capones matadero Parish pesos 26. 15 borregos Frigorífico id. 18.

Ayerza e hijos—
26 capones matadero Napaleufú pesos 2[illegible] 54 capones id. id. 26.

Calvo Nicolás A.—
199 capones Frigorífico Kilómetro 195 pesos 21.[illegible]

Crotto Hermanos—
110 borregos Frigorífico Emma pesos 15.50.

De los Santos y Cía. José C.—
270 capones Frigorífico Napaleufú pesos 20.5[illegible]

Lalor Juan—
63 capones Frigorífico Barer pesos 21.5[illegible] 12 ovejas matadero id. 24; 74 id. id. 27; 15 ovejas id. La Pelada 19.50.

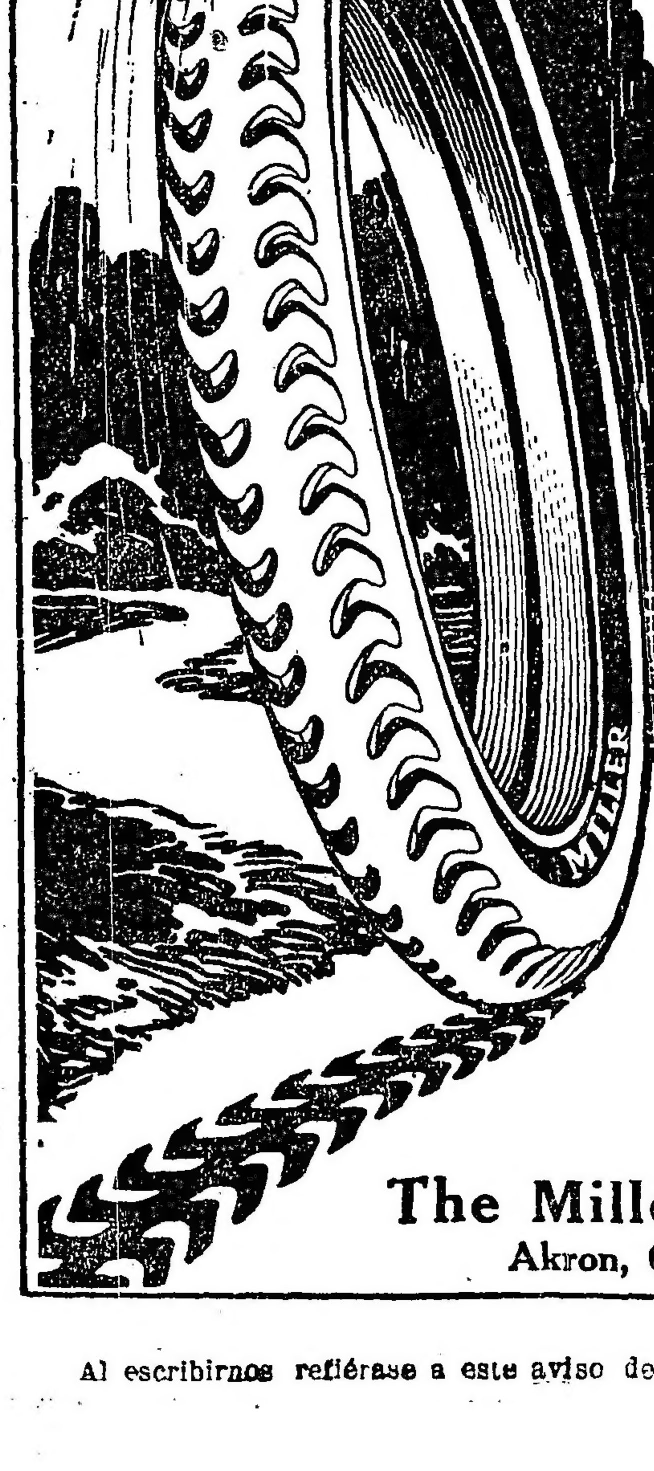

Miller

Neumáticos MILLER

"ENGRANAN AL CAMINO"

Permita que nuestro Departamento de Exportación proporcione a Ud. los mejores neumáticos, las mayores utilidades y el servicio más esmerado.

Le ofrecemos estos neumaticos en los tamaños metricos e ingleses. Se hacen especialmente para los mercados europeos y del exterior para llantas de todas las marcas. Esos neumáticos son de la misma calidad sin rival que hace constituyan los Miller la norma de América. La misma empresa, con 25 años de experiencia, que fabrica los guantes quirúrgicos, las botellas de agua caliente, y otros productos de caucho que son los mejores del mundo, produce estos neumáticos Miller. Las cámaras de aire Miller ofrecen a Ud. un valor extraordinario y se construyen especialmente para llenar todos los requisitos de los compradores del exterior.

Diríjase a nuestro Departamento de Exportación solicitando informes completos

Le contestaremos en su propio idioma.

The Miller Rubber Co.
Akron, Ohio, E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA

Rodolfo Guillon y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

2000 vacunos en América, F. C. O.

Forman este buen conjunto de haciendas consignaciones procedentes de los establecimientos La María, El Triunfo, Los Aromos, Sombrerito, La Pradera, Los Alfalfares y El Monte incluso novillos tipo definido, vacas y vaquillonas de cría y hacienda gorda de frigorífico y matadero. 3er. remate-feria a efectuarse en el local de ventas próximo a la estación América (F. C. O.)

El **domingo 24 de junio**, a la 1 de la tarde, con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

130 novillos de 3 años, gran clase, listos y casi listos.
150 novillos de 2 1|2 años, alta mestización, gordos.
300 novillos de 2 y 2 1|2 años, especiales en clase, buen estado, mochos.
250 novillos de 2 años, gran clase y estado.
300 novillos de 1 1|2 y 2 años, muy buena clase y estado.
180 terneros de 10 a 12 meses, buena clase, gordos.
100 vacas gordas para frigorífico y matadero.
250 vacas con cría, incluso 125 terneros, siendo parte de esta hacienda tambera.
120 vacas alta mestización, de 3 a 5 años preñez revelada
150 vacas secas, buena clase, especiales para cría.
100 vaquillonas de 1 a 2 años, muy buena clase, gordas.

Trenes. Once-América — Los interesados que concurran de la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 23, a las 7.5 p m., ese tren pasa por Mercedes a las 9.12 p. m., por Chivilcoy Sur a las 10.28 p. m., por Alberti a las 11.12 p. m., por Bragado a las 11.40 p. m., por Olascoaga a las 12.9 a. m., por Martínez de Hoz a las 2.18 a. m., por Timote a las 3.40 y llega a América el domingo 24, a las 5.26 a. m., pudiendo regresar el mismo día por el nocturno, que pasa por América a las 10.55 p. m. y llega al Once el lunes a las 8.35 a. m.

Lincoln-Roberts-Timote América — Tienen tren la víspera que sale de Lincoln a las 2.50 p. m., ese tren pasa por Roberts a las 3.56 p. m., por Timote a las 4.35 p. m. y llega a América a las 6.16 p. m. donde los concurrentes encontrarán comodidades para pernoctar.

Pico-Meridiano V-América — Deben tomar el tren que sale de Pico el día del remate, a las 4.40 a. m., pasando por Meridiano V a las 5.24 de la mañana, llegando a América a las 6.21 a. m.

Pedidos de local y más datos a nuestros escritorios en América, a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137—Rodolfo Guillon y Cía.

3.826 vjn23

Patrón Costas y Perú—
200 capones Frigorífico Rocha pesos 20.60
Santamarina e hijos—
64 capones Frigorífico Oresse pesos 23.50
105 capones id. id. 23.50.
Tabaco Hnos. y Cía.—
25 capones Frigorífico Barrow pesos 24.50
99 capones id. id. 23.
Urtasun e hijo M.—
24 borhegos Frgorífico G. Chaves pesos 16.80; 54 capones id. id. 23; 10 ovejas matadero id. 29.
Chapar y Cía.—
160 ovejas matadero Orense pesos 20; 78 borregos id. id. 15; 85 caposes Frgorífico C. Muerto 23.60; 135 id. id. I. Luigi 21.
Dubox y Rivera Ocantos—
87 capones Frigorífico B. Grande pesos 23
Mihura Hermanos—
36 borregos Frgorífico Entre Ríos pesos 12.50; 172 id. id. 15.80; 203 ovejas matadero id. 19.80; 24 id id. 19.80; 10 id. id. 14.
Salaberry y Bercetche—
10 capones matadero G. Chaves pesos 27 80 capones id. id. 24; 48 ovejas id. S. Bernardo 23; 390 borregos Frigorífico id. 16.80; 53 id. id. Pourtalé 14.50; 162 capones id. id. 19.70.
Cucullu Felipe L.—
19 ovejas matadero Azcuénaga pesos 15; 20 borregos Frigorífico id. 11.70; 99 id. matadero id. 11.70.
Lanusse Pedro y Antonio—
132 capones Frigorífico Olavarría pesos 40.10; 8 id. id. Orense 23.60; 72 id. id. Pardo 19; 40 borregos matadero id. 12.80 20 capones id. Olavarría 28.
Devoto y Cía. Tomás—
117 borregos Frigorífico Passo pesos 17; 95 borregos id. id. 14.20; 30 id. id. Sairo 15; 20 capones id. id. 23.20; 30 id. matadero id. 24.80; 100 borregos id. S. Regina 13.80; 50 id. id. 13.80; 109 id. Frigorífico oid. 13.80; 40 id. matadero id. 12.80 79 id. Frigorífico id. 12.80.
Sucesión B. Sansot—
11 capones matadero Muñoz pesos 29; 69 id. Frigorífico id. 25.50.
Delfino Hermanos—
22 capones matadero Frisia pesos 31; 18 borregos id id. 11.80; 37 id. id. 11.80.
Arancet y Cía. Pedro—
209 borregos Frigorífico Lonuimay pesos 15; 14 capones id. id. 20.
Etcheverry y Cía. José—
200 capones Frigorífico Cooper $ 19.50.
Bellocq e Hita—
399 borregos Frigorífico Orense pesos 16.80; 601 id. id. 16.80; 98 capones matadero Energía 23.10; 158 ovejas id. id. 22.50 99 ovejas id. id. 25.50.
Palacios Hermanos—
15 capones Frigorífico Olavarría pesos 28 161 id. id. 25; 16 borregos id. id. 13.50; 66 ovejas matadero id. 20.20; 48 borregos Frigorífico id. 13.80.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	8	S. O.
7 "	19	8	"
8 "	20	—	"
9 "	20	—	"

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Bocaina, de Río de Janeiro, con carga.
Brasileño Satellite, de Río de Janeiro, con carga.
Argentino Independencia, de Bahía Blanca, con carga.
Británico La Rosarina, de Londres, vacío.
Noruego Wagama, de La Plata, con carga.

VAPORES A SALIR

Americano Munrio, para Nueva York, con carga.
Brasileño Borborema, para Río de Janeiro, con carga.
Francés Liger, para Burdeos, con carga.
Británico Highland Laird, para El Havre, con carga.
Británico Manchester City, para Zárate, a cargar.
Argentino Francia, para El Havre, con carga.
Argentino Perú, para Santos, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Cabo Santa María y Roma, de Montevideo.
Salen: Roma, para Montevideo, sale a las 7 p. m.
Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, salió el 12 para Punta Arenas y escalas, llegó a Deseado.
Asturiano, en viaje para ésta, esperado mañana.
Atlántico, salió el 6 para Valparaíso.
Americano, en ésta, saldrá el 26 para Punta Arenas y escalas.
Camarones, en viaje para el sur, llegó a Santa Cruz.
Presidente Mitre, en ésta.
Presidente Quintana, salió el 21 para Río Gallegos y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, en Liverpool.
Amazón, en viaje para ésta.
Demerara, en viaje para ésta.
Desna, en viaje para ésta.
Deseado, en viaje para ésta.
Darro, en ésta.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, salió el 4 para Nueva York y Amsterdam.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en Amsterdam, saldrá a fines del corriente mes para ésta, vía Nueva York.
Zeelandia, de Amsterdam, salió el 6 de junio para ésta, vía Nueva York.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.
P. di Udine en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en Londres.
Highland Rover, salió el 17 de La Plata.
Highland Pride, salió el 12 de La Plata.
Highland Glen, salió el 21 de La Plata.
Highland Scott, en Londres.
Highland Loch, salió el 28 de marzo de La Plata.
Highland Laddie, salió el 5 de La Plata.

DE LOS TRANPORTES MARITIMOS

Pampa, en viaje para Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 21 para Burdeos.
Gurona, en Burdeos.
Liger, en ésta, saldrá el 21.
Amiral Latouche Treville, en Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
Italie, en Burdeos.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, en ésta, saldrá el 25.
Valbanera, salió el 15 para Barcelona.
Catalina, en Barcelona.

DE LAMPORT Y HOLST

Byron, salió el 8 para Nueva York.
Vassari, en Nueva York.
Vaubán, salió el 7 de La Plata.
Vestris, en Nueva York.
Verdi, de Nueva York, en viaje para ésta.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 18 para Bilbao.
P. de Satrústegui, en ésta, saldrá el 24.
Infanta Isabel de Borbón, salió el 4 para ésta, esperado el 24.
Reina Victoria Eugenia, salió el 8 para Barcelona, llegó a Cádiz.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en ésta, saldrá el 25.
Córdova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Británico Camoens, de Londres, en el dique, 4 con carga.
Danés Gantock Rock, de la rada, en el dock sur, con carga.
Argentino Magallanes, para Paranaguá en el dique 2, con carga.
Argentino Guardia Nacional, de la rada en la dársena norte, con carga.
Fragata noruega Brabloch, de la rada en el Riachuelo, con carga.
Británico Harmodius, para Liverpool, con carga.
Danés Copenhaguen, para Dakar, con carga.
Argentino Perú, para El Havre, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 25.—Indiana: llevará correspondencia para Brasil y Europa; a las 8 de la mañana, sin alcance.
Día 24.—P. de Satrústegui, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, España, Italia, Portugal, Australia, Nueva Zeelandia, Sud Africa y Francia; a las 2 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.
Día 25.—Balmes: llevará correspondencia para Brasil, Canarias y España; a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 de la noche.

EQUITACION

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Concurso hípico

Ante numerosa concurrencia, se realizó ayer tarde en el local de la Exposición Rural, una parte del 12.o torneo interno que este centro había organizado en conmemoración del 52.o aniversario de la fundación de la facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La primera parte del programa que se había preparado, consistía en salvar ocho obstáculos de una altura variable entre 1.10 y 1.20 metros, en dos vueltas de pista.

El primer competidor, el señor D. A. Infante; montaba el caballo Gigi, y saltó con mucha limpieza todos los obstáculos, excepto el cuarto, en el que incurrió en dos faltas.

Tocó el turno después, al señor Alejandro Terrera, que jineteaba al caballo Hipólito. Saltó con limpieza siete vallas, pero en la última abandonó la linea, por lo que fué descalificado.

El recorrido fué cumplido, después, por los señores C. E. Negri y D. H. Gradín, quienes jinetcaban a los caballos Delta y Chacabuco, respectivamente, incurriendo ambos, en siete faltas.

Al salvar el sexto obstáculo el caballo Chacabuco, rodó, siendo su jinete rudamente golpeado.

El señor A. Firpo, con el caballo Botafogo, al salvar la séptima valla, inrurrió en una falta.

Por último el señor O. Leiva, con el caballo Negro, salvó en un excelente tiempo, y sin ninguna falta, todos los obstáculos; clasificándose por ello en el primer puesto.

Fué por lo tanto, el señor Leiva, ganador del primer premio, consistente en una medalla de oro, donada por LA EPOCA.

El segundo puesto le correspondió al señor A. Firpo y el tercero al señor A. Infante.

Se corrió luego, la carrera de fantasía, siendo su resultado el siguiente: primero, D. C. E. Negri; segundo, A. Firpo; tercero, A. Infante.

En los juegos de roseta vencieron: D. O. Leiva y D. C. E. Negri.

El jurado estuvo constituído por los tenientes Jorge Chapman y A. Garralaga, D. Julio A. Noble y D. A. Marseillau.

VARIAS

C. A. ENIGMA

Se ha constituído un nuevo club atlético denominado "Enigma", cuyo objeto es fomentar todas las ramas del ejercicio físico, especialmente el football.

La comisión directiva quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Guillermo Barés; vice, Alfredo Caruso; secretario, Carlos A. Schiatti; pro, Esteban J. Vicenzi; tesorero, José Arrigoni; pro, Nelusco I. Castagna; vocales, Alberto J. Larmeu, Armando Merlino, Domingo Perrotti, Antonio F. Rigoli, Emiliano J. Burnengo; revisores de cuentas, señor José Accorinti y Vicente T. Cervini.

La secretaría funciona todos los días hábiles de 7 1/2 a 8 1/2, en la calle Juluy139 3,donde se reciben adhesiones.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, Calle Moreno número 3809; N.o 5, calle Rivadavia número 3449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . . 931.215 " "

ABONA

	Clegal oro sellado
Por depósito en c. corr.	1 o/o 1 o/o
A plazo fijo de 30 días .	2 o/o 2 o/o
Id. id. id. 60 días . .	3 o/o 3 o/o
Id. id. id. 90 días . .	3 ½ o/o 3 ½ o/o
Id. id. id. 180 días . .	4 o/o 4 o/o
A mayor plazo	Convencional.

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNDADO en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3062 y Bernardo de Irigoyen 1859-63.

Capital autorizado . . .	$ 10.000.000
Capital suscripto . . .	" 5.000.000
Capital realizado . . .	" 5.000.000
Reservas	" 800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente .	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 120 días	4 ½ "
A plazo fijo de 1 año	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 "
En libras italianas con giros sobre Italia	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6 "

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 263 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . . $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . . . 14.565.407.14 o|c

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Suipe; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Dauness esquina Cullen; N.o 1 Montes de Oca 1689, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1892; N.o 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929 Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Id. id. id. a 180 días con o sin libreta	3 o/o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4 o/o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en c. corriente .	8 o/o
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires septiembre 1.o de 1914. — Julián J. Silveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N. 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 8.45 p. m., última función popularísima, con la ópera La Rondine, del inmortal Puccini. Protagonistas: Gilda Dalla Rizza, Nera Mármora, tenores Hackett y Nesi.—Platea, 5 $.

Mañana 11.a función del turno impar: La ópera Mignon, con María Barrientos, Vallin Pardo, Hackett y Journet.

El domingo, matinée de abono con Tosca. Noche, función del turno par: Elixir de Amor, con Caruso.

ODEON. — Compañía de opereta y zarzuela Jesús Ventura. — Hoy a las 8.45 p. m.: La opereta en tres actos La Embajadora.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. El miércoles 27, debut de la compañía. Primera función de abono. — Platea, 5 $.

Próximamente conciertos por el pianista Arturo Rubinstein.

COLISEO. — Circo cómico español. — A las 8.45: Nuevos números de atracciones; Charlot, Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro; Mme. Plaxes; De Seck y otros artistas.—Platea, 2 $.

[illegible] — Malvaloca.

SAN MARTIN. — Si ella quiere; El caballo de bastos.

NACIONAL. — Doña Caprichos; Los Inmortales; (Estreno) El collar de Esperanza; Palomas y gavilanes.

MARCONI. — Hoy a las 8.45 p. m., festival en honor de la Asociación Progenie d'Italia, y a beneficio de sus fondos de propaganda. Variado programa por la compañía norte-americana de magia moderna Chéfalo Palermo. Exhibición del film La toma de Gorizia.—Platea, 2 $.

[illegible] — [illegible] novedades? — Mister Franck.

BUENOS AIRES. — El debut de la piva — (Estreno) Almanaque Porteño Ilustrado; S. E. Don Agenor Saladillo.

— La venganza de la yvbcqsio hysisrbz

AVENIDA. — Molinos de viento; Sección doble (Estreno) El asomvro de Damasco.

COMEDIA. — El millón de peso; (Estreno) La señora condesa; La venganza de la Petra.

MAYO. — Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 8.45 p. m.; Antonia Costa Trio N. E. de los Campos, Ruiz Paris, Los tres poetas.

EXCELSIOR. — El diablo en el convent illo; Contrabando de guerra; Sherlock Holmes en Buenos Aires.

VARIEDADES. — El palacio de cristal; De España al cielo; Los voy dores

OLIMPO. — El poder del diablo.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 536). —Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Debut de las Hermanas Electras, bailes clásicos y modernos, Otto Viola, Eva de Lys, Amalia Castillo, El circo en miniatura; Milly and Willy; Los Leighin; La Chanita.

[illegible] — Divérteme a Paulina; La intervención; (Estreno) Colegio de Señoritas.

POLITEAMA ARGENTINO (Lavalle 757). — Compañía ecuestre y de dramas nacionales. Hoy: La tranquera.

CIRCO ARNAUTSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, excursiones [illegible]

PALAIS DE GLACE. — Paseo de la Recoleta. — Espléndido salón de patinaje sobre el hielo. Temporada de 1917. — Sección matinal: de 9.30 a 12 m., entrada $ 1, patines y palcos gratis. Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 5.30 p. m., entrada $ 1, palcos 1 $, patines gratis. Tardes de moda: Martes, jueves y sábados, entrada $ 2, niños hasta 15 años $ 1, palcos $ 2, patines gratis. Sección nocturna: Jueves, sábados y domingos, entrada $ 1, palcas y patines gratis.

Jueves 28: Inauguración, gran reunión a beneficio del Consejo Nacional de Mujeres.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 136). Abierto de 9 a 11 a. m. y de 2 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito).—Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Especialidades especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Variado programa con estrenos.

[illegible] y función tarde y noche: Variado programa.

[illegible] 1348)— Variado programa con estrenos.

[illegible] s y Maipú) Variado programa con estrenos.

[illegible] y función tarde y noche: Variado programa.

[illegible] 838) — Variado programa con estrenos.

[illegible] 1283)— Variado programa con estrenos.

[illegible] — Hoy Variado programa con estrenos.

[illegible] (Juramento 2435). — Llamada de clarín.

[illegible] (Corrientes 963). — Los amores de la selva.

[illegible] (Cabildo 2165).— Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5384). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 970). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550).— Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche estrenos importantes.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Todos los días, tarde y noche, programas novedosos, cine de lujo, gran orquesta.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

El fixture para mañana

Primera división—

Taller de Marina v. Empleados de Ganadería y Tierras, se jugará en la cancha del club Atlanta, en el parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

—Instrucción Pública v. Dirección de Puertos, en la cancha del club Gimnasia y Esgrima, a las 2.30 p. m.

—Ministerio de Marina v. Ministerio de Obras Públicas, en la cancha del club Boca Juniors, calles Senguel y Ministro Brin, a las 2.30 p. m.

—Casa de Moneda v. Telégrafo Nacional, se jugará en la cancha número 3 del estadio, a las 2.30 p. m.

—Municipalidad de la Capital v. Correos y Telégrafos, se jugará en la cancha número 1 del parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.

Segunda división—

Telégrafo Nacional y Footballers Postales, en el parque Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Aduana de la Capital v. Ministerio de Marina, en la cancha del club All Boys, calles Morón y Segurola, a las 2.30 p. m.

—Ministerio de Agricultura v. Municipalidad de la Capital, en la cancha del club Atlanta, en el parque Chacabuco, a la 1.45.

—Correos y Telégrafos v. Obras Sanitarias Palermo, en la cancha del club Unión Excursionistas, calles Pampa y Migueletes, a las 2.45 p. m.

—Policía de la Capital v. Casa de Moneda, se jugará en la cancha de Barracas Central, en Villa Soldati, a las 2.30.

Tercera división—

Caja de jubilaciones v. Footballers Postales, en la cancha del club Alumni, en Vicente López, a las 2.30 p. m. Tren de la 1.40.

—Ministerio de Obras Públicas v. Instrucción Pública (amistoso), en la cancha número 1 del estadio, a las 2.30 p. m.

CAMPEONATO REDUCIDO

Los alumnos de la facultad de Ingeniería han realizado ayer en la cancha del club atlético Porteño un campeonato de football reducido, en el que intervinieron seis equipos, uno por cada año.

El primer match fué jugado entre el tercero y cuarto año, venciendo el primero por tres goals a cero.

A continuación, primer año venció a sexto, en tiempo suplementario por dos goals a uno.

El quinto año venció a segundo por el mismo score, quedando para la semifinal el primero y el tercer año, venciendo primer año por un tanto.

Queda, pues, el quinto año y el primero para jugar la final, que será disputada mañana.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, junio 22. — El team de combinados de la Liga Metropolitana de Deportes Terrestres, ha realizado un training preliminar al match interestadoal, que sostendrá este domingo contra un combinados de la Federación Paulista de Deportes Terrestres, por un trofeo donado por una casa industrial y bajo el patrocinio de la Confederación Brasileña de Deportes.

REMO

CLUB DE REGATAS LA MARINA

De acuerdo con la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 14 del mes corriente, ha quedado constituídas las nuevas autoridades de esta institución en la forma siguiente:

Presidente, doctor Juan B. Borzone; vice, señor A. J. Hermida; secretario, señor Mario Bustamante; tesorero, señor Carlos Collet; capitán, señor Francisco Vilella; subcapitán, señor Bruno Giere; vocales, señores Venancio J. Dupin, Emilio Fontán, Hector Rossi y Camilo Lagrange; suplentes, señores doctor A. García Rams, Conrado Velicogna, Enrique Crotto, ingeniero R. Castañeda Vega y Pablo A. Weber; comisión revisora de cuentas, señores Pedro G. Sloan, Alberto G. Falckenberg y F. Fernández Pita.

HURLING

FEDERACIONN ARGENTINA DE HURLING

El 24 del corriente tendrá lugar el partido oficial concertado entre Almirante Brown y Capilla, en Flores, a las 3 p. m., actuando de referee el doctor Jose M. Pagliere. Con este partido termina la primera serie.

—Por renuncia del gerente, don J. S. Reil, toda la correspondencia para la Federacion debera dirigirse a aPtricio J. Kelly, secretario-gerente interino, Cangallo 2437.

PELOTA

RACING CLUB

En la próxima semana, dará comienzo en la cancha de este club, el campeonato interno de pelota a sare y paleta, correspondientes a la categoría B, con 20 inscriptos; C, con 16 y D, con 21; para sare y 26 de la B, 24 de la C, y 10 de la D, para los de paleta.

CLUB A. SAN ISIDRO

El programa de partidos a jugarse por el campeonato interno, es el siguiente:

Sábado 23: — A las 3 p. m., segunda categoría, Serra y Sandrino contra Valencia y Souto; Zamora y Billiard contra Fernández y Dibar.

Domingo 24: — Segunda categoría, Obarrio y Valle contra Benegas y Bincas; A. Meira y C. Rossi contra Serra y Sandrino.

Primera categoría: — R. Cullen y F. Araun contra J. Gil y A. Cuda; E. Tiberio y J. de la Llosa contra Díaz y Dibar.

Categoría individual: — R. Cullen contra G. Díaz.

ATLETISMO

TORNEO DEPORTIVO

El domingo próximo, los alumnos del colegio Pío IX realizarán un torneo atlético, al que cooperarán otros alumnos de colegios similares y en el que regirá el siguiente programa:

A las 1.30 p. m., desfile de 4.000 alumnos de la Obra de don Bosco (10 escuelas gimnásticas y 10 batallones de exploradores) por la calle Rivadavia desde plaza Once hasta la calle Yapeyú y San Carlos, acompañados los invitados al colegio Pío IX de artes y oficios; a las 2 p. m., en el patio del colegio Pío IX, ante la tribuna de honor, presentación de los 4.000 gimnastas y exploradores y ejecución del programa gimnástico-musical por las 10 escuadras y 10 batallones; presentación de las escuadras gimnásticas y de los batallones de exploradores de don Bosco; discurso: ofrecimiento del homenaje a las autoridades, cooperadoras y cooperadores de la Obra de don Bosco; el mapa de la república Argentina representado por los gimnastas y exploradores de don Bosco (gimnasia y canto); ejercicios de bastón Jaeger, por los gimnastas de los colegios don Bosco y Santa Catalina; ejercicios de locomoción por los gimnastas del colegio de San Francisco de Sales; ejercicios de apoyo Bauman, por los gimnastas del colegio San Juan Evangelista (Boca); ejercicios de manubrios por los gimnastas del colegio León XIII; ejercicios de clava indiana por los gimnastas del colegio Pío IX (estudiantes); ejercicios de apoyos y esgrima por los gimnastas del colegio Sagrado Corazón, de La Plata, y gimnastas de Bernal; ejercicios de campamento, salvamento, cruz roja, semáforo e ingeniería por los exploradores de don Bosco.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS { Unión Telefónica 620, Libertad 994, Libertad Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ALFREDO IMBALDI.—q. e. p. d.—Falleció el 21 de junio de 1917, su señora madre Sofía L. de Martínez, su hija Delicia Amada Imbaldi, sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerior del oeste, hoy, viernes, 22 del corriente, a las 3 p. m. — El duelo se despide por tarjeta. — Casa mortuoria, Loyola 121. — Carruajes en la Cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 3865-vdn. 22

MISAS Y FUNERALES

JUAN B. BIDONDO, q. e. p. d., falleció el día 23 de junio de 1915. — Su esposa, Juana E. de Bidondo; sus hijos, entenadas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el sábado 23 del corriente, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

ADOLFO J. BRUYANNT q. e. p. d., falleció el 23 de junio de 1916. — La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 23 del corriente, a las 10 a. m., en la iglesia de la Merced. Se despide por tarjeta.

JUANA D. DE ESTEVARENA (Q. E. P. D.) Falleció el 24 de Junio de 1916. — La familia agradecerá a las personas que se dignen acompañarla al funeral de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 25 del corriente, a las 10 de la mañana en la cripta de San Carlos (Almagro). Unica invitación

"SARMIENTO"

Sociedad Protectora de los Animales

Santiago del Estero 649

PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA

En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL CICLISTA MARCELO

III

La situación de Marcelo continúa alarmante. Si se hallara en un sitio poblado, fácilmente hubiese hallado remedio. Bastaría al efecto que cualquier persona, hombre, mujer o niño, le soplara el ojo, hasta hacer desaparecer la partícula de polvo, y la tranquilidad volvería a su ánimo.

Pero Marcelo se hallaba solo y por consiguiente su aflicción aumentaba por momentos.

Afortunadamente el ardor de la parte dolorida, disminuía algo, pero las molestias continuaban, obligándole a permanecer con el ojo derecho cerrado.

Repentinamente se le ocurre una idea. Piensa breves instantes y grita:

—Me he salvado, ya sé cómo salvar este grave inconveniente.

La necesidad, dicen muchas personas, aguza el entendimiento. Y eso es lo que le ha ocurrido a Marcelo; aislado en medio del campo, con un ojo imposibilitado, no permitiéndole continuar su excursión, halló el modo de remediar su desgracia. ¿Cómo?

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ ◎ COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida ◎ BUENOS AIRES

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

Carneros Romey y March
DE LA SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA Y COMERCIAL
MENENDEZ BEHETY
Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.
Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

AUTOMOVIL SE VENDE, MARCA Cadillac, fuerza 30 caballos. Verse, garage Obligado número 1954. Tratar Cuba 1822, Belgrano.

COMPRA DE MUEBLES, MAQUINAS y pianos. José. Córdoba 744.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 21 de 1917.—Pastor Achával Rodríguez, secretario

3|522 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEOPOLDO SERRICCHIO o SERRICHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario.

3|600 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE FRANCOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 30 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.

3|599 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ROBREDO de DE LA TORRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

3|670 v. Julio 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Juan B. Estrada, se hace saber a los acreedores de don TEODORO SCHWARTZ, que habiéndose presentado pidiendo convocatoria, se han designado a los señores T. Tjarks y Cía., y F. Muhlenkamp, para que, en unión del contador D. Domingo Gastaldi, practique el informe que indica el inciso 1.o del artículo 10 de la Ley de Quiebras, habiéndose señalado la audiencia del día 27 del presente mes de junio a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.

Buenos Aires, junio 1.o de 1917.

3|676 v. Junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAMILA SOLARI de PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario.

3|766 v. Julio 12.

Por disposición de señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Neón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a don ENRIQUE GUZMAN, para que dentro de dicho término a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho y a tomar la participación que le corresponde, ante este juzgado y secretaría del autorizante, en el juicio que le sigue el Banco Francés del Río de la Plata por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, junio de 1917. — Luis Martín y Herrera, secretario.

3|798 v. Junio 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE CASIMIRO VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — José Cúneo, secretario. 3|799 v. Julio 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor Adolfo Casabal se hace saber durante quince días que por ante este juzgado y secretaría a cargo del infrascripto, se ha declarado concursado al señor ALEJANDRO GAY, habiéndose nombrado síndico al doctor Federico Helguera (hijo), a quien deberán presentar los acreedores dentro de dicho término los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Armando F. Laspiur, secretario.

3|812 v. Junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don JOSE C. CUETO, que se ha señalado la audiencia del día diez de julio del corriente año a las dos p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — F. D. Quesada, secretario. 3|811 v. Junio 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a don LEOPOLDO A. PELUFFO, que ha sido presentado por el síndico un estado de distribución de fondos y éste permanece en secretaría a los efectos del artículo 119 de la Ley de Quiebras. — Arturo J. Aguilar, secretario. Oficina Palacio de Justicia 5.o piso.

Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario. v. Junio 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 15 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario.

3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se hace saber a los señores acreedores de "Corbella y Semino", que el síndico nombrado en este concurso, ha presentado un estado provisorio de distribución de fondos, el cual se halla de manifiesto en la oficina por el término de ocho días, a los efectos del art. 119 de la Ley de Quiebras. Palacio de Justicia, 5.o piso sobre Tucumán. — Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — A. García Calvo, secretario. 3|841v.Junio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Juan C. Lagos, se cita por el término de siete días, a todos los acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales del concurso formado a don MATIAS VELASCO GARMENDIA, para la junta general que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, el día veinte y ocho del corriente a las dos p. m., a efecto de proceder a la verificación de créditos.

Se previene que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Art. 748 del Cód. de Procs.

Buenos Aires, junio 14 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario.

3|840 v. Junio 26.

Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor don Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente que se publicará por tres días, a don JOSE FRAQUELLI, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que se le sigue por el Banco de la Nación Argentina sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, junio 15 de 1917. — Espridión Sánchez, secretario. 3|847 v. Junio 28.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza a don EULOGIO ALGUIBAY, para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante a reconocer las firmas que con su nombre suscriben los documentos de fs. 1 y 2 presentados por la Sociedad Anónima La Economía, otorgados con fechas 3 de Febrero de 1914 y 16 de Diciembre de 1914, así mismo se le cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de que si no concurriese se le dará por reconocidas dichas firmas en su rebeldía y se nombrará Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Buenos Aires, mayo 19 de 1917. — Arturo Navarro, secretario. — Palacio de Justicia. 3|854 v. Julio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por tres días contados desde la primera publicación del presente y a sus efectos que en los autos DIEGUEZ JOAQUIN M., su concurso, han sido regulados los honorarios del síndico en la cantidad de trescientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Junio 19 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.

3|855 v. Junio 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.

3|864 v. Julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA JACINTO LUIS, o LUIS JACINTO, o LUIS MASSARERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — José C. Mugens, secretario. 3|866 v. Julio 21.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917 3700 vjul5

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de sobres, hilo en madejas, artículos de librería y telegráficos. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a. m. a 12 m., los sábados, a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 30 del corriente, a las 2 p. m.—Buenos Aires, 1o. de junio de 1917.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

3|621 v. Junio 30

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a 12 m., los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes número 416 (2.o piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 14 de julio próximo venidero, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — M. J. Carles, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|789-v. julio 14.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los muebles, útiles y demás artículos de librería, ferretería, bazar y droguería que necesitarán las escuelas primarias de la república durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la dirección administrativa del consejo, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en sobre cerrado y satisfaciendo los requisitos que exigen las leyes de contabilidad y papel sellado, tendrá lugar en la secretaría general en presencia de los interesados que concurran al acto el día martes 10 de julio del corriente año, a las tres de la tarde. — El secretario general.

3|731-v. julio 10.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 953, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general.

3|821vjulio16

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 12 de julio de 1917, a las 3 p. m., tendrá lugar, en el despacho del jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de 200 mangas de ataque de tela de lino, y 9 conductos de succión, para el cuerpo de Bomberos de la Capital. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, Junio 11 de 1917.

3|757 v. Julio 11.

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para arrendar de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría general de esta aduana, el local destinado a la instalación de un comercio para expender te, café, leche y otros artículos alimenticios, con exclusión de bebidas alcohólicas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor secretario general, en presencia del escribano mayor de gobierno, el día 16 de julio, a las (3) tres p. m., estando a disposición de los interesados, en el local central, calle Azopardo y Belgrano, el pliego de condiciones referido. — **A. Sánchez Boado**, encargado del despacho.

3|806-v. julio 14.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Por disposición del señor jefe, llámase a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha para la provisión de mil trescientas toneladas de alfalfa y setecientas cuarenta toneladas de maíz, en el presente año. El pliego de bases y condiciones se halla a disposición de los interesados en la contaduría de policía, todos los días hábiles de 12 a 4 p. m., donde podrán requerirlo. La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 30 de junio a las 4 p. m., en el departamento de policía.—La Plata, 14 de junio de 1917.—**Juan Andrés Duffau**, secretario general. 3|797 vjn29

Ministerio de Gobierno de la Provincia

AVISO DE LICITACION

Llámase a nueva licitación por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de los siguientes artículos de racionamiento y combustible para las cárceles y policías de la provincia, cuerpos de policía y asilos, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del corriente año: 44.000 kilos de arroz, tipo Bremen, entero, libre de cuerpos extraños, 35.702 kilos de azúcar, tipo tucumana blanca, limpia, sin substancias extrañas a la composición química normal; 1.000 kilos de yerba, buena calidad, tipo general para tropa, seca, en cilindros o barricas, debe especificarse marca o tipo a que pertenece si no la tuviere; 10.000 kilos de grasa, tipo 6.o/o margarina; 16.000 kilos porotos tapi, caballeros o manteca, de la última cosecha, sin polilla, piedras u otras materias extrañas; 24.000 kilos de sal gruesa, del país en bolsas de 40 kilos, limpia y seca; 24.000 kilos de farina, Santa Catalina o similar; 204.000 kilos de papas, aptas para el consumo, de mayor peso de 40 gramos, sin brotes, a entregar en los distintos establecimientos y cuerpos, pagando el flete de ferrocarril el superior gobierno. Deben determinarse los puntos de embarque; 30.000 kilos harina de maíz, limpia y fresca; 150 cajones de kerosene, deberá expresarse tipo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones, (altos de la estación vieja).

Los licitadores podrán hacer propuesta por la totalidad de los artículos que se licitan o por algunos o alguno de ellos en la proporción que consideren conveniente.

Las propuestas deberán presentarse en el ministerio de gobierno y serán abiertas por el oficial mayor, el día 5 de julio próximo, a las 2 de la tarde, en presencia del escribano mayor de gobierno y demás concurrentes. — La Plata, junio 19 de 1917. — Obdulio F. Siri, oficial mayor. 3|843-v-jl. 3

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE ALMACEN.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 22 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 18 de 1917. 3|771vj22

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE TIENDA.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 22 del actual, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, junio de 1917. 3|772vj22

LICITACION PARA LA PROVISION DE UN MILLON DE LADRILLOS DE CAL

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de un millón de ladrillos de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo número 525, 2.o piso. — Buenos Aires, junio 19 de 1917.—El secretario. 3|831vjunio27

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 225.000 kilogramos de pasto seco: 87.000 kilogramos de maíz y 53.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 25 del corriente a las 4 p. m., en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

3|849vjunio23

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2 p. m., para la construcción de obras sanitarias en el corralón de la calle Brandzen entre las de Luzuriaga y Perdriel, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, junio 22 de 1917. — El secretario. 3|868vj28

LICITACION PARA LA PROVISION DE 250 TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de 250 toneladas de cemento Portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, junio 22 de 1917. — El secretario. 3|869vjunio28

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 21, 22, 23 y 24, sección 5.a; 39, sección 7.a; 28 y 29, sección 10; (trazas provisorias) y los nichos números 90, 91 y 166, sección 1.a, serie 2.a; 139 y 147, sección 2.a, serie 2.a; 13, 20 y 21, bajo nivel; 180 y 181 alto nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y restos y colocarlos en el osario general.—Buenos Aires, mayo 29 de 1917.

3|698 v. 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.ª capilla—
53 Valentina P. de Mouchard.
111 Antonio Burgul.

2. capilla—
37 Andrés Torres.
40 Mauricio Martini.
151 Leopoldo Cewelli.
152 María I. de Berjes.
157 Angel Laviotti.
172 Sin especificar nombre del cadáver.

1. galería, 1.ª sección—
17 Magdalena B. de Malviani.
35 Amadeo Solari.
40 Vicente Bianchi.
76 Enrique Frescas.
93 Pedro Alemany.
100 A. D. de Bardi.
105 José da Costa Amaro.
192 Ramona Viale.
220 Félix Di Martino.
222 Mateo Lavigne.
223 Eleuterio Pinayma.
232 Angela Terragni.
238 Fermín Perea.
258 Belisario Sanvistonuevo.
262 Juan A. E. Loigo.
263 León Baudey.
288 Nicolás Sabelli.
298 María M. de Matrans.
302 Nicolás Romano.
304 Honoré Lechantein.
312 Carlota Lugones.
332 Magdalena Ch. Gianetti.
398 Catalinan Vinent de Piccardo.
406 Juan Lista.
408 Teresa M. de Guimil.
409 Juan Allario.
425 Corina N. de Altamira.
478 Natalio Oitolina.
488 José Mazzeri.
500 Francisco A. Fiordelisa.
559 Enrique Marrast.
570 Teresa L. de Capdeville.

2.ª galería, 1.ª sección—
387 Gertrudis Arteche.
394 Sin especificar nombre del cadáver.
487 Félix Dego.
494 Carmen M. Guido.
507 Margarita M. de Rogaldo.
518 Julia Clarici.
567 Luis Degrossi.
587 Catalina S. de Ingolotti
596 Ercilia Núñez.

3.ª galería, 1.ª sección—
355 Juan C. Trapani.
427 Eugenia B. de Pitré.
444 Manuela Ramírez.
527 Josefa M. de Muiño.
561 Fructuoso Silva.

3.ª galería, subterráneo—
49 Rosario Iglesias de Negré.
85 Juan Dios Busson.
169 Juan Natero.
184 Indalecia Jara.
209 Máximo Cánepa.
303 Manuel Maturana.
318 Catalina L. de Corso.

5.ª galería, 1.ª sección—
364 Augusti Villegas.
535 Nicolás Orsi.
547 Antonia B. de Farengo.
584 Andrés Reyes.
603 Miguelina I. de Mastrangelo
604 Enrique Brat.
605 Rosa B. de Nembauer.
606 José Amitrano.
607 María Campos de Coper.
612 Aniceta V. de Segundo.
613 José Salomón.
614 Josefa Bottini de Ferrari.
615 Diomedes Boncerio.
616 Pascual Bassano.
617 María Vattuone.
622 Juan Couto.
623 Juan Remerasro.
624 María D. de Bracco.
627 María Josefa de Genaro.
632 Ana A. de Anselmi.
633 Francisco Corte.
635 Antonio Vidallé.
637 Asunta Corte.
638 Francisca B. de Cúneo.
642 Antonio Lembo.
643 Vicente De Angelo.
646 Antonio Alsina.
647 Andrés Borghi.
653 Alfonso Arcuri.
655 Magdalena Mugni de Parilla.
656 Guillermina García.
657 Jorge Castellanos.
658 Jose Saa.
662 Salomé I. Coval.
663 N. Brunasix.
665 Concepción C. de Peláez.
666 Jacinta N. de Ferrari.
668 Juan Bta. Cozzani.
672 Castor Montes.
673 José Florencio Alchurrón.
676 Nicolás Guervera.
677 Alberto Bertelli.
678 Pablo Marfeing.
683 Santiago Micheri.
685 José Goicochea.
686 Santos R. de Gigena.
687 Ramón T. Hoces.
688 Victoria D'Alexandro.
692 Juan José Tabaco.
693 Rogelio Alvarez.
697 Rosa M. Baglieto.
698 Esteban Oliveri.
700 Celso Inocentini.
703 Juan Comolli.
705 Luis León Dumontier.
706 Isabel Martínez Hoyo.
707 Juan Podestá.
708 José María Barcelles.
712 Emilia C. de Marini.
713 Rodolfo A. Segovia.
714 Manuel Leaysa.
715 José N. de la Colina.
716 Pedro Cazeaux.
718 María Zoila P. de Mendieta.
722 Domingo Colombel.
723 Domingo Santiani.
725 Pedro Thou.
726 Salvador Battaglia.
727 Adelina D. de Saavedra
728 Juan M. Cáceres.
732 N. Reguan.
733 Arturo Santa María.
735 María O. de Lío.
736 José Fernández.
737 María V. de Vila.
738 Juan Francisco Guibert.
746 José Piccioli.
747 Miguel Gosch y Garriga.
758 Francisco Figueiras.
767 María L. D. de Vulpano.
770 Domingo Altamira.
778 Carmen Apughiese.
780 Francisco Mango.
787 Teresa A. de Pontecorvo.
788 Angela F. de Pellegata.
790 Rafael Santiani.
797 Francisco Roberto.
798 Josefina Macchi.
807 Carlos Ambrosio.
808 Pelayo Arbella.
809 Alberto Balari.
818 Juan B. Anglade.
820 Pedro Beralieu.
827 Celestina Manassero.
828 Andrés Enrique Giuffra.
829 Ernesto M. Canaveri.
837 Irma Leticia Viña.
838 Natalio Guiffra.
840 Nélida P. Errasmaupe.
847 Serafina B. de Ochagavía.
848 María R. de Giuffra.
850 Ana L. de Godino.
857 Josefa R. de Repetto.
858 María Elena Giuffra.
867 Encarnación Balbini.
868 Humberto Candria.
869 Enrique Vago.
877 Juan P. Moran.
878 José Arreghini.
888 Antonio López.
889 Luis Colombo.
897 María L. V. de Granara.
898 Serafín Danieli.
899 Pascuala C. O. de Zamorano.
900 Alejandro Benvintendi.
907 Vicente Costa.
908 Carlos Franquelli.
909 Berta P. de Susbielles.
927 María B. de Buzzella.
930 Priciano Lorenzo Balmaceda.
938 Felisa Gil.
939 Ricardo S. Condomí.
940 María Mujica.
947 Josefa Isabel Pesagno.
948 Miguel Saliba.
949 María C. de Canessa.
957 Juan Genta.
958 Brindis de Sala.
959 María C. de Driet.
960 Siro Damustti.
967 Juan T. Camacho y Sánchez
968 Onofre Horda.
969 Andrea C. de González.
970 Enrique Monsejaux.
977 Mariana Brunda.
978 Rafael Rodríguez (hijo).
979 Gerónima T. de Breganti.
987 Andrés Crovetto.
988 Juan Fontana.
989 Acacio Pojo.
990 María Teresa Allegri.
998 Juan B. Lalanne.
1.000 Salvador Barabino.
1.007 José Gausmerano.
1.008 José Lalanne.
1.009 Agueda Bagú.
1.010 Felipe Grizzutti.
1.017 Adela L. de Bianchi.
1.018 Antonio Rodríguez.
1.019 Isabel P. de Damico.
1.020 Francisco Irrera.

5.ª galería, subterráneo—
551 Armanda Corina Spina.

El secretario.

Mayo 31 de 1917.

3|726-v. julio 7.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

LAS HACIENDAS DE "[illegible] SARA", en Bosch. — 2.000 vacunos Durham, [illegible].000 lanares Lincoln, 495 yeguerizos pesados y livianos y 200 porcinos, toda muy buena hacienda y de sola marca, por liquidación total de las existencias en el establecimiento "La Sara", distante 3 leguas de la estación Bosch, ferrocarril C. Sud.

El miércoles 27 de junio, a las 11 a. m., en el mismo establecimiento, con las haciendas en lotes y a la vista. Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

3|820-v. junio 26.

MAX c PAZ

JUDICIAL. — CASA-HABITACION en Lanús, en el paraje más alto, calle Salta 3547, entre Caa-Guazú y Pringles.

Base, $ 3.234.13 m|n. (2|3 partes tasación).

Edificio material: sala, comedor, 2 dormitorios, galería, cocina, semisurgente, w. c., cerco alambre tejido, jardín, etc.; rebocada en cal, cielorrasos, pisos pinotea, exteriores mosaico, puertas y ventanas cedro y pino. Terreno mide: 8m66 frente N. O. y contrafrente S. E.; 51m795 al S. O. y 52m271 N. E. Superficie: 450m60 cuadrados.

El domingo 24 de junio de 1917, a las 3 p. m., en la misma. Venta ordenada por el señor juez en lo civil de la capital, doctor Mackinlay Zapiola, en autos "Corsánego Angel contra Francisco Bardaro", secretaría del autorizante. Seña, 8 o|o a cuenta de precio. 2 o|o comisión (en efectivo). Datos, San Martín 195. U. T. 5864 Av. —Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — **Doctor José A. Quirno Costa,** secretario.

3|735-v. junio 23.

Francisco Romano

JUDICIAL: EN BARRACAS. — Casa calle Lanín número 80, entre Brandzen y Suárez. Mide 8.66 metros de frente S. O. por 42.77 metros al S. E., 38.65 metros al N. O. y 9.15 metros de contrafrente según título, compuesta de tres habitaciones de material, cocina, w. c., adoquinado pago, aguas corrientes, etc. Por orden del señor juez de lo civil de 1a. instancia, doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Armando F. Laspiur, en el juicio sucesorio del señor don Manuel Ramos. Base, pesos m|n. 7.533.40 centavos, o sean las dos terceras partes de la tasación.

El domingo 24 de junio, a las 2.30 p. m., sobre la misma. El comprador, entregará como seña el 8 o|o y a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión. Más datos, en mi escritorio Cangallo 521, de 1 a 5 p. m. — Francisco Romano.

3|631 v. Junio 24.

Bravo Barros y Cia.

CASA EN COGHLAN — JUDICIAL — Calle Lugones 3060, entre Congreso y Quesada. A tres cuadras del tranvía 96 y a siete de la estación del ferrocarril Central Argentino. Barrio completamente formado. Juez doctor Roberto Bunge, secretario doctor Quesada. Juicio sociedad anónima Tesoro Argentino con José Albertini. Base, 2.413.81 $.

El domingo 24 de junio, a las 2 de la tarde, en la misma propiedad.

Terreno: 8m66 (10 varas) por 37m02 (42v75) en un costado, 37m71 (43v54) en otro y 8m69 (10v03) en el contrafrente. Superficie, 324mc14 (482vc21).

Edificio: Tres habitaciones grandes, una chica, cocina de madera y corredor de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cia.

3|748 v. junio 23

Jorge N. Williams

JUDICIAL. — FITZ ROY 1585. — Casa con 4 habitaciones y 8 metros 66 frente por 20 metros 25 fondo, un costado, 19 metros 85 otro y 8 metros 70 contrafrente.

BASE: 3526.03 $

El viernes 29 de junio, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Orden del juez doctor Casabal, secretaría doctor Persiani, en el juicio Domingo R. Carlucci contra Francisco Sarubi.

10 o|o a cuenta de precio y comisión a cargo del comprador.

3|802-v. jn. 29

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL: LAMBARE 880 entre Sarmiento y Av. Río de Janeiro. Terreno 8.66 m. de frente al E. por 43.91 m. de fondo en el costado N. y 40.79 m. en el del S. Superficie: 366.75 m. c. o lo más o menos que resulte dentro de sus muros que son divisorios. Edificio consta de 6 habitaciones, patios, dos piezas de madera, 2 cocinas, w. c., etc. Base, $ 6.890, las dos terceras partes de la tasación. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor F. Colombres, secretaría del doctor Pizarro, a propuesta de partes, en el expediente Pierino Tenti contra Allievi Natalio y Luis.

El domingo 1.º de julio, a las 3.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

3|817-v. junio 30.

JOSE CONTI & Cía

JUDICIAL. — CASA VENEZUELA 1469, central y en inmejorables condiciones para obtener una gran renta.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, doctor A. García Calvo, en el juicio ejecutivo La Rosa Américo contra Juan Diego Shaw, ha sido designado el martillero José Conti para que previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Judicial y LA EPOCA proceda a vender el bien embargado con la base de $ 42.000, debiendo exigir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

El remate se efectuará

El miércoles 4 de julio, a las 3 p. m., sobre la misma, que mide 7m58 de frente al sud por 60m62 de fondo. Ad corpus.

Edificio lujoso, pisos de parquets, vitraux d'art, estucados, decorados, instalaciones y demás detalles de una casa confortable y elegante.

3|844-v. julio 4.

Alberto D. Justo y Cía.

JUDICIAL. — EN 25 DE MAYO (provincia de Buenos Aires). Manzana de terreno con construcciones de mampostería de varias piezas y galpón de hierro galvanizado, con frente a las calles 10, 35, 11 y 36. Base, $ 12.200 moneda nacional.

El domingo 24 de junio, a las 12.30 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 20 días, que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima Molinos Harineros y Elevadores de Granos c| don Julio C. Herrera, han sido designados los martilleros Alberto D. Justo y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de una manzana de terreno con algunas construcciones, situada en el pueblo de **25 de Mayo (provincia de Buenos Aires),** con frente a las calles 10, 35, 11 y 36 y cuyas medidas son: por la calle 10 rumbo N. E. 86 m. 60, por la 35 rumbo S. E., 96 m. 126, por la 11, rumbo S. O., 86 m. 60 y por la 36, rumbo N. O., 96 m. 126; lo que hace una superficie de 8.324 m. c. 51. Los martilleros tomarán como base de venta las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 12.200 m|n., estando además autorizados para exigir del que resulte comprador el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Más datos, en nuestras oficinas, Bmé. Mitre 544 (Buenos Aires). — **Doctor Arturo Navarro,** secretario. — Alberto D. Justo y Cía.

3|680-v. junio 24.

Luciano A. Chaves

JUDICIAL: CASA CALLE TILCARA 3034|36 (Vélez Sársfield), midiendo 8.66 metros de frente por 45 metros de fondo. Base, $ 4.480 m|n.

El sábado 30 de junio, a las 4 p. m., sobre la misma.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Colombres en los autos Aída Piccinini v. Mario Garzonio. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, Cangallo 456.

Buenos Aires, junio 8 de 1917. — **Doctor Manuel G. Olmos,** secretario.

3|815-v. junio 30.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (Galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza. Hoy 22 del mes en curso y mañana 23, a las 9 a. m., por orden del señor administrador, don Antonio Lozano, se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de rezagos, embargos, comisos y averías.

Rezagos—

10 bultos yerba, 25 cajones conservas en general, 135 cascos vino, 150 cascos vacíos, 7 cajones papel escribir a máquina, 12 atados elásticos para coche, 1 canasto confecciones de seda, medias de seda y artículos tocador, 1 cajón confecciones de punto, 1 cajón chocolate, 8 cajones varillas para cuadros, 497 bultos casillas de madera, 7 atados caños de hierro, 5 aparatos para electricidad, 12 sillas desarmadas con asientos marroquí, 6 guardarropas de mimbre, 4 sillones tapizados, 44 cajones botellas ferroquina, 1 cajón cartulina, 1 cajón papel para escribir, 20 cascos whisky, 28 cajones libros en general, 3 cascos alambre, 8 cajones muestras pippermint, 250 cajones botellas aguas mineral, 319 bultos madera para cajones, 10 bolsas cemento, 2 fardos plantillas yute para alpargatas, 5 bobinas papel para diarios, 15 cajones hojalata, 1 casco pilas secas, 100 ladrillos refractarios, 1 bañadera, 67 ángulos de hierro, 1 cajón hachitas de mano, 5 barricas mosaicos, 68 piezas madera, 14 vidrios planos, 8 esqueletos hojalata, 1 cuñete sulfato cobre, 2 atados ollas de hierro, 6 fardos pulpa de cartón, 41 barricas hierro en barras, 1 cajón cables para electricidad, 6 bolsas mármol molido, 2 fardos piolín de algodón, 1 fardo arpillera, 1 radiador, 2 cascos cera virgen, 15 cajones vidrios rotos 24 varas carruajes, 13 cajones botellas licores, 10 purificadores de aire, 30 cajones hojalata, 1 cajón palanganas hierro enlozado, 1 fardo de cartón, 20 bujes para coches, 2 cajones de campanillas, 4 cajones de aparatos y cajas para electricidad, 10 rollos alambre, 2 atados palas, 1 tambor específico para la sarna, 2 bultos elásticos para coches, 1 fardo suelas para tacos de billar, 15 líos supofosfitos y jarabes "Felloni", 13 líos parquet, 3 bolsas hilo sisal, 11 ruedas para carretillas, 12 cajones polvos limpiar metales, 10 fardos hilo para segadoras, 50 bolsas arvejas, 3 cajones con cuerdas acero para instrumentos, 11 bolsas azúcar, 4 cajones frascos jabón líquido, 14 cajones vidrios para pisos, 150 cajones botellas bitter, 4 cajones botellas Oporto, 12 cajones laxantes en sales, granulados, jarabes y elixires, 1 cajón ampollas hipodérmicas, 101 cajones botellas anís, 6 ruedas de hierro, 2 cajones drogas, 1 cajón sobres en blanco, 1 casco tazas para te, 23 fonógrafos, 5 fardos carbón, 1 cajón calzoncillos y camisetas de seda, 10 fardos tabaco no habano, 2 cajones block y calendarios, 25 bultos hierro trabajado, 2 cajones copas de vidrio, 1 piano, 1 cajón piezas barro cocido, 34 cascos vino, 5 cajones drogas y 1 cajón mapas.

Embargo—

90 cajones ovillos hilo para atar y 5 fardos idem.

Comisos—

3 cajones revolvers, 10 kilos jabones de olor, 1 bulto cartón forrado, 1 cajón ovillos hilado de algodón, 20 latas acite "Bau", 5 cascos compoteras de vidrio, 3 bolsas tabaco en hoja habano, 287 cajas perfumería, 4 vestidos lana para señora, 400 cigarros toscanos, 1 cajón música impresa.

Averías—

1 fardo tabaco habano, 1 cajón puntillas seda para lámparas, 2 cajones tejidos algodón blanco, 14 jeringas de cauchou, 1 cajón sombreros y formas de sombreros para señora, adornos y alfileres, 2 cajones sombreros y formas de sombreros para señora, tejido de algodón con seda, tejido de metal amarillo, flores de algodón, cintas de seda, plumas de pájaro, etc., alfileres, pasamanería, plumas de avestruz, encajes, etc.

También el día 25, a las 2.30 p. m., en el deposito de Removido, sito en la calle Pedro Mendoza esquina Olavarría, se procederá a la venta de las siguientes mercaderías que provienen de rezagos:

Chapas acero, 6 zorras averiadas, 35 cascos tierra romana regulares condiciones, 3 tambores carburo, 5 cascos soda y tiza, 2 cascos pintura, 1 cajón maquinitas de afilar, 4 bolsas tiza, 20 atados herraduras de hierro, 3 rollos alambre, 18 esqueletos mosaicos y baldosas, 7 atados flejes, etc.

Nota: En los sitios que se indican las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, y no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Seña 20 o|o. Sin comisión. Por el detalle completo y otros informes dirigirse al jefe.

3|818-v. junio 22.

Muñiz y V.la

JUDICIAL. —CASA EN BELGRANO COM- puesta, de sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y de servicio. El 1 de julio a las 2 1|2 en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César Campos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en los autos Parodi Santiago contra SCANNAVINO TOMAS, por cobro de un crédito hipotecario, han sido designados los martilleros Muñiz y V.la, para que procedan a la venta en público remate de una propiedad situada en la calle Amenabar N.o 3065, entre Iberá y Quesada con las siguientes dimensiones: 8.66 metros de frente al S. O. por 29.97 metros de fondo en el costado N. O., 29.66 metros al S. E. y 8.67 metros en el contrafrente al N. E. Lindando: Por el frente al S. O. Calle Amenabar; al N. O. con el lote N.o 21; al S. E. con el 25 y al N. E. con los lotes 8 y 9. Base de venta $ 15.050 m|n. Los martilleros exigirán el 8 o|o de seña y a cuenta de precio del que resulte comprador, más el 2 o|o de su comisión. Firmado Gabriel Fernández, secretario.

Buenos Aires, junio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario.

3|801 v. Junio 30.

Arturo Santiso y Cia.

JUDICIAL. — FREYRE Nos. 185 AL 91, a dos cuadras de Federico Lacroze, altos y bajos; el terreno mide 8m66 cm. de frente por 14m67 en un costado y 14m64 en el otro, en construcción buena. Consta de sala frente imitación piedra, con entrada al negocio, vidriera con persiana metálica, dos habitaciones, cocina, w. c., piso pino tea, cielorrasos revocados. Planta alta: dos habitaciones, cocina, terraza. Calle adoquinada y agua corriente.

El *domingo 1.o de julio*, a las 4 de la tarde, en la misma. Base, 4.320 pesos. Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor L. García Fernández, juicio Don Ambrosio Auger con Don Abraham Martinelli (hoy su sucesión) y Nicolás Vitarelli. Seña, 8 o|o. Más datos, Maipú 30, U. T. 3089 Avenida. — Buenos Aires, junio 14 de 1917. Luis García Fernández, secretario.

3|823vjulio1

Horacio C. del Valle

Sarmiento 643

WARNES ENTRE DORREGO Y ES- tados. — Sin base. Dos lotes de terrenos unidos, 17 metros 32 de frente al norte por 57 metros 73 de fondo en el costado Oeste, 55 metros 0.1 al este y 17 metros 76 en el contrafrente. Por orden de los síndicos liquidadores del concurso de don Cayetano Tarsia. Sin base.

El *viernes 29 de junio (fiesta)*, a las 3 p. m. Datos, Sarmiento 643.—H. C. del Valle.

3|867vj29

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312. U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 Av.
Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

Luis F. Magaldi y Alejandro Pico
Ingenieros
Mensuras; Trazados de Colonias; Caminos. Desagües; Informes de campos, Peritajes. Estudios: San Martín 142, esc. 37. — 25 de Mayo 223, Santa Rosa. (Pampa Central)

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

GERMAN A. TIRIGALL
Escribano
Oficina: Avenida de Mayo 570, piso 1.º

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 318 Libertad

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377, U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

Consultorio dental
E. [illegible] AMUNDOLA
Cirujanos dentistas
Especialistas en dientes fijos sin paladar. Operaciones sin dolor. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. U. T. 1468, Libertad. Solís 306. De noche: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.º—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.º—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.º—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.º—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE JORGE NEWBERY Nos. 3235| 37 entre las de Conde y Martínez. N.o H.o 7.705, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 24 de junio a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. E. por 30.92 metros de fondo. Con salón de negocio, 2 habitaciones, una pieza en alto y dependencias. La deuda por afirmado municipal de $ 166.59 moneda nacional, pagaderos en semestres de $ 65.30 m|n. de acuerdo con la Ley número 7091, es a cargo del comprador.

Base de venta $ 7.100. Hipoteca pesos 6.600. Deuda actual $ 5.574:239.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 10 de junio de 1917. 3|743 v. Junio 24.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTA- mento de Lavalle, distrito Costa de Araujo, N.o H.o 556|17213, serie 6 o|o. El miércoles 27 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el Departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo, con superficie de 48 hectáreas, 0622 metros, 78 dec. cds., conteniendo 13 hectáreas, 5186,71 mts. de viña, 2 hectáreas, 5000 mts. cds. con hortalizas, 19 hect. 0,718,29 metros cds. de terreno cultivable y el resto se compone de terreno inculto. Los cultivos anteriormente detallados se encuentran abandonados. Contiene además dos edificios. Esta propiedad se encuentra dividida en dos fracciones por la calle Libertad y tiene derecho definitivo de agua para 35 hectáreas, 3905 metros y riega por el canal Bajada de Araujo derivado del río Mendoza. límites: Primera fracción N., calle Libertad en medio con la segunda fracción; S. Francisco Díaz, E. J. Burgareili y Bautista Viotti y O.; calle Leandro N. Alem, frente a Antonio Quiroga y segunda fracción N. José F. Gudiño y Vicente Lauriente; S. calle Libertad en medio con la primera fracción; E. J. Arenas y O. calle Leandro N. Alem frente a Antonio Quiroga y F. Martínez.

Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 12.000. Deuda actual $ 11.390:434.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 13 de junio de 1917. 3|775 v. Junio 27.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTA- mento San Rafael, distrito Cañada Seca. N.o H.o 169|6960, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 28 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito Cañada Seca, con superficie de 400 hectáreas; conteniendo 189 hects. 6848 metros de potreros alfalfados y el resto de 210 hects. 3152 metros, se compone de terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio. Sus límites son: N., colonia rusa y Aníbal Contreras Puebla; S., Ezequiel Tabanera hijos; E. con Aníbal Contreras Puebla y O. Julio Lemos, colonia rusa y Juan B. Cornú.

Base de venta $ 55.000. Hipoteca pesos 55.000. Deuda actual $ 50.705:108.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|781 v. Junio 28.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

CASAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA.— N.o H.o 1548|9011, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 24 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad dos casas una alta y otra baja, situadas en la ciudad de La Plata, calle 55 N.o 384 y 386, entre 2 y 3, compuesta la N.o 384 de 7 habitaciones, cocina, cuarto de baño etc.; y la 386 de 8 habitaciones, cuarto de baño y demás dependencias; edificadas en terreno que es la parte N. E. del lote oficial N.o 6, manzana R. R. sección 14 del plano oficial y se compone de 9.12 metros de frente por 30 metros de fondo o sean 273 metros 60 centímetros cuadrados.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.432:319.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 10 de junio de 1917. 3|739 v. Junio 24.

CASAS EN LINCOLN. — N.o H.o 791|3912 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 25 de Junio de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Lincoln, los siguientes inmuebles:

1.o Casa calle 16 esquina 29, lote 11, según el croquis levantado por el perito señor Camilo V. Isla, compuesto el terreno de 690 metros 2723 milímetros descontada la ochava que forma esquina.

Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual pesos 1.371:853. Base de venta $ 2.300.

2.o Casa calle 16 entre las de 27 y 29, designada como lote N.o 2 en el croquis mencionado, compuesto de 619 metros 8390 milímetros.

Hipoteca $ 3.5000 Deuda actual pesos 3.200:989. Base de venta $ 5.200.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 11 de junio de 1917. 3|741 v. Junio 25.

CHACRA EN EL PARTIDO DE 9 DE JU- lio. N.o H.o 3|24, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 5 de julio de 1917** a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del [illegible] en 9 de Julio, un lote de terreno de chacra, ubicado en el [illegible] estación Dennehey del F. C. O., designado en un plano especial con el número 3 del grupo 11, de los terrenos conocidos por fracción Santa María, compuesto de 100 hectáreas, lindando: al N. con sucesión de Comas; al S. con Juan A. Taquini; al E. con Martín Nazar Anchorena y al O. con campo Suraco.

Base de venta $ 17.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.488:234.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de junio de 1917. 3|857 v. Julio 5

CASA EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY. — N.o H.o 1715|[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 6 de julio de 1917** a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Chivilcoy, una casa situada en esa ciudad en la Avenida Soárez sin número, entre las calles 39 y 41 y el terreno en que está construída, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al S. E. por 43.30 metros de fondo o sean 458 metros [illegible] decímetros cuadrados.

Base de venta $ 2.100. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.858:080.

LA EPOCA 22 de junio de 1917.

3|872 v. Julio 6.

SUCURSAL SGO. DEL ESTERO

Calle Independencia N.o 267

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Santiago. [illegible] 18871, serie C. H. A. 6 o|o. El **sábado 23 de junio de 1917** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa situada en la ciudad de Santiago, calle Independencia números 140 al 152, edificada en terreno de 15 metros de frente por 36.50 metros de fondo desde donde empieza un martillo de 8.50 metros de frente al O. por 16.60 metros de fondo al E. Su edificio consta de 10 piezas y demás dependencias.

Base de venta $ [illegible]. Hipoteca pesos 28.0000. Deuda actual $ [illegible].

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 9 de Junio de 1917. 3|7[illegible] v. Junio 23.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO FIGUE- roa. N.o H.o 156|9956, serie 2.a ley número 5155, 1ra. serie. El lunes 25 de Junio **de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago, un campo compuesto de 1087 hectáreas, ubicado en el departamento Figueroa, distante como 15 kilómetros de la estación Tintina (F. C. C. N.), lindando: al N. con Lino de Gracia de Urdaniz y Cía., al S. con E. Tronco, de Pedro J. Villalba, al E. con terrenos de San Miguel y Santa Aurora de Spagno y Balestrini y al O. con terreno de Mariano Vieyra González y Chañar Pozo de Felipe Soto.

Base de venta $ 4.600. Hipoteca pesos 3.000. Deuda actual $ [illegible].

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 11 de junio de 1917. 3|740 v. Junio 25.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.— N.o H.o 148|6865 serie D. L. miércoles 27 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago, una casa ubicada en la calle San Martín número 138, [illegible] 13 piezas [illegible] dependencias, edificada en terreno que mide 15 metros 980 milímetros de frente por 55 metros 652 milímetros de fondo.

Base de venta $ 16.000. Hipoteca pesos 10.900. Deuda actual $ 1[illegible].

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 13 de junio de 1917. 3|775 v. Junio 27.

CAMPOS EN EL DEPARTAMENTO 28 DE marzo, hoy General Belgrano. N.o H.o 34, 1541, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 28 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago, un campo en dos fracciones, ubicadas en el Departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, constante la primera de 1.062 hectáreas, [illegible] áreas y [illegible] centiáreas. Lindando: al N., Antonio L. Agrelo y Luis G. Pinto, al S., Francisco Ovejero, al E., Antonio L. Agrelo y al O., Crédito Territorial de Santa Fe y la segunda [illegible] 452 hectáreas, 13 áreas, 95 centiáreas, lindando al N., y E. Antonio L. Agrelo, al S. Crédito Territorial de Santa Fe y O., Francisco Ovejero, formando ambas un total de 1524 hectáreas, 2209 metros cuadrados.

Base de venta $ 20.000 Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 15.984:089.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|787 v. Junio 28.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO SALA- vina. N.o H.o 58|10795, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 28 de junio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo denominado "Laguna de Chañar Esquina" ubicado en el departamento Salavina, compuesto de una superficie de 10.500 hectáreas, lindando: al N. Domingo Fúnes; al S. Rafael Blanco; al E. con el fisco y al O. con el río Dulce.

Base de venta $ 50.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 46.798:051.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 12 de junio de 1917 3|786 v. Junio 28.

CASA EN LA CIUDAD SANTIAGO. — N.o H.o 238|32437, serie L. El **martes 26 de junio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago, una casa ubicada en esa ciudad, calle Sarmiento esquina Belgrano, compuesta de 10 piezas y demás dependencias, midiendo su terreno 27 metros de frente por 40 metros de fondo.

Base de venta $ 18.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.488:234.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|763 v. Junio 26.

SUCURSAL PARANA

CASAS EN LA CIUDAD DE GUALEGUAY. N.o H.o 1199|30269, serie L. El lunes 25 de Junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, dos casas ubicadas en esa ciudad, compuestas de varias piezas y demás dependencias. La primera se halla situada en el primer cuartel con las extensiones y linderos siguientes: al N. 38.45 metros con Francisco Cadario y otros; al S. 38.50 metros con terreno municipal, al E. 35.10 metros con la calle San Martín en medio con don Juan B. Arenas y al O. 34.90 metros con la valorizadora. La segunda casa situada en el cuartel cuarto, ángulo S. E. que forma las calles Tala y Maipú, compuesto el terreno de 14.28 metros en los frentes N. y S. y 33.40 metros en los costados E. y O., lindando: al N. con la calle Maipú, en medio con Vicente Gallo; al S. con Santiago Raggio; al E. con Mariano Godoy y al O. con la calle Tala en medio con don Juan Canaletti.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.063.422.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 11 de junio de 1917. 3|742 v. Junio 25.

SUCURSAL SALTA

Calle Alsina N.o 16 al 18

FINCA EN EL DEPARTAMENTO CHICOA- na, partido de Santa Gertrudis. N.o H.o 72|17084, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 6 de julio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Salta, una finca denominada Maroma, ubicada en el departamento Chicoana, partido de Santa Gertrudis, compuesta de una superficie de 2254 hectáreas, 2652 metros cuadrados, según plano aprobado técnica y judicialmente; conteniendo 561 hectáreas de terreno desmontado y cultivadas con alfalfa, maíz y otras plantaciones, se halla dividida en diversos potreros los que se hallan alambrados; la irrigación se hace con agua propia de la finca que nace de manantiales, contiene además una casa de muy buena construcción. El campo en general es plano, teniendo en diversos puntos lomadas bajas. Sus límites son: al N. con el río de Chicoana, al S. con Zanjón de Vinacos, al E. con el río de Arias y al O. con el camino nacional a Guachipas.

Base de venta $ 97.000. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:448.

LA EPOCA 22 de Junio de 1917.

3|873 v. Julio 6.

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 654|22254, serie C. H. A. 6 o|o. El **martes 3 de julio de 1917, a la 1 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 378, compuesto de 8.50 metros de frente por 41.42 metros de fondo o sea una superficie total de 356 metros 43 centímetros cuadrados; lo edificado lo constituyen tres piezas y un galpón de zinc.

Base de venta $ 3.000. Hipoteca pesos 2.100. Deuda actual $ 1.979:629.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de Junio de 1917. 3|835 v. Julio 3.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 653|22253, serie C. H. A. 6 o|o. El **martes 3 de Julio de 1917 a la 1 y 30 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 384, compuesto de 9 metros 175 milímetros de frente por 30.55 metros de fondo o sea una superficie de 280 metros 29 centímetros cuadrados; lo edificado lo constituyen dos piezas y un galpón de zinc.

Base de venta $ 2.400 Hipoteca pesos 1.600. Deuda actual $ 1.508:289.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de junio de 1917. 3|834 v. Julio 2.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Córdoba. N.o H.o 652|22252, serie C. H. A. 6 o|o. El **martes 3 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional,** rematará en el local de su sucursal Córdoba, un terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado, ubicado en la calle Humberto 1.o número 392, compuesto de 9 metros 175 milímetros de frente por 30 metros 55 centímetros de fondo, o sea una superficie de 280 metros 29 centímetros cuadrados; lo edificado lo constituyen 6 piezas y demás dependencias.

Base de venta $ 4.100. Hipoteca pesos 3.200. Deuda actual $ 3.016:578.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de Junio de 1917. 3|833 v. Julio 3.

SUCURSAL ROSARIO

Calle Córdoba N.o 1648

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO. N.o H.o 1001|33962, serie C. El **jueves 28 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco** Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un terreno ubicado en esa ciudad en la calle Cochabamba a los 27 metros 712 milímetros de la esquina de la calle España, en dirección al O., compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente al N. por 19 metros 434 milímetros en su costado E. y 22 metros en el del O. con un contrafrente de 10 metros 703 milímetros; lindando: al N. con la calle Cochabamba; al O. con el lote 37; al S. con Manuel Machado y al E. con el lote 35 del plano respectivo.

Base de venta $ 1.000 al contado.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917. 3|786 v. Junio 28.

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO. N.o H.o 1002|33963, serie C. El **jueves 28 de junio de 1917 a la 1 y 30 p. m., el Banco** Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un lote de terreno, situado en la ciudad de Rosario, en la calle Cochabamba a los 38 metros 104 milímetros de la esquina de la calle España hacia el O., compuesto de 9 metros 526 milímetros de frente al norte por 28 metros 353 milímetros de fondo en el costado O. y 22 metros en el del E. con un contrafrente de 9 metros 501 milímetros; lindando: al N., con la calle Cochabamba; al S. con Manuel Machado; al E., con el lote N.o 36 y al O. con el lote N.o 38 del plano repectivo.

Base de venta $ 1.100 al contado.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 14 de junio de 1917 3|783 v. Junio 28.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

Calle San Martín N.o 82

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLAN- ca. N.o H.o 5|3521, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 6 de julio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal B. Blanca, una casa situada en esa ciudad, calle Sixto Laspiur número 815, compuesta de dos piezas a la calle, zaguán, tres piezas más y demás dependencias. Superficie según títulos, 10 metros de frente por 25.45 metros de fondo y 10 metros de frente por 23.60 metros de fondo según tasación practicada.

Base de venta $ 5.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.535:027.

LA EPOCA 22 de julio de 1917.

3|870 v. Julio 6.

CUATRO FRACCIONES DE CAMPO EN el partido de Patagones. N.o H.o 14|92 9 (División) serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 6 de julio de 1917** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo N.o 245 (Capital Federal), cuatro fracciones de campo ubicadas en el partido de Patagones, con los linderos que establece el plano de dicho campo, firmado por el ingeniero señor E. E. Clerici, el cual se encuentra agregado al expediente respectivo, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	HIPOTECA	D|a. ACTUAL	B. de VENTA
1	1, 2, 3 y 4	6[illegible] ha. [illegible] as. [illegible] ca.	10.400	9.587:875	16.500
[illegible]	[illegible] 7 y 8	692 ha. 84 as. 63 ca.	10.400	9.587.875	16.500
4	1[illegible], 13, 14, 15 y 16	7[illegible] ha. 76 as. 10 ca.	13.000	11.984:844	20.500
5	17	14.[illegible] ha. 65 as. 09 ca.	255.200	238.037:434	385.000

LA EPOCA 22 de Junio de 1917.

3|871 v. Julio 6.

DOS CASAS EN LA CIUDAD DE LA PLA- ta. — N.o H.o 332|1298 (división) serie C. H. A. 6 o|o. El sábado 30 de junio de 1917 a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos casas contiguas en esa ciudad ubicadas en la calle 11, la primera números 1232|34|36 y la segunda sin número le corresponde el 1238, constantes de 8 habitaciones y 4 habitaciones y demás dependencias respectivamente, a saber:

UBICACION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda ACTUAL	B. de VENTA
Calle 11 Nros. 1232|34|36	300 mtrs. cds.	3.500	3.174:519	5.800
" 11 " 1238	300 " "	3.500	3.174:519	5.800

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 16 de junio de 1917. 3|189 v. Junio 30.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CONVOCATORIAS

CRISTALERIAS PAPINI.—SOCIEDAD ANO- nima. — De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el lunes 2 de julio próximo, a las 3 p. m., en el Hotel Colón, calle Chacabuco número 221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Considerar la renuncia de cinco Directores titulares y tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso, de cinco Directores titulares y de tres Directores suplentes, en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco número 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3|796 v. Julio 3.

ASOCIACION FERROVIARIA NACIONAL

Se convoca a los señores delegados, a la asamblea general ordinaria, que se verificará el domingo 24 del corriente, a las 9 a. m., en el local social, calle Rivadavia 830.

3|875 v. Junio 28.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Las pérdidas alemanas en el frente del Oeste

La misión rusa a Norte América

DECLARACIONES DE SU JEFE BAKHMETREFF

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

Las pérdidas alemanas en el frente del Oeste

PARIS, junio 22 — Informan del frente que, a pesar del encarnizamiento y de las pérdidas consentidas por los alemanes en su violento ataque, en el cuál, después de un intenso bombardeo, empeñaron toda una división en un frente de un kilómetro, para reconquistar la parte oeste de la saliente Hindenburg, que ocupan los franceses, no obtuvieron hasta ahora otro resultado que la conservación precaria de una pequeña saliente situada al norte de la granja de Moisy que ya está seriamente amenazada por los franceses. De esta manera, una tenaz lucha de 48 horas dió por resultado una nueva y completa decepción para los alemanes.

Los franceses prosiguieron con éxito la reducción de la saliente alemana entre los montes Blond y Cornillet, conquistaron varios obrajes enemigos y se apoderaron de un apreciable botín. Un contraataque efectuado en seguida por los alemanes fué muy desgraciado, pues permitió que los franceses efectuaran un importante avance en el sector disputado. La acción es sintomática para la elevada moral del oficial y el soldado francés por su espíritu combativo y por su admirable voluntad de no ceder nada al enemigo. Los alemanes, en el ataque o en la defensiva, han resultado continuamente inferiores a los franceses, quienes conservan innegablemente su ascendiente sobre el enemigo, a pesar de que ha sido considerablemente reforzado con elementos de asalto frescos procedentes de Rusia.

La misión rusa a Norte América

DECLARACIONES DE SU JEFE BAKHMETREFF

WASHINGTON, junio 22 — El jefe de la misión rusa señor Bakhmetreff, en una declaración diriga al pueblo norteamericano, dice:

Unicamente la victoria puede garantizar una paz mundial estable y los frutos de la revolución rusa.

El pueblo ruso está completamente convencido de la necesidad absoluta de arrancar de raíz los principios autocráticos y el militarismo alemán que son una amenaza para la paz, la libertad y la felicidad del mundo.

El gobierno ruso moviliza todos los recursos y organiza al país y al ejército para continuar la guerra.

Espero una íntima cooperación de los Estados Unidos en defensa de la causa común.

Los socialistas rusos colaboran con el gobierno para la realización de su programa. Rechazan la paz por separado, pero tienden a una paz conjunta a la brevedad posible, bajo la base de rechazar las usurpaciones de territorios extranjeros y las contribuciones de guerra y sosteniendo el derecho de cada nación de decidir por sí misma sus destinos.

Estoy convencido de que la adopción en la política interior y exterior de Rusia de los principios democráticos crea un nuevo factor en los esfuerzos de las democracias aliadas para la paz y la fraternidad generales.

Rusia hará gestiones preparatorias para establecer un acuerdo con sus aliados bajo la base de su declaración del 27 de marzo.

El objeto principal del actual gobierno ruso es fortificar las bases democráticas del ejército y su eficacia ofensiva y defensiva.

La misión que presido buscará los mejores medios para que las democracias norteamericana y rusa obren juntas en la prosecución de la guerra con éxito.

Ineficacia de la guerra submarina

PARIS, junio 22 — Los diarios franceses, comentando que sobre 2050 buques que entraron y salieron de los puertos franceses durante la semana que terminó el día 17, solamente fueron hundidos 5 de menos de 1600 toneladas y ninguno de más, dicen que los alemanes faltan a la verdad cuando anuncian que hubo un recrudecimiento en los efectos de la guerra submarina, pues el total de las pérdidas sufridas por las tres marinas de la "entente" durante la última semana, fueron de 44 buques contra 56 en la precedente, y eso a pesar de que hubo un aumento muy sensible en los movimientos de sus puertos.

Reducción de las tarifas de fletes

WASHINGTON, junio 22 — Se anuncia que de las conferencias que celebran los Estados Unidos con los aliados, resultará pronto una reducción en las tarifas de los fletes transoceánicos.

La prohibición de exportaciones en Estados Unidos

WASHINGTON, junio 22 — El jefe de a oficina del comercio interior y exterior declaró que por el momento no hay ninguna intención de prohibir las exportaciones.

La expulsión de Gounáris

PARIS, junio 22 — Un telegrama de Atenas anuncia que hoy se embarcaron treinta personajes griegos, entre los cuales el ex jefe de gabinete señor Gounáris, cuya expulsión fué decidida últimamente.

Muerte de un diputado

PARIS, junio 22 — El diario "Le Radical" anuncia que el diputado por Tarn, barón de Reille, fué muerto frente a Saint Quentin.

El barón de Keille asistía aun a las sesiones de la cámara de diputados a principios de ésta.

Parte oficial francés

PARIS, junio 22. — Se publicó el siguiente parte oficial:

Al sur de Fére efectuamos incursiones en las líneas alemanas de la región de Beautour y regresamos con prisioneros.

Prosiguió la lucha de artillería al este de Vauxaillon durante la noche, en la región al sur de Fillain, al norte de Braye-en-Laonnais, donde tomó un carácter de extrema intensidad.

En la Champagne, anoche a las 9, después de una seria preparación de artillería, los alemanes atacaron las trincheras de la creta de Teton y al este del monte Teton, en un frente de 400 metros.

El enemigo logró al principio penetrar en los elementos avanzados. Rechazado el ataque, después de un vivo combate, restablecimos íntegramente la línea.

En la Lorena, en el bosque de Renideres, fracasó un golpe de mano enemigo.

La tripulación de un corsario alemán

WASHINGTON, junio 22. — Según un agente del gobierno gran número de alemanes procedentes de un buque corsario alemán hundido o capturado, habrían sido traídos a puerto norteamericano por un vapor británico.

Falta confirmación de la noticia.

La pretendida fraternización ruso-alemana

LONDRES junio 22. — Comunican de Petrograd que la mala fe de las pretendidas fraternizaciones de alemanes que intentaron entrar en relaciones con las tropas rusas y hablaron con gran volubilidad con respecto a la paz por separado, queda desestimada por la siguiente proclama, lanzada por aeroplanos alemanes en el frente norte, al sur de Smorgon:

"Gracias por el largo descanso de vuestra fraternidad. Esto nos permitió trasladar tropas al frente oeste y resistir el ataque francobritánico. Ahora esto nos basta. Pelearemos contra todos los que intenten fraternizar".

BRASIL

La escuadra norteamericana — El ministerio de navegación — La muerte del general Pando — La nota de Costa Rica.

RIO DE JANEIRO, junio 22 — Se anuncia que hoy llegarán los acorazados y cruceros que componen la escuadra que estuvo en Bahía. La hora de la llegada de esa flota norteamericana no es precisa, pero se cree que será en las últimas horas de la tarde de hoy.

La cancillería se dispone a agasajar a la oficialidad, ofreciéndole el sábado un te-danzante.

—El dipuado Sousa e Silva ha enviado una carta al diario "Corroio da Manha" que éste publica, sobre el proyecto de creación de un ministerio o departamento de navegación.

El aludido diputado defiende la idea que fuera lanada por "Jornal do Commercio", y dice que debiera ser un ministerio cuya duración fuera el de la guerra actual.

—Los diarios de la mañana vuelven a ocuparse extensamente del fallecimiento del expresidente boliviano, general Pando, y de las lamentaciones a que ese suceso ha dado lugar.

El gobierno ha hecho llegar hasta su colega del vecino país las manifestaciones de pésame por la desaparición del ex presidente.

—Se comenta la nota amistosa de Cuba, cuyos términos prueban la uniformidad de criterio existente alrededor de la concordia y solidaridad americana.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, junio 22— Se proyecta imponer un impuesto a la exportación de animales.

—Se lamenta la resolución del gobierno argentino de retirar la concesión al ferrocarril Sud Argentino que llegaría al Neuquén, el cual sería fácil de transformarlo en transandino, para unirlo con los ferrocarriles chilenos.

—En el próximo mes de septiembre se celebrará el centenario de la fundación del regimiento de cazadores.

—Los diarios lamentan que la marina mercante chilena vaya disminuyendo. El vapor Iquique ha sido vendido a una firma argentina.

—El consejo de agricultura aconseja el empleo de la avena como alimento, pues la avena es fácil de transformarla en harina Porridge.

—En los corrillos políticos se cree que tendrá éxito la creación de una caja central, con objeto de estabilizar el cambio a 12 peniques.

—Los diarios lamentan las acefalías de las legaciones de Francia y España. El gobierno debe proveerlas lo más pronto posible.

—"El Mercurio" tratando sobre la neutralidad de varias naciones de Europa, reconoce que esa neutralidad sólo es una inclinación hacia uno u otro de los beligerantes. Respecto al abandono de la neutralidad por varias naciones americanas la llama acogerse al nuevo estado de cosas que hicieron desaparecer el derecho internacional desde el mes de agosto de 1914. Comenta la nueva teoría del Uruguay acogiéndose a la solidaridad americana al recibir a la escuadra yanqui para defenderse de la campaña submarina.

URUGUAY

Los homenajes a la flota norteamericana — Las renuncias de constituyentes — Las tarifas ferroviarias — Otras noticias.

MONTEVIDEO, junio 12 — El directorio de la administración nacional del puerto resolvió adherirse al homenaje a tributarse a la flota norteamericana. Ayer se entrevistó con el doctor Brum el representante diplomático de los Estados Unidos para agradecerle en nombre de su gobierno, el tratamiento amistoso que se dará a la mencionada escuadra.

—La comisión departamental riverista se entrevistará hoy con los constituyenes del mismo partido para pedirles su asistencia a las sesiones de la constituyente.

—Muy sentido ha sido el fallecimiento del teniente general Eduardo Vázquez.

—Una comisión especial gestiona con éxito el retiro de las renuncias de varios constituyentes nacionalistas.

El capitán Serrao dará esta noche en el Casino, su última conferencia sobre la guerra.

—El lunes reanudar sus sesiones la asamblea constituyente.

—En el Brasil se embarcaron 54.000 sacos de azúcar destinada a ésta.

—El ministerio de obras públicas dictó un decreto autorizando a la empresa del ferrocarril, con carácter precario y revocable, a aplicar desde el 1o. de julio, el recargo sobre tarifas y encomiendas dentro de las secciones Las Piedras, Peñarol, Manga y Cordón.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Garito en un comité — Comprobación de las denuncias de LA EPOCA

LAS FLORES, junio 22. — En diversas correspondencias tuve ocasión de denunciar la existencia de numerosos garitos y entre ellos uno que funcionaba en el comité conservador "Máximo Paz"; sin embargo, el comisario señor Luis Barreda, a cargo de la policía local, nada hizo de su parte, ni en este caso ni en otros en que denunciaba los continuos robos y carneadas de haciendas, para clausurar esos antros de corrupción o para esclarecer las correrías de los cuatreros que asolan la campaña de este partido desde hace tanto tiempo y de los cuales han sido víctimas numerosos hacendados, que, en vista de la desidia de la policía local, optaban ya por callar y ni tan siquiera dar cuenta a la policía.

Desde que vino a esta localidad el oficial Tomaselli intentó sanear el corrompido ambiente; sin embargo, vallas insalvables se opusieron a la digna tarea del mencionado empleado, quien según se me informa, en más de una ocasión se vió obligado a rebelarse contra su superior y pedir a la jefatura su traslado.

Noches pasadas, el oficial Tomaselli, secundado eficazmente por los empleados de investigaciones señores Marcelino C. Rodríguez y Agustín Leiva, allanó el garito que funcionaba en el comité conservador mencionado, a la vista y paciencia de todo el mundo, a una cuadra de la plaza principal y dos de la comisaría, y del cual el comisario Barreda, sólo no podía tener conocimiento por complacer a los situacionistas.

Los mencionados empleados detuvieron a diez y ocho jugadores, inclusive los coimeros y toda clase de elementos de juego, entre los cuales no faltaba ni la taba ni el tradicional chodón.

El vecindario aplaude la enérgica actitud del oficial Tomaselli, así como la de los empleados que lo secundaron.

Alumbrado público—Sociales—Policía

QUILMES, junio 22. — El servicio de alumbrado está resultando pésimo pues después de media noche se apagan varias secciones, lo que le produce a la compañía una economía apreciable en el gasto de fuerza eléctrica.

—El centro dramático "Joaquín Dicenta" dará el sábado en el teatro Colombo una función, desarrollándose un interesante programa.

—El 5 de julio la sociedad Bomberos Voluntarios dará una velada musical, en la que tomarán parte los principales elementos del conservatorio Beethoven, dirigidos por la profesora señora María Berg de Shasther. En un intervalo, se le hará entrega al presidente de dicha sociedad, de una bandera que ha sido costeada por subscripción entre numerosas damas de nuestra sociedad.

El programa es interesante y consta de diversos números.

El producido del festival será dedicado al expresado cuerpo de bomberos.

—Desde que está a cargo de la comisaría don Pedro B. Quintana, ha desaparecido el malevaje, y por consiguiente el vecindario vive ahora tranquilo y se muestra satisfecho con la acción desplegada por dicho funcionario, pues han cesado las raterías que en otra época se sucedían muy a menudo, amparadas por los elementos conservadores.

Escuela normal — Llegada de su directora — Numerosa inscripción de alumnos — Comentarios.

LAS FLORES, junio 22. — El jueves estuvo en ésta la directora de la escuela normal, señora Amelia Torcelli de Valessi; quien vino con la misión de inspeccionar el edificio alquilado por el vecindario para el funcionamiento de la misma; así como para hacer la inscripción de alumnos.

Acompañada por miembros de la comisión local pro escuela normal, visitó dicho edificio, así como también el de la escuela número 1; escuela ésta, que quedará con un reducido número de alumnos, debido precisamente a que la mayoría de éstos se han inscripto en la normal, circunstancia que debería ser aprovechada por la dirección de escuelas de la provincia, para proponer trasladar la número 1 a la casa alquilada por el vecindario para la normal, dando así a esta última un edificio a la cual es acreedora dada su categoría superior y al gran número de alumnos con que contar...

A pesar del temporal reinante durante los tres días que la directora estuvo en ésta, se han inscripto alrededor de trescientos alumnos, lo que augura para más tarde un número no menor de cuatrocientos estudiantes, evidenciándose con esto la satisfacción con que el vecindario de Las Flores ve transformado en una realidad el proyecto de que es autor el diputado nacional, doctor Horacio B. Oyhanarte.

En nombre de "La Epoca" saludé e hice un breve reportaje a la directora, en el cual me manifestó su buena impresión por el éxito de la inscripción; me hizo breves observaciones sobre la poca capacidad del edificio propuesto, me dijo que veía con satisfacción el entusiasmo que reinaba por la escuela normal, lo cual agregaba un éxito para su porvenir; pues, ello demostraba que el vecindario haría todo lo posible para dotarla en el futuro de un buen edificio y toda clase de elementos de estudio, así como también ella de su parte se proponía dedicarse con entusiasmo a que en el porvenir figure entre las primeras de sus similares, tanto por su importancia, como por la preparación y competencia de sus futuros profesores. Estas manifestaciones de la directora han producido excelente efecto en el vecindario, esperándose, dada su preparación y actividad, que el éxito [illegible] sus esfuerzos al frente de dicho establecimiento.

Se cree que para los primeros días del mes entrante se efectuará la inauguración, acto al cual será especialmente invitado el señor ministro de justicia e instrucción pública, así como también el autor del proyecto y todas las personas que han contribuido en una u otra forma a hacer que después de tantos años de incesante lucha y en la cual ha habido que vencer grandes dificultades de diversa índole, se transforme en una realidad una de las más nobles y legítimas aspiraciones de este vecindario.

—Enferma en ésa, la señorita María Celia Dantiacq.

—Para ésa, el doctor Francisco P. Juárez y señora Dominga Carricart y familia, y el señor Norberto Dantiacq.

Comisaría de investigaciones — Explosión

AVELLANEDA, junio 22. La resolución moralizadora del jefe de policía de trasladar al comisario de investigaciones, señor Casera, de esta ciudad y reemplazarlo por el señor [illegible], ha sido motivo suficiente para provocar las iras de los elementos conservadores, que se ven así defraudados en sus manejos.

Una demostración de ello, es el artículo publicado por "La Opinión", artículo que ha sido duramente censurado por la opinión independiente de la ciudad, que ve en estos cambios un propósito puramente moralizador.

—En la fundición que poseen en la calle Pintos 129, de esta ciudad, The Metal Works Co., se produjo una fuerte explosión, causando gran alarma en el vecindario.

El comisario señor Black, al sentir **la explosión se trasladó inmediatamente al lugar, comprobando que no habían felizmente víctimas y que los daños causados eran insignificantes.**

Las autoridades municipales deben tomar medidas sobre dichos hornos, pues los vecinos viven en constante alarma. Las chimeneas son demasiado bajas y constantemente arrojan chispas que causan muchos perjuicios.

Irregularidades en el consejo escolar. —La renuncia de uno de sus miembros.

PERGAMINO, junio 22. — Nuevamente continúan las intrigas y venganzas ruines contra las maestras no adictas al presidente del consejo escolar, señor Simón, llegando sus maquinaciones hasta fraguar sumarios con cargos falsos para destituir maestras meritorias y dignamente conceptuadas en esta sociedad como lo es la señorita Concepción Aguirre, presentándose también para ello el inspector Gómez.

El pueblo indignado ante esta actitud prepara un meeting de protesta contra las autoridades escolares. A raíz de todos estos hechos el señor Angel Cantore ha elevado al director general de escuelas la renuncia de su cargo de consejero escolar que dice así:

"Señor director general de escuelas. —La Plata: No deseando continuar un momento más en el cargo de consejero escolar por las muchas irregularidades que cometen [illegible] de sus miembros, presento al señor director mi renuncia indeclinable. — Firmado: Angel Cantore."

Conferencias

LANUS, junio 22. — El comité pro autonomía ha organizado una serie de conferencias que se llevarán a cabo en diversos puntos del pueblo con el fin de explicar al mismo los beneficios que reportará la autonomía comunal.

La primera de ellas se llevarán a cabo el primer domingo de julio en la plaza General Belgrano de Lanús.

Dirigirán la palabra al pueblo el Dr. J. L. Rella y señores Bareas, Irrizarain.

SANTA FE

La próxima exposición rural — Pago de haberes a la policía — Las sesiones extraordinarias del concejo — El decreto de convocatoria — Las ferias francas ambulantes — Reformas en el proyecto — Sucursal del frigorífico "Armour" — Conferencia — Cámara de Comercio — Nueva asamblea — Las elecciones de Constitución — El escrutinio oficial.

ROSARIO, junio 22. Anoche llegó de ésa el señor Emilio Wndels, gerente de la Sociedad Rural, quien fue a entrevistarse con agunos estancieros de la provincia de Buenos Aires acerca del próximo torneo agrícola-ganadero-industrial que se verificará en esta el próximo 26 de agosto.

El plazo de la inscripción para esta exposición rural vence el 13 de julio y según el numero de inscriptos que ya se encuentran anotados en los Libros y los que han prometido asistir con sus diversos productos, el éxito que alcanzará el certamen se descuenta desde luego.

Esta noche debe regresar de Santa Fe el jefe político señor Néstor Noriega. Su viaje ha sido motivado para conseguir adelanto sobre asuntos pendientes y parte de los sueldos que aun se le adeudan al personal de la jefatura por el mes de febrero ppdo.

A pesar de haberse anunciado que el intendente municipal, doctor Remonda Mingrand, convocaría en esta semana al concejo deliberante para sesiones extraordinarias, no sucederá tal cosa, pues el jefe de la comuna se ha trasladado a ésa para gestionar un stock de azúcar y venderlo en Rosario a precios de ley, y de allá se trasladará a la capital de la provincia para entrevistarse con el gobernador Lehmann. De manera, pues que es lo más probable que tal decreto de convocatoria aparezca la semana próxima. Como anuncié oportunamente en la primera sesión extraordinaria se tratará el asunto de la repavimentación de las calles, creyéndose luego se estudie el proyecto sobre las ferias francas ambulantes, de que es autor el doctor Benjamín Abalos. Este proyecto el doctor Abalos lo ha modificado, introduciendo reformas útiles y que han sido basadas en la observación y experiencia de similares. Algunos concejales se hallan conformes con este proyecto, asegurando que será aprobado, pues de ser bueno, viene en una hora propicia, oportuna para aliviar la situación de las clases humildes y trabajadoras, ofreciéndoles los artículos de primera necesidad a precios baratos.

—El frigorífico "Armour" por intermedio de sus representantes en ésta, gestiona en la actualidad la instalación de una sucursal. Las noticias que se han recogido sobre el particular dan a entender que las gestiones se encuentran bien ecaminadas y en vías de un completo éxito.

—Mañana a la noche será nuestro huésped el ex cónsul de Turquía, doctor Emin Arslam. El señor Arslam dará en Rosario una conferencia en el teatro Colón, dedicando su producto al comité pro pobres de la Siria Cristiana.

Los temas que tratará el señor Arslam son los siguientes: Historia diplomática de la guerra en general, Turquía en la guerra, con proyecciones luminosas sobre Constantinopla; Los Dardanelos y el Bósforo y los jóvenes turcos y mi condena a muerte.

—La cámara sindical de la Bolsa de Comercio llamará nuevamente a asamblea a los socios de la institución bursátil para nombrar reemplazantes de los miembros que renunciaron en esta semana pertenecientes a la cámara de comercio.

—Se ha modificado el escrutinio oficial de las elecciones de Constitución realizadas el 10 del corriente para elegir, como se sabe, un diputado a la legislatura provincial en reemplazo del señor Rodero, que falleció.

El resultado final es el siguiente: José M. Madariaga, 1680 votos; Manuel Gigena, 994; Pablo D. Arena, 17; Lisandro de la Torre, 7; Felipe Carreras, 5; en blanco, 193.

Por no venir firmada por el presidente, la junta anuló el acta de escrutinio perteneciente a la mesa primera de Alcora.

La mayoría que ha alcanzado el doctor Madariaga, se comenta como un síntoma sugerente del avance que va adquiriendo el partido radical nacionalista en nuestra provincia.

ENTRE RIOS

La salud del doctor Sagarna. —El negocio de carnes. — Cámara de senadores. — Viaje de los doctores Laurencena y Etchevehere. — Diversas.

PARANA, junio 22. — Hoy estuvo por primera vez desde su enfermedad en la casa de gobierno el ministro doctor Antonio Sagarna, su estado de salud es muy satisfactorio y en una breve convalecencia que pasará en un establecimiento de Nogoyá quedará enteramente restablecido y en situación de asumir nuevamente las tareas de su ministerio un poco pesadas en la actualidad.

Circula entre la gente estudiosa la memoria presentada por el doctor Damián León, con respecto al negocio de nuestras carnes en Europa; es un documento interesantísimo.

—Se ha citado a la cámara de senadores para el 29 y diputados para el 26 a sesiones preparatorias para iniciar el período ordinario de sesiones; se dice que el grupo contrario hará una oposición sistemática al gobierno, con el fin de provocar el fracaso de sus gestiones.

El diputado demócrata doctor Martínez Soler presentará un proyecto creando la justicia de paz letrada en los departamentos La Paz, Feliciano, Federación, Colón, Tala, Villaguay, Nogoyá y Diamante, sirviéndole como base, los proyectos del diputado Rolón en la cámara nacional y el código de procedimientos civiles de Córdoba.

Partieron para ésa el gobernador y vice, Dres. Laurencena y Etchevehere que van a asistir al banquete del senador por Entre Ríos, doctor Leopoldo Melo.

—Gran éxito obtienen las ferias francas que cada tres días se abren en las plazas de esta ciudad [illegible] pero que en ellas se abran puestos de venta con los azúcares expropiados por el gobierno nacional.

—Hállase de paso visitando su familia el teniente coronel [illegible] Casanova, procedente de Córdoba.

—Falleció la matrona doña Margarita Londero, señora [illegible] y madre de honestos y laboriosos ciudadanos que militan en las filas radicales.

CORDOBA

La jura de la bandera. — La clausura del senado y las economías — El precio del pan. — Proyecto del ejecutivo.

CORDOBA, junio 22. — La Asociación Patriótica Nacional invitó al pueblo que concurra a presenciar la jura de la bandera en el cuartel 13 de infantería.

—Los órganos locales hacen ver la economía que representa la clausura del senado. Por causa de dicha rama actualmente no puede hacerse ninguna erogación. En luz solamente se gastaba veinte mil pesos anuales.

—El doctor Martínez sigue realizando trabajos tendientes a abaratar el pan.

—El ejecutivo tiene listo un importante plan sobre el fomento de la irrigación en la zona del Río I y que enviará oportunamente a la legislatura. Con dicho plan se dará gran impulso al progreso en estas zonas, las más ricas de la provincia.

Remate feria — Otras noticias

BELL VILLE, junio 22. — En el 10.o remate feria dado por los señores Bregaglio y Cía. en las instalaciones compradas recientemente al Banco Agrícola, las ventas de hacienda han alcanzado a $ 61.782.

—Han sido compradores los señores Noceti, Barran, Irastorza, Arguz, Ortiz, Walter, Migliore y otros.

—La estancia Monte el Toro cerca de ésta ha sido vendida a una firma de ésa por más de un millón de pesos, habiéndose pagado 180 pesos por la hectárea.

—Para el 9 de julio se organizan varios festejos.

—El doctor Cabrera Reballa ha sido nombrado catedrático en la escuela normal.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a la 1 de la tarde a su despacho oficial de la casa de gobierno. Poco después de las 2 se reunieron, en la presidencia, los ministros del ejecutivo, reanudándose el acuerdo de ayer, para seguir tratando sobre los proyectos financieros.

En el acuerdo de hoy quedará probablemente terminado el examen y estudio de dichos proyectos, que serán enviados en seguida al congreso.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez concurrió temprano a su despacho ministerial. Después de despachar diversos asuntos el ministro se dirigió a la presidencia, para tomar parte en el acuerdo de gabinete.

Hoy han sido contestados, por este ministerio, los telegramas conteniendo quejas que le fueron dirigidas por la junta de la Unión Cívica Radical de Tucumán los días 15 y 17 del corriente mes.

El presidente del departamento nacional del trabajo ha presentado a consideración del ministro del interior un proyecto de reforma de la ley de descanso dominical.

—El doctor [illegible] concurrió a su despacho esta tarde. Se dirigió directamente a la presidencia para tomar parte en la reunión de ministros. Esta tarde el ministro concurrirá al congreso, para asistir a la sesión de la cámara de diputados y contestar la interpelación del diputado Repetto sobre la cuestión del azúcar.

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el ministro de guerra.

Recibió numerosas visitas, entre ellas, las del diputado Lencinas, general Aranzadi, coroneles Berdier, Carlos M. Fernández y Bortagaray y teniente coronel Hermosi.

—El ministro de marina recibió en su despachho la visita de los contraalmirantes O'Connor y Rojas Torres, con quienes celebró una detenida entrevista.

A continuación trabajó con el secretario general en la redacción de la memoria del departamento.

—A contestar la interpelación del diputado Repetto, concurrió esta tarde al Congreso el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón.

El subsecretario, doctor Carlos P. Goyena, atendió a numerosas personas y se ocupó en preparar el despacho de los expedientes, que mañana a primera hora firmará el titular.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a las horas de costumbre. Firmó diversos expedientes y recibió la visita de varias personas.

Con el ingeniero Bazán, director de puentes y caminos, se ocupó de la situación de la comisión administradora del fondo de caminos, de que forma parte en calidad de vocal.

El resto de la comisión, a excepción hecha del presidente, presentó la renuncia de sus cargos, la cual se halla en poder del primer magistrado, quien, según se nos informa, la aceptará, dándoles las gracias por los servicios prestados.

Una vez aceptadas esas renuncias, el ministro resolverá lo que mejor convenga respecto a la citada comisión.

—El ministro interino de relaciones exteriores atendió el despacho de este departamento, firmando diversos asuntos pendientes de resolución.

GUERRA Y MARINA

PESAME DEL Dr. GONZALEZ

El ayudante de campo del ministro de guerra, teniente coronel Vázquez concurrió esta tarde a la legación de Bolivia, llevando el pésame del doctor González, por la muerte del general Pando.

MUERTE DE UN CONSCRIPTO

Se ha dispuesto la instrucción de un sumario con motivo del accidente en el que ha encontrado la muerte el conscripto Vicente Tomasin, mientras efectuaba ejercicios militares en Campo de Mayo.

8 DE INFANTERIA

Como estaba anunciado, ayer se realizó en el cuartel de este cuerpo, en Campo de Mayo, la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos del regimiento.

El acto dió comienzo con la celebración de una misa de campaña, a cargo del capellán Grijalba.

Hipódromo Argentino

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 28 del actual.

Premio Curupí (vallas), 2500 metros — Pion Pion 80 kilos, Bajo Hondo 77, Lord Ragland 77, Cornichón 71, Gringuito 70, Hídrico p. e. 69, Curupí 67, Pan Solo 66, Tresillo p. e. 63, Fisgona 63.

Premio Full Hand, 1600 metros — Fachinero 60 kilos, Siete y Medio 59, Full Hand 57, Precoz 56, Art Nouveau 56, Tolenso 56, Hurgón 56, Ton Ton 56, Charting 54, Tata Dios 53, Cristalino 53, Sable 49, Perpura 48, Espartillar 47, The Lad 44, Curiosity 43, Fiador 41, Lord Beatty 40, Comunal 40, Harlem 40.

Premio Retiro, 2500 metros — Majestad 60 kilos, Maraschino 55, Mi Nene 54, Espartal 52, Cracker 51, Ojal 51, Proteta 49, San Luis 47, Mariucha 47, S. V. P. 45, Atila 43, Chuchín 43, Britón 40, Terrona 40.